

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: 1.- Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital. 3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades afines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de responsabilidad limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio. 4. Celebrar contratos de asociación accidental o Joint Ventures con inversionistas nacionales y/o extranjeros. 5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga; como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario. 6. La Sociedad se dedicará a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje. 7. La sociedad se dedicará también a actividades agropecuarias, desarrollando actividad agrícola y desarrollando actividad pecuaria como ser la ganadería. En suma, la Sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-GRB-080/2002  
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PED-GRB-003/2021 SEGÚN RESOLUCIÓN EMITIDA POR ASF  
 QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II: ASF/N°184/2021 DE FECHA 11 DE MARZO 2021

### PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente al Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles GRAVETAL II correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas"

#### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

#### "PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II"

#### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES:

USD 50.000.000.-

(Cincuenta millones 00/100 Dólares de Estados Unidos de América)

Principales características del Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles GRAVETAL II	
Monto Total del Programa:	USD 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
Tipo de Valor para emitirse:	Pagars Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de cada Emisión bajo el Programa:	El monto de cada emisión de Pagars Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. siguiente.
Plazo del Programa:	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASF, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASF.
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses:	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del presente Prospecto Marco, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.
Valor Nominal y Cantidad de los Pagars:	El valor nominal y la cantidad de los Pagars será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. siguiente.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. siguiente.
Garantía:	Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. siguiente.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa:	El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de oferta	Oferta pública de los Pagars de cada emisión dentro del Programa será bursátil
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación primaria:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Pagars Bursátiles GRAVETAL II	Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2 referido a Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de Pago en Colocación Primaria:	El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagars perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagars anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa
Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que forman parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

**Calificación de Riesgo\*:** El presente Programa cuenta con una calificación de Riesgo de N-1, con perspectiva estable, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.).  
 N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 3 "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA 17 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES:



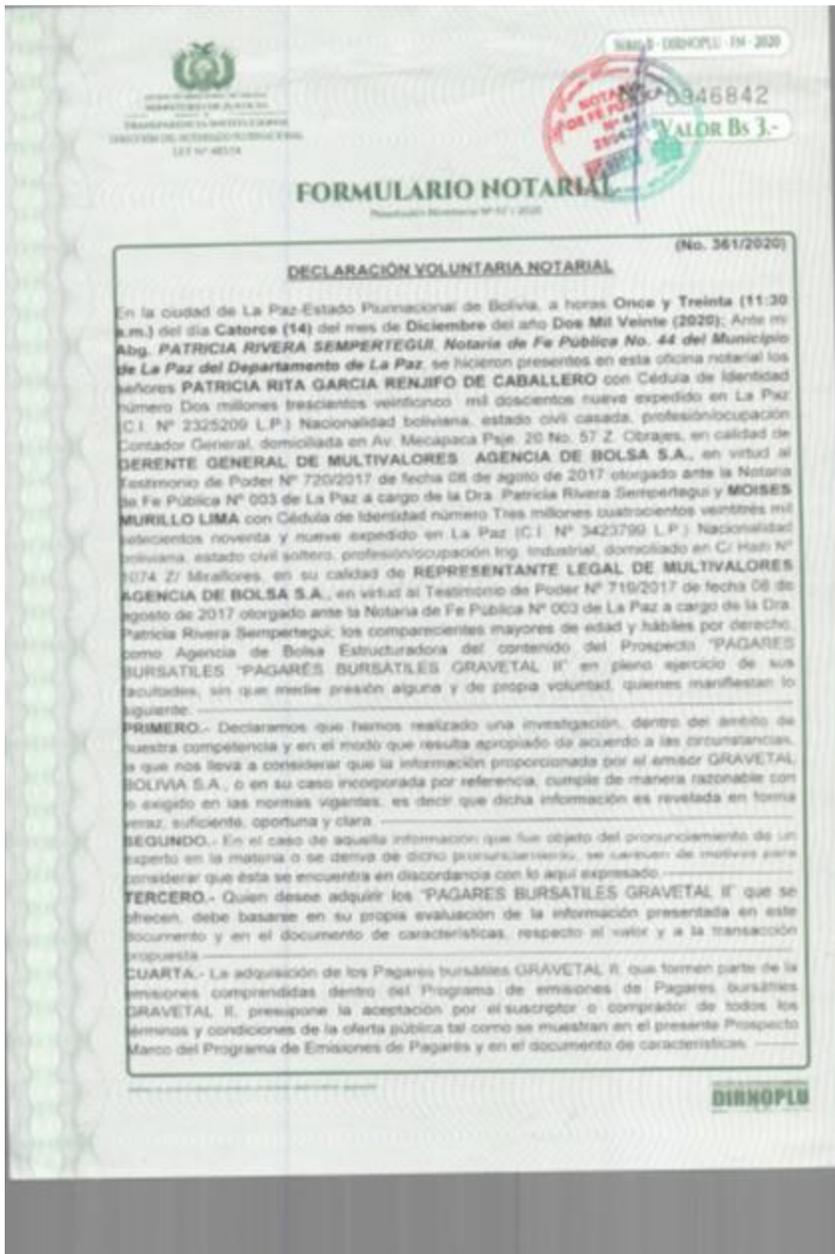
LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA II DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDADES  
DECLARACIONES JURADAS**

**Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles**



FORMULARIO NOTARIAL  
Resolución Notarial N° 17 / 2020

(No. 361/2020)

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas Once y Treinta (11:30 a.m.) del día Catorce (14) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020); Ante mi Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hicieron presentes en esta oficina notarial los señores **PATRICIA RITA GARCIA RENJIFO DE CABALLERO** con Cédula de Identidad número Dos millones trescientos veintidós mil doscientos nueve expedido en La Paz (C.I. N° 2325209 L.P.) Nacionalidad boliviana, estado civil casada, profesión/ocupación Contador General, domiciliada en Av. Mecapaca Paje, 20 No. 57 Z. Obrajes, en calidad de **DERENTE GENERAL DE MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 7202017 de fecha 08 de agosto de 2017 otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 003 de La Paz a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempetegui y **MOISES MURILLO LIMA** con Cédula de Identidad número Tres millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos noventa y nueve expedido en La Paz (C.I. N° 3423790 L.P.) Nacionalidad boliviana, estado civil soltero, profesión/ocupación Ing. Industrial, domiciliado en Cr. Hado N° 2074 Z/ Miraflores, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 719/2017 de fecha 06 de agosto de 2017 otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 003 de La Paz a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempetegui; los comparecientes mayores de edad y hábiles por derecho, como Agencia de Bolsa Estructuradora del contenido del Prospecto "PAGARES BURSATILES "PAGARES BURSATILES GRAVETAL II" en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quienes manifiestan lo siguiente:

**PRIMERO.-** Declaramos que hemos realizado una investigación, dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el emisor GRAVETAL BOLIVIA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

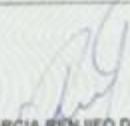
**SEGUNDO.-** En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se demueve de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**TERCERO.-** Quien desee adquirir los "PAGARES BURSATILES GRAVETAL II" que se ofrecen, debe basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento y en el documento de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**CUARTA.-** La adquisición de los Pagares bursátiles GRAVETAL II, que formen parte de la emisiones comprendidas dentro del Programa de emisiones de Pagares bursátiles GRAVETAL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como se muestran en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagares y en el documento de características.

DIRHOPLU

Es cuanto tenemos a bien declarar en honor a la verdad y adjuntamos fotocopia de nuestras Cédula de Identidad y firmamos al pie para constancia de la presente. Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.

  
PATRICIA RITA GARCÍA RENIFO DE CABALLERO  
C.I. N° 2325208 L.P.  
GERENTE GENERAL DE MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.

  
MOISES MURILLO LIMA  
C.I. N° 3423700 L.P.  
REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.



**Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**



**DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL N° 127/2020**

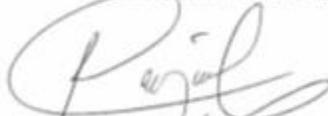
En Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince y cuarenta minutos del día catorce de octubre del año Dos Mil Veinte; Ante Mi Abogado Guido Alcides Justiniano Sandoval – Notario de Fe Pública \* 55 de la Capital, a solicitud verbal del señor: **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN** con C.I. No.- 3358703-LP, natural de La Paz, soltero, Administrador de Empresas, con domicilio en Av. Gran Bretaña N° 913 Z. Alto Obrajes, el cual solicito mis servicios como Notario de Fe Pública a quien de identificar por su Cédula de Identidad, que me presenta doy fe y dice: \_\_\_\_\_

**PRIMERO.-** Yo: **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN** con C.I. No.- 3358703-LP, declaro en honor a la verdad: En representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.** presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de emisiones de **PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II.**

**SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**TERCERA.-** Efectúo la presente declaración voluntaria manifestando a Ud. que la presente declaración la formulo, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad. \_\_\_\_\_

**CUARTA.-** Con lo que terminó el acto, y leída que le fue la presente declaración, me ratifico en su contenido, firmando en constancia juntamente con el suscrito Notario. Doy Fe.- \_\_\_\_\_

  
**JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN**  
con C.I. No.- 3358703-LP  
**DECLARANTE**



  
NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 55 25042018

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO EN FOJAS ES FOTOCOPIAS FIEL DEL ORIGINAL, QUE DEVUELVO AL REQUERENTE Santa Cruz 15-10-2020





**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL N° 128/2020**

En Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia a horas quince y cuarenta y un minutos del día catorce de octubre del año Dos Mil Veinte; Ante Mi Abogado Guido Alcides Justiniano Sandoval – Notario de Fe Pública \* 55 de la Capital, a solicitud verbal del señor: **MARIANO TERUGGI TONELLI con C.I. No.- 3924180-SC**, natural de Argentina-Boliviano por Padres, soltero, estudiante, con domicilio en Av. Grigota N° 2320 3er anillo, el cual solicito mis servicios como Notario de Fe Pública a quien de identificar por su Cédula de Identidad, que me presenta doy fe y dice: -----

**PRIMERO.-** Yo: **MARIANO TERUGGI TONELLI con C.I. No.- 3924180-SC**, declaro en honor a la verdad: En representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.** presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de emisiones de **PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II**.

**SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta..

**TERCERA.-** Efectúo la presente declaración voluntaria manifestando a Ud. que la presente declaración la formulo, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad.-----

**CUARTA.-** Con lo que terminó el acto, y leída que le fue la presente declaración, me ratifico en su contenido, firmando en constancia juntamente con el suscrito Notario. Doy Fe.- -----

**MARIANO TERUGGI TONELLI**  
con C.I. No.- 3924180-SC  
**DECLARANTE**

*[Signature]*  
Abg. Mg. Guido Alcides Justiniano Sandoval  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 55**  
**25042018**  
Santa Cruz - Bolivia

*[Signature]*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 55**  
**25042018**  
Santa Cruz - Bolivia

CERTIFICO Y DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
EN FOJAS 1 ES FOTOCOPIAS PIEL DEL  
ORIGINAL, QUE DEVUELVO AL REQUIRENTE  
Santa Cruz 15-10-2020

*[Signature]*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 55**  
**25042018**  
Santa Cruz - Bolivia



### ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles GRAVETAL II (en adelante Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles o simplemente el Programa) fue realizada por Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es Multivalores Agencia de Bolsa S.A. a través de:

Patricia Garcia de Caballero	Gerente General – Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Joana Carla Peña y Lillo Pantoja	Responsable de Gestión de Riesgos – Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por GRAVETAL BOLIVIA S.A. son:

Juan Carlos Munguía Santiesteban	Gerente General a. i.
Mariano Teruggi Tonelli	Gerente Administrativo Financiero a. i.

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Juan Carlos Munguía Santiesteban	Gerente General a. i.
Mariano Teruggi Tonelli	Gerente Administrativo Financiero a. i.
Dante Moreno Padilla	Gerente de Planta
Carlos Eduardo Banzer Aguilera	Gerente de Logística
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez	Subgerente de Contabilidad
Hernán Murillo Avaroma	Subgerente Comercial

### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

**Registro del Mercado de Valores**

Plaza Isabel La Católica

Edificio Torres del Poeta - Torre A, Piso 6

La Paz- Bolivia

**Multivalores Agencia de Bolsa S.A.**

Calle Gregorio Reynolds No 5 (Plaza España),

La Paz – Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Av. Arce No. 2333 Edificio BBV

La Paz – Bolivia

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

René Moreno N° 258, Edif. BNB 6° y 7° Piso,

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



## ÍNDICE DE CONTENIDO

Sección 1.....	1
1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....	1
1.1 Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	1
1.2 Delegación de definiciones.....	1
1.3 Características del programa y características generales de las emisiones de los pagarés bursátiles que formen parte del programa .....	2
1.3.1 Denominación del Programa.....	2
1.3.2 Tipo de Valores para emitirse.....	2
1.3.3 Monto total del Programa.....	2
1.3.4 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa.....	2
1.3.5 Forma de representación de los Valores del Programa .....	2
1.3.6 Plazo del Programa.....	3
1.3.7 Forma de circulación de los Valores.....	3
1.3.8 Denominación de las Emisiones dentro del Programa .....	3
1.3.9 Monto de cada Emisión bajo el Programa .....	3
1.3.10 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa .....	3
1.3.11 Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa y las características de estas .....	3
1.3.12 Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés.....	3
1.3.13 Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses .....	3
1.3.14 Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa .....	3
1.3.15 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa.....	4
1.3.16 Modalidad de Colocación Primaria .....	4
1.3.17 Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria.....	4
1.3.18 Forma de pago en Colocación Primaria.....	4
1.3.19 Precio de colocación.....	4
1.3.20 Modalidad de otorgamiento .....	4
1.3.21 Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria .....	4
1.4 Derechos de los titulares.....	4
1.4.1 Tipo de interés.....	4
1.4.2 Tasa de interés .....	4
1.4.3 Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses .....	4
1.4.4 Forma de cálculo de los intereses .....	5
1.4.5 Reajustabilidad del Empréstito .....	5
1.4.6 Redención anticipada .....	5
1.4.7 Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa .....	5
1.4.8 Lugar de pago de capital e intereses.....	5



1.4.9	Provisión para el pago de capital e intereses.....	5
1.4.10	Protesto .....	6
1.4.11	Agente pagador .....	6
1.4.12	Numeración de los Pagarés Bursátiles .....	6
1.4.13	Transferencia de Valores.....	6
1.4.14	Normas de Seguridad .....	6
1.4.15	Calificación de Riesgo .....	6
1.4.16	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	7
1.4.17	Garantía .....	7
1.4.18	Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	7
1.5	Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles .....	7
1.5.1	Convocatorias.....	7
1.5.2	Quórum y votos necesarios.....	8
1.5.3	Segunda convocatoria .....	8
1.5.4	Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin necesidad de convocatoria .....	8
1.5.5	Derecho a Voto.....	8
1.5.6	Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman .....	8
1.5.7	Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles .....	9
1.5.8	Deberes y facultades .....	9
1.6	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros .....	10
1.6.1	Restricciones y obligaciones.....	10
1.6.2	Compromisos financieros.....	14
1.6.3	Modificaciones, restricciones, obligaciones y compromisos financieros.....	15
1.6.4	Arbitraje.....	15
1.6.5	Tribunales Competentes .....	16
1.6.6	Tratamiento Tributario.....	16
1.6.7	Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.....	16
2.	RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	16
3.	FACTORES DE RIESGO.....	17
3.1	Riesgo Soberano .....	17
3.2	Riesgos de operación y de funcionamiento .....	17
3.3	Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento .....	17
3.4	Riesgo Precio (grano de soya y derivados, otros).....	18
3.5	Riesgo de bajo calado y aparición de camalotes.....	19
3.6	Riesgos ambientales .....	19
3.7	Riesgo climatológico.....	19
3.8	Riesgo Regulatorio o de cambio de reglas .....	20



3.9	Riesgo venta de productos (concentración de clientes) .....	20
3.10	Riesgo Cambiario .....	20
3.11	Riesgo de Tasa de interés .....	20
3.12	Riesgo de Liquidez .....	20
3.13	Riesgo de nuevos competidores y/o sobre oferta en el mercado .....	21
3.14	Riesgo de pandemia .....	21
3.15	Otros Riesgos .....	22
4.	DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	22
4.1	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública .....	22
4.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las emisiones que formen parte del Programa .....	22
4.3	Tipo de oferta .....	22
4.4	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro del Programa .....	22
4.5	Agente colocador .....	22
4.6	Modalidad de colocación .....	23
4.7	Precio de colocación .....	23
4.8	Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa .....	23
4.9	Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria ...	23
4.10	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto .....	23
4.11	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador .....	23
4.12	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones dentro de éste .....	23
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR .....	23
5.1	Datos generales del Emisor .....	23
5.1.1	Identificación del Emisor .....	23
5.1.2	Documentos de Constitución y sus Modificaciones .....	25
5.1.3	Capital social .....	27
5.1.4	Empresas vinculadas .....	28
5.1.5	Estructura administrativa interna .....	28
5.1.6	Directores y Ejecutivos .....	28
5.1.7	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	29
5.1.8	Empleados .....	30
5.2	Descripción de las actividades y negocio del Emisor .....	30
5.2.1	Reseña histórica .....	30
5.2.2	La Actualidad .....	32
5.2.3	Estrategia empresarial .....	34
5.3	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR .....	34
5.3.1	El mercado mundial de soya .....	34
5.3.2	El mercado boliviano de soya .....	37
5.4	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EMISOR .....	40
5.4.1	Producción y Ventas .....	42



5.4.2	Ventas Netas.....	45
5.4.3	Aspectos tributarios .....	47
5.4.4	Registros y Licencias .....	47
5.4.5	Políticas de Inversión.....	49
5.4.6	Políticas de Financiamiento.....	50
5.4.7	Política de Presupuesto de Flujo de Caja .....	50
5.4.8	Créditos y deudas por pagar.....	51
5.4.9	Relaciones con el Estado .....	52
5.4.10	Principales Activos.....	52
5.4.11	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	53
5.4.12	Procesos Legales.....	53
5.4.13	Información relevante .....	54
5.5	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	56
5.5.1	Balance General.....	56
5.5.2	ACTIVO.....	56
5.5.3	Activo Total.....	56
5.5.4	Activo Corriente.....	57
5.5.5	Activo No Corriente .....	59
5.5.6	PASIVO .....	61
5.5.7	Pasivo Total.....	61
5.5.8	Pasivo Corriente .....	61
5.5.9	Pasivo No Corriente.....	63
5.5.10	Patrimonio Neto .....	64
5.5.11	Estado de Resultados .....	66
5.6	Indicadores Financieros.....	69
5.6.1	Ratios de Liquidez.....	69
5.6.2	Ratios de Endeudamiento .....	72
5.6.3	Ratios de Actividad .....	73
5.6.4	Ratios de Rentabilidad.....	74
5.7	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera 76	
5.8	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	77
5.9	ESTADOS FINANCIEROS .....	78
5.10	ANEXOS.....	83



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Tratamiento Tributario .....	16
Cuadro N° 2 Nómina de Accionistas GRAVETAL BOLIVIA S.A. (al 30 de Noviembre 2020) .....	27
Cuadro N° 3 Nómina de Accionistas de Inversiones de Capital INVERSOJA S.A. (al 30 de noviembre de 2020).....	27
Cuadro N° 4 Composición del Directorio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (al 30 de Noviembre 2020).....	28
Cuadro N° 5 Principales ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (al 30 de Noviembre 2020) .....	29
Cuadro N° 6 Evolución del número de empleados de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	30
Cuadro N° 7 Campaña de Verano .....	38
Cuadro N° 8 Campaña de Invierno.....	38
Cuadro N° 9 Capacidad de Almacenamiento y Recepción de grano en TM .....	42
Cuadro N° 10 Evolución de las ventas netas de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	47
Cuadro N° 11 Créditos contratados por GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de noviembre 2020 .....	51
Cuadro N° 12 Cálculo Histórico de Relación de Cobertura de Deuda (RCD) .....	77
Cuadro N° 13 Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) .....	77
Cuadro N° 14 Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC).....	77
Cuadro N° 15 Balance General y análisis horizontal del Balance General de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (expresado en MM de Bolivianos y en porcentaje).....	78
Cuadro N° 16 Análisis Vertical del Balance General de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	79
Cuadro N° 17 Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados .....	81
Cuadro N° 18 Análisis Vertical del Estado de Resultados de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	82
Cuadro N° 19 Indicadores Financieros .....	82

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Organigrama de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ....	28
Gráfico N° 2 Ubicación Geográfica de la Planta de GRAVETAL .....	32
Gráfico N° 3 Principales Mercados de Exportación según Producto .....	33
Gráfico N° 4 Producción de Soya Mundial .....	36
Gráfico N° 5 Grano de Soya: Cotización Chicago .....	37
Gráfico N° 6 Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Verano (Santa Cruz).....	39
Gráfico N° 7 Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Invierno (Santa Cruz) .....	40
Gráfico N° 8 Diagrama de Flujo de Proceso .....	43
Gráfico N° 9 Volúmenes de Ventas anuales de Aceite y Harina.....	46
Gráfico N° 10 Valores Vendidos anualmente de aceite y harina de soya .....	46
Gráfico N° 11 Activo Total (en millones de Bs) .....	56
Gráfico N° 12 Inventarios (en millones de Bs) .....	58
Gráfico N° 13 Activo Fijo (en millones de Bs) .....	60
Gráfico N° 14 Pasivo Total (en millones de Bs) .....	61
Gráfico N° 15 Deudas bancarias y financieras CP (en millones de Bs) .....	62
Gráfico N° 16 Patrimonio Neto (en millones de Bs) .....	64
Gráfico N° 17 Ingresos por Ventas y Servicios (en millones de Bs) .....	66



Gráfico N° 18 Costos por Ventas y Servicios (en millones de Bs) .....	67
Gráfico N° 19 Resultado Operativo (en millones de Bs) .....	68
Gráfico N° 20 Resultado Neto de la Gestión (en millones de Bs).....	69
Gráfico N° 21 Coeficiente de Liquidez (en veces) .....	70
Gráfico N° 22 Prueba ácida (en veces) .....	71
Gráfico N° 23 Capital de Trabajo (en millones de bolivianos) .....	72
Gráfico N° 24 Razón Deuda Capital (en veces).....	72
Gráfico N° 25 Patrimonio Neto/ Total Activo.....	73
Gráfico N° 26 Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje).....	75
Gráfico N° 27 Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje).....	75
Gráfico N° 28 Margen Neto (en porcentaje) .....	76

## ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	CALIFICACIÓN DE RIESGO PRACTICADA POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR S.A.).
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
<b>ANEXO 3</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2018, 2019 Y 2020

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1 Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRAVETAL BOLIVIA S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de septiembre de 2020, aprobó el programa de emisiones de pagarés bursátiles denominado **PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II**, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°55 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de Dr. Guido A. Justiniano S. mediante Testimonio N°1.057/2.020 de fecha 9 de octubre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de octubre de 2020 bajo el N°00174092 del libro N°10.
- Posteriormente mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRAVETAL BOLIVIA S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 3 de diciembre de 2020, se modificaron algunos aspectos del mencionado programa de emisiones de pagarés bursátiles denominado **PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II**, aprobada mediante Junta General Extraordinaria de accionistas de 29 de septiembre de 2020, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°55 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de Dr. Guido A. Justiniano S. mediante Testimonio N°1415/2.020 de fecha 7 de diciembre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de diciembre de 2020 bajo el N°00174751 del libro N°10
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°184 de fecha 11 de marzo de 2021, se autorizó e inscribió el programa de emisiones de pagarés bursátiles denominado **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles GRAVETAL II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GRB-003/2021.

### 1.2 Delegación de definiciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de septiembre de 2.020 modificada por la Junta General extraordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 2020, resolvió y aprobó que la definición de las características y aspectos operativos específicos de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de Pagarés Bursátiles GRAVETAL II fueran delegadas a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General actuando juntamente con el Gerente Administrativo Financiero, definan lo siguiente:

1. Denominación de las Emisiones dentro del Programa
2. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa
3. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa
4. Monto de cada emisión bajo el programa
5. Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés
6. Determinación de la Tasa de Interés
7. Las series en las que se divida cada emisión y las características de estas
8. Destino específico de los fondos y el plazo de utilización de los recursos
9. Plazo de cada Emisión

10. Determinación de la Redención anticipada, la cantidad de Pagarés a ser redimidos y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada
11. Designación del Agente Pagador
12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria
14. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa
15. La determinación de todas aquellas que sean requeridas u aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándole, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### **1.3 Características del programa y características generales de las emisiones de los pagarés bursátiles que formen parte del programa**

#### **1.3.1 Denominación del Programa**

El presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles se denomina Pagarés Bursátiles GRAVETAL II. Para este documento podrá denominarse solamente como el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles o el Programa.

#### **1.3.2 Tipo de Valores para emitirse**

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### **1.3.3 Monto total del Programa**

El monto total del Programa es de USD 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

#### **1.3.4 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa**

La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

#### **1.3.5 Forma de representación de los Valores del Programa**

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo con regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio BBV, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

#### **1.3.6 Plazo del Programa**

Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

#### **1.3.7 Forma de circulación de los Valores**

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

#### **1.3.8 Denominación de las Emisiones dentro del Programa**

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles GRAVETAL II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior

#### **1.3.9 Monto de cada Emisión bajo el Programa**

El monto de cada emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecidas en el punto 1.2. anterior.

#### **1.3.10 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior, y comunicadas oportunamente a ASFI por la Sociedad mediante nota y remisión de la documentación correspondiente

#### **1.3.11 Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa y las características de estas**

Las series en las que se dividirá cada emisión y las características de éstas serán definidas conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

#### **1.3.12 Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés**

El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

#### **1.3.13 Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses**

El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.

#### **1.3.14 Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa**

La determinación de la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

La fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

#### **1.3.15 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

#### **1.3.16 Modalidad de Colocación Primaria**

A mejor esfuerzo.

#### **1.3.17 Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

#### **1.3.18 Forma de pago en Colocación Primaria**

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

#### **1.3.19 Precio de colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

#### **1.3.20 Modalidad de otorgamiento**

A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.

#### **1.3.21 Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria**

Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### **1.4 Derechos de los titulares**

#### **1.4.1 Tipo de interés**

Nominal, anual y fijo.

#### **1.4.2 Tasa de interés**

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

#### **1.4.3 Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses**

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento del Pagaré Bursátil.

En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.

#### **1.4.4 Forma de cálculo de los intereses**

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$V_{Ci} = V_N * (T_i * P_i / 360)$$

Dónde:

V<sub>Ci</sub> = Monto de los intereses en el periodo i

V<sub>N</sub> = Valor nominal

T<sub>i</sub> = Tasa de interés nominal anual

P<sub>i</sub> = Plazo del pagaré (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo.

#### **1.4.5 Reajustabilidad del Empréstito**

Las emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

#### **1.4.6 Redención anticipada**

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, conforme a lo siguiente:

**Compras en el Mercado Secundario:** Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

#### **1.4.7 Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa**

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### **1.4.8 Lugar de pago de capital e intereses**

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios de éste.

#### **1.4.9 Provisión para el pago de capital e intereses**

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

#### **1.4.10 Protesto**

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

#### **1.4.11 Agente pagador**

El Agente Pagador para cada emisión, será definido conforme a delegación de funciones establecidas en el punto 1.2 anterior

#### **1.4.12 Numeración de los Pagarés Bursátiles**

Al tratarse de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles con valores a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, no se considera numeración para los Valores.

#### **1.4.13 Transferencia de Valores**

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de estos se realizará de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

#### **1.4.14 Normas de Seguridad**

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Pagarés Bursátiles dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

#### **1.4.15 Calificación de Riesgo**

El presente Programa cuenta con una calificación de Riesgo de N-1, con perspectiva Estable, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.), otorgada en fecha de comité: 27 de enero de 2021

Significado de la calificación de riesgo ASFI: N-1 Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Marco.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una Emisión o su Emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

#### **1.4.16 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo con lo señalado en el punto 1.2 anterior

#### **1.4.17 Garantía**

Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

#### **1.4.18 Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. no tiene Emisiones de Valores de oferta pública vigentes

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.10. de este Prospecto Marco.

### **1.5 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

En virtud de lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública Título I, contenido en el Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se consideran las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En virtud de esta disposición, los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

#### **1.5.1 Convocatorias**

Los Tenedores de Pagarés de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por solicitud de los Tenedores de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea.

Cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será convocada indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Asimismo, los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en un lugar provisto por la Sociedad. Asimismo, la Sociedad convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias y para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de la Emisión que corresponda, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

### **1.5.2 Quórum y votos necesarios**

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés, con excepción del punto 1.5.6 y 1.5.4, será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por los Pagarés en circulación de la Emisión correspondiente.

Asimismo, las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés serán tomadas por mayoría absoluta (51%) de los votos válidos presentes, con excepción de la forma de tomar resoluciones establecida en el punto 1.5.6 y 1.5.4.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, los Tenedores de Pagarés que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés respectiva.

### **1.5.3 Segunda convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez, esta convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha establecida para celebración de la Asamblea de Tenedores de Pagarés en primera convocatoria. Asimismo, a excepción de lo establecido en el punto 1.5.6. y 1.5.4., el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese. Si no asistiese ningún Tenedor de Pagarés, en las posteriores convocatorias se seguirá las mismas reglas, debiendo convocarse a la Asamblea en el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha establecida para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Asimismo, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, a excepción de lo determinado en el punto 1.5.6. y 1.5.4., en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) de los tenedores de Pagarés presentes.

### **1.5.4 Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin necesidad de convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Pagarés en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

### **1.5.5 Derecho a Voto**

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente. Cabe señalar que la referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

### **1.5.6 Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 2.1., previa aprobación del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de Tenedores de Pagarés de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de Fondos mencionado en el punto 2.1., previa aprobación del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75%) del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos.

Asimismo, cabe señalar, que las resoluciones en segunda y posteriores convocatorias serán adoptadas por mayoría absoluta (51%) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente

#### **1.5.7 Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en Registro de Mercado de Valores de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública Título I, contenido en el Libro 2o de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés para las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

#### **1.5.8 Deberes y facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que, por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignent temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión.

Los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles serán pagados a partir de la colocación de la Emisión respectiva.

## **1.6 Restricciones, obligaciones y compromisos financieros**

### **1.6.1 Restricciones y obligaciones**

La sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa por parte de la sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) La Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. De la misma forma, la Sociedad no cambiará su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- b) Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en un lugar provisto por la Sociedad. Asimismo, la Sociedad convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias y para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- c) La Sociedad no dará a los recursos financieros obtenidos, por la colocación de cada una de las Emisiones de Pagarés dentro del Programa, un destino distinto al que se señala en el punto **2.1**.
- d) Para efectos de una eventual fusión, escisión, transformación o disolución, el Emisor se obliga a comunicar e informar a los Tenedores de Pagarés respecto al procedimiento y cambios que se produzcan en la Sociedad. Asimismo, en caso de disolución, y efectos que conlleva la misma respecto a los tenedores, se actuará de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio.
- e) Para el caso de una fusión de la Sociedad, los Pagarés del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro del mismo y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés. De igual manera, los Balances especiales de una eventual fusión del Emisor con otra empresa serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés en Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

Asimismo, los Tenedores de Pagarés no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) empresa(s) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia, de acuerdo con los balances especiales que se elaboren y proporcionen a efectos de la fusión.

- f) La Sociedad se obliga a pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de estos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- g) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Pagarés, mediante el Representante de Tenedores lo siguiente:
- Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda del Emisor que represente un porcentaje igual o mayor al diez por ciento (10%) de Patrimonio de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
  - Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas del Emisor que represente un porcentaje igual o mayor al diez por ciento (10%) de Patrimonio de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- h) No cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa y de las Emisiones que formen parte de éste, sin previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés
- i) La Sociedad se obliga a defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- j) El Emisor se compromete a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto 1.5.7 y 1.5.8
- En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- k) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la agroindustria, con compañías aseguradoras autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros (APS) y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros del Emisor.
- l) Proporcionar al Representante de Tenedores, copias de los documentos, noticias u otra correspondencia enviada por los entes reguladores al Emisor, así como también las Leyes, decretos, reglamentos inherentes al sector agroindustrial, cuando éstos afecten de forma negativa al normal desenvolvimiento de las operaciones del Emisor
- m) Efectuar una auditoría externa anual de sus Estados Financieros, de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por un auditor independiente debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

- n) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento del Emisor y para permitir el eficiente desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee el Emisor en su calidad de importador y/o exportador, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- o) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. El Emisor realizará todos sus esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.
- p) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria.
- q) El emisor deberá remitir semanalmente a ASFI, durante la vigencia del plazo de colocación y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la semana transcurrida, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de la Emisión, siempre y cuando haya sufrido variación respecto a la semana anterior. Asimismo, una vez transcurrido el plazo de colocación, el Emisor deberá remitir un reporte final relativo al proceso de colocación primaria de la Emisión. Dicho reporte deberá ser remitido por el emisor dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de vencido el plazo de colocación.
- r) Los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello, a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, sobre la marcha de los negocios del Emisor.
- s) La Sociedad se obliga a cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y capital de los Pagarés.
- t) La Sociedad se obliga a notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Pagarés cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al diez por ciento (10 %) del patrimonio de la Sociedad, al día hábil siguiente de conocido el mismo.
- u) La Sociedad se obliga a cumplir con el pago de las tasas y tarifas aplicables a ASFI y la BBV, durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa.
- v) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa
- w) La Sociedad se obliga a mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.
- x) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos

al efecto.

- y) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables en el Acta del Programa (y otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas del Emisor, complementarias a la misma), el Prospecto Marco del Programa (y sus complementaciones), y el documento que define las características de cada Emisión dentro del Programa y (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes aplicables para actividades relacionadas con el objeto del Emisor.
- z) La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores durante la vigencia de la Emisión, hasta un monto mensual equivalente a Bs1200.- (Un Mil Doscientos 00/100 bolivianos). En caso, que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común de Tenedores de Pagarés y éste tenga un costo superior a Bs1200.- (Un Mil Doscientos 00/100 bolivianos) el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Pagarés. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Pagarés, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- aa) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- Información financiera de la Sociedad.
  - Cálculo de todos los Ratios Financieros establecidos en el presente documento.
- bb) El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital e intereses según corresponda, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital e intereses de los Pagarés. En caso, que el pago de los Intereses y/o Capital de las Emisiones bajo el Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá solicitar al Agente Pagador el reintegro de los saldos no pagados, debiendo los Tenedores de Pagarés acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.
- cc) Publicar anualmente sus Estados Financieros.
- dd) La Sociedad no podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su giro.
- ee) Realizar los esfuerzos necesarios que estén al alcance del Emisor para evitar embargos en alguna propiedad tangible o intangible de la Sociedad.
- ff) Proporcionar a los Tenedores de Pagarés a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

Las obligaciones, compromisos y restricciones relacionados al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

### 1.6.2 Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- Una relación de cobertura de deuda (RCD) que deberá ser mayor o igual a uno punto uno (1,1), entre la generación interna de efectivo y el servicio de deuda.
- Una relación Deuda a Patrimonio neto (RDP) que deberá ser menor o igual a tres (3,00).
- Una razón Activo Corriente entre Pasivo Corriente (RC) que deberá ser mayor o igual a uno punto uno (1,1).

El Emisor remitirá a ASFI y a la BBV dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) dentro el año fiscal correspondiente lo siguiente:

- a) Un cálculo de la Relación de Cobertura de la Deuda;
- b) Un cálculo de la Relación Deuda a Patrimonio;
- c) Un cálculo de la Relación Activo Corriente entre Pasivo Corriente.

#### Metodología de Cálculo de las Relaciones Financieras

##### i. Relación de Cobertura de Deuda:

La relación de cobertura de deuda (RCD) estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD^* = \frac{\text{Activo corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

\*Siendo el periodo relevante de doce meses inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el período inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

##### ii. Relación Deuda a Patrimonio:

La Relación Deuda a Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

##### iii. Razón Corriente:

La razón Corriente (RC) será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

#### Definiciones:

Activos Corrientes = Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General del Emisor).

Pasivos Corrientes = Suma (en la fecha del cálculo respectivo) de todas las obligaciones del Emisor que vencen a la vista o dentro del período de un año.

EBITDA = Utilidad del periodo, más Depreciaciones y Amortizaciones, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicará a un periodo de 12 meses.

Utilidad del periodo  
+ Depreciaciones y amortizaciones  
+ Cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo  
= EBITDA

Amortizaciones de Capital = Amortizaciones de capital de toda la Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente) y la Deuda a Largo Plazo que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses = Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce meses

Pasivo Total= Representa las obligaciones o deudas totales de la empresa. Corresponde a la suma del Pasivo Corriente y a Largo Plazo.

Patrimonio Neto = Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

### **1.6.3 Modificaciones, restricciones, obligaciones y compromisos financieros**

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 1.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la emisión correspondiente, de acuerdo al quórum y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.5.6. y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la agroindustria.

### **1.6.4 Arbitraje**

En caso de presentarse discrepancias entre la Sociedad y el Representante Común y/o los Tenedores de Pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa y/o en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje, de acuerdo a lo establecido por la Ley No 708 de Conciliación y Arbitraje de 25 de junio de 2015, por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de Bolivia de conformidad a su Reglamento, concede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés y las acciones de cobro de estos

### 1.6.5 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés que conformen el presente Programa.

### 1.6.6 Tratamiento Tributario

De acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021 de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N.º 2064 de fecha 3 de abril de 2000 , el tratamiento tributario aplicable a las emisiones dentro del Programa de Emisiones, es el siguiente:

**Cuadro N° 1 Tratamiento Tributario**

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

### 1.6.7 Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

Se facultó al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero, actuando necesariamente ambos de forma conjunta, para que efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa:

## 2. RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles GRAVETAL II**.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo con lo siguiente:

- i. Recambio de pasivos.
- ii. Capital de operaciones.
- iii. Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. anterior.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

#### **3.1 Riesgo Soberano**

El desempeño de las operaciones de la empresa puede verse afectado por variables económicas como el tipo de cambio, tasa de interés, inflación, cambios en el sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política o por cambios en el régimen legal contractual, y suspensión o modificaciones adversas a tratados o acuerdos comerciales bilaterales y otros factores exógenos, sociales o políticos que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

#### **3.2 Riesgos de operación y de funcionamiento**

La alta Gerencia conoce la existencia de riesgos propios en la operación y de funcionamiento de la planta, razón por la cual ha implementado los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de planta, continúan los programas intensivos de mantenimiento preventivo, además de los predictivos, en lugar de correctivos, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos, pero, ante todo, minimizando las detenciones imprevistas de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, auto generación de energía eléctrica, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento eléctrico-mecánico y planta de efluentes.

Se cuenta con la ISO 22000, un proceso certificado en inocuidad, que garantiza productos saludables en la cadena alimenticia de la que somos parte, lo cual, junto a la alta calidad de los productos, connota confianza, reconocimiento y preferencia en los clientes.

#### **3.3 Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento**

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya. Su estratégica ubicación geográfica, en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le garantiza un permanente suministro de materia prima de óptima calidad. El área de producción anual comprende Santa Cruz con cerca de 3 millones de toneladas, seguido por Paraguay con más de 8 millones de toneladas, y finalmente Mato Grosso y Mato Grosso do Sul con una producción combinada superior a 35 millones de toneladas.

Si se considera que la capacidad de procesamiento actual de la planta de GRAVETAL BOLIVIA S.A. es de 570,000 toneladas, además, se cuenta con una política de compra de soya anticipada que permite adelantar recursos a los proveedores comprometiendo su venta de grano a Gravetal. Se puede concluir que la oferta de grano es ampliamente superior y que la provisión de grano está prácticamente asegurada.

Para apoyar las actividades de acopio nacional, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con un departamento agrícola, con ingenieros agrónomos con una vasta experiencia, que maneja áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditorías de silos y despacho a la planta industrial.

La adquisición de la materia prima se respalda en dos instrumentos. El primero es la otorgación de anticipos, mediante contratos de compraventa de grano, en la cual se establece un volumen mínimo de entrega, con la que se consigue el 70% de la materia prima que compra la empresa. El segundo es el mercadeo directo, dentro clientes que cuentan con un histórico de ingreso de más de cinco años, con lo que se llega el 30% restante.

En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales. Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya. Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial, se realiza un control de calidad cada hora, para determinar los parámetros con los que se está produciendo tanto el aceite crudo como la harina de soya, garantizando productos de excelente calidad, en particular la homogeneidad que es muy valorada y monitoreada por los clientes. Luego de realizado el control de calidad de grano, se procede a su almacenamiento en silos en Santa Cruz como en la planta.

Por otra parte, es importante señalar que toda la capacidad de almacenaje cumple con las exigencias mínimas en lo que respecta a equipos básicos para limpieza y secado de grano y sistemas de termometría y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano. A su vez, la capacidad de acopio, en silos construidos y equipados especialmente para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima alcanzan una capacidad de almacenamiento en el orden de 185.000 TM entre Santa Cruz y Quijarro, mientras que la capacidad de almacenamiento en alquiler es de aproximadamente 130.000 TM, hecho que permite un adecuado acopio en épocas de zafra. La empresa además dispone de otros silos de almacenamiento contratados.

### **3.4 Riesgo Precio (grano de soya y derivados, otros)**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el tercer trimestre del año se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina del año siguiente.

Como siempre existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos, para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, GRAVETAL BOLIVIA S.A. asegura sus márgenes de utilidad mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago comprando o vendiendo contratos futuros y/o opciones sobre futuros, según sea el caso. En otras palabras, si se ha cerrado el precio de compra por una cantidad especificada de grano y no se ha cerrado la venta de la harina y aceite se toma una cobertura de venta proporcional a las cantidades producidas

con el grano adquirido en la Bolsa de Cereales de Chicago para asegurar de esta manera los precios de venta y viceversa.

Si se ha cerrado alguna venta de harina o aceite para los cuales aún no se ha cerrado el precio de compra de grano, se toma una cobertura de compra en grano en dicha Bolsa.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad ya que éstos quedan congelados independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados.

### **3.5 Riesgo de bajo calado y aparición de camalotes**

El único inconveniente logístico que afecta los ritmos de recepción y despacho de la materia prima y los productos de Gravetal embarcados en barcazas, es el nivel de las aguas en la hidrovía que periódicamente suele bajar entre los meses de octubre y enero<sup>1</sup> no permitiendo realizar la carga completa de las barcazas. GRAVETAL BOLIVIA S.A. resuelve estos inconvenientes transportando sus productos a puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado o realizando alijes<sup>2</sup>, pero estas operaciones incrementan sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, porque esto ha permitido que GRAVETAL BOLIVIA S.A., al margen de la excelente calidad de sus productos, también sea reconocida por la continuidad de sus entregas en los mercados a los que accede. Para mitigar este riesgo, GRAVETAL BOLIVIA S.A. realiza el mantenimiento preventivo de su planta entre mediados de octubre y mediados de diciembre

De igual forma y en algunas situaciones extremas tanto los ingresos de materia prima como los envíos de producto final pueden ser transportados a través de la vía férrea que conecta la planta de GRAVETAL BOLIVIA S.A. con puerto Ladario (Granel Química) en la frontera con Brasil y que se encuentra a tan sólo 30 kilómetros de distancia.

Esta optimización de operaciones logísticas es muy relevante ya que garantiza la continuidad de gestión anual con sus correspondientes beneficios.

### **3.6 Riesgos ambientales**

La tecnología utilizada ha sido cuidadosamente diseñada e instalada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

Gravetal cuenta con las autorizaciones y aprobaciones debidas para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales en la materia.

### **3.7 Riesgo climatológico**

Para el aprovisionamiento de grano de soya como materia prima para la producción, este tipo de industria depende en gran manera de condiciones climatológicas adecuadas y de una buena cosecha. En este sentido, la Empresa mitiga su riesgo de abastecimiento de grano gracias a la ubicación física de la planta ya que le permite comprar materia prima en un área de producción combinada entre Brasil, Bolivia, y Paraguay de cerca de 14 millones de toneladas por año.

<sup>1</sup>Estos meses variar como fue el caso del año fiscal 2003 donde la planta paró entre los meses de febrero y marzo.

<sup>2</sup> Los alijes consisten en retirar producto de una embarcación a otra, lo que permite retirar productos de embarcaciones de menor calado, más pequeñas y con menor capacidad, para luego realizar transbordos a barcazas de mayor calado.

### **3.8 Riesgo Regulatorio o de cambio de reglas**

Bolivia es miembro del Pacto Andino y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Sin embargo, un cambio en las políticas comerciales vigentes en la CAN no impactaría de forma adversa en los ingresos de la Sociedad y la industria boliviana, puesto que en las proyecciones no se consideran esta ventaja arancelaria, la cual cuando se hace efectiva es considerada como un ingreso adicional.

### **3.9 Riesgo venta de productos (concentración de clientes)**

La actividad principal de GRAVETAL BOLIVIA S.A. es el de la producción de harina pelletizada de soya y aceite no refinado. En este sentido, la Empresa dedica todos sus esfuerzos al giro principal y es por este motivo que vende sus productos a través de canales de distribución establecidos, con empresas comercializadoras de reconocida experiencia regional y global, como Bunge y Cargill, logrando una diversificación de mercados de consumo final.

### **3.10 Riesgo Cambiario**

Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de harina de soya y aceite crudo se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.

### **3.11 Riesgo de Tasa de interés**

Si bien las tasas de interés pactadas por la gerencia financiera son de corto plazo, inferior a los 360 días, y fijas durante la vida del préstamo, estas presentan un riesgo a eventuales cambios alcistas en las tasas de interés de corto plazo locales e internacionales, aunque entre 2017 y 2019 las tasas bancarias de corto plazo fueron más competitivas que las de la bolsa. Adicionalmente, al no contratar nueva deuda se puede presentar riesgo de liquidez. Ambas situaciones pueden afectar de forma adversa el capital de trabajo, los costos e índices financieros de la empresa en el momento de contratar nuevos préstamos.

Las emisiones de mediano plazo realizadas y por realizarse constituyen un mitigante importante a los flujos de la empresa frente a incrementos en tasa de interés y situaciones de iliquidez, además de permitir una diversificación en los instrumentos de financiamiento.

### **3.12 Riesgo de Liquidez**

Para el caso particular de préstamos de corto plazo con entidades financieras y de valores representativos de deuda de corto plazo (hasta 2 años), la gerencia financiera de GRAVETAL BOLIVIA asigna especial énfasis a la liquidez ya que el riesgo de no pago oportuno tendría una connotación significativa de solvencia<sup>3</sup>.

Dada la relevancia que tiene la capacidad de pago del emisor de deudas de corto plazo, la gerencia financiera considera central la capacidad de generar caja, la misma que es monitoreada de forma regular en índices que miden la cobertura de gastos financieros con un enfoque de flujo de caja.

---

<sup>3</sup>Capacidad de pago de los compromisos adquiridos.

Asimismo, la empresa tiene como objetivo de financiamiento adicional mediante la emisión de pagarés y bonos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos, planea volver a participar activamente en el mercado bursátil para diversificar sus fuentes de financiamiento.

### 3.13 Riesgo de nuevos competidores y/o sobre oferta en el mercado

Desde 2012 se ha producido un incremento en la capacidad instalada, mientras que la producción de grano no ha crecido al mismo ritmo, llevando a un déficit de grano de aproximadamente 1 millón de TM para ocupar plenamente la capacidad instalada de la industria. Sin embargo, con la reciente aprobación de nuevos eventos biotecnológicos se proyecta un incremento en la producción nacional de soya, además de que se tiene también la perspectiva de poder volver a importar grano de soya, con lo cual el desbalance entre oferta y demanda de soya en Bolivia se debería ir reduciendo en Bolivia.

### 3.14 Riesgo de pandemia

La emergencia sanitaria derivada del Coronavirus en Bolivia se decretó cuando el avance de **cosecha** de soya de la Campaña de Verano se encontraba con un 45% de avance. Al principio nos generó problemas para que nuestro personal técnico pudiera realizar el seguimiento en el campo de nuestros agricultores financiados, pero una vez que conseguimos los permisos de circulación superamos este inconveniente. Por su parte, como algunos agricultores, sobre todo los pequeños, no tienen cuenta bancaria, no pudimos hacerles pagos de anticipos por su soya para cubrir sus gastos de cosecha, por lo que algunos de ellos decidieron vender su soya al mercado negro que paga en efectivo y eso mermó una parte de nuestro acopio.

En lo que hace a nuestras operaciones en los distintos **silos de acopio**, ya sean propios o alquilados, el riesgo principal que se enfrentó al principio era que se paralicen las operaciones o disminuya el ritmo de trabajo por la posible infección de nuestros colaboradores, la disponibilidad de repuestos y la disponibilidad de unidades de transporte en camión. Ante estos riesgos se diseñó un plan de acción para su mitigación y se implementó un protocolo de bioseguridad y de procedimiento en caso de detectar casos positivos. En definitiva, pese a las dificultades que se presentaron el plan de acción diseñado ha permitido mitigar los mismos, de tal forma que las operaciones se han podido llevar a cabo en relativa normalidad para el complejo escenario que se ha presentado.

En lo que hace al área de **producción (crushing o molienda)** se detectaron los riesgos y se implementó protocolo de bioseguridad y acciones de mitigación. Lamentablemente, a diferencia de los silos donde nuestros colaboradores no salen de manera diaria a sus domicilios por la ubicación de los mismos, se presentaron casos de contagio, por lo que se activó la medida de aislamiento del personal contagiado y sus contactos, de acuerdo al protocolo de bioseguridad del Ministerio de Salud, y hemos parado la planta para evitar mayores contagios durante 30 días, sin que eso implique incumplimientos en las ventas por el manejo de stock que se había previsto con anticipación.

En materia de **logística internacional**, los puertos de Argentina han establecido como medida preventiva toda mercadería desde su embarque deberá tener un tránsito de 15 días para poder ser descargada, pero como nuestros productos tienen un tiempo de navegación en barcasas de 25 a 30 días, esta medida no ha afectado nuestras operaciones.

En la última etapa del giro principal de nuestro negocio, las **ventas**, hasta el momento el Coronavirus no ha implicado un problema con los clientes ni mercados de consumo final, aunque si afectó negativamente los precios hasta fines de mayo, pero luego se produjo una recuperación de la mano de la demanda de

China y del mercado climático de Estados Unidos que ha llevado los precios a niveles que no se veían desde 2014.

En lo que hace a nuestros ingresos por servicios, la maquila tendrá una reducción del 5% en el volumen, dado que el cliente sufrió una caída en su acopio por similares problemas a los que comentados. Por su parte, la recepción, almacenamiento y despacho de diésel tuvo una reducción del 50% entre abril y junio, derivada del bajo consumo en Bolivia, pero con la flexibilización de la cuarentena se ha normalizado. Por último, la recepción, almacenamiento y despacho de urea se ha reducido significativamente los volúmenes desde los conflictos políticos y sociales de octubre-noviembre 2019, que llevaron a la paralización de la planta de urea en Bulo, despachando el stock que se tenía en nuestras instalaciones. Sin embargo, las nuevas autoridades han hecho pública su intención de reactivar la planta lo antes posible, eso permitiría regularizar el movimiento.

Es necesario mencionar que Gravetal Bolivia S.A. al pertenecer al sistema de producción de alimentos, así como al prestar servicios de recepción, almacenamiento y despacho de diésel y urea, se encuentra plenamente autorizado y habilitado para continuar sus operaciones en la cuarentena, habiendo realizado todos los trámites necesarios en las diferentes instancias gubernamentales. Ante cualquier conflicto que se pudiera presentar, ya sea por falta de información o autorizaciones de algún nivel del Estado, Gravetal Bolivia S.A. está en coordinación con sus instancias asociativas como CANIOB, CADEX, CAO, CAINCO, para realizar las representaciones necesarias y viabilizar las operaciones.

### **3.15 Otros Riesgos**

Respecto a la dependencia de Gravetal a licencias, contratos, marcas, personal clave y otras similares, estas no son consideradas como riesgo para Gravetal ya que cuenta con las condiciones y, en su caso, con la propiedad necesaria para funcionar de manera regular e independiente.

A la fecha no existen procesos judiciales y administrativos relevantes como para afectar el desarrollo de las operaciones de entidad.

La empresa, a través de su junta de accionistas, no está analizando ni tomando en cuenta ningún proceso de fusión y/o reorganización societaria, disolución, liquidación o similares.

## **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **4.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública**

Inversionistas institucionales y/o particulares.

### **4.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las emisiones que formen parte del Programa**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

### **4.3 Tipo de oferta**

La Oferta Pública de los Pagarés de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **4.4 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro del Programa**

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

### **4.5 Agente colocador**

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

#### **4.6 Modalidad de colocación**

A mejor esfuerzo.

#### **4.7 Precio de colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

#### **4.8 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

#### **4.9 Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria**

Será determinada conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **4.10 Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

#### **4.11 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

Entre GRAVETAL BOLIVIA S.A., “El Emisor” y Multivalores Agencia de Bolsa S.A., “el Agente Colocador” sólo existe una relación comercial.

#### **4.12 Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones dentro de éste**

El presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR**

#### **5.1 Datos generales del Emisor**

##### **5.1.1 Identificación del Emisor**

<b>Nombre o razón social:</b>	GRAVETAL BOLIVIA S.A.
<b>Rótulo comercial:</b>	GRAVETAL BOLIVIA S.A.
<b>Objeto de la sociedad:</b>	La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.</li> <li>2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital.</li> </ol>

3. Invertir adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades afines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de Responsabilidad Limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio.
  4. Celebrar contratos de asociación accidental o “Joint Ventures” con inversionistas nacionales y/o extranjeros.
  5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario.
  6. La Sociedad se dedicará también a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje.
  7. La Sociedad se dedicará también a actividades agropecuarias, desarrollando actividad agrícola y desarrollando actividad pecuaria como ser la ganadería o sea se dedicará a la producción agrícola para su uso y/o comercialización como ser cultivo de grano y/o semillas oleaginosas otros cultivos agrícolas, en propiedad agraria de su titularidad o de propiedad de terceros.
  8. Al procesamiento para darle valor agregado a los productos agrarios y/o la comercialización de esos productos agrarios.
  9. Al manejo, operación, administración, control de propiedades agrarias propias y de terceros.
  10. A la presentación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro de producción, preparación de propiedades, presentación de servicios agrarios.
  11. A la provisión de productos agrarios, como ser semillas, fertilizantes, agroquímicos.
  12. Obtener la representación de productores, fabricantes y/o comercializadores de productos agrícolas, como semillas, fertilizantes, agroquímicos etc.
  13. Importarlos y exportarlos y comercializarlos.
  14. Prestar servicios de conservación, almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas necesarias con la producción agrícola.
  15. También en la actividad pecuaria se dedicará a la cría de ganado, en predios propios o de terceros, a la industrialización, comercialización del ganado.
-

	16. A la producción de alimentos agrícolas para ganadería y comercialización. 17. Al manejo, operación, administración, control de propiedades agropecuarias propias y de terceros. 18. A la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro de producción, preparación de propiedades para ganado. 19. A la producción de alimentos para consumo humano.
<b>Fecha de Constitución</b>	01 de febrero de 1993
<b>Domicilio legal y dirección de la oficina central:</b>	René Moreno N° 258 (Edificio Banco Nacional de Bolivia, piso 6º y 7º) Santa Cruz de la Sierra – Bolivia Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° S/N
<b>Representantes Legales:</b>	Lic. Juan Carlos Munguía Santiesteban Lic. Mariano Teruggi Tonelli
<b>Giro del negocio:</b>	Compra de semillas oleaginosas, acopio, extracción y producción de aceite y grasas de origen vegetal y animal, venta de harinas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Desarrollo de las actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración y la prestación de servicios relacionados. Explotación de instalaciones de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos, cultivos de frutas y semillas oleaginosas y manipulación de la carga.
<b>Matrícula de Comercio:</b>	00013131 mediante Resolución Administrativa N° 271 de fecha 13 de abril de 1993.
<b>Número y fecha de inscripción en el RMV:</b>	SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 365 de fecha 29 de abril de 2002
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	1028385027
<b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):</b>	1514, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
<b>Número de teléfono:</b>	(591-3)3363601
<b>Fax:</b>	(591-3)3324723
<b>Casilla:</b>	5503
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:gerencia@gravetal.com.bo">gerencia@gravetal.com.bo</a>
<b>Página WEB:</b>	<a href="http://www.gravetal.com.bo">www.gravetal.com.bo</a>
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs. 490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).
<b>Capital Pagado:</b>	Bs. 301.274.000.- (Trescientos un millones doscientos setenta y cuatro mil 00/100 bolivianos).
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:</b>	301.274.- (Trescientos un mil doscientos setenta y cuatro).
<b>Clase de acciones:</b>	Ordinarias Nominativas

### 5.1.2 Documentos de Constitución y sus Modificaciones

En fecha 14 de enero de 1993 se suscribió la minuta de constitución de la sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., la cual fue protocolizada el primero de febrero del 1993, mediante instrumento público N°43/93 otorgado por ante la notaria de fe pública N°24 del distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Virginia Grock Rivero de Rojas, inscrita en el Registro de Comercio, en fecha 5 de julio de 1997, bajo el N°00045929 del libro N°9, se constituyó la Sociedad Anónima “GRAVETAL BOLIVIA S.A.”, con domicilio en la ciudad de Puerto Quijarro, de la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz, con un capital Autorizado

de Bs. 8.300.000, suscrito y pagado de Bs. 4.150.00. Registrada en el Registro de Comercio bajo la matrícula N°7-30748-3, con resolución administrativa N° 00271/93.

En fecha 08 de agosto del 1996, mediante escritura pública N°776/96 otorgado por ante la notaria de fe pública N°24 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital autorizado a la suma de Bs 22.000.000, y Capital Pagado en la suma de Bs. 11.040.000; modificándose el valor de las acciones y Estatuto Social. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de marzo de 1998, bajo el N°00045950 del libro N°09

En fecha 8 de septiembre del 1997, mediante escritura pública N°4246/97 otorgado por ante la notaria de fe pública N°40 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de Bs. 160.000.000, y el Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 81.220.000 por aportes, reinversión de utilidades y ajuste global del patrimonio; modificándose el Estatuto Social. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de octubre 1998 bajo el N°00045931 del libro N°09

En fecha 30 de noviembre del 2001, mediante escritura pública N°775/2001 otorgado por ante la notaria de fe pública N°32 del distrito Judicial de Santa Cruz, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de diciembre de 2001 bajo el N°00045933 del libro N°09, se aumentó el Capital Pagado en la suma de Bs. 155.060.000 por aportes, ajuste global del patrimonio y revalúo técnico de activos fijos, con resolución administrativa del Servicio Nacional del Registro de Comercio y Sociedad por Acciones N°1768/2001 de fecha 15 de diciembre del 2001.

En fecha 27 de febrero del 2003, mediante escritura pública N°141/2003 otorgado por ante la notaria de fe pública N°32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo Tercero del Estatuto Social. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de marzo de 2003 bajo el N°00051909 del libro N°09

En fecha 01 de febrero del 2008, mediante escritura pública N°211/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y Estatutos, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074237 del libro N°09

En fecha 05 de marzo del 2008, mediante escritura pública N°477/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Suscrito y Pagado en la suma de Bs 301.274.000 por reinversión de utilidades acumuladas y por capitalización de ajuste global del patrimonio. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074236 del libro N°09

En fecha 07 de marzo del 2008, mediante escritura pública N°515/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la aclaración de la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y estatutos. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074238 del libro N°09

El 29 de octubre de 2009, mediante Escritura Pública N°3433/2009, extendida ante y por la Notaria de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre de 2010 bajo el N°00088617, del libro N°09, se modificó los artículos 1-2-12-20-25-29-34-36-38-39-42-43-61 del Estatuto Social de GRAVETAL BOLIVIA S.A. y la cláusula segunda de la Escritura de Constitución, referente al domicilio social. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de marzo de 2003 bajo el N°00051909 del libro N°09.

El 13 de julio de 2010, GRAVETAL BOLIVIA S.A., suscribió el Instrumento Público N°2413/2010 ante la Notaria de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial, referente a una Aclaración y Corrección de los artículos 20; 36 y 43 modificados en el Estatuto Social e insertados en la Escritura Pública N°3433/2009 de 29 de octubre de 2009, ambos instrumentos suscritos ante y por la Notaria de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre 2010 bajo el N°00088618 del libro N°09

En fecha 20 de octubre de 2016, mediante escritura pública N°1665/2016 otorgado por ante la notaria de fe pública N°70 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la modificación del artículo 34 del Estatuto Social referida a la composición del Directorio. inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 4 de noviembre de 2016 bajo el N°000144559 del libro N°09

En fecha 11 de septiembre del 2018, mediante escritura pública N°4641/2018 otorgado por ante la notaria de fe pública N°91 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la modificación de escritura de constitución y estatutos, referente al Objeto social inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de septiembre de 2018, bajo el N°000167972 del libro N°09.

### 5.1.3 Capital social

#### Cuadro N° 2 Nómina de Accionistas GRAVETAL BOLIVIA S.A. (al 30 de Noviembre 2020)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Inversiones de Capital Inversoja S.A.	298.262	99,00%
Juan Valdivia Almanza	1.506	0,50%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuck	1.506	0,50%
<b>Totales</b>	<b>301.274</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

La estructura accionaria de Inversiones de Capital Inversoja S.A. es la siguiente:

#### Cuadro N° 3 Nómina de Accionistas de Inversiones de Capital INVERSOJA S.A. (al 30 de noviembre de 2020)

Accionista	Porcentaje de Participación
Juan Valdivia Almanza	34,00%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuck	33,00%
Roberto Carlos Justiniano	33,00%
<b>Totales</b>	<b>100,00%</b>

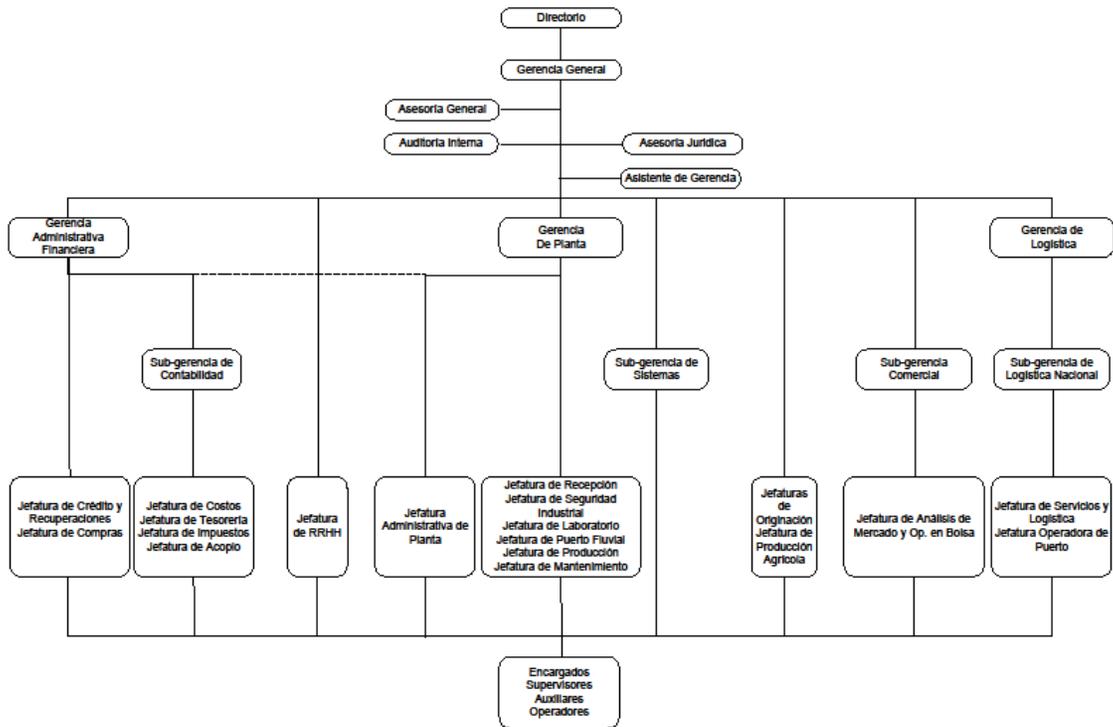
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### 5.1.4 Empresas vinculadas

GRAVETAL BOLIVIA S.A. no tiene vinculación con otras empresas.

### 5.1.5 Estructura administrativa interna

**Gráfico N° 1 Organigrama de GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
(al 30 de Noviembre de 2020)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### 5.1.6 Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. es la siguiente:

**Cuadro N° 4 Composición del Directorio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (al 30 de Noviembre 2020)**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Valdivia Almanza	Boliviana	Director Titular- Presidente	Ing. Agrónomo	27/03/2009
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	Boliviana	Director Titular	Contador	27/09/2018
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Boliviana	Director Titular- Vicepresidente	Economista	30/06/2010
Hugo Fernando Mendivil Ortiz	Boliviana	Síndico	Abogado	27/03/2009

Hernán Martín Murillo Avaroma	Boliviana	Director Titular-Secretario	Administrador de Empresas	25/04/2014
-------------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------	------------

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Los principales ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. son los siguientes:

#### Cuadro N° 5 Principales ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (al 30 de Noviembre 2020)

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Boliviana	Gerente General a.i.	Administrador de Empresas	18/02/2015
Mariano Teruggi Tonelli	Boliviana	Gerente Administrativo Financiero	Economista	04/01/2010 28/03/2001
Carlos Banzer Aguilera	Boliviana	Gerente de Logística	Ingeniero Industrial	
Dante Moreno Padilla	Boliviana	Gerente de Planta	Ingeniero Industrial	03/09/2001
Hernán Murillo Avaroma	Boliviana	Sub-Gerente Comercial	Administrador de Empresas	04/01/2010
Carlos Víctor Aquino Tarqui	Boliviana	Sub-Gerente de Logística Nacional	Economista	19/10/2016
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez	Boliviana	Sub-Gerente de Contabilidad	Auditor Financiero	17/02/2000

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

#### 5.1.7 Perfil profesional de los principales ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

##### Juan Carlos Munguía Santiesteban

###### Gerente General a.i.

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en La Paz, Bolivia. Cuenta con estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; de Fomento Empresarial y Desarrollo Institucional para el Desarrollo Local y en Administración Financiera de recursos de organismos nacionales e internacionales.

**Experiencia:** En los más de 20 años de experiencia laboral, fue Director Administrativo y Financiero de varias entidades públicas, desde el año 2005 desempeño funciones en el Fondo Nacional de Inversión Productiva, donde fue Gerente Nacional de Finanzas y los últimos tres años, promovido como Director Ejecutivo. Posee amplia experiencia en finanzas y administración de recursos de organismos bilaterales y multilaterales, en diseño e implementación de sistemas de gestión administrativa-financiera y otros. Ingreso a GRAVETAL BOLIVIA S.A. desde febrero de 2015 y desempeña funciones de Gerente General a.i.

##### Mariano Teruggi Tonelli

###### Gerente Administrativo Financiero a.i.

Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional de La Plata (FCE – UNLP) el año 2001, cuenta con una Maestría en Exportaciones de la Escuela Europea de Negocios (2014) y una especialización en

Historia Económica y de las Políticas Económicas en la Universidad de Buenos Aires (2004, tesina pendiente de entrega).

**Experiencia:** Tiene una amplia experiencia en análisis económico y fiscal, desempeñándose como Consultor del Proyecto ARG00044 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2002-2005) y posteriormente entre el año 2005-2007 como Profesional de planta en el mismo ministerio.

En enero de 2010 ingresa a la empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A., como jefe de proyectos, desde mayo de 2010 hasta septiembre de 2018 se desempeña como Sub Gerente Comercial y desde octubre de 2018 a la fecha como Gerente Administrativo y financiero a.i.

**Harumi Yasuda Descarprontriez**  
**Subgerente de Contabilidad**

Con formación académica en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en licenciatura de Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones.

**Experiencia:** Con más de 27 años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000 ingresó a Gravetal BOLIVIA para desarrollar el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable, el año 2009 fue nombrada como Sub Gerente de Contabilidad. Miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX).

**5.1.8 Empleados**

Al 30 de noviembre de 2020, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con doscientos cincuenta y ocho (258) empleados.

**Cuadro N° 6 Evolución del número de empleados de GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

Personal	jun-18	jun-19	jun-20	nov-20
Ejecutivos	9	10	9	9
Empleados	80	82	77	73
Obreros	177	186	175	176
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>278</b>	<b>261</b>	<b>258</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**5.2 Descripción de las actividades y negocio del Emisor**

**5.2.1 Reseña histórica**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. fue fundada el año 1993 por miembros del Grupo de Inversiones Osorno provenientes de Colombia, bajo una visión de desarrollo de la región, estableciendo la industria oleaginosa en la zona de Puerto Quijarro, en la frontera entre Bolivia y Brasil, estratégicamente ubicada a orillas del Arroyo Concepción, que a través del Canal Tamengo, se conecta con la hidrovía Paraguay - Paraná, que desemboca en el Océano Atlántico.

Inició sus operaciones en el año 1994, con una eficiente logística operativa de acopio, transporte y comercialización, logrando situarse como la empresa líder de la región y del país en el sector agroindustrial. Bajo esa realidad Puerto Quijarro carecía de todos los servicios básicos que necesita una industria para operar, no contaba con energía eléctrica, mano de obra especializada, oferta de insumos y repuestos, entre otros. Sin embargo, la visión de su fundador apuntaba a que, desarrollando estos servicios, la ubicación de la planta constituiría en una clara ventaja competitiva en un mercado libre.

A partir del 2003 tras nueve años de producción agroindustrial, GRAVETAL decide ampliar su objeto al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos. En 2008 realizan una nueva ampliación para el manejo, operación, administración y control de plantas de almacenaje de combustible líquido. Durante ese mismo año el 99% del paquete accionario que crea GRAVETAL es adquirida por el grupo de inversionistas nacionales Inversiones de Capital Inversoja, quienes decidieron apostar por la región, considerando la estratégica localización geográfica, la infraestructura y la experiencia de una de las empresas líderes del rubro agroindustrial en Bolivia. Dos años después gracias a las características físico químicas óptimas conseguidas en el proceso de extracción de aceite, GRAVETAL logra abrir el mercado al continente asiático.

A partir del 2013, GRAVETAL se enfoca en afianzar alianzas con el sector productivo a través de herramientas para brindar apoyo al productor del país, de esa manera el 2016 se implementan nuevas estructuras de almacenaje de grano, incrementando aproximadamente 40,000 toneladas de capacidad y una moderna línea de recepción de 200 toneladas/hora, adicionalmente se amplía la capacidad de almacenaje de aceite y harina en 60,000 toneladas.

En 2017 se entablan nuevas alianzas con YPF, formando parte de la cadena logística de exportación de UREA, logrando implementar los sistemas de recepción, transporte, almacenaje y despacho del producto, bajo el cumplimiento de estándares óptimos de calidad para el trabajo.

Más adelante, en 2018 GRAVETAL recibe la Certificación ISO 22000:2005, en los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos y se implementan los servicios portuarios en sus propios muelles, Tamengo I, Tamengo II y Tamengo III.

**Gráfico N° 2 Ubicación Geográfica de la Planta de GRAVETAL**



FUENTE: GRAVETAL S.A

### 5.2.2 La Actualidad

**Misión:** Contribuir al desarrollo de Bolivia de manera eficiente, en actividades agroindustriales mediante la producción de soya y sus derivados destinados al procesamiento de alimentos; y servicios multimodales en operaciones portuarias que garanticen el manejo adecuado de productos y mercancías con calidad, inocuidad, seguridad y el mínimo impacto ambiental.

**Visión:** Ser la empresa líder en actividades agroindustriales en producción de soya y sus derivados destinados al procesamiento de alimentos; y en servicios portuarios integrados con redes logísticas, reconocida en mercados internacionales por sus calidad e inocuidad de sus productos y eficiencias en sus servicios.

Desde su fundación a la fecha, la actividad principal de la empresa es el procesamiento de grano de soya para la producción de aceites, harina de soya de altos niveles de calidad para su posterior comercialización en los mercados internacionales. La capacidad productiva de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha crecido a un ritmo acelerado. En sus inicios, la capacidad de molienda de grano de soya era de 800 TM/día, sin embargo, después de 27 años, la capacidad de procesamiento al día es de 1.900 TM/día.

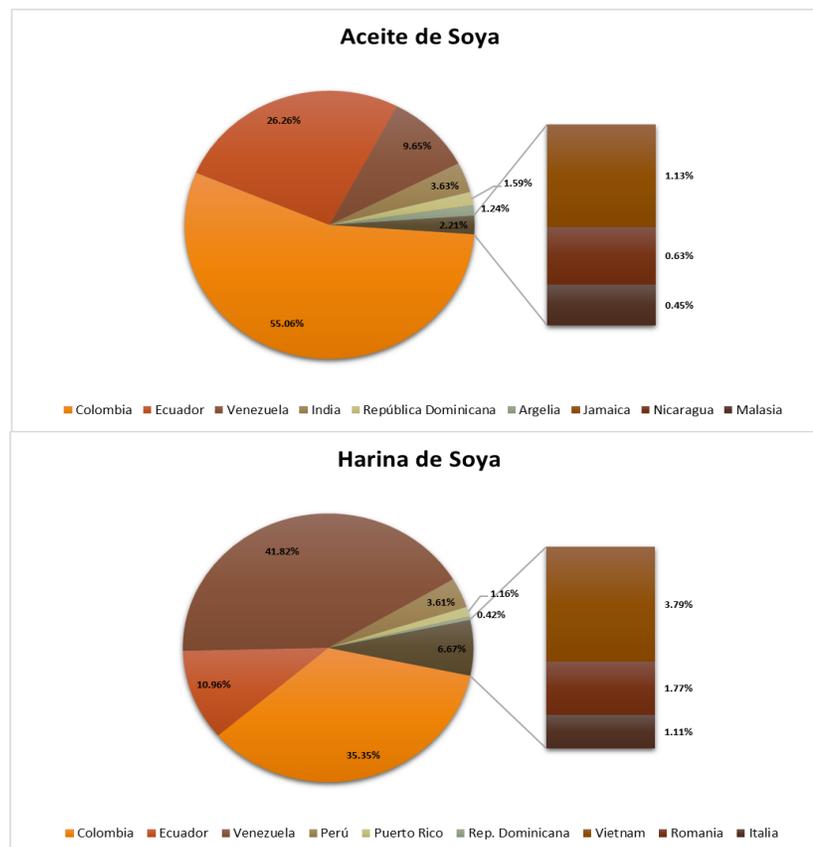
GRAVETAL BOLIVIA S.A. se encuentra en Arroyo Concepción, Canal Tamengo, llegando a la Hidrovía Paraguay – Paraná que desemboca en el océano Atlántico. Dicha ubicación al ser estratégica llega a ser una gran alternativa para el tránsito de todo tipo de mercancías. Siendo la única empresa del complejo oleaginoso que cuenta con sus propias instalaciones portuarias, Tamengo 1, 2 y 3 (ver gráfico 4) brinda servicios de importación y exportación de cargas a granel (sólidos y líquidos), contenedores y proyectos especiales, con una capacidad de carga de 400 toneladas/hora de harina en sus puertos, de igual forma la capacidad de carga del aceite es de 400 toneladas/horas.

Adicionalmente al complejo agroindustrial y portuario, dispone de un desvío férreo independiente, logrando ofrecer servicios de recepción, almacenamiento y despacho de combustibles líquidos y fertilizantes, bajo estrictas normas de seguridad y procesos especiales de carga y descarga de vagones tanque y cisternas.

Desde el comienzo de sus operaciones se desarrolló una eficaz logística operativa de acopio, transporte y comercialización que la convirtió en una de las industrias más prósperas de la región y del país. GRAVETAL BOLIVIA S.A. obtiene productos de alta calidad, muy bien aceptados en los mercados internacionales logrando una carta de presentación positiva para la producción de origen boliviano.

Los principales mercados de exportación de Gravetal son Colombia y Ecuador que pertenecen a la Comunidad Andina (CAN), con los cuales se mantienen preferencias arancelarias, adicionalmente se exporta a países como Venezuela, India, Argelia, Malasia, República Dominicana, entre otros.

**Gráfico N° 3 Principales Mercados de Exportación según Producto**



FUENTE: Elaboración propia con datos de GRAVETAL S.A.

### 5.2.3 Estrategia empresarial

Para la comercialización de sus productos Gravetal Bolivia S.A. utiliza excelentes canales de distribución, mediante convenios firmados con empresas de renombre mundial, Bunge y Cargill en el rubro y la venta directa en algunos mercados regionales. Por su parte, a pesar de tratarse de commodities, la estrategia comercial está basada en la diferenciación del producto, mediante la calidad garantizada con certificación ISO 22000:2005, y la entrega “justo a tiempo”, a través de una eficiente logística nacional e internacional, aprovechando la ubicación estratégica de nuestra planta y puerto propio en la Hidrovía Paraguay-Paraná como salida al océano atlántico, lo cual se constituye en una ventaja competitiva por menores costos en relación a la competencia.

Objetivos estratégicos.

- Abastecerse con grano de soya, ya sea nacional, importado y/o de producción propia, en función a los precios de mercado que sean más convenientes a la empresa.
- Procesar soya, ya sea propia o de maquila, al 100% de la capacidad óptima anual con condiciones de alta calidad y competitividad de los productos.
- Comercializar lo procesado, aceite y harina de soya; además de la cascarilla, en las mejores condiciones.
- Incrementar los volúmenes, en las mejores condiciones, en la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y despacho de diesel y urea.
- Prestar servicios eficientes de puerto, tanto para la exportación como para la importación, aprovechando la ubicación estratégica sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Contar con una estructura financiera adecuada al giro del negocio que le permita un crecimiento sostenido.
- Contar con personal motivado y capacitado para cumplir con la Misión y Visión de la empresa.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes soportados por una infraestructura física (oficinas, planta y puertos) y tecnológica necesaria para el desarrollo efectivo de las operaciones de GRAVETAL Bolivia S.A.
- Mantener un ritmo de crecimiento sostenido de GRAVETAL Bolivia S.A.

## 5.3 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

### 5.3.1 El mercado mundial de soya

El cultivo de soya se ha convertido en los últimos años en uno de los más importantes del planeta. Esta situación se ha reflejado en una expansión arrolladora en los países de mayor producción a nivel mundial, como son EE. UU., Brasil y Argentina, incluso logrando una demanda que pone en un nivel bastante limitada la oferta mundial debido de la incertidumbre que plantea la producción sudamericana por temas climáticos.

Un factor importante para considerar dentro de la actualidad mundial es la demanda por parte de China de productos agrícolas, debido la necesidad que tiene de repoblar su producción de carne porcina y abastecer sus inventarios de los diferentes productos, hasta dejó a un lado la guerra comercial que tiene con Estados Unidos, saliendo al mercado internacional a comprar un volumen récord. Dado que a principios de 2020 se negoció un acuerdo comercial entre China y Estados Unidos en la fase uno del mismo, el cual comprometía a China a comprar producción Americana por 50,000 millones de dólares, dicho

acuerdo fue firmando y en el transcurso del tercer trimestre del año cuando la cosecha sudamericana salió del mercado, China se volcó por completo al mercado Americano cuando su cosecha estuvo disponible, al nivel de llegar a que Estados Unidos y su proyección de ventas para el año agrícola americano se cumpla tan solo en el primer trimestre y dejando los inventarios finales en niveles bajos tanto a nivel Estados Unidos como a nivel mundial.

Otro factor importante que se debe considerar en la actualidad es la pandemia del coronavirus declarada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dado que los países intensificaron todos los controles preventivos para evitar una propagación del virus el precio internacional de la soya, al igual que muchos otros, bajo en casi 40 dólares por tonelada durante los primeros meses del año 2020, el cual muestra una recuperación sostenida a partir el segundo semestre del año.

Respecto de la producción, durante la cosecha 2020/2021 el stock mundial según el último informe del departamento de agricultura de diciembre de 2020 alcanza los 326.10 millones de toneladas, la producción mundial ha ido disminuyendo mes tras mes en cada uno de los informes del USDA. Para la campaña nueva en Argentina en el informe trimestral del USDA del mes de octubre se proyectaba en 54 MMT y para Brasil se proyectaba 135 MMT, para el último informe mensual muestra que para Argentina bajó la proyección a 50 MMT y para Brasil 133 MMT. Esto debido a que las condiciones climáticas en los últimos meses fueron en su mayor parte seco, con lluvias escasas, para ambas regiones, se considera que el USDA está siendo cauto en cuanto a la producción Sudamericana y que en el informe de enero bajará aún más la producción para dichos países. La bolsa de cereales de la Argentina ya considera que su producción estará alrededor de las 45 MMT, en contra parte el ente regulador de Brasil no ha modificado su proyección y va en línea con el USDA.

Aun cuando la producción es buena y tomando en cuenta la disminución por parte de Sudamérica, se tiene que considerar otros factores para entender la disponibilidad de la soya, factores políticos como el tipo cambiario de la Argentina y las huelgas de los trabajadores portuarios de fin de año que tuvo paralizado las operaciones por más de 20 días, es por todo esto que los productores no quieren vender el producto.

La subvención de la soya en Estados Unidos hace que tengamos un escenario en el que los productores americanos ya no tengan la necesidad de vender el producto. Esto combinado hace que se tiene que poner en la balanza lo existente vs lo disponible.

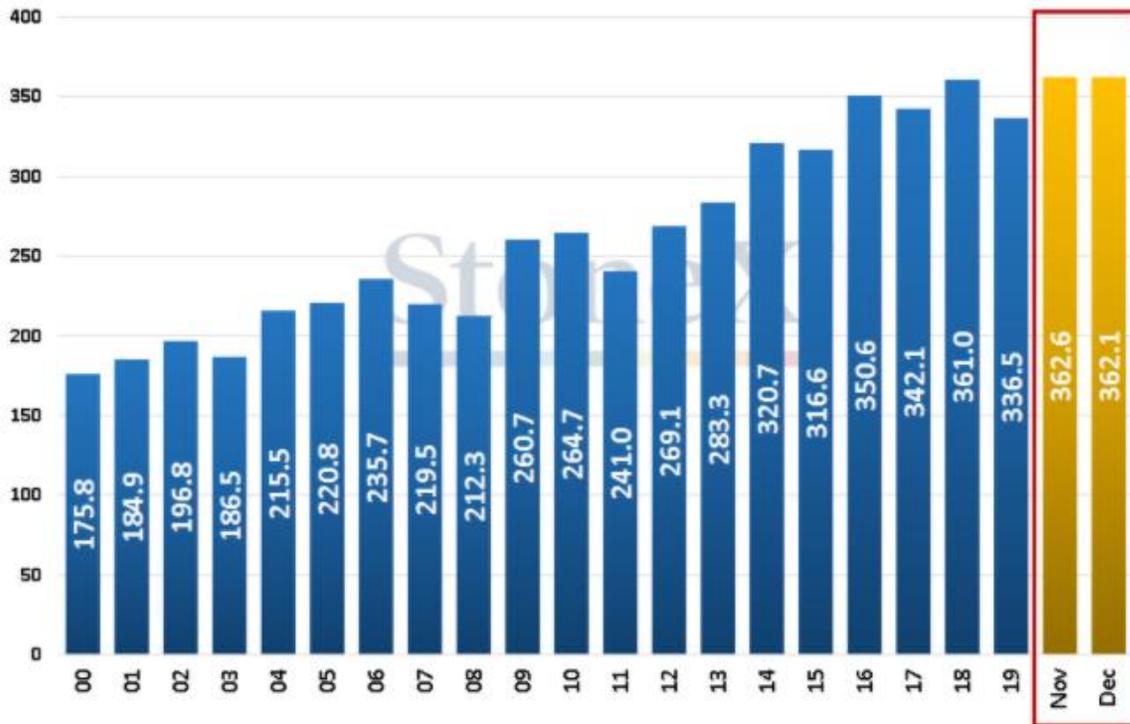
2019/2020, China lideró las importaciones, con 98.5 MMT toneladas. Se estima que para la campaña

2020/2021 será de 100 MMT.

Por parte de Bolivia lograría una producción aproximada de 2.6 MMT a 2.7 MMT para la campaña 2020/2021.

Gráfico N° 4 Producción de Soya Mundial

Producción Mundial Frijol Soya (mtm)



FUENTE: Elaboración propia con datos de USDA a diciembre 2020

Durante los primeros meses del 2020, los precios experimentaron bajas, explicadas principalmente por la disminución en las compras pactadas desde China. Gracias al efecto del coronavirus, los mercados mundiales registraron bajas en el precio de la soya. En el mercado de Chicago, el precio llegó a cerrar en 301.87 dólares americanos por tonelada durante el mes de marzo, mostrando a partir de ello una recuperación por debajo del precio promedio (319.03 USD/TN), logrando a partir del mes de junio registrar subas fuertes y sostenidas, hasta llegar a los 429.37 USD/TN el 30 de noviembre de 2020, precios que no se tenían desde 2014.

Esta subida de la cotización del grano de soya según la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, muestran una lateralización en los precios durante el segundo trimestre del año dado que el Brasil abastecía en su totalidad a China haciendo que las bases Paranagua se dispansen pero manteniendo los precios de Chicago. Posteriormente para el último trimestre se experimentó una suba sustancial de los precios llegando a su nivel más alto de los últimos 6 años. Esto debido a que Brasil dejó de tener disponibilidad de producto y que China empezó a comprar en volúmenes grandes de Estados Unidos.

**Gráfico N° 5 Grano de Soya: Cotización Chicago**



### 5.3.2 El mercado boliviano de soya

El Sector Oleaginoso de Bolivia es el tercero en importancia después de los hidrocarburos y minerales. El sector mantiene una oferta exportable de alrededor de 800 millones de dólares. Más del 80% de la producción exportable de derivados de soya en Bolivia se destina al mercado andino. Pese a ello, como se mostró anteriormente, la importancia del país en la producción mundial de grano de soya es menor en comparación a otros países latinoamericanos como Argentina y Brasil, países que operan con una escala de producción mayor con menor costo de procesamiento y de transporte.

Las principales zonas de producción del grano de soya son Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián, El Puente, Guarayos, San José de Chiquitos, Montero, Minero, Peta Grande, Yapacaní, pertenecientes al oriente boliviano. En el departamento de Santa Cruz existen aproximadamente 14,000 productores sojeros de los cuales 80% son pequeños productores y el restante 20% son medianos y grandes productores.

Las principales empresas que ofrecen el servicio de molienda de grano de soya son ALICORP con una participación de mercado de 29.00%, GRAVETAL, RICO, GRANOS y PROLEGA que cuentan con una participación similar en el mercado (14.00%), NUTRIOIL (7%), y OTROS (6%). Tomando en cuenta a otros más pequeños que en conjunto abastecen al 12.39% del mercado logran una capacidad de 13.300 TM/DÍA aproximadamente.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística durante el 2018, los 30 productos de origen agropecuario más exportados alcanzaron aproximadamente los 847.13 millones de dólares, siendo la torta de soya el principal producto exportado representado el 57%, seguido por el aceite de soya en bruto que representa el 23% y en tercer lugar los demás aceites de soya sumando un 3%, el restante 17% es representado por otros productos como la semilla de chíá, el aceite de girasol, carnes, cueros, maíz, entre otros. Para el 2019 la actividad agropecuaria mostro el mayor crecimiento en la incidencia del PIB, llegando al 7.12%,

explicado principalmente por el desempeño de los productos agrícolas industriales (10.08%) y el crecimiento en la producción del grano de soya (6.08%).

En la actualidad una de las principales gestiones desarrolladas por el sector productivo oleaginoso fue la promulgación del Decreto Supremo No. 3874 de fecha 18 de abril del 2019, en la cual se autoriza de manera excepcional al Comité Nacional de Bioseguridad, establecer procedimientos abreviados para la evaluación de los eventos de soya Intacta y de soya HB4 con tolerancia a sequía. Otro gran avance fue la promulgación de la Ley No. 1098 de Aditivos de Origen Vegetal la cual aprueba el uso de la biotecnología en la producción de soya, con el fin de utilizarla para la preparación del nuevo combustible verde biodiesel.

### Campañas de Cosecha

El proceso de cosecha en el país se divide en dos, las cuales son denominadas campaña de verano que toma en cuenta los meses de noviembre a abril y campaña de invierno que toma en cuenta los meses de junio a noviembre. Esta última se caracteriza por regímenes de lluvia que favorecen la siembra y desarrollo del cultivo de soya. La región dispone de dos áreas de desarrollo que permiten dos períodos de siembra y cultivo, en verano e invierno la zona norte integrada y la zona este, tal como se aprecia en los cuadros siguientes.

**Cuadro N° 7 Campaña de Verano**

ZONA NORTE INTEGRADA	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
<b>Norte y noreste muy húmedo</b> (1,800 a 2,22 mm de lluvia)	Chané-Peta Grande, Yapacaní, Antofagasta, Ayacucho Faja Norte	15 de noviembre – 15 de enero
<b>Noreste húmedo</b> (1,500 a 1,600 mm de lluvia)	Montero, Okinawa-1, Mineros, Chané	01 de noviembre – 30 de diciembre
<b>Central Integrada</b> (1,400 a 1,800 mm de lluvia)	Okinawa-2, Monte Cristo, Warnes, Paurito, Pailas, Campero	01 de noviembre – 30 de diciembre
<b>Sur Seco</b> (800 a 1,000 mm de lluvia)	Colonias menonitas del sur	15 de noviembre – 15 de enero
ZONA ESTE	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
<b>Este húmedo</b> (1,200 a 1,400 mm de lluvia)	Colonia Berlín, Brecha, Casarabe, San Ramón	01 de noviembre – 05 de enero
<b>Este intermedio</b> (1,000 a 1,200 mm de lluvia)	Cuatro Cañadas, Zona Empresas, Pailón Central, San Julián Centro, San José de Chiquitos	01 de noviembre – 25 de diciembre
<b>Este seco</b> (800 a 1,000 mm de lluvia)	Pailón, Tres Cruces, Pozo del Tigre, El Tinto	01 de noviembre – 20 de diciembre

Fuente: Compendio Agropecuario Observatorio Agroambiental y Productivo Agropecuario 2012, MDRyT

**Cuadro N° 8 Campaña de Invierno**

ZONA NORTE INTEGRADA	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
<b>Norte muy húmedo</b> (1,800 a 2,200 mm de lluvia)	Chané-Peta Grandi, Yapacaní, Antofagasta, Ayacucho, Faja Norte	01 de junio – 20 de julio
<b>Norte húmedo</b> (1,400 a 1,800 mm de lluvia)	Okinaza-1, Minero-Chané	01 de junio – 25 de julio
ZONA ESTE	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE

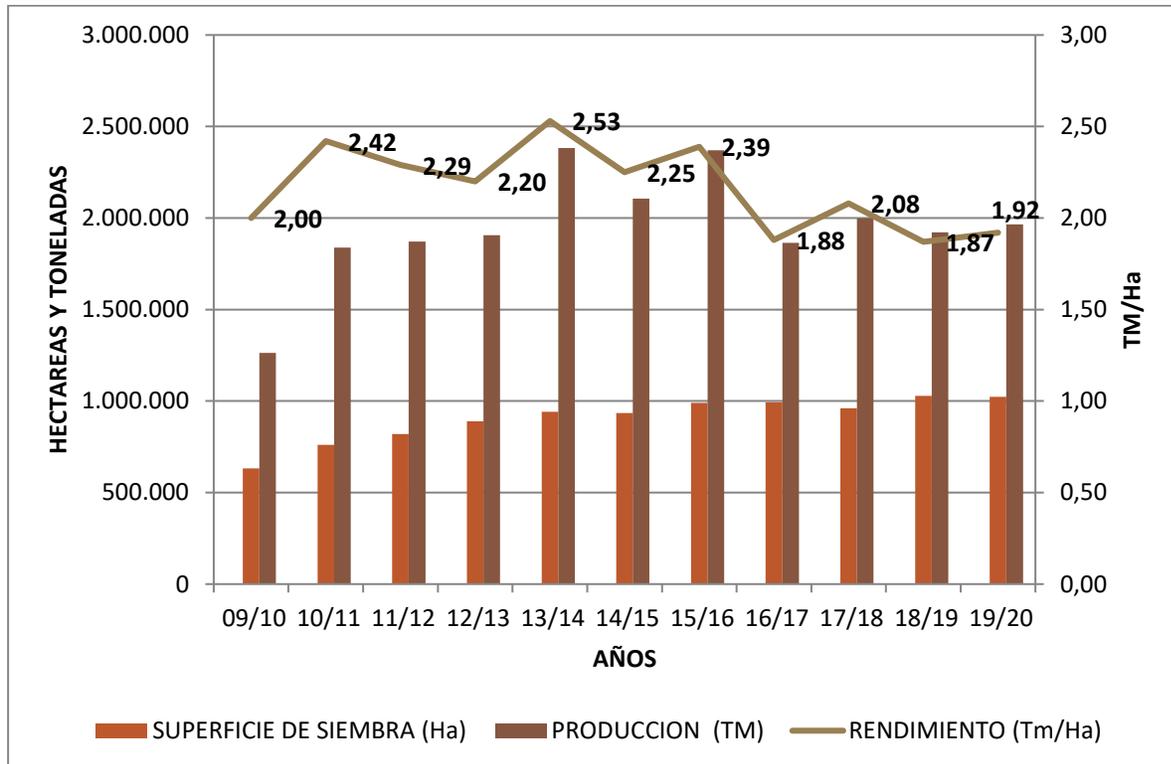
		SIEMBRA
<b>Este húmedo</b> <b>(1,200 a 1,400 mm de lluvia)</b>	Colonia Berlín, Brecha, Casarabe, San Ramón	20 de mayo – 20 de junio

Fuente: Compendio Agropecuario Observatorio Agroambiental y Productivo Agropecuario 2012, MDRyT

### Campaña de Verano

Hasta la campaña de verano del 2020 la superficie cultivada de cereales y oleaginosas alcanzó a 1.023.000 hectáreas, registrando una reducción de 5,000 hectáreas que equivale a un 0.49% respecto a la campaña de verano del año anterior. En este sentido el cultivo de soya mostro una leve reducción en la superficie cultivada, la productividad final fue afectada por la sequía en el periodo llenado de grano cerrando con rendimiento promedio final de 1,92 toneladas por hectárea.

**Gráfico N° 6 Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Verano (Santa Cruz)**



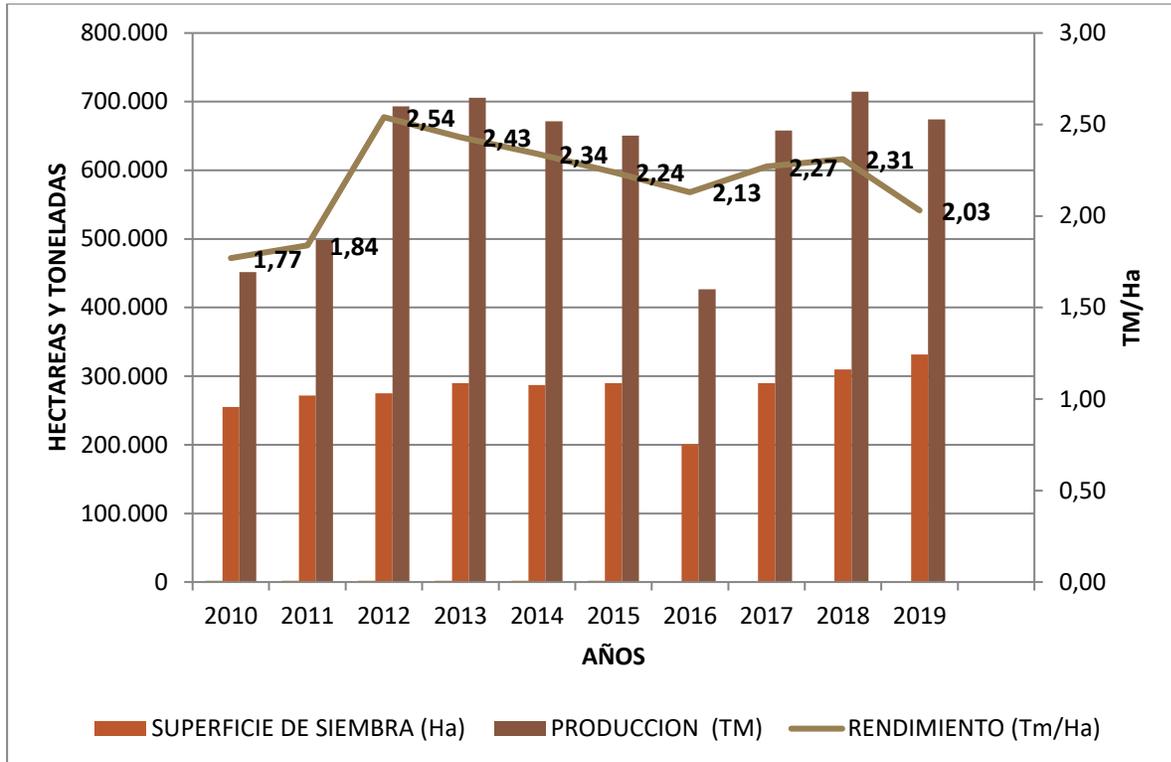
Fuente: Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) actualizado al 2018 con datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

### Campaña de Invierno

Durante la campaña de invierno del 2019 el grupo de oleaginosas, en conjunto registró un aumento de la superficie cultivada en 6.64% comparando con el 2018, en tanto que la cantidad producida fue de 674.079

toneladas métricas, con un rendimiento promedio final de 2,03, con una producción anual de 2,63 millones de toneladas métricas, esto se debe principalmente al avance tecnológico en la germinación de nuevas variedades de semilla.

**Gráfico N° 7 Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Invierno (Santa Cruz)**



Fuente: Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) actualizado al 2018 con datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

#### 5.4 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EMISOR

GRAVETAL BOLIVIA S.A. está dividida en las siguientes áreas: producción, administración - finanzas, operaciones - logística y comercialización, las cuales trabajan de manera coordinada y articulada entre sí bajo el cumplimiento de la misión, visión y objetivos trazados por la empresa. Al ser creada con el objetivo de abastecer y procesar el grano de soya y la producción de aceite crudo y harina pelletizada con elevados niveles de calidad para comercializarla tanto en el país como en el extranjero, se adquiere soya para procesarla en sus instalaciones y obtener productos finales, los cuales son:

- Aceite desgomado: Que sirve como materia prima para la industria de aceites comestibles refinados, grasas, mantecas, margarinas, chocolates, etc.
- Harina de soya: Que es utilizada en la elaboración de alimentos balanceados con alto grado proteico para la crianza y engorde de pollos y cerdos.
- Cascarilla de soya: Que se utiliza en las mezclas para el engorde de ganado.

Al contar con una estrategia de expansión de servicios, brinda servicios complementarios como la molienda industrial para terceros y alquiler de tanques de almacenamiento de combustible, silos para almacenamiento de granos, operación y gestión de puertos, entre otros, que le ha permitido ampliar su cartera de clientes.

#### **Servicio de maquila a terceros**

Que es un contrato de prestación de servicios de molienda de grano de soya. Consiste en el mismo proceso de producción, (recepción, preparación y extracción) e industrialización del grano de soya para la obtención de harina de soya y aceite para terceros. El servicio de molienda de granos de soya que realiza por encargos de terceros que requieren de la industrialización del grano de soya, se limita a la recepción, maquila y despacho del producto.

#### **Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de diésel**

Respecto al servicio de recepción de almacenamiento y despacho de combustible, GRAVETAL cuenta con una planta de almacenaje para combustible líquido con capacidad de almacenamiento de 10.000 metros cúbicos distribuidos en dos tanques de 2.500 metros cúbicos y uno de 5.000 metros cúbicos. Desvío férreo independiente y sistemas de carga y descarga de vagones tanques y de cisterna y una capacidad de carga y descarga promedio de 2.500 metros cúbicos por día bajo estrictas normas de seguridad como la red de hidrantes y sistemas contra incendios. Este servicio incluye recepción, almacenamiento y despacho de diésel.

#### **Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de ÚREA**

GRAVETAL cuenta con una infraestructura única en el país de almacenaje de UREA, que se encuentra ubicada en Puerto Quijarro. Cuenta con una capacidad estática de almacenaje de 40.000 toneladas.

#### **Servicio de puertos fluviales**

Con el fin de optimizar la distribución de sus productos, realiza inversiones en mantenimiento y limpieza del canal de Tamengo y Arroyo Concepción. Envía sus productos por medio de convoyes, los cuales tienen una capacidad de carga de 625 TM/h para sólido (harina, granos y otros) y de 400 TM/h para líquidos (aceite).

Así mismo la empresa está debidamente habilitada para prestar servicios de carga general, carga RO, carga y descarga de contenedores y cargas proyecto logrando operar en simultaneo en sus tres puertos existentes, certificados como puertos internacionales. El recorrido es de 2.100 Km por la hidrovía desde los muelles de la planta hasta llegar a los puertos ubicados en Rosario, Argentina.

Se almacenan los productos en silos y tanques para ser posteriormente, transportados por buques de 30.000 a 50.000 TM para harina y buques de 15.000 a 20.000 TM para el aceite.

Por otra parte, dentro de la estrategia de la empresa está el incrementar la participación en la captación de grano nacional para lo cual, la empresa ha expandido su capacidad de ensilaje a lo largo de las zonas productoras de soya, también ha desarrollado diferentes productos de financiamiento en beneficio de los productores, mediante compras de grano a futuro, con pagos por adelantado, asegurando volúmenes de materia prima que garanticen la producción.

También aprovechando la ubicación estratégica del Complejo Industrial, dentro de la política de diversificación de las fuentes de ingreso, se ha invertido en la ampliación de la planta y de puertos, para prestar servicios portuarios, prestando servicios de recepción, almacenamiento y despacho de todo tipo de productos y aquel producido por la industria petroquímica del país, además de los servicios que se presta en la planta de hidrocarburos desde la gestión 2006.

Por último, es importante notar que en los últimos años GRAVETAL incorporó tecnología de punta en la planta de extracción, centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento; así como su capacidad de recepción y despacho de puertos fluviales al construir un cuarto muelle.

#### 5.4.1 Producción y Ventas

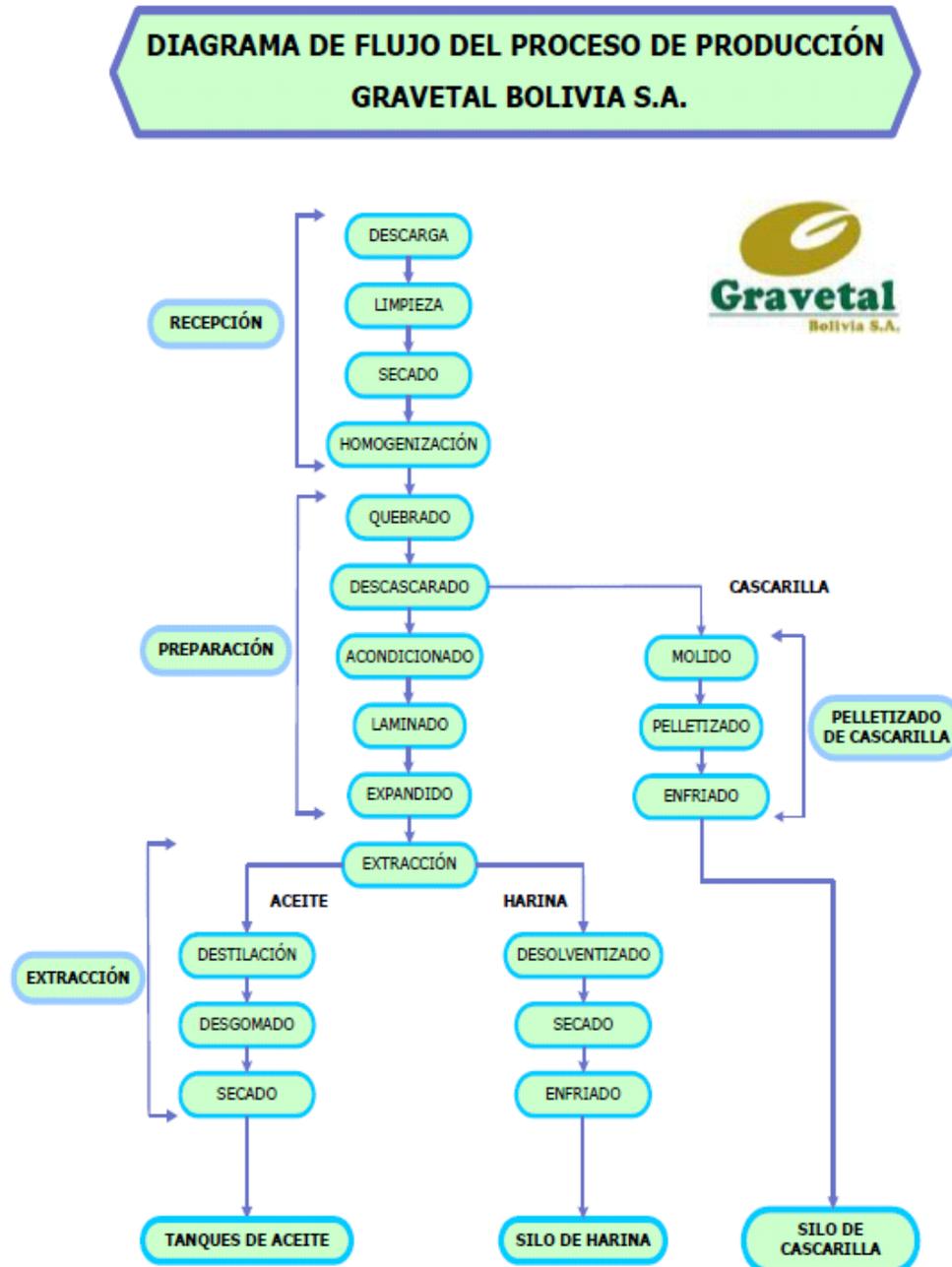
##### Descripción del Proceso de Producción

El acopio y almacenamiento del grano se realiza en silos ubicados en las zonas productoras de Santa Cruz y en la planta de Puerto Quijarro. La infraestructura de almacenaje cumple con las exigencias para la limpieza y secado del grano. Cuenta con modernos sistemas de termometría y aireación, para asegurar la calidad. Los silos están contruidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipulación de la materia prima y alcanza a una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 426.300 toneladas en total.

**Cuadro N° 9 Capacidad de Almacenamiento y Recepción de grano en TM**

SILOS	SECTOR	ALMACENAMIENTO	RECEPCIÓN/DÍA
<b>Silos propios - Santa Cruz</b>	Pailón	75,000.00	5,000.00
	Tres Cruces	60,000.00	3,000.00
	San José de Chiquitos	4,300.00	1,200.00
	Puerto Quijarro	157,000.00	
<b>Silos alquilados - Santa Cruz</b>	Tres Cruces	45,000.00	2,050.00
	Gran Norte	70,000.00	2,050.00
	Nevada Rio Grande	15,000.00	1,000.00

Gráfico N° 8 Diagrama de Flujo de Proceso



## PROCESO DE PRODUCCIÓN

### RECEPCIÓN DEL GRANO

- **Descarga:** El grano que llega en los distintos medios de transporte (camiones, ferrocarril, barcaza) de debe previamente cumplir las siguientes etapas.
  - \* Inspección y evaluación de la calidad de la mercadería
  - \* Pesado de la mercadería
  - \* Descarga sobre fosas
- **Limpieza:** La soya que llega a la planta, desde los distintos orígenes (Bolivia, Brasil y Paraguay), presenta una serie de materiales extraños (impurezas) perjudiciales para el proceso, es por esta razón que debe ser sometida a una operación de limpieza en zarandas vibratorias.
- **Secado:** Este proceso se lo realiza en un secador vertical a través de aire caliente y tiene la finalidad de disminuir la humedad del grano de 12.5% hasta 10.5% de humedad, que permite un rendimiento óptimo para la preparación de la semilla antes de la extracción.
- **Homogenización:** Después del secado, la semilla requiere de un periodo de homogenización, el cual debe realizarse en silos especiales equipados con aireación, esta operación permite lograr un grano más uniforme en humedad y temperatura permitiendo así una mayor estabilidad en las operaciones siguientes del proceso productivo.

### PREPARACIÓN

- **Quebrado:** El grano, una vez homogeneizado, ingresa a la planta de preparación. El primer proceso de preparación se lo realiza en los molinos quebradores, los cuales a través de dos pares de rodillos estriados, quebran el grano de soya en 6 a 8 partes y la cáscara se llega a desprender.
- **Descascarado:** Este proceso se lo realiza en un conjunto de máquinas descascaradoras, las cuales clasifican el grano y separan la cáscara suelta a través de un sistema de aspiración
- **Acondicionado:** El acondicionamiento del grano consiste en el calentamiento y humidificación del mismo a través de un calentador rotativo, cuyo objetivo principal es preparar el grano para obtener un mejor laminado.
- **Laminado:** El proceso de laminado se realiza en molinos laminadores, cuya función es la de transformar las semillas quebradas en láminas de pequeño espesor. Los molinos laminadores a diferencia de los quebradores cuentan con un solo par de cilindros y estos son lisos.
- **Expandido:** El expandido es una operación en la cual se le inyecta vapor a la masa laminada y se la somete a presión, a través de una matriz perforada para poder convertirla en una masa más compacta y permeable que facilite el contacto con el solvente y facilite el proceso de extracción del aceite.

## EXTRACCIÓN

**Extracción:** Este es uno de los procesos más relevantes de la planta, en el cual se somete la masa expandida a una serie de lavados con solvente (hexano), para poder capturar la mayor cantidad de aceite. De este proceso obtenemos 2 productos: Aceite y Harina.

### Aceite

- **Destilación:** La mezcla de aceite-hexano que sale del extractor se denomina "miscela" y para poder separar el hexano del aceite se somete ésta miscela a un proceso de separación, basado en la diferencia de temperatura de ebullición, denominado "destilación". En este proceso de destilación intervienen equipos como ser: Evaporadores, Condensadores, Enfriadores y algunos equipos accesorios que permiten obtener un aceite libre de hexano, al mismo tiempo que se recupera el hexano para poder reutilizarlo en el proceso.
- **Desgomado:** Una vez el aceite se encuentra libre de hexano se somete a un proceso de desgomado. Esta operación tiene la finalidad de separar en la mayor cantidad posible los fosfátidos (gomas) que contiene el aceite y se lo realiza en una separadora centrífuga.

### Harina

- **Desolventización:** La harina que sale del extractor se encuentra empapada de hexano, para poder separar todo este hexano de la harina, se utiliza un equipo denominado DT (Desolventizador Tostador) en el cual, la harina se somete a temperaturas elevadas y se le inyecta vapor directo.
- **Secado:** La harina que sale del DT se somete a un proceso de secado, en el cual se baja la humedad de la harina hasta dejarla en condiciones para un buen almacenamiento (12.5%). Este proceso se lo realiza a través de un secador rotativo.
- **Enfriado:** Para poder dejar la harina en condiciones óptimas de almacenamiento es necesario bajar la temperatura de la harina por lo menos hasta +5 °C de la temperatura ambiente. Esta operación se la realiza en un secador horizontal, en el cual se hace circular aire a través de la harina por medio de un ventilador centrífugo. Una vez enfriada la harina, ésta se encuentra en condiciones apropiadas para su almacenamiento en los silos.

## 5.4.2 Ventas Netas

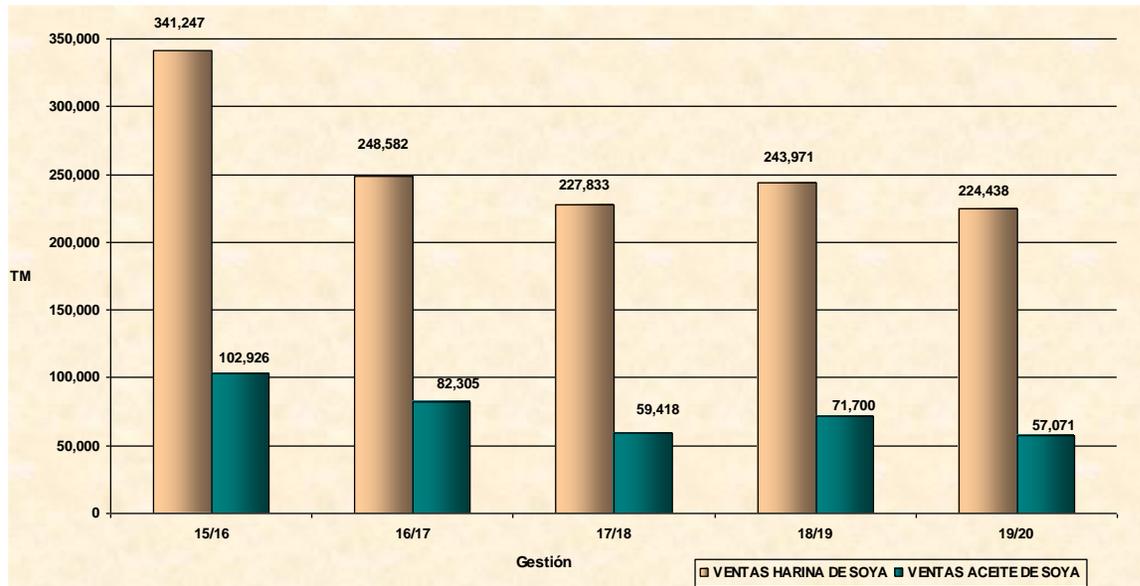
Los principales mercados de GRAVETAL son países del Mercosur y Comunidad Andina, entre ellos Colombia, Ecuador y Chile, países que tienen una alta demanda de proteína para la producción bovina, porcina, avícola, así como de aceite crudo desgomado para su refinación.

A junio de 2019 la empresa realizó maquila por 102,263.533 mil TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el 54.51%, el 33,41% el aceite, ventas de intermediación el 3,63%, venta de sorgo 0,05%, corresponde a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el 7,06%. Vale recalcar que el 1,33% corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

A junio de **2020** la empresa realizó maquila por 86,435.268 mil TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el 58.61%, el 30,39% el aceite, ventas de

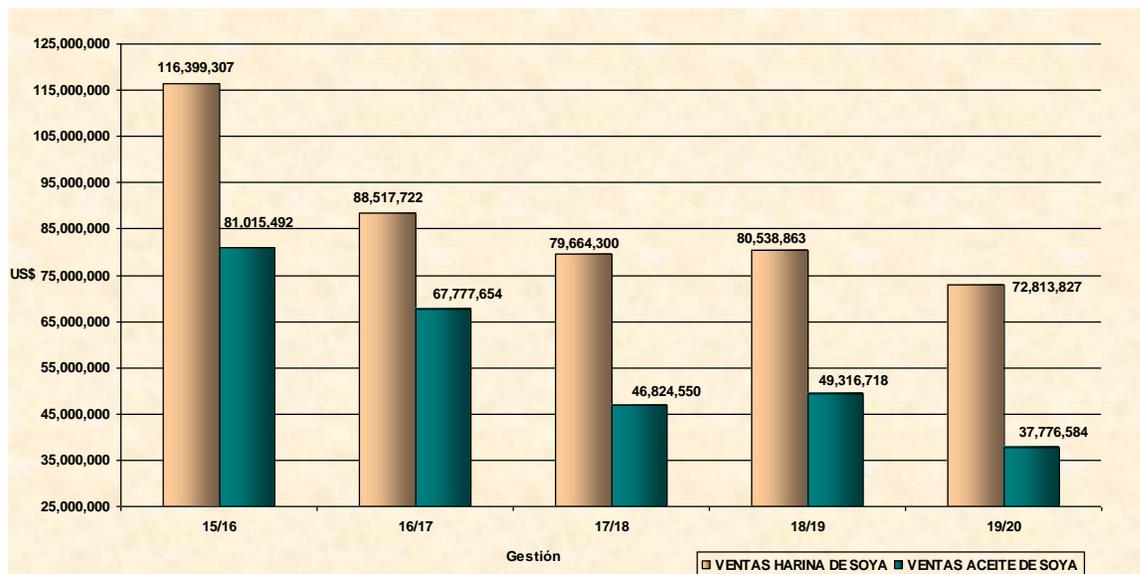
intermediación el **3,11%**, venta de sorgo **0,09%**, corresponde a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el **6,47%**. Vale recalcar que el **1,33%** corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

**Gráfico N° 9 Volúmenes de Ventas anuales de Aceite y Harina**



Fuente: GRAVETAL S.A.

**Gráfico N° 10 Valores Vendidos anualmente de aceite y harina de soya**



Fuente: GRAVETAL S.A

**Cuadro N° 10 Evolución de las ventas netas de GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

Ventas Netas	jun-18	% de ventas totales	jun-19	% de ventas totales	jun-20	% de ventas totales	nov-20	% de ventas totales
Aceite crudo	330.875.240,00	33,43%	345.785.182,50	33,41%	265.363.472,99	30,39%	90.905.312,57	29,00%
Harina de soya	566.679.100,00	57,25%	564.227.809,52	54,51%	511.836.276,79	58,61%	208.337.301,96	66,46%
Cascarilla	13.592.970,00	1,37%	13.762.424,46	1,33%	11.578.901,87	1,33%	2.109.758,55	1,67%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### 5.4.3 Aspectos tributarios

Tipo de tributo	Base legal	Fecha límite de exoneración
<b>Impuesto al Valor Agregado (IVA) exportadores</b>	Ley 843 texto ordenado	n/a
<b>Impuesto a las Transacciones (IT)</b>	Ley 843 texto ordenado	n/a
<b>Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) Agente de Retención</b>	Ley 843 texto ordenado	n/a
<b>Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con Registros Contables</b>	Ley 843 texto ordenado	n/a

Es importante aclarar que las ventas realizadas fuera del territorio nacional, como las exportaciones, están liberadas o exoneradas de IVA e IT, según Ley 843 texto ordenado y no tiene fecha límite de exoneración

### 5.4.4 Registros y Licencias

#### Licencias

<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra</b>	<b>Padrón Municipal 79078/GRA 1121000951</b>	<b>Oficina Central de Santa Cruz De fecha 01/11/2018</b>
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro</b>	L.M.F. N.º: G-22-MSJC-0M	Para Procesadora de Granos de Soya de fecha 16/01/2020 Con vencimiento el 31/12/2020
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro</b>	L.M.F. N.º: G-23-MSJC-0M	Para Planta de Almacenamiento de Combustibles Líquidos 16-01-20 Vencimiento 31-12-2020
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro</b>	L.M.F. N.º: G-6-GBSA-0M	Para Administración de Muelles
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro</b>	L.M.E. N.º G-001-LY-01	
<b>Centro de Acopio San José</b>	RAI No.0701010155	Santa Cruz de la Sierra, 15 de abril de 2019

<b>Centro de Acopio Pailón</b>	070502-01-CAT4-001-2015	Santa Cruz de la Sierra, 15/05/2015 Vencimiento 15/05/2020
<b>Centro de Acopio Tres Cruces</b>	070502-03-CD4-RAI-03-2019	Santa Cruz de la Sierra, 15/08/2019 Vencimiento 12/08/2024
<b>Licencia Ambiental Muelles Tamengo I y II "Puerto Quijarro"</b>	071402-06-DAA-MA/LASP067/16/023/16	Santa Cruz de la Sierra 01 de diciembre de 2016 Vencimiento 01-12-26
<b>Licencia Ambiental Muelle Tamengo III</b>	071402-06-FA391/14-003-2015	Santa Cruz de la Sierra 20/01/2015 Vencimiento 20/01/2025
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por el Gobierno Municipal de Pailón</b>	N.º 00000695/01	Santa Cruz de la Sierra 22/05/2019 Vencimiento 22/05/2021
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por el Gobierno Municipal de Pailón</b>	N.º 00000695/02	Para los Centros de Acopio de Pailón y de Tres Cruces 22/05/2019 Vencimiento 22/05/2021
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por el Gobierno Municipal de San José de Chiquitos</b>	N.º 002924	Para el Centro de Acopio en San José 26/03/2019
<b>Licencia de Operación de Planta de Almacenaje de Combustibles Líquidos</b>	RAR-ANH-DRC Nª 0321/19	De fecha 03/08/2019 y vencimiento 02/08/2020
<b>Calificación Industrial Internacional Uniforme</b>	CIU 1514	

## Registros

<b>Registro Obligatorio de Empleadores</b>	N.º 1028385027-07	
<b>Inscripción en el Servicio Nacional de Registro de Comercio</b>	Matrícula de FUNDEMPRESA N.º 00013131 Resolución Administrativa N.º 271	De fecha 18/11/2019 Vencimiento 30/11/2020
<b>Registro Único de Exportadores</b>	RUEX N° 20245	El Sistema de Ventanilla Única de exportación certifica que GRAVETAL BOLIVIA S.A. se encuentra inscrita como exportador 20/11/2019 Vencimiento 19/11/2022
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	UPVN Nª 25/19	Faculta a GRAVETAL BOLIVIA S.A. para operar el Puerto para prestar servicios portuarios de carga y descarga 11/10/2020
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	UPVN Nª 26/19	Faculta para operar el Muelle Tamengo I como terminales portuarias comerciales para la carga y descarga de

		combustibles, granos, cereales y aceites a granel 11/10/2020
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	UPVN N° 27/19	Faculta a operar el Muelle Tamengo II como terminales portuarias comerciales para la carga y descarga de combustibles, granos, cereales y aceites a granel 11/10/2020
<b>Registro en el Ministerio de Defensa a través de la dirección de Marina Mercante</b>	UPVN N° 28/19	Faculta a operar el Muelle Tamengo III como terminales portuarias multipropósito comerciales para la carga y descarga de Gráneles sólidos, Líquidos, Contenedores y Carga General (Alimentos, TEU y Cargas General) 11/10/2020
<b>Registro en el Mercado de Valores</b>	Número de registro SPVS-IV-EM-GRB-080/2002	
<b>Registro de Operador Habitual de Comercio Exterior en la Aduana Nacional</b>	OCE-2019-2-035352	28/11/2019
<b>Registro de Operador en Sector Hidrocarburos</b>	SIREHIDRO N.º 001766	
<b>Registro en el Ministerio de Gobierno – Viceministerio de Defensa Social Dirección General de Sustancias Controladas</b>	No de Registro Of. Central Santa Cruz 3000-04444-941	25/02/2019 Vencimiento 25/02/2022

#### 5.4.5 Políticas de Inversión

La política de inversión es revisada de manera dinámica y proactiva en forma diaria, semanal y trimestral, que responden a mandatos estratégicos fundamentales. Se identifica el ámbito competitivo y se establece con precisión el foco de los negocios, los productos y servicios que se ofrecen, los clientes a los que se pretende atender y la forma en que se piensa agregarles valor. Además, éstas deben incrementar el valor de la empresa y ser viables en términos financieros.

Se consideran inversiones de reposición, mejoras y ampliaciones. Las inversiones de reposición responden a la política de existencias mínimas de repuestos que desarrollan las distintas áreas de la planta en función a programas de mantenimiento y contratos con las compañías de seguro. Las inversiones en mejoras responden a planes operativos referentes a infraestructuras, sistemas, equipos, maquinaria y otros. Las inversiones de mayor alcance son las de ampliaciones que responden a prácticas diseñadas en los planes estratégicos elaborados por la Alta Gerencia con base en políticas generales trazadas por el Directorio, consideran factores macroeconómicos de la región y del país, el comportamiento oleaginoso y las tendencias en la demanda de la industria. El criterio básico en las inversiones de capacidad de procesamiento de grano es que la empresa debe estar tecnológicamente preparada para abastecer los

requerimientos de mercado que le permitan conservar y crecer su participación dentro la CAN y penetrar a otros mercados.

#### **5.4.6 Políticas de Financiamiento**

##### **Instrumentos tradicionales de deuda**

La política de financiamiento de igual manera es revisada de manera dinámica y proactiva en forma diaria, semanal y trimestral. La planificación permite determinar anticipadamente los ingresos y el cumplimiento oportuno con acreedores, proveedores, y otras obligaciones. Esta planificación financiera se basa en escenarios de trabajo donde se toma en cuenta distintos supuestos que permiten entre otros beneficios realizar análisis de sensibilidad.

Los resultados de la forma de trabajo se reflejan en una altísima credibilidad con la banca, instituciones financiadoras y proveedores que se traduce en: (1) preservación de solvencia, (2) cumplimiento veraz de obligaciones con acreedores permitiendo a la empresa gozar de adecuadas líneas de crédito, (3) provisión de información oportuna y fidedigna.

En lo que respecta a decisiones de financiamiento, determinar la mejor estructura de recursos financieros y la utilización óptima de alternativas de financiamiento son elementos críticos para la Gerencia Administrativa y Financiera. Algunos de los factores que se toman en cuenta al decidir el financiamiento son los siguientes:

- Nivel de flujo de caja disponible para servir la deuda.
- Fuentes, costos disponibles, y evaluación de las características del mercado donde posiblemente existen ventajas comparativas.
- Finalmente se evalúan las alternativas estructurales respecto a plazos, compromisos, colateral, impuestos, riesgo cambiario y de tasa de interés, gastos transaccionales, etc.

#### **5.4.7 Política de Presupuesto de Flujo de Caja**

El manejo de liquidez es fundamental al ser el elemento medular que da origen a la producción de derivados de soya de la empresa. La liquidez indica la habilidad de GRAVETAL BOLIVIA S.A. de pagar sus deudas a vencimiento y permite cuantificar necesidades futuras de financiamiento. Por consiguiente, la Tesorería, de forma semanal, estima los flujos de dinero con la mayor precisión posible. El presupuesto de flujo de dinero en efectivo proporciona a los encargados del área financiera información sobre las fluctuaciones de dinero de la semana, o mes a mes. Esta herramienta le permite a la Gerencia Administrativa y Financiera planear las necesidades de efectivo a futuro. También ayuda a la Tesorería a que:

- Cuantifique el crédito que se demandará,
- Evalúe la habilidad de la Empresa de reembolsar sus préstamos, y
- Determine el plazo y monto de deudas a ser contratadas.

La proyección de flujo de caja es particularmente significativa en préstamos de negocios a corto plazo y estacionales como es el caso de GRAVETAL BOLIVIA S.A. El insumo fundamental en el presupuesto de caja es la proyección de ventas, este es suministrado por el departamento de comercialización, con base en este pronóstico se calculan los flujos de caja semanales y mensuales que vayan a resultar de entradas por ventas proyectadas y por los desembolsos relacionados con la producción, asimismo por el monto del financiamiento que se requiera para sostener el nivel de estimaciones de producción y ventas.

Por otra parte, las estimaciones de los desembolsos de efectivo comprenden todas aquellas erogaciones de efectivo que se presentan por el funcionamiento total de la empresa, en cualquier período de tiempo. Entre los más comunes están las compras en efectivo de grano de soya, pago de préstamos, fletes, planilla de sueldos, pago de impuestos, compra de activos fijos, pago de intereses sobre los pasivos y abonos a fondos de pensión, todos ellos son igualmente pronosticados con exactitud.

El presupuesto de caja suministra a la empresa cifras que indican el saldo final en caja, que puede analizarse para determinar si se espera un déficit o un excedente de efectivo durante cada período que abarca el pronóstico. La tesorería, encargada del análisis y de los recursos financieros debe tomar las medidas necesarias para solicitar financiamiento máximo, si es necesario, indicando el curso de acción que se requiere sea éste por la vía pública o privada del mercado de deuda, decisiones que se basan en los pronósticos de ventas y obligaciones.

Por último, es importante subrayar una vez más, que el presupuesto de caja ofrece a los gestores del área financiera de la empresa, una perspectiva muy amplia sobre la ocurrencia de entradas y salidas de efectivo en un periodo determinado, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas sobre su utilización, disponibilidad de líneas de crédito, y manejo para así impulsar la producción de aceite crudo y harina de soya.

#### 5.4.8 Créditos y deudas por pagar

**Cuadro N° 11 Créditos contratados por GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de noviembre 2020**

Banco	Monto original (Bs)	Tasa	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Saldo al 30/11/2020	Destino	Garantía
<b>Banco FASSIL S.A.</b>	75,538,848.00	6.00%	27/02/2019	01/02/2027	89,180,000.00	Capital de inversiones	*Hipoteca de fundos rústicos
<b>Banco BISA S.A.</b>	89,465,333.36	6.00%	03/07/2020	20/01/2021	87,465,333.36	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Banco Nacional de Bolivia S.A.</b>	58,660,000.00	6.00%	30/06/2020	25/02/2021	58,660,000.00	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Banco Unión S.A.</b>	116,620,000.00	6.00%	28/02/2020	23/02/2021	116,620,000.00	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Banco Económico S.A.</b>	18,600,000.00	4.95%	10/10/2019	04/12/2020	18,600,000.00	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Banco Económico S.A.</b>	50,000,000.00	4.95%	21/11/2019	11/12/2020	50,000,000.00	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Banco FIES.A.</b>	20,000,000.00	3.90%	30/05/2018	05/12/2021	10,000,000.00	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Banco FIES.A.</b>	20,000,000.00	3.90%	01/06/2018	05/12/2021	10,000,000.00	Capital de operaciones	*Prendaria
<b>Capital +</b>	10,000,000.00	4.40%	05/06/2020	02/12/2020	10,000,000.00	Capital de operaciones	* Warrant

<b>Capital +</b>	15,000,000.00	4.40%	05/06/2020	02/12/2020	15,000,000.00	Capital de operaciones	* Warrant
<b>Banco Ganadero S.A.</b>	21,000.00	28.00%	24/11/2020	10/12/2020	0.00	Tarjeta de crédito	*Quirografía
<b>Total</b>	<b>473,905,181.36</b>				<b>465,525,333.36</b>		

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

\*El tipo de garantía prendaria, corresponde a grano y productos y no así activos fijos.

#### 5.4.9 Relaciones con el Estado

No cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria. La Sociedad está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

Sin embargo, GRAVETAL BOLIVIA S.A., al igual que otras industrias exportadoras del país y en su condición de exportador en el sector oleaginoso, dispone y aplica los siguientes tratamientos tributarios vigentes para la importación y exportación de productos.

#### El Régimen de Internación Temporal para la Exportación RITEX

Vigente por más de diez años, se convirtió en un instrumento conveniente para los procesos productivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. Amparado por la Ley General de Aduanas de 1990 y el Decreto Supremo 25706, este mecanismo que agiliza las exportaciones permite importar materia prima (grano de soya) de forma temporal para ser incorporada en los procesos de industrialización de la harina y el aceite crudo de soya para su posterior exportación en su totalidad. Es importante señalar que este mecanismo, permite mantener calidad en los productos de exportación y aumenta el volumen de ventas para satisfacer las demandas de los mercados.

#### Devolución impositiva

El Servicio de Impuestos Nacionales, facultado mediante la Ley 1489 y su Decreto Reglamentario 23944 y en base al Artículo 11 de la Ley 843, una vez realizados los envíos de mercadería, determina la devolución de tributos a la Empresa por su condición exportadora, emitiendo los Certificados de Devolución Impositiva CEDEIM a las exportaciones nacionales y de la empresa. Los impuestos objeto de devolución a GRAVETAL BOLIVIA S.A. son: el IVA, y GAC.

#### 5.4.10 Principales Activos

Los Principales Activos de Gravetal, son:

La planta Industrial y sus tres silos de acopio de Materia prima, denominados Pailón, Tres Cruces y San José

**La planta de procesamiento** se encuentra ubicada a 648 Km de la capital cruceña, en el municipio de Puerto Quijarro, a orillas del arroyo concepción. Cuenta con accesos a las vías férreas, caminera y a la vez en contacto con las vías marítimas conectadas con el océano Atlántico a través de la hidrobía Paraguay – Paraná.

Cuenta con obras, maquinaria y equipos que permiten la recepción y almacenamiento de materia prima, la adecuación de esta para la molienda y el proceso de extracción de productos, Harina Aceite y

Cascarilla de soya. Así como instalaciones portuarias para el despacho de productos y la prestación de servicios a terceros.

**Silo Pailón.** Este silo de acopio de materia prima está ubicado en la localidad de Pailón, en el Km 4 de la vía férrea Santa Cruz – Puerto Suarez (a 48 Km de Santa Cruz de la sierra), cuenta con instalación para la recepción limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 75.000 toneladas

**Silo Tres cruces.** Este silo de acopio de materia prima está ubicado en el Km 45 de la vía férrea Santa Cruz – Puerto Suarez, cuenta con instalación para la recepción limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 60.000 toneladas

**Silo San José.** Este silo de acopio de materia prima está ubicado en la localidad de San José de Chiquitos a 272 Km de Santa Cruz de la sierra, cuenta con instalación para la recepción limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 4.300 toneladas

De estos activos, solo la maquinaria de los silos de acopio de Materia prima, se encuentran como garantía prendaria para préstamos del sistema Financiero.

#### **5.4.11 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

La Sociedad emisora no tiene relación económica con otras empresas debido a préstamos y garantías que comprometen más del 10% del Patrimonio de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

#### **5.4.12 Procesos Legales**

La Empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A. presenta los siguientes procesos legales pendientes a la fecha.

- **Autoridad General de Impugnación Tributaria**  
Proceso Contencioso Administrativo, en el que se impugna Resolución Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa No 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016) emitida por el Gerente de Grandes Contribuyente GRACO. Actualmente, se ha cumplido con todas las instancias procesales, y se espera la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.
- **Autoridad General de Impugnación Tributaria**  
Proceso Contencioso Administrativo, interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz. Actualmente se ha cumplido con todas las instancias procesales, y se está a la espera de la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.
- **Autoridad General de Impugnación Tributaria**  
Proceso Contencioso Administrativo, interpuesto ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz. Actualmente se espera de la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.
- **Recurso de Alzada: Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT)**

Resolución Administrativa de Devolución indebida Posterior No 211979000023 de 06 de marzo del 2019, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz correspondiente a la verificación “CEDEIM Posterior” de enero 2014.

Estado del proceso: El 10 de julio del 2019 se notificó la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0214/2019 de 04 de julio del 2019, que revoca parcialmente la Resolución Administrativa impugnada dejando sin efecto el tributo, indebidamente devuelto (Crédito Fiscal), por un monto de Bs. 539, quedando firme el monto de Bs. 1.314.595.- correspondiente al impuesto al Valor Agregado del Periodo enero 2014.

Actualmente se está sustanciando la impugnación mediante Recursos Jerárquico.

#### 5.4.13 Información relevante

Gravetal Bolivia S.A. no reporta ningún hecho o información esencial o relevante que deba ser informada que tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la empresa o sus estados financieros.

### REPORTE DE HECHOS RELEVANTES

Fecha de Hecho	Referencia	CONTENIDO
11/12/2020	DESEMBOLSO DE PRESTAMO	Ha comunicado que el 11 de diciembre, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs50.000.000.- para capital operativo.
07/12/2020	DESEMBOLSO DE PRESTAMO	Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2020, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A por un importe de Bs18.600.000.- para capital operativo.
03/12/2020	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II” aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020. De igual manera, la Junta resolvió que todo lo aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, que no haya sido modificado o enmendado por la junta de 3 de diciembre de 2020, se mantiene vigente y subsistente para todos los fines legales correspondientes.
26/11/2020	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de noviembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una Emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL III. Aprobar la Emisión denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA GRAVETAL III, por una suma total de Bs25.000.000.- 2. Designación de representantes para la suscripción de los instrumentos emitidos. Facultar al Gerente General, señor Juan Carlos Munguía Santiesteban y al Gerente Administrativo Financiero, señor Mariano Teruggi Tonelli , para que de forma conjunta suscriban los Pagarés mencionados y firmen cualquier documento relacionado con la presente Emisión de Pagarés sin Oferta Pública que se requieran, así como accesoriamente puedan intervenir en la firma y trámite de toda la documentación necesaria y conexas y a la realización de cualquier acto jurídico para el exitoso logro de la presente Emisión.

<b>29/09/2020</b>	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Luego de un intercambio de opiniones, los Accionista resolvieron unánimemente: Aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio de 2020, con dictamen de auditoría externa, a los efectos del presente Programa. 2. Autorizar el Programa por hasta la suma de USD50.000.000.- y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto de las Emisiones dentro de dicho PROGRAMA podrá ser destinado a: i. Recambio de Pasivos. ii. Capital de Operaciones iii. Una combinación de las dos anteriores 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) así como la inscripción de este Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones conforme a las normas generales establecidas al efecto. Asimismo, autorizaron al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, para que ambos actuando de forma conjunta, realicen todos los actos y suscriban toda la documentación necesaria y pertinente para materializar dichos registros.
<b>28/09/2020</b>	DETERMINACIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Informe de Gerencia. El Gerente realizó la respectiva exposición de la situación actual de la Sociedad. 2. Aprobación los Estados Financieros Auditado al 30 de junio de 2020. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2020, los mismos que reflejan una utilidad de gestión de Bs7.796.144.- 3. Tratamiento de Utilidades. La reinversión de la totalidad de la utilidad, previa constitución la reserva legal del 5 % de la utilidad líquida, conforme establece el artículo 169 del Código de Comercio y 52 del Estatuto Social. 4. Consideración de informe del Síndico. Aprobar el informe del Síndico correspondiente al 30 de junio de 2020. 5. Consideración de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2020. Aprobar la memoria anual al 30 de junio de 2020.
<b>22/09/2020</b>	CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	Ha comunicado que el Síndico determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de septiembre de 2020 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Gerente General. 2. Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2020. 3. Tratamiento de utilidades. 4. Consideraciones de informe del Síndico. 5. Consideración de la memoria anual al 30 de junio de 2020. La Junta General Ordinaria de Accionistas, de manera excepcional y por la Emergencia Sanitaria Nacional por la Pandemia del COVID 19, utilizará videoconferencia en caso de ser necesario.
<b>22/09/2020</b>	CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	Ha comunicado que el Síndico determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de septiembre de 2020 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día: 3/7 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como la inscripción del Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) 3. Nombramiento de accionista para firma del Acta y para firma del protocolo notarial. 4. Aprobación del Acta. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de manera excepcional y por la Emergencia Sanitaria Nacional por la Pandemia del COVID 19, utilizará videoconferencia en caso de ser necesario.

## 5.5 Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 30 de junio de 2018 auditados por KPMG S.R.L. Al 30 de junio de 2019 así como al 30 de Junio de 2020 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por Delta Consult Ltda. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2020 preparados por la señora Harumi Yasuda Descarpontriez en su cargo de Subgerente de Contabilidad de GRAVETAL BOLIVIA S.A., y revisados por la señora Muyuly Daga Lizondo en su cargo de Auditor Interno.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020 reexpresadas al valor de la UFV del 30 de noviembre de 2020 para propósitos comparativos.

UFV 30 de junio de 2018	=	2,26887
UFV 30 de junio de 2019	=	2,30599
UFV 30 de junio de 2020	=	2,34937
UFV 30 de noviembre de 2020	=	2,35978

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 5.9 ESTADOS FINANCIEROS del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la Sociedad, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

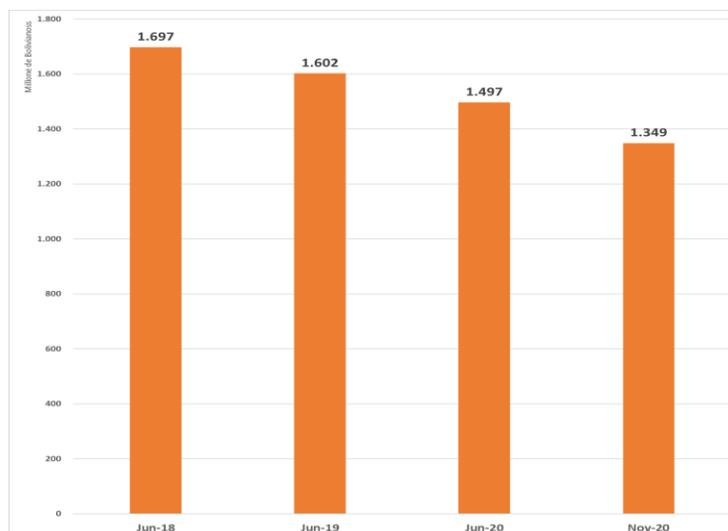
### 5.5.1 Balance General

#### 5.5.2 ACTIVO

#### 5.5.3 Activo Total

El Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cuentas por Cobrar, Anticipo a Proveedores, Inventarios, Gastos Pagados por Adelantado, Inversiones Permanentes, Cuentas por Cobrar Comerciales, Activo Fijo Neto, Activos Intangibles, Cargos Diferidos, Otros Activos no Corrientes.

**Gráfico N° 11 Activo Total (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

El Activo Total de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de junio de 2018 reportó Bs1.697,45 millones, mientras que al 30 de junio de 2019 fue de Bs1.601,95 millones, para el 30 de junio de 2020 fue de Bs1.496,68 millones.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 el Activo Total disminuyó en Bs 95,51 millones, explicado principalmente por la disminución del Activo Corriente (Inventarios y Gastos pagados por adelantado) en Bs71,62 millones y del Activo no corriente en Bs23,89 millones (Activo Fijo Neto).

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020 el Activo Total nuevamente presentó una disminución en Bs105,27 millones explicado principalmente por la disminución del Activo Corriente en Bs74,41 millones (Disponibilidades, Inventarios y Gastos pagados por adelantado) y del Activo no corriente en Bs30,86 millones (Activo Fijo Neto).

Al 30 de noviembre de 2020 el Activo Total de la Sociedad asciende a Bs1.348,58 millones.

#### **5.5.4 Activo Corriente**

El Activo Corriente está compuesto por Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cuentas por Cobrar Comerciales, Anticipo a Proveedores, Inventarios y Gastos Pagados por Adelantado.

El Activo Corriente a junio 2018 representó el 71% respecto al Total Activo con un total de Bs1.207,75 millones, para junio 2019 representó el 71% del Total Activo con un total de Bs1.136,14 millones y para junio 2020 representó el 71% del Total Activo con un total de Bs1.061,73 millones.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 el Activo Corriente disminuyó en Bs71,62 millones explicado principalmente a la disminución de Inventarios y Gastos Pagado por Adelantado.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020 el Activo Corriente nuevamente presentó una disminución en Bs74,41 millones explicado principalmente por la disminución de las Disponibilidades, Inventarios y Gastos Pagados por Adelantado.

Al 30 de noviembre de 2020, el Activo Corriente de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ascendió a Bs829,54 millones, con una participación del 62% respecto al Activo Total.

Al 30 de junio de 2020 las cuentas más representativas del Activo Corriente fueron los Inventarios, cuentas por Cobrar y Anticipo a Proveedores.

#### **Inventarios**

Al 30 de junio de 2018 alcanzaron Bs 680,77 millones correspondientes al 40% del Activo Total; mientras que al 30 de junio de 2019 registraron Bs 532,52 millones equivalentes al 33% del Total Activo, al 30 de junio de 2020 ascendieron a un total de Bs445,42 millones representando el 30% del Total Activo.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 los inventarios disminuyeron en Bs148,25 millones, debido principalmente a menor valor de algunos productos que componen el inventario

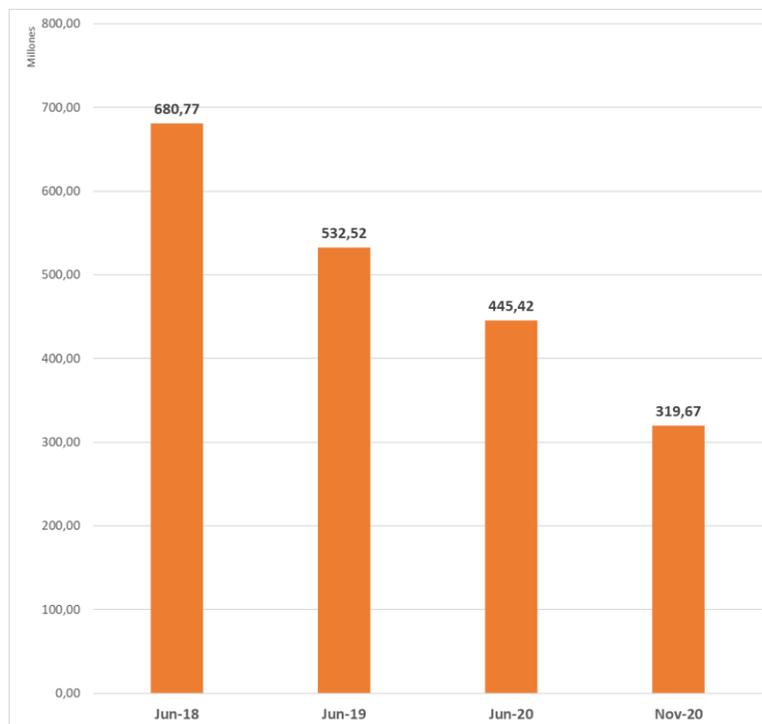
Entre el 30 de junio 2019 a junio de 2020, se presentó una disminución en Bs87,10 millones, debido principalmente a menor cantidad y menor valor de algunos productos.

Estas variaciones se deben a que en cada gestión o periodo los inventarios varían tanto en volumen como en valorización. Las variaciones de volumen obedecen a las distintas fechas de cierre del periodo de acopio, producción y movimiento logístico.

Las variaciones en la valuación obedecen a la fluctuación de los precios en función al mercado local e internacional.

Al 30 de noviembre de 2020 los Inventarios alcanzaron Bs319,67 millones representando el 24% del Total Activo.

**Gráfico N° 12 Inventarios (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Cuentas por Cobrar

Los datos muestran que para junio 2018 alcanzaron Bs 311,43 millones, correspondientes al 18% del Activo Total; para junio 2019 esta cuenta alcanzó un total de Bs314,35 millones con un 20% del Activo Total, mientras que para junio 2020 sumaron un total de Bs394,67 millones alcanzando el 26% del Activo Total.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 las Cuentas por Cobrar tuvieron un incremento del 1% (Bs2,91 millones), esto debido a una exportación a finales de junio 2020, de la cual queda un 10% pendiente de cobro hasta completar la documentación Aduanera.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020, las Cuentas por Cobrar nuevamente presentaron un incremento en 26% (Bs80,33 millones), este incremento se debe a que a partir de abril 2019, Gravetal Bolivia ha incursionado con ventas al mercado chileno a través de una empresa con la que se tiene un convenio de exclusividad por 5 años, a la cual se le concede 180 días de plazo para el pago.

Para el 30 de noviembre de 2020, las Cuentas por Cobrar sumaron Bs337,24 millones, representando el 25% del Total Activo, pasando a ser la cuenta más representativa del Activo Corriente en este periodo.

#### **Anticipo a Proveedores.**

Para el 30 de junio de 2018 la Cuenta Anticipos a Proveedores presentaron un total de Bs78,94 millones, representando el 5% del Total Activo, para el 30 de junio de 2019 sumaron un total de Bs132,84 millones representando el 8 % respecto al Total Activo, mientras que para el 30 de junio de 2020 esta cuenta ascendió a Bs179,34 millones, representando el 12% del Total Activo.

Entre junio de 2018 y junio de 2019 los Anticipos a Proveedores presentaron una variación positiva de Bs53,90 millones, es decir en este periodo se presentó un incremento del 68%, esto debido principalmente a que la campaña de acopio de materia prima concluyo posterior a esta fecha, quedando pendiente las liquidaciones de cuentas con los proveedores de Materia Prima.

Entre junio de 2019 y junio de 2020 esta cuenta se incrementó en Bs46,50 millones, es decir que se incrementó en 35%, esto explicado por el cierre de campaña de acopio posterior a esta fecha, similar a lo sucedido a junio 2019.

Para el 30 de noviembre de 2020 los Anticipos a Proveedores sumaron un total de Bs56,80 millones, representando el 4% del Total Activo.

#### **5.5.5 Activo No Corriente**

El Activo no Corriente está compuesto por Inversiones Permanentes, Cuentas por Cobrar Comerciales, Activo Fijo Neto, Bienes Arrendados, Activos Intangibles, Cargos Diferidos y Otros Activos no Corrientes.

El Activo no Corriente al 30 de junio de 2018 alcanzó los Bs489,70 millones, para junio 2019 fue de Bs465,81 millones y para junio 2020 alcanzó los Bs 434,95 millones representando el 29% del Total Activo en estas tres gestiones.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019, El Activo No corriente presentó una disminución en Bs23,89 millones, explicada por la disminución del Activo Fijo Neto.

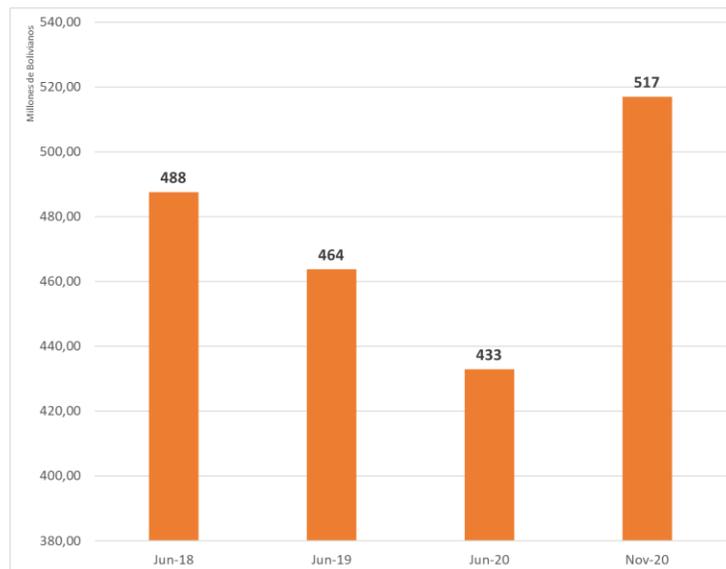
Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020, nuevamente se presentó una disminución en Bs30,86 millones, explicada por la variación negativa del Activo Fijo Neto.

Para el 30 de noviembre de 2020 el Activo No Corriente asciende a Bs519,04 millones, representando el 38% del Total Activo.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta más representativa del Activo No Corriente es el Activo Fijo Neto.

### Activo Fijo

**Gráfico N° 13 Activo Fijo (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Para el 30 de junio de 2018, el Activo Fijo Total fue de Bs487,59 millones, para el 30 de junio de 2019 esa cuenta sumó Bs463,73 millones, mientras que para el 30 de junio de 2020 ascendió a Bs432,91 millones, representando el 29% sobre el Total Activo para las tres gestiones descritas.

Entre el 2018 y 2019 se observa un descenso en Bs23,86 millones, esto debido a la depreciación.

Entre junio 2019 y junio 2020 la cuenta nuevamente desciende en Bs30,82 millones, esto debido también a la depreciación.

Para el 30 de noviembre de 2020, el Activo Fijo alcanzó un valor de Bs517,00 millones, representando el 38% del Total Activo.

### 5.5.6 PASIVO

#### 5.5.7 Pasivo Total

El Pasivo Total está compuesto por las siguientes cuentas: Deudas Comerciales a Corto Plazo, Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo, Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar de Corto Plazo, Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo, Anticipos Recibidos, Otros Pasivos de Corto Plazo, Deudas Comerciales de Largo plazo, Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo, Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo, Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas, Otras Cuentas por Pagar, Ingresos Percibidos por Adelantado y Previsiones.

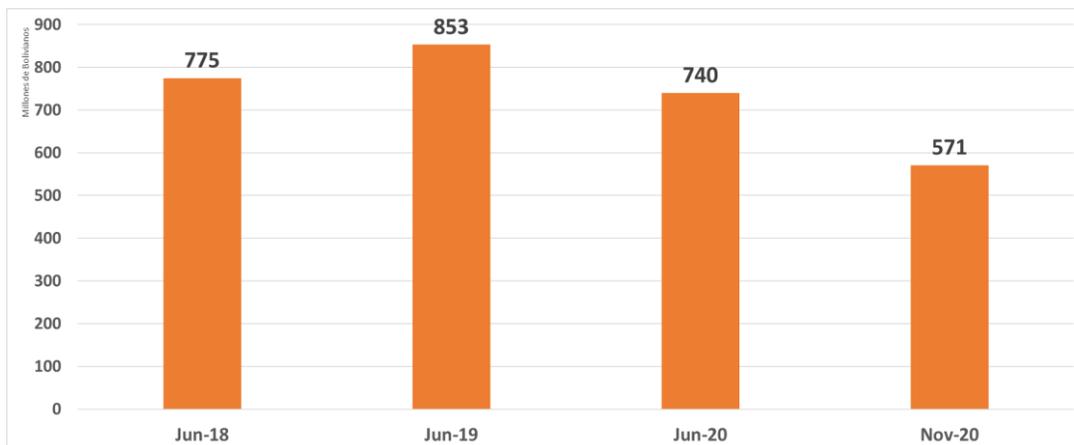
El Pasivo Total de GRAVETAL BOLIVIA S.A., al 30 de junio de 2018 alcanzó Bs 774,94 millones, representando el 46% del Total Pasivo y Patrimonio Neto, al 30 de junio de 2019 fue de Bs 853,11 millones, representando 53% del Total Pasivo y Patrimonio Neto y para el 30 de junio de 2020 fue de Bs740,01 millones, representando el 49% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

Entre junio de 2018 y junio de 2019, el Pasivo Total registró un incremento en Bs78,16 millones (10%) causado principalmente por el incremento del Pasivo Corriente (Deudas Comerciales CP y de Deudas Bancarias y Financieras de CP).

Entre junio de 2019 y junio de 2020 el Pasivo Total registró una disminución en Bs113,10 millones, causada por la disminución del Pasivo Corriente (Deudas Bancarias y Financieras de CP) y el Pasivo no Corriente (Deudas Bancarias y Financieras de LP) en Bs67,93 millones y Bs45,17 millones respectivamente.

Al 30 de noviembre de 2020 el Pasivo Total alcanzó Bs 571,09 millones que representa el 42% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

**Gráfico N° 14 Pasivo Total (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

#### 5.5.8 Pasivo Corriente

En la gestión concluida al 30 de junio de 2018 el Pasivo Corriente ascendió a Bs527,81 millones, para el 30 de junio de 2019 ascendió a Bs716,57 millones y para el 30 de junio de 2020 el Pasivo Corriente sumó un

total de Bs648,64 millones, representando el 31%, 45% y 43% del Total Pasivo y Patrimonio Neto respectivamente.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 el Pasivo Corriente presentó un incremento de Bs188,76 millones es decir que subió en 36%, esto debido principalmente al incremento de las cuentas Deudas Comerciales y Deudas Bancarias y Financieras.

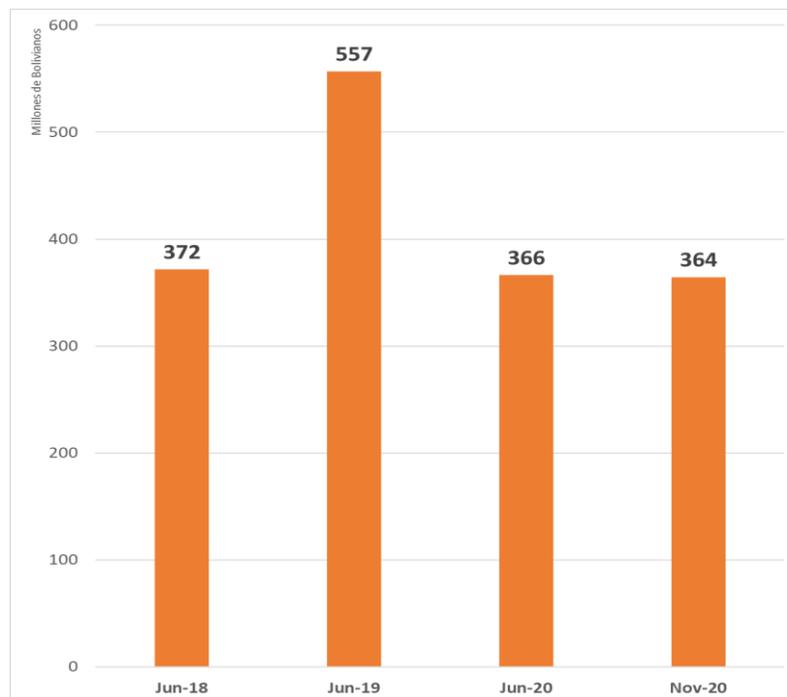
Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020, el Pasivo Corriente disminuyó en Bs67,93 millones, debido principalmente a la disminución de Deudas Comerciales

Al 30 de noviembre de 2020 el Pasivo Corriente fue de Bs473,18 millones representando el 35% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

Para el 30 de junio de 2020 las cuentas más significativas del Pasivo Corriente fueron: Deudas Bancarias y Financieras y Deudas Comerciales.

### Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo

**Gráfico N° 15 Deudas bancarias y financieras CP (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Al 30 de junio de 2018 esta cuenta alcanzó los Bs 371,57 millones representando el 22% respecto al Total Pasivo y Patrimonio, para el 30 de junio 2019 reportaron Bs 556,79 millones representando el 35% del

Total Pasivo y Patrimonio y para el 30 de junio de 2020 ascendió a un total de Bs366,18 millones representando el 24% respecto al Total Pasivo y Patrimonio.

Entre junio de 2018 y junio 2019 esta cuenta se incrementa en Bs185,22 millones es decir en 50%, debido a una porción de la Deuda Financiera a largo Plazo que en esta gestión por su vencimiento se reclasifica al corto plazo y una parte de nuevos financiamientos que reemplazan a financiamientos en el mercado de valores.

Entre junio de 2019 y junio 2020 se presenta un descenso en Bs190,61 millones, debido a Pago de créditos en el sistema Financiero, así como un incremento en las deudas comerciales con los proveedores de Materia Prima debido a que la campaña de acopio se cerró, posterior al 30 de junio del presente año.

Al 30 de noviembre de 2020 la cuenta alcanzó Bs 364,38 millones y representa el 27% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

#### **Deudas comerciales**

Al 30 de junio de 2018 esta cuenta alcanzó los Bs 42,28 millones representando el 2% respecto al Total Pasivo y Patrimonio, para el 30 de junio 2019 reportaron Bs 149,44 millones representando el 9% del Total Pasivo y Patrimonio y para el 30 de junio de 2019 ascendió a un total de Bs238,90 millones representando el 16% respecto al Total Pasivo y Patrimonio.

Entre junio de 2018 y junio 2019 esta cuenta se incrementa en Bs107,15 millones es decir sube en 253%, debido a que la campaña de acopio de materia prima concluyo posterior a esta fecha, quedando pendiente las liquidaciones de cuentas con los proveedores de Materia Prima.

Entre junio de 2019 y junio 2020 se presenta nuevamente un incremento en Bs89,47 millones, es decir sube en 60%, debido a similar situación a la de junio 2019.

Al 30 de noviembre de 2020 la cuenta alcanzó Bs 64,33 millones y representa el 5% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

#### **5.5.9 Pasivo No Corriente**

A junio de 2018 representan el 15% del Total Pasivo y Patrimonio con un total de Bs247,13 millones, para junio de 2019 representa el 9% del Total Pasivo y Patrimonio con un total de Bs136,53 millones y para junio 2020 representa el 6% del Total Pasivo y Patrimonio con un total de Bs91,37 millones.

Entre junio de 2018 y junio 2019 se presentó una disminución en Bs110,60 millones esto debido principalmente a la variación de las Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo (LP).

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio 2020, nuevamente se presenta una disminución del Activo no Corriente en Bs45,17 millones, debido principalmente a la variación negativa de las Deudas Bancarias y Financieras.

Al 30 de noviembre de 2020 el Pasivo no Corriente asciende a Bs 97,91 millones representando el 7% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta más representativa fue la de Deudas Bancarias y Financieras de LP.

#### Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo

Para junio del 2018 ascendió a Bs237,27 millones representando el 14% del Total Pasivo y Patrimonio Neto, para junio 2019 las mismas sumaron Bs126,76 millones representando el 8% del Total Pasivo y Patrimonio y para junio 2020 presentaron un saldo de Bs82,76 millones representando el 6% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

Entre junio 2018 y 2019 presentaron una disminución en Bs110,51 millones, esto debido a una porción de la Deuda Financiera a largo Plazo que en esta gestión por su vencimiento se reclasifica al corto plazo.

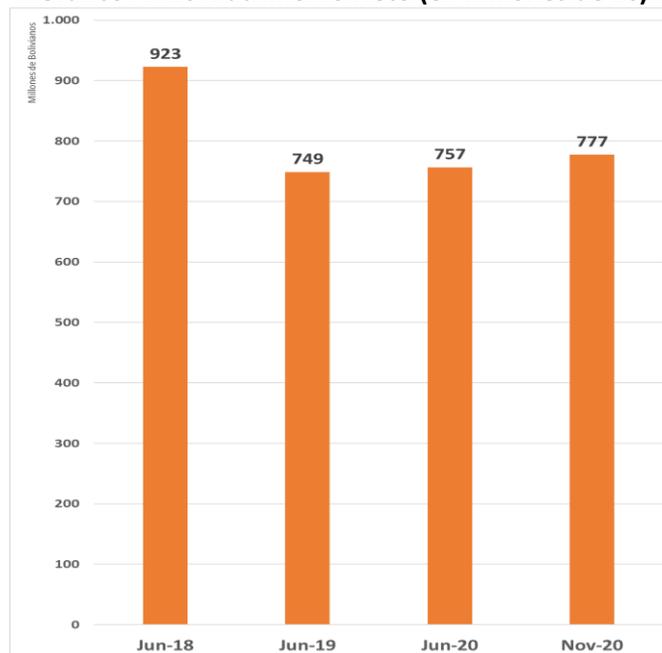
Entre junio 2019 y junio 2020 nuevamente presentaron un descenso en Bs 44 millones, esto debido a similar situación a la de junio 2019.

Para el 30 de noviembre de 2020 las mismas ascienden a un total de Bs89,18 millones, representando el 7% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

#### 5.5.10 Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto está compuesto por: Capital Pagado, Aportes por Capitalizar, Ajustes al Patrimonio, Ajustes de Capital, Ajuste de Reservas Patrimoniales, Reserva para Revalorizaciones Activos Fijos, Reserva Legal, Resultados Acumulados y Resultados de la Gestión Neto.

**Gráfico N° 16 Patrimonio Neto (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Al 30 de junio de 2018 reportó Bs 922,51 millones, representando el 54% del Total Pasivo y Patrimonio Neto, para el 30 de junio de 2019 alcanzó Bs 748,84 millones representando el 47% del Total Pasivo y Patrimonio Neto y para el 30 de junio de 2020 alcanzó los Bs756,67 millones con una participación del 51% respecto al Total Pasivo y Patrimonio Neto.

Entre las gestiones terminadas en junio de 2018 y 2019 se presentó una disminución en Bs173,67 millones ocasionado principalmente por la disminución en los Resultados Netos y distribución de Utilidades de la gestión 2018.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se presenta un incremento en Bs7,83 millones, debido a la utilidad neta de la gestión.

Al 30 de noviembre de 2020 el Patrimonio Neto de la Sociedad fue de Bs 777,49 millones y representó el 58% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

Las cuentas más representativas del Patrimonio Neto son: Capital Pagado y los Resultados Acumulados.

#### **Capital Pagado**

La cuenta más importante en el Patrimonio Neto es el Capital Pagado que representa el 18%, 19% y 20% del Total Pasivo y Patrimonio Neto en las gestiones terminadas en junio de 2018, 2019 y 2020 respectivamente, con un valor de Bs 301,27 millones, no existiendo cambios en el periodo de análisis.

Para el 30 de noviembre de 2020 asciende a Bs301,27 millones representando el 22% del Total Pasivo y Patrimonio.

#### **Resultados Acumulados**

Los resultados acumulados representan el 17%, 18% y 9% del Total Pasivo y Patrimonio Neto en las gestiones concluidas en junio de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Los resultados acumulados al 30 de junio de 2018 alcanzaron Bs 289,75 millones, al 30 de junio de 2019 sumaron Bs 293,73 millones y al 30 de junio de 2020 alcanzaron los Bs137,40 millones.

Entre junio 2018 y junio 2019 los Resultados Acumulados tuvieron un incremento en Bs3,98 millones debido a acumulación de Utilidades de la gestión 2018 por Bs21,58, constitución de Reserva legal y distribución de utilidades por Bs.16,78 millones.

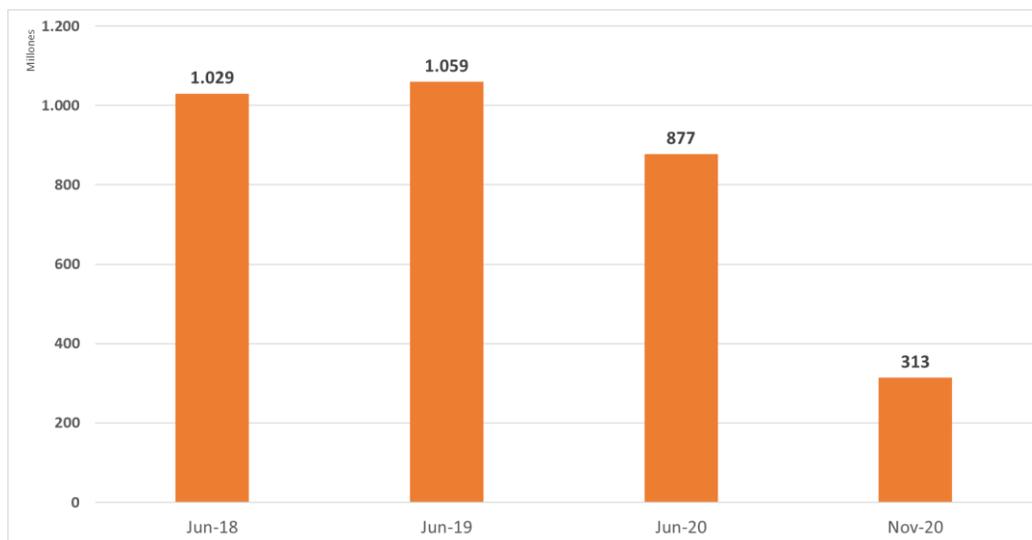
Entre junio 2019 y junio 2020 los Resultados acumulados, descendieron considerablemente en Bs156,33 millones, esto debido principalmente a que acumula la pérdida registrada en 2019.

Al 30 de noviembre de 2020 los Resultados Acumulados fueron de Bs144,84 millones, representando el 11% del Total Pasivo y Patrimonio Neto.

### 5.5.11 Estado de Resultados

#### Ingresos por Ventas y Servicios

**Gráfico N° 17 Ingresos por Ventas y Servicios (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Para el 30 de junio de 2018 los Ingresos por Ventas y Servicios fueron de Bs1.029,47 millones, para el 30 de junio 2019 fueron de Bs1.059,16 millones y para el 30 de junio de 2020 fueron de Bs 877,11.

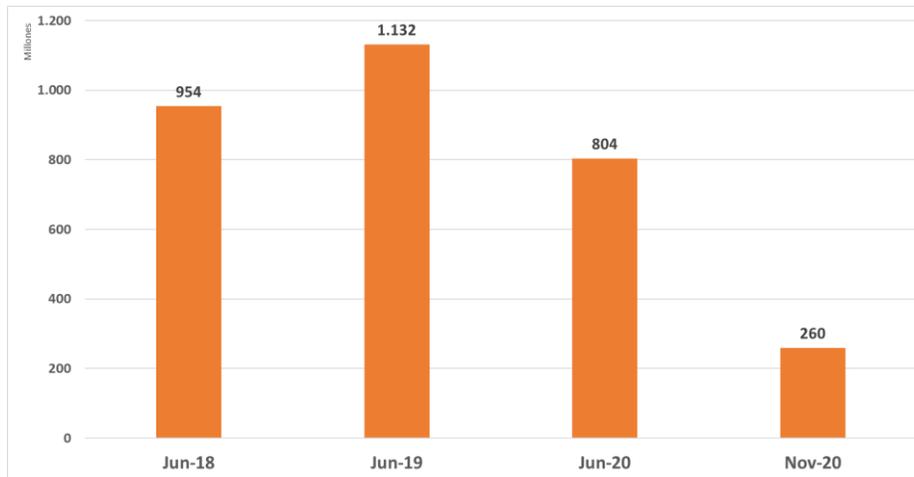
Entre la gestión 2018 y 2019 los ingresos por Ventas y Servicios tuvieron un incremento en valor absoluto en Bs29,69 millones es decir se incrementaron en 3%, esto debido a mayores volúmenes de venta.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020, los Ingresos por Ventas y Servicios disminuyeron notablemente en Bs182,05 millones esto debido principalmente a menor volumen de venta.

Al 30 de noviembre de 2020 los Ingresos por Ventas y Servicios fueron de Bs313,49 millones

## Costos por Ventas y Servicios

**Gráfico N° 18 Costos por Ventas y Servicios (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Los Costos por Ventas y Servicios para el 30 de junio de 2018 representaron el 93% de los Ingresos por Ventas y Servicios con un total de Bs 954 millones, para la gestión 2019 representaron el 107% de los Ingresos por Ventas y Servicios con un total de Bs1.131,90 millones y para el 30 de junio de 2020, representan el 92% con un total de Bs804,18 millones.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019, los Costos por Ventas y Servicios presentaron un incremento en Bs177,90 millones, es decir subieron en 19%, esto debido a mayor costo de materia prima.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020, los Costos por Ventas y Servicios presentaron una disminución en Bs327,71 millones, esto debido principalmente a menor volumen y costo de materia prima, así como políticas de disminución de costos logísticos.

Para el 30 de noviembre de 2020, representan el 83% de los Ingresos por Ventas y Servicios con un total de Bs259,72 millones.

### Gastos Administrativos

Al 30 de junio de 2018 los Gastos Administrativos ascendieron a Bs73,24 millones, para el 30 de junio de 2019 fueron de Bs77,05 millones y para el 30 de junio de 2020 sumaron Bs61,39 millones.

Los Gastos Administrativos al 30 de junio de 2018, 2019 y 2020 representaron el 7% respecto a los Ingresos por Ventas y Servicios en las tres gestiones.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019 los Gastos Administrativos presentan un aumento de Bs3,81 millones (5%), esto debido principalmente al pago de Aguinaldo Esfuerzo por Bolivia.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020 los Gastos Administrativos presentaron una disminución en Bs15,65 millones esto debido principalmente a que en esta gestión no se generó el aguinaldo Esfuerzo por Bolivia, no se generó primas, así como tampoco incremento salarial.

Al 30 de noviembre de 2020 los Gastos Administrativos sumaron en total Bs30,51 millones representando el 10% respecto a los Ingresos por Ventas y Servicios.

### Resultado Operativo

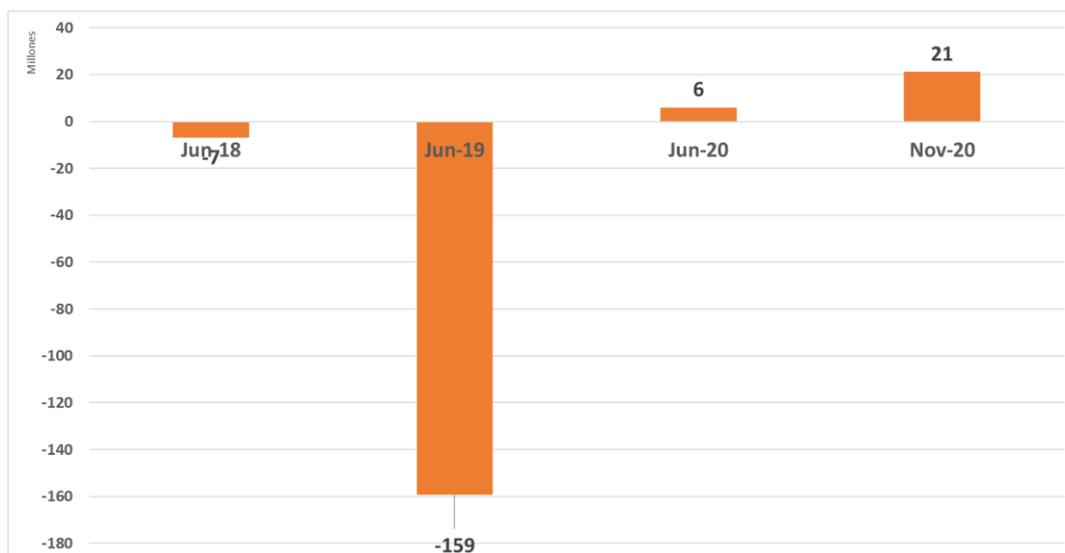
Para el 30 de junio de 2018 el Resultado Operativo presenta una pérdida de Bs6,80 millones, para el 30 de junio de 2019 el Resultado Operativo nuevamente presenta una pérdida de Bs159,23 millones y para el 30 de junio de 2020, se recuperó y muestra un resultado positivo de Bs6,02 millones representando el 1% de los Ingresos por Ventas y Servicios.

El Resultado Operativo desmejoró entre el 2018 y 2019 en Bs152,43 millones, ocasionado principalmente por un incremento en el Costo de Ventas y Servicios.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020 presenta un incremento en Bs165,26 millones esto principalmente debido a mejores precios internacionales y a una gestión de reducción costos (materia prima, logísticos, administrativos).

Al 30 de noviembre de 2020 el Resultado Operativo fue de Bs 21,14 millones, representando el 7% de los Ingresos por Ventas y Servicios.

**Gráfico N° 19 Resultado Operativo (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Resultado Neto de la Gestión

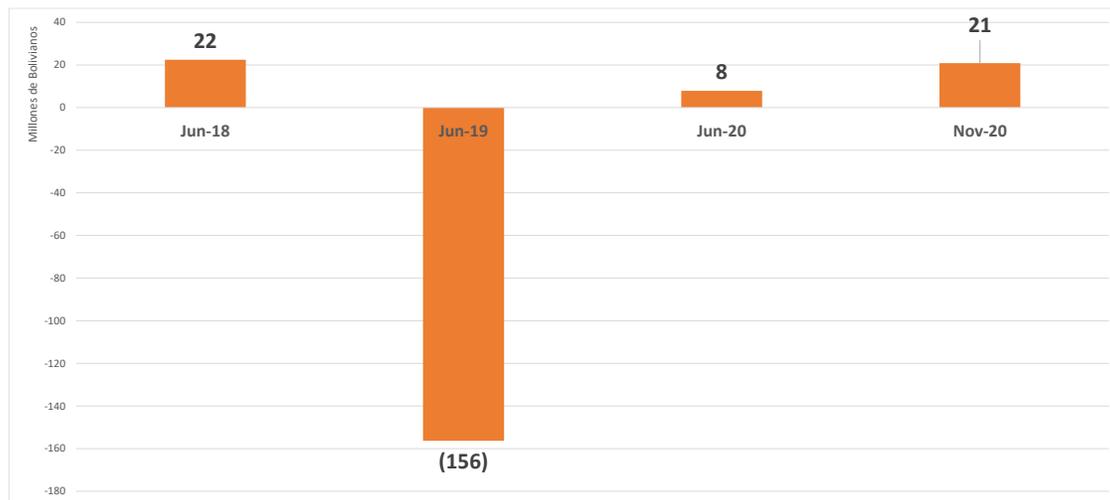
El Resultado Neto de la Gestión para el 30 de junio 2018, fue de Bs 22,45 millones representando el 2% de los Ingresos por Ventas y Servicios, para el 30 de junio de 2019 la pérdida neta fue de Bs 156,33 millones y al 30 de junio de 2020 se obtuvo una utilidad de Bs7,83 millones representando el 1% de los Ingresos por Ventas y Servicios.

Entre el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019, presentó una disminución en Bs178,77 millones esto debido principalmente a la reducción del resultado operativo explicado en el punto correspondiente.

Entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020, presentó una recuperación incrementándose en Bs164,16 millones, esto debido principalmente a recuperación en el resultado operativo explicado en el punto correspondiente.

Al 30 de noviembre de 2020 el Resultado Neto de la Gestión ascendiendo a Bs20,82 millones, representando el 7% de los Ingresos por Ventas y Servicios.

**Gráfico N° 20 Resultado Neto de la Gestión (en millones de Bs)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## 5.6 Indicadores Financieros

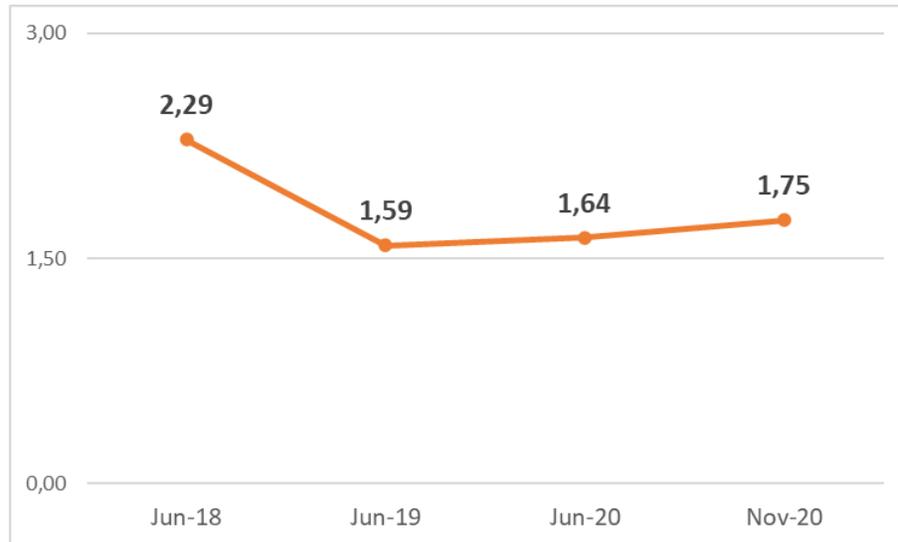
### 5.6.1 Ratios de Liquidez

Los ratios que se toma en cuenta para el análisis de Liquidez son el Coeficiente de Liquidez, la Prueba Ácida y el Capital de Trabajo

#### Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

**Gráfico N° 21 Coeficiente de Liquidez (en veces)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Para la gestión concluida en junio 2018 el coeficiente de liquidez fue de 2,29 veces, para junio 2019 de 1,59 veces esta disminución se debe a la disminución en el activo corriente principalmente el Inventario y para junio 2020, 1,64 veces esto debido a la disminución del pasivo corriente principalmente las Deudas Comerciales.

Al 30 de noviembre de 2020 el coeficiente de liquidez fue de 1,75 veces.

### Prueba Ácida

Esta ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

El cálculo deberá ser realizado de la siguiente manera:

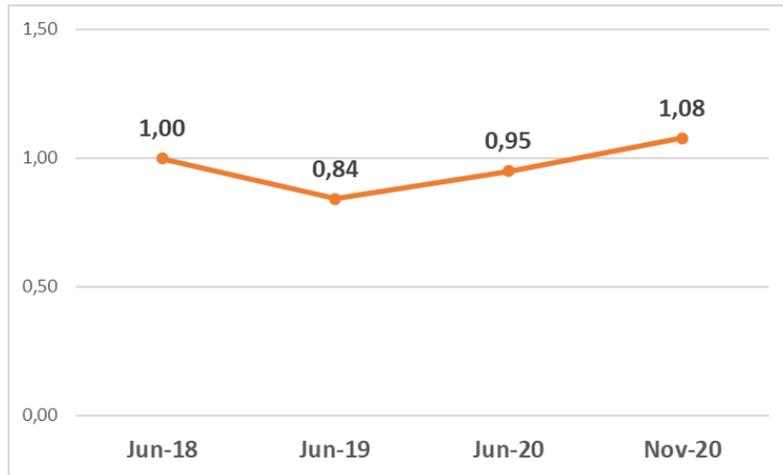
$$PA = \frac{A - I}{PC}$$

Donde:

- AC : Total Activo Corriente a la fecha de cálculo
- I : Inventarios
- PC : Total Pasivo Corriente a la fecha de cálculo

Al 30 de junio de 2018 la prueba ácida fue 1 veces; al 30 de junio de 2019, 0,84 veces y para el 30 de junio de 2020 fue de 0,95 veces.

Gráfico N° 22 Prueba ácida (en veces)



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

La disminución reflejada en la gestión 2018 y en la gestión 2019, fue ocasionada por vencimientos de Créditos a Largo Plazo.

Al 30 de noviembre de 2020 la prueba ácida fue de 1,08 veces.

### Capital de Trabajo

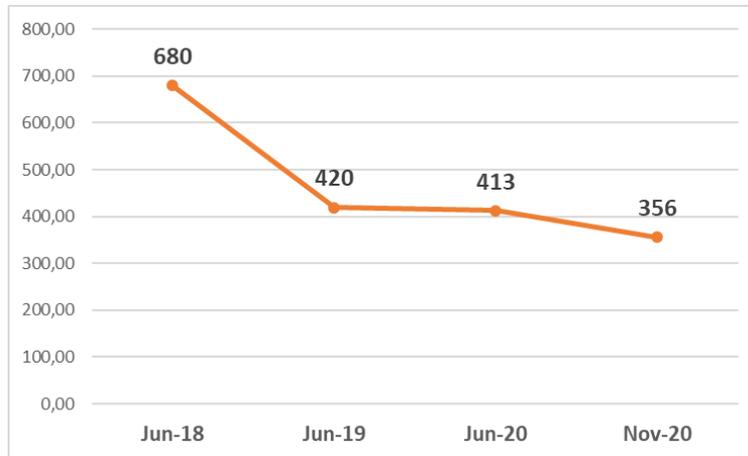
El Capital de Trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los Activos Corrientes y Pasivos Corrientes.

Para la gestión concluida en junio 2018 reportó Bs 679,94 millones, mientras que para la gestión finalizada en junio 2019 el indicador alcanzó Bs 419,56 millones, para junio 2020 fue de Bs 413,09 millones.

Al igual que en el caso de los dos indicadores anteriores, la reducción de este indicador en junio 2018 y junio 2019 es explicado principalmente por una porción del Pasivo a Largo Plazo convertido en Pasivo Corriente.

Al 30 de noviembre de 2020 el Capital de Trabajo fue de Bs 356,36 millones

**Gráfico N° 23 Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### 5.6.2 Ratios de Endeudamiento

#### Razón Deuda Capital

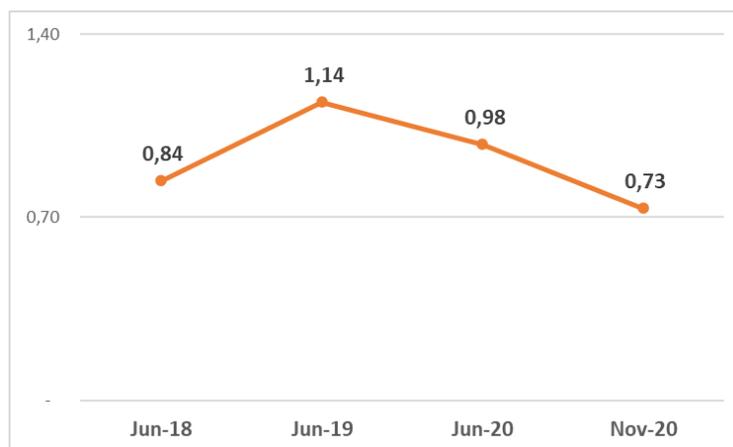
El ratio Deuda Capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el Total de su Patrimonio Neto, siendo este el más importante dentro de los ratios analizados de endeudamiento.

Al 30 de junio de 2018, de 0,84 veces, al 30 de junio de 2019, de 1,14 veces, mientras que para el 30 de junio 2020 fue de 0,98.

El comportamiento de este índice fue ascendente desde la gestión 2019, debido principalmente a la disminución de los Resultados Acumulados.

Al 30 de noviembre de 2020 la Razón Deuda Capital fue 0,73 veces.

**Gráfico N° 24 Razón Deuda Capital (en veces)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

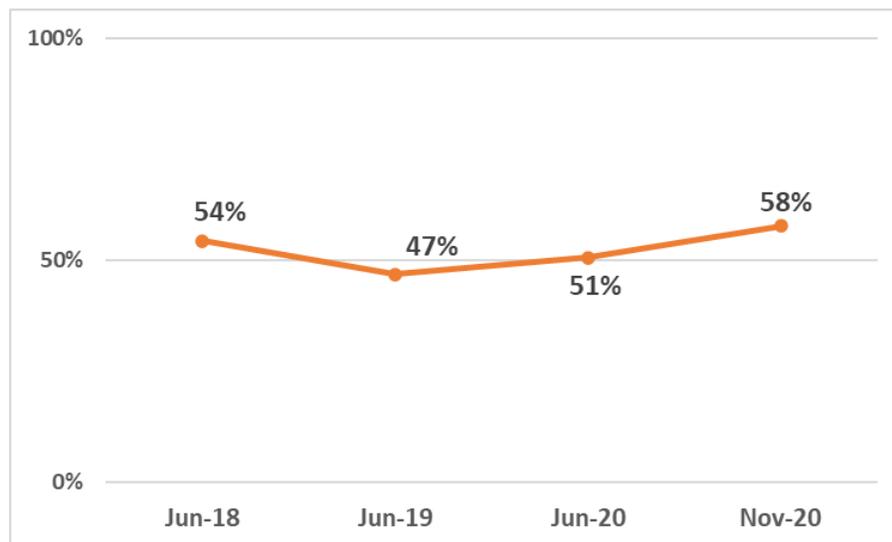
### Patrimonio sobre Activo (Patrimonio Neto/Total Activo)

El ratio muestra el porcentaje que representa el patrimonio neto en comparación del activo total de la empresa; es decir, la proporción del activo que está siendo financiada con capital de los socios.

Al 30 de junio de 2018 fue del 54%, al 30 de junio de 2019 fue de 47% esta disminución se debe a la reducción del Patrimonio por las pérdidas de la Gestión y para el 30 de junio de 2020 fue de 51%.

Al 30 de noviembre de 2020 este ratio fue de 58%.

**Gráfico N° 25 Patrimonio Neto/ Total Activo**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

### 5.6.3 Ratios de Actividad

#### Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales)

#### Ciclo de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La Rotación de Cuentas por Cobrar, representada por Ingresos de Ventas Anuales divididas entre las Cuentas por Cobrar Comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en 2018 fue de 3,31, en la gestión concluida en junio 2019 fue 3,37 veces esta variación se debe a mayores ingresos por ventas en la gestión 2019, mientras que para la gestión 2020 fue de 2,22 veces debido a Menores ingresos por venta.

La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto, mientras más rápida sea la empresa cobrando, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones.

Para el 30 de noviembre de 2020, este ratio equivale a 0,93 veces.

#### **Rotación de Cuentas por Pagar (Ingresos por Ventas / Deudas Comerciales)**

##### **Ciclo de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)**

La Rotación de Cuentas por Pagar, representada por el Costo de Venta Anual dividido entre las Deudas Comerciales, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago.

En la gestión concluida en junio 2018 fue de 22,56 veces, para la gestión concluida en junio 2019 fue de 7,57 veces la variación se debe al incremento en las Deudas Comerciales, mientras que para la gestión concluida en junio 2020 fue de 3,37 veces la variación se debe a incremento en deudas comerciales.

Al 30 de noviembre de 2020 fue de 4,04 veces.

La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores.

Este ratio se ve afectado por el ciclo de acopio, que en algunas gestiones ha concluido antes del cierre de gestión y otros en meses posteriores, por lo que las deudas comerciales se ven incrementadas.

#### **Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)**

La Eficiencia Operativa, representada por la suma del Costo Ventas y de los Gastos de Administración entre el Total de los Activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 30 de junio de 2018 fue de 61%, al 30 de junio de 2019 fue 75% esta variación es debido a un incremento en el costo de venta, mientras que para junio 2020 fue de 58% a razón de una disminución del costo de venta y los gastos administrativos.

Para el 30 de noviembre de 2020 este ratio, fue de 22%.

#### **Costos de Ventas/Ventas (Costo de Ventas/Ingreso por Ventas)**

El presente ratio, deja ver el porcentaje que representan los Costos de Venta en relación con los Ingresos por Ventas de la Empresa.

En la gestión concluida en junio 2018 este porcentaje ascendió a 93%, en la gestión concluida en junio 2019 fue de 107% debido a mayor costo de Venta y para junio 2020 fue de 93% debido a menor costo de venta.

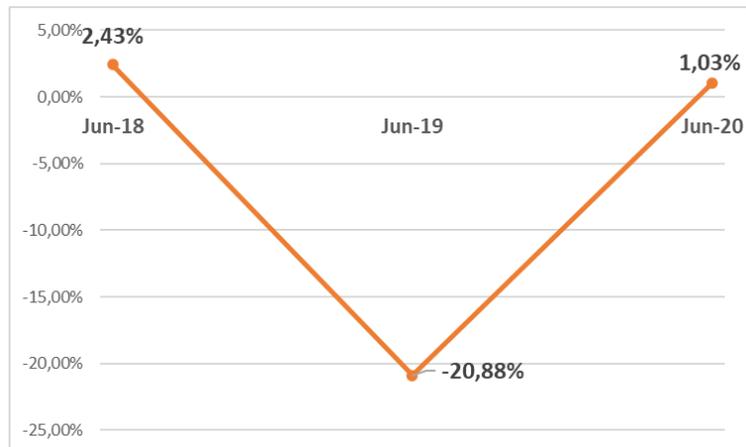
Al 30 de noviembre de 2020 este ratio fue de 83%.

### **5.6.4 Ratios de Rentabilidad**

#### **ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado neto de la gestión/ Patrimonio Neto)**

El ROE se define como el cociente entre: Beneficio Neto después de Impuestos/Fondos Propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

**Gráfico N° 26 Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

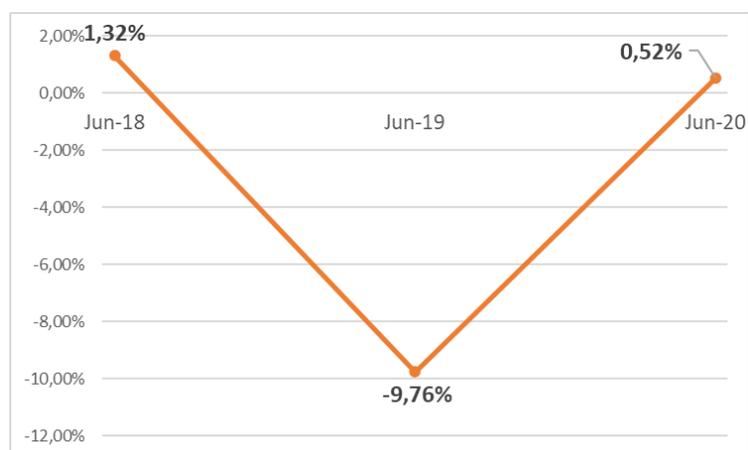
Respecto al ROE, en la gestión finalizada en junio de 2018 llegó a 2,43%, para la gestión concluida en junio 2019 se situó en -20,88% debido a la pérdida generada en la gestión, explicada por los mayores costos de venta, para junio 2020 fue de 1,03%.

**ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)**

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la Rentabilidad de una empresa con respecto a los Activos que posee.

Respecto al ROA de GRAVETAL BOLIVIA S.A. en junio 2018 fue de 1,32%, para junio 2019 llegó a -9,76% debido a Pérdida Generada en la gestión, para junio 2020 presenta una recuperación a 0,52% debido a Mejora en los resultados de la gestión.

**Gráfico N° 27 Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Margen Bruto (Resultado Bruto/ Ingreso por Ventas)

El Margen Bruto representa el porcentaje de ingresos que capta la empresa (ingreso por ventas), luego de descontar el costo de ventas (costo de ventas).

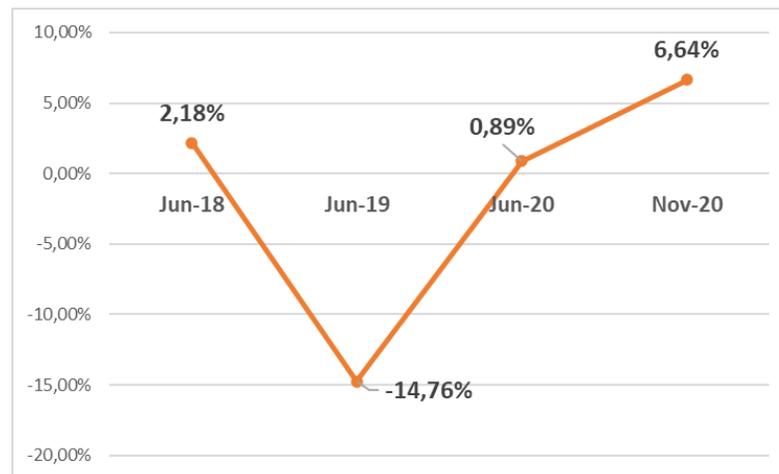
En junio 2018 el indicador fue de 7,33%, en junio 2019 fue de -6,78% ya que los resultados brutos fueron negativos por el elevado costo de venta y para junio 2020 fue de 8,31% esto debido a considerable mejora en el resultado bruto.

Para el 30 de noviembre de 2020 el indicador fue de 17,15%.

### Margen Neto (Resultado Neto de la gestión / Ingresos por ventas)

El Margen Neto representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Gráfico N° 28 Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

Al 30 de junio de 2018 el margen neto de GRAVETAL BOLIVIA S.A. fue de 2,18%, para el 30 de junio de 2019 fue de -14,76%, mientras que para el 30 de junio de 2020 fue de 0,89%.

Durante el período analizado se observa una disminución del indicador en la gestión 2018 y 2019 y por tanto un deterioro de este. Por otro lado, se observa una mejora del ratio para la gestión 2020, este comportamiento es explicado principalmente por la mejora en las condiciones de Mercado y Políticas de reducción de Costos y Gastos.

Para el 30 de noviembre de 2020 el Margen Neto se sitúa en 6,64%

### 5.7 Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 30 de junio de 2018 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por KPMG S.R.L. En las gestiones analizadas dicha empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Luego de varios años de Trabajar con la misma empresa de Auditoría Externa, la dirección de Gravetal Bolivia S.A. consideró sano realizar una renovación o rotación de Auditor Externo

Al 30 de junio de 2019 y 2020 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por Delta Consult Ltda., en esta gestión analizada dicha empresa de auditoría externa emitió su respectivo informe sin salvedades.

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la señora Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez quien ocupa actualmente el cargo de Subgerente de Contabilidad.

### 5.8 Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

**Cuadro N° 12 Cálculo Histórico de Relación de Cobertura de Deuda (RCD)**

Gestión	Jun-18	jun-19	jun-20	nov-20
<b>Activo corriente (Bs)</b>	1.161.225.863	1.110.238.268	1.057.045.082	829.543.491
<b>EBITDA (Bs)</b>	24.676.052	-96.601.881	36.293.521	35.314.855
<b>Amortización de capital e intereses (Bs)</b>	<b>527.165.820</b>	<b>713.796.732</b>	<b>658.796.105</b>	<b>476.960.805</b>
<b>RCSD</b>	<b>2,25</b>	<b>1,42</b>	<b>1,66</b>	<b>1,81</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**Cuadro N°13 Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)**

Gestión	Jun-18	jun-19	jun-20	nov-20
<b>Pasivo Total (Bs)</b>	745.088.947	833.661.256	736.746.700	571.089.444
<b>Patrimonio Neto (Bs)</b>	886.971.730	731.768.432	753.330.513	777.489.389
<b>RDP</b>	<b>0,84</b>	<b>1,14</b>	<b>0,98</b>	<b>0,73</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**Cuadro N° 14 Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC)**

Gestión	Jun-18	jun-19	jun-20	nov-20
<b>Activo corriente (Bs)</b>	1.161.225.863	1.110.238.268	1.057.045.082	829.543.491
<b>Pasivo corriente (Bs)</b>	507.476.973	700.239.237	645.782.077	473.178.648
<b>RC</b>	<b>2,29</b>	<b>1,59</b>	<b>1,64</b>	<b>1,75</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## 5.9 ESTADOS FINANCIEROS

**Cuadro N° 15 Balance General y análisis horizontal del Balance General de GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
(expresado en MM de Bolivianos y en porcentaje)**

PERÍODO	jun-18	jun-19	jun-20	nov-20	2018 – 2019 Horizontal Absoluto	2018 – 2019 Horizontal Relativo	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo
<b>Valor UFV</b>	<b>2,26887</b>	<b>2,30599</b>	<b>2,34937</b>	<b>2,35978</b>				
<b>Activo Corriente</b>								
Disponibilidades	78,42	126,21	31,82	71,76	47,79	61%	-94,39	-75%
Inversiones temporarias	0,14	0,05	1,35	0,63	-0,09	-65%	1,30	2715%
Cuentas por Cobrar	311,43	314,35	394,67	337,24	2,91	1%	80,33	26%
Anticipo a Proveedores	78,94	132,84	179,34	56,80	53,90	68%	46,50	35%
Inventarios	680,77	532,52	445,42	319,67	-148,25	-22%	-87,10	-16%
Gastos Pagados por Adelantado	58,05	30,17	9,13	43,44	-27,88	-48%	-21,04	-70%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.207,75</b>	<b>1.136,14</b>	<b>1.061,73</b>	<b>829,54</b>	<b>-71,62</b>	<b>-6%</b>	<b>-74,41</b>	<b>-7%</b>
<b>Activo no Corriente</b>								
Inversiones permanentes	0,87	0,86	0,84	0,84	-0,01	-2%	-0,02	-2%
Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-
Cuentas por Cobrar comerciales	1,24	1,22	1,20	1,19	-0,02	-2%	-0,02	-2%
Activo Fijo Neto	487,59	463,73	432,91	517,00	-23,86	-5%	-30,82	-7%
Bienes Arrendados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-
Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-
Cargos Diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-100%
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>489,70</b>	<b>465,81</b>	<b>434,95</b>	<b>519,04</b>	<b>-23,89</b>	<b>-5%</b>	<b>-30,86</b>	<b>-7%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.697,45</b>	<b>1.601,95</b>	<b>1.496,68</b>	<b>1.348,58</b>	<b>-95,51</b>	<b>-6%</b>	<b>-105,27</b>	<b>-7%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>								
<b>PASIVO</b>								
<b>Pasivo Corriente</b>								
Deudas Comerciales	42,28	149,44	238,90	64,33	107,15	253%	89,47	60%
Deudas bancarias y financieras	371,57	556,79	366,18	364,38	185,22	50%	-190,61	-34%
Deudas por Emisión de Valores	87,24	-	25,19	25,54	-87,24	-100%	25,19	-
Deudas por pagar con Emp. Rel. Y/o Vinculadas	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Otras cuentas por Pagar	19,60	8,70	12,86	6,42	-10,90	-56%	4,16	48%
Ingresos percibidos por Adelantado	6,75	1,27	4,69	2,15	-5,49	-81%	3,43	271%
Anticipos Recibidos	0,36	0,38	0,81	10,35	0,02	5%	0,44	116%
Otros Pasivos	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>527,81</b>	<b>716,57</b>	<b>648,64</b>	<b>473,18</b>	<b>188,76</b>	<b>36%</b>	<b>-67,93</b>	<b>-9%</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>								

Deudas Comerciales	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Deudas Bancarias y Financieras	237,27	126,76	82,76	89,18	-110,51	-47%	-44,00	-35%
Deudas por Emisión de Valores LP	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Deudas por Pagar con Emp. Rel. Y/o Vinculadas	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Ingresos percibidos por adelantado	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Previsiones	9,86	9,77	8,60	8,73	-0,09	-1%	-1,17	-12%
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>247,13</b>	<b>136,53</b>	<b>91,37</b>	<b>97,91</b>	<b>-110,60</b>	<b>-45%</b>	<b>-45,17</b>	<b>-33%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>774,94</b>	<b>853,11</b>	<b>740,01</b>	<b>571,09</b>	<b>78,16</b>	<b>10%</b>	<b>-113,10</b>	<b>-13%</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
Capital Pagado	301,27	301,27	301,27	301,27	0,00	0%	0,00	0%
Aportes por Capitalizar	-	-	-	258,10	0,00	-	0,00	-
Ajuste al Patrimonio	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Ajuste de Capital	258,10	258,10	258,10	-	0,00	0%	0,00	0%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	28,47	28,51	28,51	28,51	0,04	0%	0,00	0%
Reserva para revalorizaciones Activo Fijos	-	-	-	-	0,00	-	0,00	-
Reserva Legal	22,47	23,55	23,55	23,94	1,08	5%	0,00	0%
Resultados Acumulados	289,75	293,73	137,40	144,84	3,98	1%	-156,33	-53%
Resultados de la gestión neto	22,45	-156,33	7,83	20,82	-178,77	-796%	164,16	-105%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>922,51</b>	<b>748,84</b>	<b>756,67</b>	<b>777,49</b>	<b>-173,67</b>	<b>-19%</b>	<b>7,83</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.697,45</b>	<b>1.601,95</b>	<b>1.496,68</b>	<b>1.348,58</b>	<b>-95,51</b>	<b>-6%</b>	<b>-105,27</b>	<b>-7%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**Cuadro N° 16 Análisis Vertical del Balance General de GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
(expresado en porcentaje)**

Período	jun-18	jun-19	jun-20	nov-20
<b>Valor de la UFV</b>	<b>2,26887</b>	<b>2,30599</b>	<b>2,34937</b>	<b>2,35978</b>
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	5%	8%	2%	5%
Inversiones temporarias	0%	0%	0%	0%
Cuentas por Cobrar	18%	20%	26%	25%
Anticipo a Proveedores	5%	8%	12%	4%
Inventarios	40%	33%	30%	24%
Gastos Pagados por Adelantado	3%	2%	1%	3%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>71%</b>	<b>71%</b>	<b>71%</b>	<b>62%</b>
<b>Activo no Corriente</b>				
Inversiones permanentes	0%	0%	0%	0%
Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	0%	0%	0%	0%
Cuentas por Cobrar comerciales	0%	0%	0%	0%
Activo Fijo Neto	29%	29%	29%	38%
Bienes Arrendados	0%	0%	0%	0%

Activos Intangibles	0%	0%	0%	0%
Cargos Diferidos	0%	0%	0%	0%
Otros Activos	0%	0%	0%	0%
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>29%</b>	<b>29%</b>	<b>29%</b>	<b>38%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas Comerciales	2%	9%	16%	5%
Deudas bancarias y financieras	22%	35%	24%	27%
Deudas por Emisión de Valores	5%	0%	2%	2%
Deudas por pagar con Emp. Rel. Y/o Vinculadas	0%	0%	0%	0%
Otras cuentas por Pagar	1%	1%	1%	0%
Ingresos percibidos por Adelantado	0%	0%	0%	0%
Anticipos Recibidos	0%	0%	0%	1%
Otros Pasivos	0%	0%	0%	0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>31%</b>	<b>45%</b>	<b>43%</b>	<b>35%</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Deudas Comerciales	0%	0%	0%	0%
Deudas Bancarias y Financieras	14%	8%	6%	7%
Deudas por Emisión de Valores LP	0%	0%	0%	0%
Deudas por Pagar con Emp. Rel. Y/o Vinculadas	0%	0%	0%	0%
Otras cuentas por pagar	0%	0%	0%	0%
Ingresos percibidos por adelantado	0%	0%	0%	0%
Previsiones	1%	1%	1%	1%
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>15%</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>46%</b>	<b>53%</b>	<b>49%</b>	<b>42%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	18%	19%	20%	22%
Aportes por Capitalizar	0%	0%	0%	19%
Ajuste al Patrimonio	0%	0%	0%	0%
Ajuste de Capital	15%	16%	17%	0%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	2%	2%	2%	2%
Reserva para revalorizaciones Activo Fijos	0%	0%	0%	0%
Reserva Legal	1%	1%	2%	2%
Resultados Acumulados	17%	18%	9%	11%
Resultados de la gestión neto	1%	-10%	1%	2%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>54%</b>	<b>47%</b>	<b>51%</b>	<b>58%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**Cuadro N° 17 Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados  
de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (expresado en MM de Bolivianos y en porcentaje)**

Período	jun-18	jun-19	jun-20	nov-20	2018 - 2019 Horizontal Absoluto	2018 - 2019 Horizontal Relativo	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo
<b>Valor de la UFV</b>	<b>2,26887</b>	<b>2,30599</b>	<b>2,34937</b>	<b>2,35978</b>				
Ingresos por ventas y servicios	1.029,47	1.059,16	877,11	313,49	29,69	3%	(182,05)	-17%
Costo de Venta y Servicios	954,00	1.131,90	804,18	259,72	177,90	19%	(327,71)	-29%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>75,47</b>	<b>(72,73)</b>	<b>72,93</b>	<b>53,77</b>	<b>(148,21)</b>	<b>-196%</b>	<b>145,66</b>	<b>-200%</b>
<b>EGRESOS</b>								
<b>OPERACIONALES</b>	<b>82,27</b>	<b>86,50</b>	<b>66,90</b>	<b>32,63</b>	<b>4,22</b>	<b>5%</b>	<b>(19,60)</b>	<b>-23%</b>
Gastos Administrativos	73,24	77,05	61,39	30,51	3,81	5%	(15,65)	-20%
Gastos de Comercialización	9,03	9,45	5,51	2,12	0,42	5%	(3,94)	-42%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>(6,80)</b>	<b>(159,23)</b>	<b>6,02</b>	<b>21,14</b>	<b>(152,43)</b>	<b>2241%</b>	<b>165,26</b>	<b>-104%</b>
<b>Ingresos (egresos) no Operacionales</b>								
Rendimiento por Inversiones	3,88	6,45	3,47	0,61	2,57	66%	(2,98)	-46%
Otros Ingresos	20,96	23,01	13,55	3,75	2,05	10%	(9,46)	-41%
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	(2,46)	1,59	(0,04)	0,14	4,05	-165%	(1,63)	-103%
Diferencia de Cambio	7,99	14,48	11,28	5,62	6,49	81%	(3,20)	-22%
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>30,37</b>	<b>45,53</b>	<b>28,26</b>	<b>10,12</b>	<b>15,15</b>	<b>50%</b>	<b>(17,27)</b>	<b>-38%</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>	<b>23,57</b>	<b>(113,70)</b>	<b>34,28</b>	<b>31,26</b>	<b>(137,27)</b>	<b>-582%</b>	<b>147,98</b>	<b>-130%</b>
Ingresos de gestiones Anteriores	5,20	(0,00)	0,01	3,81	(5,20)	-100%	0,01	-492536%
Gastos de gestiones Anteriores	(10,11)	(0,99)	(5,10)	(2,92)	9,13	-90%	(4,12)	416%
Ingresos Extraordinarios	23,35	(9,34)	11,31	1,74	(32,69)	-140%	20,65	-221%
Gastos Extraordinarios	0,95	(0,88)	(3,65)	(0,50)	(1,82)	-192%	(2,78)	317%
<b>RESULTADO DE OP. NETO ANTES DE GTOS FINANCIEROS</b>	<b>42,95</b>	<b>(124,91)</b>	<b>36,84</b>	<b>33,39</b>	<b>(167,86)</b>	<b>-391%</b>	<b>161,75</b>	<b>-129%</b>
Gastos Financieros	20,51	31,41	29,01	12,57	10,91	53%	(2,41)	-8%
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	<b>22,45</b>	<b>(156,33)</b>	<b>7,83</b>	<b>20,82</b>	<b>(178,77)</b>	<b>-796%</b>	<b>164,16</b>	<b>-105%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	<b>22,45</b>	<b>(156,33)</b>	<b>7,83</b>	<b>20,82</b>	<b>(178,77)</b>	<b>-796%</b>	<b>164,16</b>	<b>-105%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**Cuadro N° 18 Análisis Vertical del Estado de Resultados de GRAVETAL BOLIVIA S.A.**  
(expresado en porcentaje)

PERÍODO	jun-18	jun-19	jun-20	nov-21
<b>Valor UFV</b>	<b>2,26887</b>	<b>2,30599</b>	<b>2,34937</b>	<b>2,35978</b>
Ingresos por ventas y servicios	100%	100%	100%	100%
Costo de Venta y Servicios	93%	107%	92%	83%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>7%</b>	<b>-7%</b>	<b>8%</b>	<b>17%</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>	<b>10%</b>
Gastos Administrativos	7%	7%	7%	10%
Gastos de Comercialización	1%	1%	1%	1%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-1%</b>	<b>-15%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>
Ingresos (egresos) no Operacionales	0%	0%	0%	0%
Rendimiento por Inversiones	0%	1%	0%	0%
Otros Ingresos	2%	2%	2%	1%
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	0%	0%	0%	0%
Diferencia de Cambio	1%	1%	1%	2%
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>	<b>2%</b>	<b>-11%</b>	<b>4%</b>	<b>10%</b>
Ingresos de gestiones Anteriores	1%	0%	0%	1%
Gastos de gestiones Anteriores	-1%	0%	-1%	-1%
Ingresos Extraordinarios	2%	-1%	1%	1%
Gastos Extraordinarios	0%	0%	0%	0%
<b>RESULTADO DE OP. NETO ANTES DE GTOS FINANCIEROS</b>	<b>4%</b>	<b>-12%</b>	<b>4%</b>	<b>11%</b>
Gastos Financieros	2%	3%	3%	4%
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	<b>2%</b>	<b>-15%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	0%	0%	0%	0%
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	<b>2%</b>	<b>-15%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

**Cuadro N° 19 Indicadores Financieros**

CONCEPTO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	jun-18	jun-19	jun-20	nov-20
<b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>						
<b>Coficiente de Liquidez</b>	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	2,29	1,59	1,64	1,75
<b>Prueba Ácida</b>	(Activo Corriente -Inventarios) /Pasivo Corriente	Veces	1,00	0,84	0,95	1,08
<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente-Pasivo Corriente	Millones de Bs	679,94	419,56	413,09	356,36
<b>RATIOS DE ENDEUDAMIENTO</b>						
<b>Razón Deuda Capital</b>	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	0,84	1,14	0,98	0,73
<b>Patrimonio/Activo</b>	Total Patrimonio/Total Activo	Porcentaje	54%	47%	51%	58%
<b>RATIOS DE ACTIVIDAD</b>						
<b>Rotación Cuentas por Cobrar</b>	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces por año	3,31	3,37	2,22	0,93
<b>Rotación Cuentas por Pagar</b>	Costo de Venta/Deudas comerciales	Veces por año	22,56	7,57	3,37	4,04
<b>Eficiencia Operativa</b>	(Costo de venta+ Gastos administrativos) / Total Activo	Porcentaje	61%	75%	58%	22%
<b>Costo de Ventas/Ventas</b>	Costo de Venta/Ingreso por Ventas	Porcentaje	92,7%	106,9%	91,7%	82,8%

RATIOS DE RENTABILIDAD						
<b>ROE Retorno sobre Patrimonio</b>	Resultado neto de la gestión/Patrimonio Neto	Porcentaje	2,43%	-20,88%	1,03%	
<b>ROA Retorno sobre Activos</b>	Resultado Neto de la gestión/Total Activo	Porcentaje	1,32%	-9,76%	0,52%	
<b>Margen Bruto</b>	Resultado bruto/ Ingreso por ventas	Porcentaje	7,33%	-6,87%	8,31%	17,15%
<b>Margen Neto</b>	Resultado Neto de la gestión/Ingreso por ventas	Porcentaje	2,18%	-14,76%	0,89%	6,64%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## 5.10 ANEXOS

# ANEXOS



## **Gravetal Bolivia S.A.**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2018

## Informe sobre los Estados Financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	5
Balance general	5
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de evolución del patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10
1. Naturaleza y objeto de la Sociedad	10
2. Principales políticas contables	10
3. Exposición a riesgo de cambio	14
4. Disponibilidades	15
5. Inversiones temporarias y permanentes	15
6. Cuentas por cobrar comerciales	16
7. Otras cuentas por cobrar, neto	16
8. Anticipos a proveedores, neto	17
9. Inventarios	17
10. Gastos anticipados	18
11. Activo fijo, neto	18
12. Deudas comerciales	20
13. Deudas bancarias y financieras	20
14. Deudas por emisión de valores	22
15. Otras cuentas por pagar	24
16. Anticipos recibidos de clientes	24
17. Patrimonio	25
18. Ingresos y costos de ventas	25
19. Gastos administrativos	26
20. Gastos de comercialización	26
21. Otros ingresos	27
22. Ajustes por inflación y tenencia de bienes	27
23. Ingresos (gastos) de gestiones anteriores, neto	27
24. Otros ingresos (gastos), neto	28
25. Impuestos sobre las utilidades de las empresas	28
26. Contratos suscritos	28
27. Calificación de riesgo	29
28. Cuentas de orden deudoras y acreedoras	29
29. Índices financieros	30
30. Procesos legales	31
31. Cuentas por cobrar comerciales	32
32. Eventos subsecuentes	33



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**Gravetal Bolivia S.A.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Gravetal Bolivia S.A. ("la Sociedad") que comprenden el balance general al 30 de junio de 2018, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 32 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Cuestiones Clave de la Auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:



### Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros

Véase nota 14. a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de bonos. Al 30 de junio de 2018, la Sociedad tiene contabilizado en el corto plazo Bs83.883.660.</p> <p>Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros, ratios financieros y detalle de deuda.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por emisión de bonos, para lo cual la Sociedad ha otorgado una garantía quirografaria de todos los bienes presentes y futuros hasta el límite de las obligaciones emergentes de esta emisión de los bonos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <p>Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, en relación con la emisión de bonos y su respectiva presentación trimestral a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad, de acuerdo con el Prospecto Marco de Emisión.</p> <p>Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados, ya sea de capital e intereses, de las obligaciones financieras, correspondientes a la emisión de bonos, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.</p> <p>Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a la Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>Probamos la presentación y revelación de los saldos por emisión de bonos.</p>

### Medición de los Inventarios de productos terminados

Véase notas 2.e, y 9 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo.</p> <p>Asimismo, los precios de la harina y aceite de soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de los saldos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros:</p> <p>Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.</p> <p>Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores al cierre.</p> <p>Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de soya.</p> <p>Probamos la presentación y revelación de los saldos de este inventario.</p>



*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo,



eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

Lic. Aud. Gloria Auza C.  
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 26 de septiembre de 2018

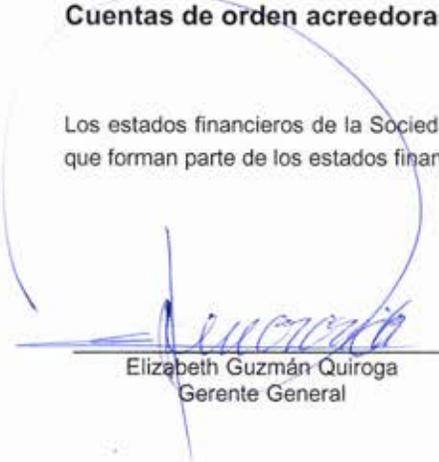
**Gravetal Bolivia S.A.**  
**Balance General**  
Al 30 de junio de 2018 y 2017

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	2e y 4	75.395.442	128.852.289
Inversiones temporarias	2.h y 5	132.717	46.597.779
Cuentas por cobrar comerciales	2.f y 6	138.780.596	74.511.381
Otras cuentas por cobrar, neto	2.f y 7	160.654.212	115.994.076
Anticipos a proveedores, neto	2.f y 8	75.903.070	66.001.836
Inventarios	2.g y 9	654.546.218	506.325.395
Gastos anticipados	10	55.813.608	33.303.838
Total del activo corriente		<u>1.161.225.863</u>	<u>971.586.594</u>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.h y 5	838.926	862.224
Cuentas por cobrar comerciales		1.194.620	1.228.215
Activo fijo, neto	2.i y 11	468.801.268	468.118.851
Total del activo no corriente		<u>470.834.814</u>	<u>470.209.290</u>
<b>Total del activo</b>		<u>1.632.060.677</u>	<u>1.441.795.884</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	28	<u>612.288.251</u>	<u>903.176.717</u>

**Gravetal Bolivia S.A.**  
Balance General (continuación)  
Al 30 de junio de 2018 y 2017

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
		Bs	Bs
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Deudas comerciales	12	40.655.435	74.100.148
Deudas bancarias y financieras	13	357.251.876	38.140.560
Deudas por emisión de valores	14	83.883.660	316.401.762
Otras cuentas por pagar	15	18.845.172	31.492.025
Anticipos recibidos de clientes	16	6.840.830	6.437.787
Total del pasivo corriente		<u>507.476.973</u>	<u>466.572.282</u>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Deudas bancarias y financieras	13	228.133.334	-
Deudas por emisión de valores	14	-	85.868.753
Provisión para indemnizaciones	2.j	9.478.640	9.667.238
Total del pasivo no corriente		<u>237.611.974</u>	<u>95.535.991</u>
Total del pasivo		<u>745.088.947</u>	<u>562.108.273</u>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital pagado	17.a	301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	17	236.552.827	236.552.827
Reserva legal	17.b	22.468.634	19.457.267
Ajuste de reservas patrimoniales	17	26.502.989	26.418.303
Resultados acumulados		<u>300.173.280</u>	<u>295.985.214</u>
Total del patrimonio neto	17	<u>886.971.730</u>	<u>879.687.611</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<u>1.632.060.677</u>	<u>1.441.795.884</u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	28	<u>612.288.251</u>	<u>903.176.717</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 10 a la 33, que forman parte de los estados financieros.

  
Elizabeth Guzmán Quiroga  
Gerente General

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

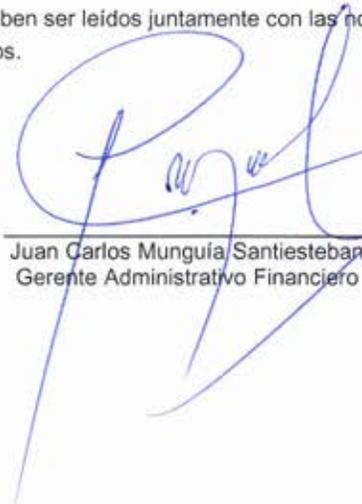
**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
Reg. Nat. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

**Gravetal Bolivia S.A.**  
 Estado de Ganancias y Pérdidas  
 Ejercicios terminados el 30 de junio de 2018 y 2017

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos por ventas	2.1 y 18	989.808.688	1.281.274.206
Costo de venta	2.1 y 18	<u>(917.244.038)</u>	<u>(1.130.242.700)</u>
Resultado bruto		72.564.650	151.031.506
<b>Egresos operacionales:</b>			
Gastos administrativos	19	(70.418.990)	(67.962.194)
Gastos de comercialización	20	<u>(8.686.331)</u>	<u>(15.671.724)</u>
Resultado operativo		(6.540.671)	67.397.588
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Rendimiento por inversiones		3.731.330	3.164.048
Otros ingresos	21	20.155.063	11.784.443
Diferencia de cambio	2.c	7.682.118	14.909.600
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.1 y 22	<u>(2.364.550)</u>	<u>(8.355.062)</u>
Resultado neto no operacional		22.663.290	88.900.617
Gastos de gestiones anteriores, neto	23	(4.727.532)	(4.715.345)
Otros ingresos (gastos), neto	24	<u>23.360.915</u>	<u>17.495.969</u>
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		41.296.673	101.681.241
Gastos financieros		<u>(19.715.363)</u>	<u>(27.422.726)</u>
Resultado neto antes del impuesto		21.581.310	74.258.515
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	25	<u>-</u>	<u>(12.337.464)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>21.581.310</u>	<u>61.921.051</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 10 a la 33, que forman parte de los estados financieros.

  
 Elizabeth Guzmán Quiroga  
 Gerente General

  
 Juan Carlos Munguía Santiesteban  
 Gerente Administrativo Financiero

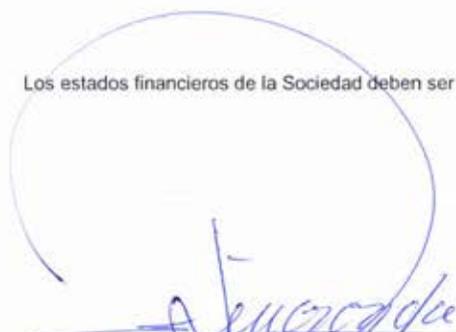
  
 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

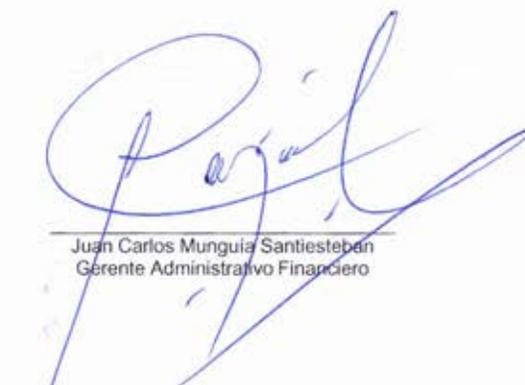
**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
 Reg. Nat. CAUB - 10881  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

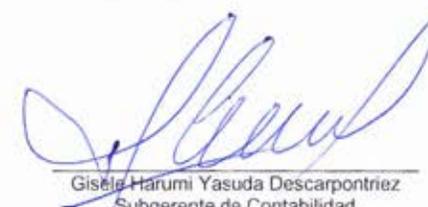
**Gravetal Bolivia S.A.**  
 Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
 Ejercicios terminados el 30 de junio de 2018 y 2017

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajustes de Reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 30 de junio de 2016 (Reexpresado)	301.274.000	236.552.827	19.382.973	26.415.742	234.141.018	817.766.560
Constitución de reserva legal			74.294		(74.294)	-
Reexpresión de reserva legal				2.561	(2.561)	-
Resultado neto del ejercicio					61.921.051	61.921.051
Saldos al 30 de junio de 2017 (Reexpresado)	301.274.000	236.552.827	19.457.267	26.418.303	295.985.214	879.687.611
Constitución de reserva legal			3.011.367		(3.011.367)	-
Reexpresión de reserva legal				84.686	(84.686)	-
Distribución de dividendos Según acta 27-09-2017					(14.063.470)	(14.063.470)
Reexpresión de distribución de dividendos					(233.721)	(233.721)
Resultado neto del ejercicio					21.581.310	21.581.310
Saldos al 30 de junio de 2018	<u>301.274.000</u>	<u>236.552.827</u>	<u>22.468.634</u>	<u>26.502.989</u>	<u>300.173.280</u>	<u>886.971.730</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 10 a la 33, que forman parte de los estados financieros.

  
 Elizabeth Guzmán Quiroga  
 Gerente General

  
 Juan Carlos Munguía Santiesteban  
 Gerente Administrativo Financiero

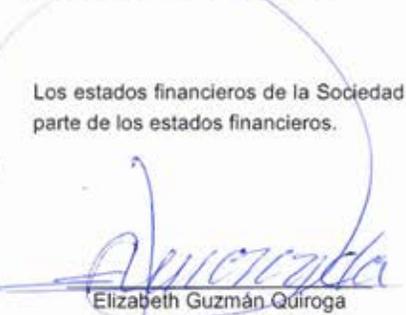
  
 Gisela Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

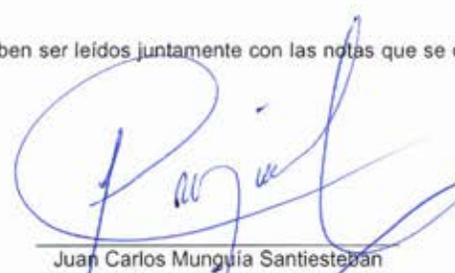
**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
 Reg. Nat. CAUB - 10681  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

**Gravetal Bolivia S.A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Ejercicios terminados el 30 de junio de 2018 y 2017

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>Actividades de operación:</b>			
Resultado neto del ejercicio		21.581.310	61.921.051
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del ejercicio	11	28.675.048	16.044.555
Baja de activo fijo		-	96.597
Provisión de intereses por préstamos bancarios		4.511.297	1.944.402
Provisión de intereses por emisión de bonos		12.149.980	20.223.728
Provisión para indemnizaciones		3.086.202	2.988.877
Ajustes por reexpresión		<u>(12.175.271)</u>	<u>(22.765.188)</u>
		57.828.566	80.454.022
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales		(64.235.620)	205.775.749
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar, neto		(44.660.136)	182.476.203
Aumento en anticipos a proveedores		(9.901.234)	(18.766.145)
(Aumento) disminución en inventarios		(148.220.823)	69.370.776
(Aumento) disminución en gastos anticipados		(22.509.770)	26.116.561
Disminución en inversiones permanentes		23.298	29.416
(Disminución) aumento en deudas comerciales		(33.444.713)	9.682.391
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar		(12.646.853)	3.783.623
Aumento (disminución) en anticipos recibidos de clientes		403.043	(9.371.843)
Pagos por indemnización		<u>(3.010.374)</u>	<u>(2.080.893)</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>(280.374.616)</u>	<u>547.469.860</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Aumento de activos fijos	11	<u>(29.726.826)</u>	<u>(27.772.695)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(29.726.826)</u>	<u>(27.772.695)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Obtención de préstamos		581.806.229	38.114.889
Amortización de préstamos e intereses		(38.029.626)	(162.245.358)
Emisión de bonos y pagarés	14.a	-	200.360.423
Amortización de bonos, pagarés e intereses		(319.533.600)	(467.017.056)
Pago de dividendos		<u>(14.063.470)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>210.179.533</u>	<u>(390.787.102)</u>
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo</b>		<u>(99.921.909)</u>	<u>128.910.063</u>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>		<u>175.450.068</u>	<u>46.540.005</u>
<b>Efectivo al final del ejercicio</b>		<u>75.528.159</u>	<u>175.450.068</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 10 a la 33, que forman parte de los estados financieros.

  
Elizabeth Guzmán Quiroga  
Gerente General

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
Reg. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

## **Gravetal Bolivia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2018 y 2017

#### **1. Naturaleza y objeto de la Sociedad**

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y torta de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Pública N° 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Pública 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

#### **2. Principales políticas contables**

##### **2.a. Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2018 y 2017 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

Sólo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2017 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2018 y 2017 fue de Bs2.26887 y Bs2.20681 por UFV 1, respectivamente.

## **Gravetal Bolivia S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

#### **2.b. Ejercicio**

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

#### **2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas (dólares estadounidenses), se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. El tipo de cambio del dólar estadounidense oficial al 30 de junio de 2018 y 2017 fue de Bs 6,96 por USD 1.

Las diferencias de cambio resultantes de esta conversión se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio" del estado de ganancias y pérdidas.

#### **2.d. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados finales podrían diferir de los montos de las estimaciones realizadas.

#### **2.e. Disponibilidades**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

#### **2.f. Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipos a proveedores, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación.

Las cuentas por cobrar comerciales, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar que se mantienen con una antigüedad mayor a los 6 meses se provisionan al 100%. La Gerencia de la Sociedad realiza un análisis de recuperabilidad para las cuentas por cobrar por anticipos, considerando los factores climatológicos de siembra, cosecha y garantías otorgadas por clientes.

#### **2.g. Inventarios**

La Sociedad utiliza para el control de sus inventarios, las salidas de inventarios son valorados al costo promedio ponderado.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

#### **2.g.1. Materias primas**

Al costo de adquisición reexpresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

#### **2.g.2. Productos terminados**

Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

#### **2.g.3. Materiales y suministros**

Se encuentran valuados al costo de adquisición.

#### **2.g.4. Inventarios en tránsito**

Al costo de adquisición, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

#### **2.h. Inversiones**

##### **Inversiones temporarias**

Las inversiones temporarias en fondos de inversión, están valuadas a su valor neto de realización, a la fecha de cierre de ejercicio.

Los certificados de devolución impositiva "CEDEIM", están valuados a su valor transferible por simple endoso.

##### **Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportaciones telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda., las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidenses.

#### **2.i. Activo fijo, neto**

Los activos fijos en su integridad se encuentran valuados con base a revalúos técnicos practicados por peritos independientes en fechas 30 de septiembre de 1997, 10 de abril de 2000 y 31 de mayo de 2000, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), a la fecha de cierre. Los valores asignados no superan su valor neto de recuperación.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados son valuados a su costo de adquisición o construcción, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Las obras en curso y los activos fijos en tránsito se encuentran valuadas al costo en dólares estadounidenses convertidos a bolivianos.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios	40 años
Obras civiles	40 años
Silos y galpones	20 años
Vías y caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de laboratorio	8 años
Equipos de oficina	8 años
Tanques de almacenamiento	5 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de computación	4 años
Software	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Tinglados y cobertor de metal	10 años
Dragado de puerto	40 años

La vida útil estimada para el Dragado de Puerto fue determinada por un perito independiente, quien consideró un período de 40 años.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

#### 2.j. Provisión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

#### 2.k. Patrimonio neto

La Sociedad reexpresó el patrimonio neto sobre la base en la variación registrada en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el efecto de la reexpresión de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

#### 2.l. Ingresos, costo de ventas y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor FOB Puerto Rosario – Argentina.

#### 2.m. Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" en los resultados de las operaciones utilizando el método del devengado.

Los intereses por financiamiento a productores se contabilizan como otros ingresos no operacionales.

### 3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses al tipo de cambio de cierre de gestión (Bs6.96 al 30 de junio de 2018 y 2017 por USD 1), de acuerdo al siguiente resumen:

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

	2018		2017	
	Bs	USD	Bs	USD
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	26.118.356	3.752.637	55.833.692	8.022.082
Cuentas por cobrar comerciales	138.780.596	19.939.741	75.739.596	10.882.126
Otras cuentas por cobrar	110.804.568	15.920.197	77.598.178	11.149.164
Anticipo a proveedores	75.592.600	10.861.006	114.226.971	16.411.921
Inventarios	654.546.218 (1)	94.043.997	506.325.395	72.747.902
	<u>1.005.842.338</u>	<u>144.517.578</u>	<u>829.723.832</u>	<u>119.213.195</u>
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas comerciales	(38.981.677)	(5.600.816)	(65.319.878)	(9.385.040)
Deudas por emisión de valores	(83.883.660)	(12.052.250)	(316.401.762)	(45.460.023)
Otras cuentas por pagar	(974.828)	(140.061)	(1.481.554)	(212.867)
	<u>(123.840.165)</u>	<u>(17.793.127)</u>	<u>(383.203.194)</u>	<u>(55.057.930)</u>
Posición neta activa	<u>882.002.173</u>	<u>126.724.451</u>	<u>446.520.638</u>	<u>64.155.265</u>

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

La exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en dólares estadounidenses. El total de las ventas de aceite crudo y harina de soya se negocia en dólares estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda. Incluye los saldos correspondientes al inventario que también son comercializados en dólares estadounidenses.

#### 4. Disponibilidades

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs (Reexpresado)
Caja moneda nacional	15.000	3.701
Bancos moneda nacional	49.262.086	73.014.895
Bancos moneda extranjera	26.118.356	55.833.693
	<u>75.395.442</u>	<u>128.852.289</u>

#### 5. Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro, es la siguiente:

	Corto plazo		Largo plazo	
	Al 30.06.2018	Al 30.06.2017 (Reexpresado)	Al 30.06.2018	Al 30.06.2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Inversiones</b>				
<b>Inversiones financieras temporarias:</b>				
<i>Inversiones financieras M/E</i>				
Inversión en acciones M/E	-	-	126.672	130.234
Total inversiones financieras M/E	-	-	<u>126.672</u>	<u>130.234</u>

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

<i>Inversiones financieras M/N</i>				
Certificados de Devolución Impositiva	-	46.462.794	-	-
Fondos de Inversión M/N	<u>132.717</u>	<u>134.985</u>	-	-
Total inversiones financieras M/N	<u>132.717</u>	<u>46.597.779</u>	-	-
Total inversiones financieras temporarias	<u>132.717</u>	<u>46.597.779</u>	<u>126.672</u>	<u>130.234</u>
<b>Inversiones permanentes:</b>				
Otras inversiones a largo plazo M/E	-	-	<u>712.254</u>	<u>731.990</u>
Total otras inversiones a largo plazo M/E	-	-	<u>712.254</u>	<u>731.990</u>
Total inversiones permanentes	<u>132.717</u>	<u>46.597.779</u>	<u>838.926</u>	<u>862.224</u>

#### 6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Clientes nacionales	4.456.005	3.326.682
Clientes del exterior	<u>134.324.591</u>	<u>71.184.699</u>
	<u>138.780.596</u>	<u>74.511.381</u>

Las cuentas por cobrar a clientes tienen un plazo de 90 días para su cobranza.

#### 7. Otras cuentas por cobrar, neto

La composición del rubro, es la siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
		Bs	Bs
Crédito fiscal por Impuesto al Valor Agregado	(1)	49.105.017	35.645.905
Depósito en garantía	(2)	48.896.842	49.929.863
Faltantes de grano reclamados a proveedores		289.012	32.925
Otras cuentas por cobrar	(3)	62.501.465	30.527.390
Previsión para cuentas incobrables		<u>(138.124)</u>	<u>(142.007)</u>
		<u>160.654.212</u>	<u>115.994.076</u>

(1) Al 30 de junio de 2018, el 13% corresponde a las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravetal. Por su calidad de exportador, Gravetal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de Impuestos - CEDEIMS. El 9% del saldo lo constituyen los CEDEIMS por cobrar, el 29% las solicitudes de CEDEIMS en trámite y el 62% de Crédito Fiscal.

(2) Al 30 de junio de 2018, Bs 48.896.141 corresponden a depósitos de garantía en FC-Stone, y R.J. O'Brian, por coberturas de precio de harina y aceite de soya en los meses de agosto a

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

diciembre 2018 por Bs.2.231.698 y Bs46.664.443 que pueden ser requeridos en cualquier momento por la empresa y transferidos de forma inmediata. Al 30 de junio de 2017, Bs48.563.440 corresponde a depósitos de garantía FC-Stone por coberturas de precio de harina y aceite de soya en los meses de julio a diciembre 2017 por Bs7.240.440 y Bs42.467.657 que pueden ser requeridos en cualquier momento por la empresa y transferido de forma inmediata.

- (3) Al 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo corresponde a compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

#### 8. Anticipos a proveedores, neto

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipos a proveedores de materia prima y servicios	(1) 15.992.651	17.787.541
Financiamiento a productores	(2) 59.744.718	37.581.194
Anticipo a proveedores de activos fijos	(3) 453.190	10.928.676
	76.190.559	66.297.411
Previsión para cartera incobrable	(287.489)	(295.575)
	75.903.070	66.001.836

- (1) De este saldo, al 30 de junio de 2018, el monto de Bs14.344.259 corresponde a anticipos entregados a proveedores de soya por la campaña de verano.
- (2) Este saldo corresponde a desembolsos a proveedores de Materia Prima por compras anticipadas.
- (3) Corresponde a anticipos entregados a proveedores de activos fijos. (Nota 26.a)

#### 9. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	356.323.590	210.895.519
Productos terminados	274.369.226	275.584.547
Materiales y suministros	24.081.339	20.079.676
	654.774.155	506.559.742
Provisión por obsolescencia de repuestos	(227.937)	(234.347)
	654.546.218	506.325.395

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. Gastos anticipados

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Seguros anticipados	2.271.709	3.508.046
Impuesto sobre a las Utilidades de las empresas por compensar (Nota 25)	9.871.600	10.941.342
Otros gastos anticipados	(1) 43.670.299	18.854.450
	55.813.608	33.303.838

(1) De este saldo, al 30 de junio de 2018, Bs29.188.364 corresponden a resultados de "Contratos Futuros" por coberturas de precio de compra y venta de harina de soya y aceite a realizarse en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2018 y enero 2019. Al 30 de junio de 2017, Bs9.211.938 corresponden a resultados de "Contratos Futuros" por coberturas de precio de compra y venta de harina de soya y aceite a realizarse en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017 y enero 2018, cuyo efecto en el estado de resultado será expuesto cuando se facture al cliente el mes correspondiente.

#### 11. Activo fijo, neto

La composición del rubro, es la siguiente:

*Activo fijo:*

	Saldo al 30.06.2017	Altas	Altas de obras en curso y en tránsito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2018
	(Reexpresado) Bs	Bs		Bs	Bs
Terrenos	136.529.731	-	-	-	136.529.731
Edificios	20.044.192	27.840	105.599	1.960	20.179.591
Obras civiles	205.248.663	63.357	7.126.722	82.962	212.521.704
Silos y galpones	97.628.708	-	9.276.145	111.592	107.016.445
Vías y caminos	24.066.692	-	-	-	24.066.692
Barcos y lanchas	204.941	-	-	-	204.941
Muebles y enseres	2.895.161	92.913	-	1.284	2.989.358
Maquinaria y equipo	365.632.973	6.253.489	6.253.485	150.036	378.289.983
Equipo pesado	20.103.674	5.638.161	6.229.558	138.378	32.109.771
Equipos de laboratorio	4.454.274	156.968	-	1.609	4.612.851
Equipos de oficina	5.210.066	250.534	-	2.831	5.463.431
Tanques de almacenamiento	24.852.113	-	-	-	24.852.113
Vehículos	7.802.238	-	-	-	7.802.238
Herramientas	4.155.537	159.884	-	2.125	4.317.546
Equipo de computación	4.135.398	207.214	-	1.500	4.344.112

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Software	1.169.073	49.471	-	21	1.218.565
Equipos e instalaciones	44.343.939	82.457	2.547.672	30.960	47.005.028
Tinglados y cobertor de metal	2.291.908	-	4.509.822	54.253	6.855.983
Dragado de puerto	31.146.470	-	-	-	31.146.470
Proyectos	578.173	-	-	-	578.173
Obras en curso	21.123.163	16.744.538	(36.049.003)	(577.778)	1.240.920
Activos fijos en tránsito	57.218	-	-	(1.565)	55.653
	<u>1.023.674.305</u>	<u>29.726.826</u>	<u>-</u>	<u>168</u>	<u>1.053.401.299</u>

#### Depreciación acumulada:

	Saldo al 30.06.2017 (Reexpresado)	Depreciación	Reexpresión	Saldo al 30.06.2018
	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	5.065.703	496.348	6.597	5.568.648
Obras civiles	83.467.364	5.358.951	71.185	88.897.500
Silos y galpones	48.285.715	4.209.437	54.364	52.549.516
Vías y caminos	18.632.685	865.593	11.523	19.509.801
Barcos y lanchas	204.940	-	-	204.940
Muebles y enseres	2.443.319	80.189	1.044	2.524.552
Maquinaria y equipo	297.973.973	9.802.336	126.557	307.902.866
Equipo pesado	17.092.861	1.301.609	12.063	18.406.533
Equipos de laboratorio	3.983.765	94.465	1.195	4.079.425
Equipos de oficina	3.960.011	276.197	3.629	4.239.837
Tanques de almacenamiento	19.871.564	1.466.258	20.753	21.358.575
Vehículos	6.865.454	317.073	4.577	7.187.104
Herramientas	3.992.055	84.502	1.136	4.077.693
Equipo de computación	3.768.903	170.065	2.277	3.941.245
Software	1.152.066	6.723	81	1.158.870
Equipos e instalaciones	24.217.708	3.122.431	40.562	27.380.701
Tinglados y cobertor de metal	2.196.602	254.439	1.752	2.452.793
Dragado de puerto	13.237.254	768.432	10.234	14.015.920
	<u>556.411.942</u>	<u>28.675.048</u>	<u>369.529</u>	<u>585.456.519</u>
Activo fijo, neto de depreciación	467.262.363			467.944.780
Bienes adjudicados	4.967.189			4.967.189
Bienes fuera de uso	2.275.611			2.275.611
	7.242.800			7.242.800
Provisión para bienes adjudicados	(4.107.007)			(4.107.007)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(2.279.305)			(2.279.305)
	<u>(6.386.312)</u>			<u>(6.386.312)</u>
Activo fijo, neto	<u>468.118.851</u>			<u>468.801.268</u>

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Deudas comerciales

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores de materia prima	13.879.793	32.021.312
Proveedores de servicios	21.385.361	29.561.434
Otras provisiones de servicios	(1) (54.448)	7.035.073
Proveedores de bienes	5.444.729	5.482.329
	40.655.435	74.100.148

1) Corresponde a las reliquidaciones a proveedores de soya por la compra de la soya de la campaña de verano.

#### 13. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Deuda a corto plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Unión S.A.	i) 137.200.000	-
Banco Económico S.A.	ii) 100.000.000	-
Banco Ganadero S.A.	iii) 20.006.543	9.952
Banco Do Brasil	iv) 37.340.000	38.040.515
Banco Industrial S.A.	vi) 45.733.333	-
Banco FIE S.A.	vii) 13.333.333	-
	353.613.209	38.050.467
<i>Intereses por pagar:</i>	3.638.667	90.092
	357.251.876	38.140.559
<i>Deuda a largo plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	v) 110.000.000	-
Banco Industrial S.A.	vi) 91.466.667	-
Banco FIE S.A.	vii) 26.666.667	-
	228.133.334	-

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

i) Banco Unión S.A.

Préstamo N° 2639780 por Bs50.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 09/04/2018 al 04/04/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 2643369 por Bs52.200.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 23/04/2018 al 18/04/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado

Préstamo N° 2643369 por Bs35.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 01/06/2018 al 27/05/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado

ii) Banco Económico S.A.

Préstamo N° 10152276 por Bs70.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 13/04/2018 al 08/04/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10153077 por Bs30.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 23/05/2018 al 20/05/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado

iii) Banco Ganadero S.A.

Préstamo N° 101051298 por Bs20.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 30/05/2018 al 15/01/2019 con pago al vencimiento, garantía quirografaria y una tasa de mercado

Tarjeta de crédito N° 4099-611000138014, por Bs6.543, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de la gestión.

iv) Banco Do Brasil S.A.

Préstamo N° 110141065, por Bs27.060.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 07/03/2018 al 01/03/2019 con amortizaciones de capital en forma semestral y pago de intereses trimestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 110141066, por Bs10.280.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 07/03/2018 al 01/03/2019 con amortizaciones de capital en forma semestral y pago de intereses trimestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado.

v) Banco Nacional de Bolivia S.A.

Préstamo N° 1020185518 por Bs40.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 22/03/2018 al 09/06/2020 con amortizaciones en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 1020209218 por Bs35.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 08/05/2018 al 01/08/2019 con pago de capital al vencimiento e intereses en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Préstamo N° 1020209318 por Bs35.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 08/05/2018 al 26/07/2020 con pago de capital al vencimiento e intereses en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado

vi) Banco Industrial S.A.

Préstamo N° 1207160 por Bs68.600.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 24/04/2018 al 13/04/2020 con amortizaciones en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 1211764 por Bs68.600.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 11/05/2018 al 30/04/2020 con pago de capital al vencimiento e intereses en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado

vii) Banco FIE S.A.

Préstamo N° 10004098969 por Bs20.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 30/05/2018 al 05/06/2021 con amortizaciones en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10004103182 por Bs20.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 01/06/2018 al 05/06/2021 con amortizaciones en forma semestral conforme al plan de pagos, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Las tasas de intereses promedio de los préstamos bancarios son de corto plazo 3.80% y la largo plazo 3.90%.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad cuenta con líneas de crédito aprobadas por USD 52.079.310 y USD 98.580.359, respectivamente, de las cuales al 30 de junio de 2018 y 2017 han sido usadas USD 83.583.333.33 y USD 5.316.0910.95, respectivamente

#### 14. Deudas por emisión de valores

##### 14.a. Emisión de "Bonos 2011 Gravetal Bolivia"

En fecha 30 de junio de 2011, mediante Resolución ASFI N° 531/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de bonos denominados "Bonos 2011 Gravetal Bolivia", de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Número de registro</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Clasificación</u>
ASFI/DSV-ED-GRB-007/2011	GRB-E1U-11	BLP

En fecha 4 de julio de 2011, la Sociedad emitió bonos por USD 60.000.000 con Serie Única, con las siguientes características:

<u>Serie</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u> %	<u>Monto</u> USD
Única	2.880 días	23 de mayo de 2019	4.75 anual	60.000.000
Total				<u>60.000.000</u>

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

En fecha 30 de noviembre de 2015, mediante Resolución ASFI N° 1019/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe en el Registro de Mercado de Valores el programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles Gravetal I" con número de registro ASFI/DSVSC-PED-GRB-013/2015.

En fecha 21 de abril de 2017, la Sociedad realiza la cuarta emisión "Pagarés Bursátiles I- Emisión 4" por USD 10.000.000, con las siguientes características:

Serie	Plazo	Vencimiento	Tasa de interés	Monto
			%	USD
GRB-PB2-E4U	180 días	18 de octubre de 2017	2,00 anual	10.000.000
Total				<u>10.000.000</u>

En fecha 26 de mayo de 2017, la Sociedad realiza la quinta emisión "Pagarés Bursátiles I- Emisión 5" por USD 10.000.000, con las siguientes características:

Serie	Plazo	Vencimiento	Tasa de interés	Monto
			%	USD
GRB-PB2-E5U	180 días	22 de noviembre de 2017	2,00 anual	10.000.000
Total				<u>10.000.000</u>

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la composición es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Emisión Bonos 2011 Gravetal Bolivia S.A.</b>		
Serie única	83.520.000	257.606.259
Rendimiento por pagar	<u>363.660</u>	<u>951.712</u>
	<u>83.883.660</u>	<u>258.557.971</u>
<b>Programa Pagarés Bursátiles Gravetal I</b>		
Emisión 4	-	71.557.294
Emisión 5	-	71.557.294
Rendimiento por pagar	<u>-</u>	<u>597.956</u>
	<u>-</u>	<u>143.712.544</u>
	<u>83.883.660</u>	<u>402.270.515</u>
<u>Vencimientos a corto y largo plazo:</u>		
<b>Corto plazo:</b>		
Valor de capital	83.520.000	314.852.094
Rendimiento por pagar	<u>363.660</u>	<u>1.549.668</u>
	<u>83.883.660</u>	<u>316.401.762</u>
<b>Largo plazo:</b>		
Valor de capital	<u>-</u>	<u>85.868.753</u>
	<u>-</u>	<u>85.868.753</u>

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Las emisiones están respaldadas con garantías quirografarias de la Sociedad, y con la totalidad de sus bienes presentes y futuros de manera indiferenciada, sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de dicha emisión.

#### 15. Otras cuentas por pagar

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Aportes laborales	382.418	381.571
Aportes patronales	484.458	478.577
Otras cuentas por pagar personal	163.861	188.759
Débito fiscal IVA	3.671.735	1.143.379
Impuesto a las transacciones	409.950	263.857
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (Nota 25)	7.547.004	21.481.101
Retenciones impositivas	75.670	118.292
Retenciones RAU	685.684	1.133.469
Otras retenciones	1.090.127	2.242.220
Provisión aguinaldos	1.395.576	1.358.821
Provisión primas	2.798.054	2.701.979
Dividendos por pagar	140.635	-
	18.845.172	31.492.025

#### 16. Anticipos recibidos de clientes

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipo sobre ventas	(1) 346.559	441.194
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	(2) 6.270.496	4.507.193
Otros ingresos cobrados por anticipados	223.775	1.489.400
	6.840.830	6.437.787

(1) Al 30 de junio de 2018 y 2017, corresponde principalmente a anticipos recibidos por venta de productos en el mercado nacional.

(2) Al 30 de junio de 2018 y 2017, corresponde a resultados obtenidos en la cobertura de riesgo mediante la Bolsa de Chicago.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Patrimonio neto

##### 17.a. Capital pagado

A través de la Escritura Pública N° 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concretó el incremento del Capital Suscrito y Pagado capitalizando el saldo de la cuenta "Aporte por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs91.607.000 y la capitalización del "Ajuste global del patrimonio" en Bs54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs1.000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs490.000.000, según consta en la Escritura Pública N° 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008.

En fecha 1° de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravetal Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs2.944 para la gestión 2018 y Bs2.840 para la gestión 2017.

##### 17.b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

#### 18. Ingresos y costos de ventas

La composición del rubro, es la siguiente:

*Año terminado el 30 de junio de 2018:*

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por ventas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Resultado bruto</u>
	Bs	Bs	Bs
Aceite crudo	330.875.240	(319.794.435)	11.080.805
Harina de soya	566.679.100	(545.709.728)	20.969.372
Cascarilla	13.592.970	(13.508.909)	84.061
Prestación de servicios	54.858.649	(16.301.936)	38.556.713
Venta por intermediación	<u>23.802.729</u>	<u>(21.929.030)</u>	<u>1.873.699</u>
	<u>989.808.688</u>	<u>(917.244.038)</u>	<u>72.564.650</u>

*Año terminado el 30 de junio de 2017:(Reexpresado)*

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Resultado bruto</u>
	Bs	Bs	Bs
Aceite crudo	493.343.744	(448.414.328)	44.929.416
Harina de soya	645.560.106	(573.610.727)	71.949.379
Cascarilla	15.688.234	(14.343.405)	1.344.829
Prestación de servicios	47.926.375	(18.229.689)	29.696.686
Venta por intermediación	<u>78.755.747</u>	<u>(75.644.551)</u>	<u>3.111.196</u>
	<u>1.281.274.206</u>	<u>(1.130.242.700)</u>	<u>151.031.506</u>

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2018 y 2017, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y de aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

Gravetal se compromete a entregar el producto FOB, Puerto Argentina, quien garantiza que tendrá disponible el lote completo convenido a embarcar, tanto de harina como de aceite. El costo de traslado y cargado de los productos en la nave correrán por cuenta de Gravetal. Por lo tanto, el precio de venta es determinado en consideración al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato para llegar a valor F.O.B. Puerto Rosario. Con los clientes Gravetal no mantiene relación legal ni societaria directa.

#### 19. Gastos administrativos

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Depreciaciones y amortizaciones	15.739.769	8.038.692
Personal	24.754.091	26.812.780
Servicios contratados	6.456.129	5.379.122
Seguros	3.022.915	3.409.754
Materiales y suministros	5.147.410	5.822.720
Impuestos y patentes	7.175.290	7.649.990
Mantenimiento reparaciones	4.384.547	2.207.345
Gastos generales	1.244.851	1.185.487
Servicios básicos	888.728	895.592
Remuneraciones a síndico	1.588.920	1.635.291
Gastos de representación	16.340	12.560
Previsión para cuentas incobrables	-	4.912.861
	<u>70.418.990</u>	<u>67.962.194</u>

#### 20. Gastos de comercialización

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Personal	3.813.233	3.761.407
Gastos por exportaciones	(1) 815.517	9.469.922
Gastos por importaciones	209	531
Servicios contratados	646.215	745.103
Servicios básicos	1.727.390	286.946
Impuestos y patentes	1.600.400	1.322.710
Depreciaciones	83.367	85.105
	<u>8.686.331</u>	<u>15.671.724</u>

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2017, corresponde principalmente a gastos generados por demoras en la carga de harina a los buques de exportación y limpieza de tanques de aceite.

#### 21. Otros ingresos

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por servicios	299.316	226.906
Intereses por cuentas por cobrar	7.824.362	1.320.400
Intereses por financiamiento a productores	12.031.385	10.237.137
	<u>20.155.063</u>	<u>11.784.443</u>

#### 22. Ajuste por inflación y tenencia de bienes

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inventarios	9.872.061	11.638.934
Activo fijo, neto	12.609.695	10.181.018
Ingresos (egresos)	(1.018.088)	(2.927.370)
Ajuste global del patrimonio	<u>(23.828.218)</u>	<u>(27.247.644)</u>
	<u>(2.364.550)</u>	<u>(8.355.062)</u>

#### 23. Ingresos (gastos) de gestiones anteriores, neto

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos gestiones anteriores (1)	4.997.063	-
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas no compensado	(4.913.166)	(2.359.357)
(Gastos) de gestiones anteriores (2)	<u>(4.811.429)</u>	<u>(2.355.988)</u>
	<u>(4.727.532)</u>	<u>(4.715.345)</u>

(1) Corresponden a reversiones de provisiones en exceso fletes fluviales y servicios portuarios.

(2) Corresponde a liquidación de primas/base en conciliación de venta de gestión anterior.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 24. Otros ingresos (gastos), neto

La composición del rubro, es la siguiente:

		2018	2017
		Bs	(Reexpresado) Bs
Otros ingresos (gastos)	(1)	18.450.566	11.940.972
Ajuste de inventarios	(2)	4.910.349	5.554.997
		23.360.915	17.495.969

(1) Al 30 de junio de 2018, el saldo de la cuentas corresponde principalmente al reversión de provisiones y comisiones cobradas por recepción de fondos del exterior por Bs16.334.671 y pérdidas obtenidas por operaciones cerradas en bolsa por Bs1.681.335 y otros ingresos por Bs434.566. Al 30 de junio de 2017, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones cobradas por recepción de fondos del exterior por Bs6.827.671 y pérdidas obtenidas por operaciones cerradas en bolsa por Bs4.784.416 y otros ingresos por Bs862.724.

(2) Al 30 de junio de 2018, corresponde principalmente a Bs 352.886 por un neto entre mermas y sobrantes de soya, Bs(1.565.839) neto entre mermas y sobrantes en harina, Bs2.573.749 por el neto entre mermas y sobrantes de aceite, Bs3.549.552 en sobrantes por cascarilla. Al 30 de junio de 2017, corresponde principalmente a Bs(627.924) por un neto entre mermas y sobrantes de soya, Bs(282.505) neto entre mermas y sobrantes en harina, Bs3.307.895.78 por el neto entre mermas y sobrantes de aceite, Bs3.005.585,05 en sobrantes por cascarilla.

#### 25. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad realizó la provisión para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs7.547.004 registrado como activo por compensar.

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad realizó la provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs21.481.101, (reexpresados) los cuales se han registrado como activo por compensar en su totalidad.

#### 26. Contratos suscritos

En los últimos años, Gravetal Bolivia S.A. incorporó tecnología de punta en la planta de extracción, centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento; así como su capacidad de recepción y despacho en puertos fluviales al construir un tercer muelle.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

En ese proceso, en esta gestión, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

#### 26.a. Contratos de servicios

En fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicio de recepción, almacenaje y despacho de Urea hasta diciembre 2019.

#### 26.b. Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

#### 27. Calificación de riesgo

		2018		2017
Fitch Rating calificadora de Riesgo S.A.	(1)	<b>BBB-</b>		<b>BBB-</b>
PCR Pacific Ratings S.A.	(2)	<b>B<sub>A</sub></b>		<b>B<sub>A</sub></b>

(1) **BBB-** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**BBB+** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

(2) **B<sub>A</sub>** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

#### 28. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición del rubro es la siguiente:

		2018		2017
		Bs		Bs (Reexpresado)
Garantías bancarias	(1)	111.019.026		76.819.032
Líneas de crédito obtenidas	(2)	362.472.000		686.119.300
Cuentas incobrables castigadas	(3)	138.797.225		140.238.385
		612.288.251		903.176.717

(1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por trámites de devolución impositiva).

(2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas, por los distintos bancos y entidades financieras.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(3) Corresponden a cuentas por cobrar, capital e intereses castigados al 30 de junio de 2018 y 2017 bajo el siguiente detalle:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Castigo capital incobrable	16.436.142	16.898.360
Castigo intereses incobrables	43.279.517	42.034.524
Castigo cobranzas incobrables	331.302	340.618
Castigo capital – clientes	78.750.264	80.964.883
	138.797.225	140.238.385

### 29. Índices financieros

Al 30 de junio de 2018 los índices financieros son presentados en base a los resultados correspondientes de junio 2017 a mayo 2018. El detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 0.84	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 2.59	> 1.10
c) RDC - Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 2.43	> 1.10

	Bs	Bs
Activo Corriente		1.161.225.863
EBITDA		24.676.052
Activo Corriente + EBITDA		1.185.901.915
Utilidad de la gestión(12 meses anteriores)	(9.692.549)	
Constitución de Provisiones (12 meses ant.)	4.778.482	
Depreciaciones (12 meses ant.)	26.804.969	
Provisiones para indemnizaciones (12 meses ant.)	2.785.150	
EBITDA	24.676.052	
Total Pasivo Corriente	448.410.306	
Intereses sobre bonos, por pagar	1.619.940	
Intereses sobre bancos por pagar	18.068.908	
Amortización de capital e intereses	-	
	468.099.154	

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2017 los índices financieros son presentados en base a los resultados correspondientes de junio 2016 a mayo 2017. El detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 0.64	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 2.08	> 1.10
c) RDC - Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 2.20	> 1.10
	Bs	Bs
Activo Corriente		945.010.956
EBITDA		146.185.172
Activo Corriente + EBITDA		1.091.196.128
Utilidad de la gestión(12 meses anteriores)	128.332.492	
Constitución de Provisiones (12 meses ant.)	-	
Depreciaciones (12 meses ant.)	14.784.077	
Provisiones para indemnizaciones (12 meses ant.)	3.068.603	
EBITDA	146.185.172	
Total Pasivo Corriente	453.810.211	
Intereses sobre bonos, por pagar	11.786.321	
Intereses sobre bancos por pagar	528.792	
Amortización de capital e intereses	-	
	466.125.324	

### 30. Procesos legales

#### Aspectos legales

**Autoridad General de Impugnación Tributaria:** Demanda Contencioso Administrativa impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto impugnado: Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes (GRACO)

Estado de Proceso: A la Fecha se han cumplido todas las instancias procesales, por lo que se está a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

## Gravetal Bolivia S.A.

### Notas a los Estados Financieros

A la fecha, en estricta aplicación de la Ley, en la opinión del asesor legal prácticamente todo el cargo debería quedar sin efecto por prescripción.

**Impuestos Nacionales: Recurso de Alzada impugnando la Resolución Administrativa de Devolución Indevida Posterior N° 211879000008 de 25 de junio de 2018 emitida por Graco Santa Cruz.**

Acto Impugnado: Resolución Administrativa N° 211879000008 de 25 de junio de 2018, que establece un cargo por tributos indebidamente devueltos por los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2010.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra tramitándose ante la Autoridad de impugnación Tributaria Regional Santa Cruz.

A la fecha, en estricta aplicación de la Ley, en opinión del asesor legal prácticamente todo el cargo debería quedar sin efecto por prescripción.

**Impuestos Nacionales: Recurso de Alzada impugnando la Resolución Administrativa de Devolución Indevida Posterior N° 211879000006 de 25 de junio de 2018 emitida por Graco Santa Cruz.**

Acto Impugnado: Resolución Administrativa N° 211879000006 de 25 de junio de 2018, que establece un cargo por tributos indebidamente devueltos por los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, noviembre y diciembre de 2012.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra tramitándose ante la Autoridad de impugnación Tributaria Regional Santa Cruz.

A la fecha, en estricta aplicación de la Ley, en opinión del asesor legal prácticamente todo el cargo debería quedar sin efecto por prescripción.

#### 31. Cuentas por cobrar comerciales

##### **Actos Preparatorios de Querrela: Exhorto Suplicatorio**

La Sociedad registra una cuenta por cobrar a Ultimar S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, de USD 858.204 (Dólares estadounidenses ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro), equivalente a Bs5.973.102, al 30 de junio de 2017, el mismo que fue provisionado en Bs 4.778.482, quedando un saldo sin provisionar de Bs1.194.620. Dicho saldo, se ha originado con la mencionada sociedad en fecha 31 de mayo de 2009.

El 7 de abril de 2011, la Sociedad solicitó el levantamiento de Secreto Bancario en la República Oriental del Uruguay a Orden Judicial de autoridad competente del Estado Plurinacional de Bolivia. Mediante Exhorto Suplicatorio, se determinó que el monto de USD 858.204 se encuentra depositado y retenido en una cuenta bancaria específica, el cual, bajo la misma tramitación internacional, vía diplomática, por Orden Judicial de autoridad competente del Estado Plurinacional de Bolivia, y mediante exhorto suplicatorio al Juez competente de la República Oriental del Uruguay, se ordenó el congelamiento de estos fondos.

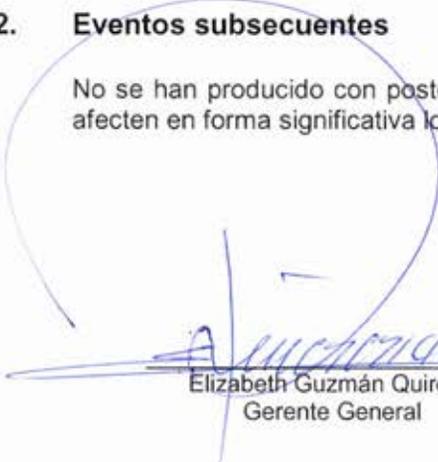
**Gravetal Bolivia S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

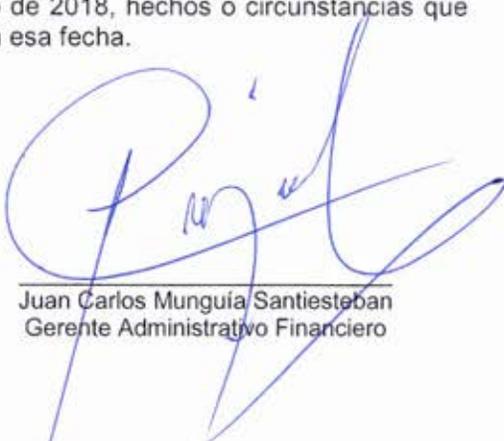
A la fecha según informe legal se ha solicitado se extienda Exhorto Suplicatorio dirigido al Juez Penal Uruguayo reiterando la retención y embargo de fondos, en trámite el diligenciamiento del Exhorto Suplicatorio en el juzgado, luego se efectuará la tramitología diplomática administrativa.

**32. Eventos subsequentes**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2018, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Elizabeth Guzmán Quiroga  
Gerente General



Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente Administrativo Financiero



Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
Reg. Nat. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947



GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2019



GRAVETAL BOLIVIA S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Balance general	7
Estado de resultados	9
Estado de Cambio en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	13

\* \* \* \* \*

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2019

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Directores de  
**Gravetal Bolivia S.A.**

**1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.**, que comprenden el balance general a Junio 30, 2019, el estados de resultados, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gravetal Bolivia S.A.**, a junio 30, 2019, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Oficina La Paz:**  
calle Mendez Arcos Nº 831  
Edificio Delta 3er Piso  
T (591) - 2 - 2427222  
F (591) - 2 - 2419555  
E [deltaconsult@dcl.com.bo](mailto:deltaconsult@dcl.com.bo)  
Casilla 7514

**Oficina Santa Cruz:**  
Av. San Martín, calle Fermín 1  
Peralta Nº 110, Equipetrol Norte  
T (591) - 3 - 3454756  
F (591) - 3 - 3454756  
E [deltascz@dcl.com.bo](mailto:deltascz@dcl.com.bo)  
Casilla 7089

**3. Otros Asuntos**

Los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.** por el ejercicio terminado a junio 30, 2018, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de septiembre 26, 2018, expresó una opinión sin salvedades (no modificada).

**4. Cuestiones Claves de la Auditoria**

Las cuestiones Claves de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

**Medición de los Inventarios de productos Terminados** véase en la nota 2.4.e y 9 de los estados financieros.

La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo. Asimismo, los precios de la harina y aceite de Soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de saldos.

Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.

Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores de cierre.

Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las Fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de Soya.

**5. Responsabilidades de la administración y la dirección de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Gerencia General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las

decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como Parte de una auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoria obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

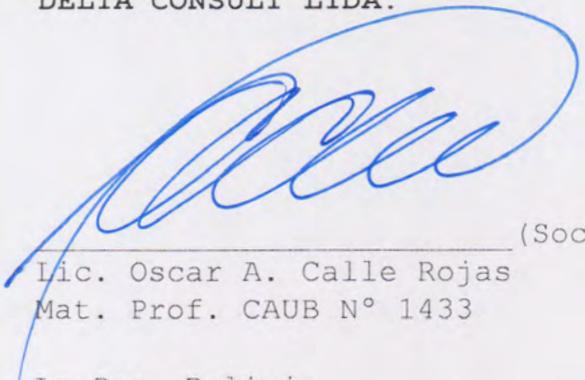
Nos comunicamos con los responsables del Gobierno/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los representantes del gobierno y /o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y /o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**DELTA CONSULT LTDA.**



\_\_\_\_\_ (Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
Mat. Prof. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia  
Agosto 26, 2019



**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**BALANCE GENERAL**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
		2019	2018 (Reexpresado)
<b>Activo</b>		Bs	Bs
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	4	123.331.197	76.628.954
Inversiones temporales	2.4.f y 5	46.937	134.888
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.4.d y 6	133.685.696	141.051.125
Otras cuentas por cobrar	2.4.d y 7	173.495.617	163.282.606
Anticipo a proveedores	8	129.811.931	77.144.887
Inventarios	2.4.e y 9	520.386.342	665.254.966
Gastos anticipados	10	29.480.548	56.726.750
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.110.238.268</b>	<b>1.180.224.176</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.4.f y 5	839.211	852.651
Otras cuentas por cobrar	7	1.194.620	1.214.165
Activo fijo, neto	2.4.g y 11	453.157.584	476.471.122
Cargos Diferidos		5	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>455.191.420</b>	<b>478.537.938</b>
<b>Total del activo</b>		<b>1.565.429.688</b>	<b>1.658.762.114</b>
Cuentas de orden deudoras	27	646.567.142	622.305.635

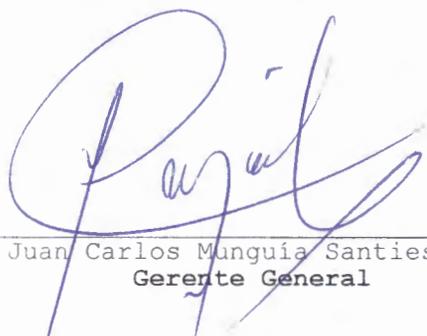
*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.*

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**BALANCE GENERAL (Cont.)**

(Expresado en Bolivianos)

Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Deudas comerciales	12 146.030.235	41.320.581
Deudas bancarias y financieras	13 544.097.543	363.096.719
Deudas por emisión de valores	14 -	85.256.044
Otras cuentas por pagar	15 8.506.088	19.153.490
Anticipos recibidos de clientes	16 1.605.371	6.952.750
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>700.239.237</b>	<b>515.779.584</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Deudas bancarias y financieras	13 123.872.181	231.865.725
Provisión para indemnizaciones	2.4.h 9.549.838	9.633.715
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>133.422.019</b>	<b>241.499.440</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>833.661.256</b>	<b>757.279.024</b>
<b>Patrimonio neto de los accionistas:</b>		
Capital pagado	17.a 301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	2.4.i 245.351.979	245.351.979
Ajuste de reservas patrimoniales	2.4.i 27.321.847	27.304.193
Reserva legal	17.b 23.547.700	22.468.634
Resultados acumulados	134.272.906	305.084.285
<b>Total del patrimonio neto de los accionistas</b>	<b>731.768.432</b>	<b>901.483.091</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>	<b>1.565.429.688</b>	<b>1.658.762.115</b>
Cuentas de orden acreedoras	27 646.567.142	622.305.635

  
Juan Carlos Manguía Santiesteban  
Gerente General

  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

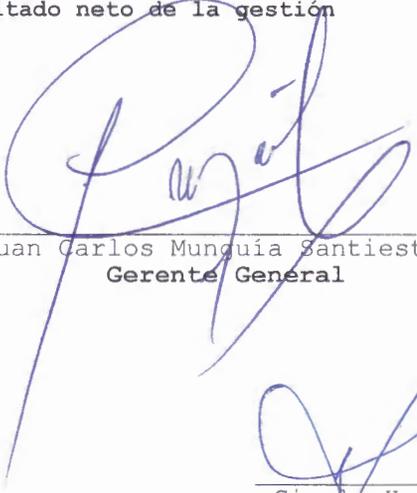
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Periodo	
		Terminado a junio, 30	
		2019	2018
			(Reexpresado)
		Bs	Bs
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos por ventas	18	1.035.018.994	1.006.002.519
Costo de venta	18	(1.106.094.338)	(932.250.671)
Resultado bruto		(71.075.344)	73.751.848
<b>Egresos operacionales:</b>			
Gastos administrativos	19	(75.290.998)	(71.571.084)
Gastos de comercialización	20	(9.234.678)	(8.828.444)
Resultado operativo		(155.601.020)	(6.647.680)
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Rendimiento por inversiones		6.303.723	3.792.377
Otros ingresos	21	22.486.270	20.484.810
Diferencia de cambio	2.3	14.149.482	7.807.802
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.2 y 22	1.550.323	(2.403.234)
Resultado neto no operacional		(111.111.222)	23.034.075
Gastos de gestiones anteriores, neto	23	(966.314)	(4.804.878)
Otros ingresos (gastos), neto	24	(9.987.588)	23.743.114
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		(122.065.124)	41.972.311
Gastos financieros		(30.698.068)	(20.037.918)
Resultado neto antes del impuesto		(152.763.192)	21.934.393
Resultado neto de la gestión		(152.763.192)	21.934.393

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

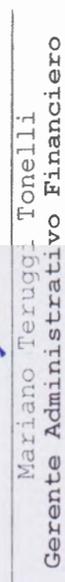
**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

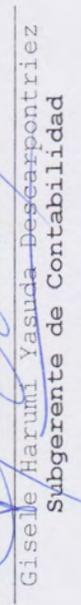
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reservas legal	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 30 de junio de 2017 (Re expresado)</b>	301.274.000	245.351.979	23.530.046	23.231.415	286.349.089	879.736.529
Constitución de la reserva legal				3.011.367	( 3.011.367)	-
Resultado neto de la gestión					21.581.310	21.581.310
<b>Saldos al 30 de junio de 2018 (Re expresado)</b>	301.274.000	245.351.979	23.530.046	26.242.782	304.919.032	901.317.839
Constitución de la reserva legal				1.079.065	( 1.079.065)	-
Re expresión de reserva legal			17.654		( 17.654)	-
Resultado neto de la gestión					(152.763.192)	(152.763.192)
Distribución de Utilidades					( 16.786.215)	( 16.786.215)
<b>Saldos al 30 de junio de 2019</b>	301.274.000	245.351.979	23.547.700	27.321.847	134.272.906	731.768.432

  
 Juan Carlos Munguía Santiesteban  
 Gerente General

  
 Mariano Teruggi Tonelli  
 Gerente Administrativo Financiero

  
 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
 Reg. Nal. CAUB - 10881  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

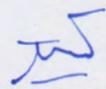
**GRAVETAL BOLIVIA S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

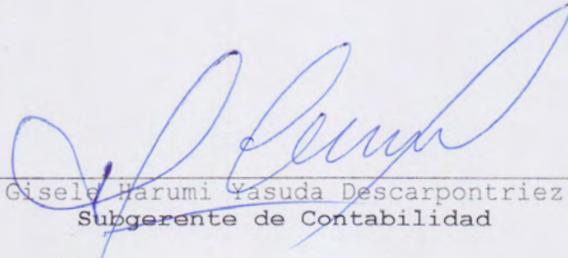
(Expresado en Bolivianos)

	Por el Periodo Terminado	
	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado Neto de la Gestión	(152.763.192)	21.934.392
<b>Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de producción	18.119.223	29.144.188
Depreciación cargada a gastos de administración	13.505.320	-
Depreciación cargada a gastos de comercialización	81.320	-
Baja de Activos Fijo	( 1.232.102)	-
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	-	12.348.761
Intereses por pagar	8.761.727	4.585.104
Intereses devengados y no cobrados	( 7.002.476)	-
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para indemnización	71.198	3.136.694
Ajuste por reexpresion Activo Fijo	( 7.669.855)	( 12.374.465)
<b>A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO</b>	<b>(128.128.837)</b>	<b>58.774.674</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	( 744.028)	(110.677.352)
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	( 53.908.861)	( 10.063.224)
Disminuciones (incrementos) en Inventarios	134.159.876	(150.645.800)
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	26.333.055	( 22.878.043)
(Disminuciones) incrementos en Deudas Comerciales	105.374.800	( 33.991.887)
(Disminuciones) incrementos en Otras cuentas por Pagar	( 10.339.084)	( 12.853.763)
(Disminuciones) incrementos en Anticipos Recibidos	22.088	409.637
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	( 5.257.547)	-
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>67.511.462</b>	<b>(281.925.758)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	( 285)	23.679
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	( 7.160.222)	( 30.213.174)
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>( 7.160.507)</b>	<b>( 30.189.495)</b>
<b>FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	178.083.940	324.332.158

	Por el Periodo Terminado	
	2019	2018
	Bs	Bs
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	( 83.883.660)	(284.120.505)
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	(104.261.153)	231.865.725
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Capital	8.799.152	
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Reservas Patrimoniales	818.858	-
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	( 12.058.117)	( 14.293.556)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>( 12.500.980)</b>	<b>257.783.822</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)</b>		
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	( 85.780)	( 47.225.257)
Incrementos (Disminuciones ) en Disponibilidades	<u>47.849.755</u>	( 54.331.431)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b><u>47.849.975</u></b>	<b>(101.556.688)</b>


  
 Juan Carlos Munguía Santiesteban  
 Gerente General


  
 Mariano Teruggi Tonelli  
 Gerente Administrativo Financiero


  
 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
**AUDITOR FINANCIERO**  
 Reg. Nat. CAUB - 10881  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2547

**GAVETAL BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2019**

(Cantidades expresadas en Bolivianos)

**1. NATURALEZA Y OBJETO**

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante escritura pública N 43/93 de fecha 1 de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosa, extracción y producción de aceite de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Publica N 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Publica 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

En fecha 11 de septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

**2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD**

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, se describen a continuación:

## **2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## **2.2 Consideración de los Efectos de la Inflación**

Los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De conformidad con la norma de contabilidad N 3 revisada, los estados financieros del 30 de junio 2018 han sido re-expresados a moneda constante utilizando como índice de la variación de la UFV. El efecto de la aplicación de la norma se registra en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

El índice al 30 de Junio de 2019 y 2018 fue de Bs 2,30599 Y 2,26887 por UFV 1, Respectivamente.

## **2.3 Consideración de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor**

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad 6 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, el parámetro utilizado para la re expresión de saldos en moneda extranjera

(Dólares Estadounidenses) es el tipo de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense y vigente a la fecha de preparación de los estados financieros, respecto del Boliviano. El importe resultante de la aplicación de este procedimiento es imputado directamente al resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

#### **2.4 Criterios de Medición**

Los criterios de medición utilizados por la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros, se describen seguidamente:

##### **2.4.a Ejercicio**

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, periodo que se encuentra comprendido desde el primero de julio hasta el 30 de junio del siguiente año.

##### **2.4.b Moneda extranjera**

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

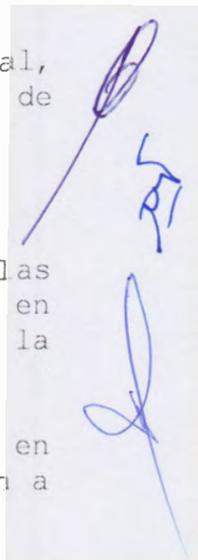
A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son re-expresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha.

Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 eran de Bs,6.96 y bs 6.96 por US\$1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de Valor"

##### **2.4.c Disponible**

Se valúan a su valor nominal.



**2.4.d Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipo a proveedores, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación

**2.4.e Inventarios**

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

**Materia Prima:** Al costo de adquisición re expresado en función a la variación de la unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

**Productos terminados:** Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, re-expresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los Valores asignados no superan su valor neto de realización.

**Materiales y suministros:** Se encuentran valuados al costo de Adquisición.

**Inventario en Transito:** Al costo de adquisición, más gastos incidentales, incurridos hasta la fecha del balance, re expresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

#### 2.4.f Inversiones

##### Inversiones temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor de capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo.

##### Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda. Las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidense.

#### 2.4.g Activo Fijo, neto

Con excepción de los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revaluó técnico practicado al 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fechas de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2006, Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revaluó técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revaluó técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminando el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revaluó mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revaluó técnicos respectivos.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

La vida útil estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Obras Civiles	40 años
Silos y Galpones	20 años
Vías y Caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de Laboratorio	8 años
Equipos de Oficina	8 años
Tanques de Almacenamiento	5 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Computación	4 años
Software	4 años
Equipos e Instalaciones	8 años
Tinglados y Cobertor de metal	10 años
Dragado de Puerto	40 años

Los valores netos de los bienes reiterados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

#### **2.4.h Provisión para indemnizaciones**

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

#### **2.4.i Patrimonio neto**

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incremento de capital o a la absorción de pérdidas.

#### **2.4.j Resultado del Ejercicio**

Excepto por lo mencionado en intereses, la sociedad aplico el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

#### **2.4.k Intereses**

Los ingresos financieros, se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

### **3. EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO**

Los estados financieras expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidense al tipo de cambio de cierre de gestión (bs6.96 al 30 de junio 2019 y 2018 por USD 1), de acuerdo al siguiente al siguiente resumen:

	2019		2018 (reexpresado)	
	Bs	US\$	Bs	US\$
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	6.629.377	952.497	26.545.667	3.814.033
Cuentas por cobrar comerciales	133.679.849	19.206.875	141.051.125	20.265.966
Otras cuentas por cobrar	109.238.433	15.695.177	112.617.394	16.180.660
Anticipo a proveedores	129.431.250	18.596.444	76.829.338	11.038.698
Inventarios (1)	<u>520.386.343</u>	<u>74.768.153</u>	<u>665.254.965</u>	<u>95.582.610</u>
	<b>899.365.252</b>	<b>129.219.146</b>	<b>1.022.298.489</b>	<b>146.881.967</b>
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas comerciales	(107.589.416)	( 15.458.249)	( 39.619.439)	( 5.692.448)
Deudas por emisión de valores	-	-	( 85.256.044)	( 12.249.432)
Otras cuentas por pagar	( 2.141.368)	( 307.668)	( 990.777)	( 142.353)
	<u>(109.730.784)</u>	<u>( 15.765.917)</u>	<u>( 125.866.260)</u>	<u>( 18.084.233)</u>
Posición neta activa	<b>789.634.468</b>	<b>113.453.229</b>	<b>896.432.229</b>	<b>128.797.734</b>

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

#### 4. DISPONIBLE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Caja moneda nacional	18.600	15.245
Bancos moneda nacional	116.694.819	50.068.042
Bancos moneda extranjera	<u>6.617.778</u>	<u>26.545.667</u>
	<b><u>123.331.197</u></b>	<b><u>76.628.954</u></b>

#### 5. INVERSIONES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	Corto Plazo al 30 de junio		Largo Plazo a junio 30	
	2019	2018 (Reexpresado)	2019	2018 (Reexpresado)
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>				
Otras Inversión a largo plazo M/E			712.539	723.907

	Corto Plazo al 30 de junio		Largo Plazo a junio 30	
	2019	2018 (Reexpresado)	2019	2018 (Reexpresado)
Inversión en acciones M/E Certificados de Devolución Impositiva	35.222	-	126.672	128.744
Fondos de Inversión M/N	<u>116</u>	<u>134.888</u>	-	-
<b>Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>				
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>	<u>35.338</u>	<u>134.888</u>	<u>839.211</u>	<u>852.651</u>
Fondos de Inversión M/E	<u>11.599</u>			
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>	<u>11.599</u>	<u>134.888</u>	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>				
<b>Total</b>			<u>839.211</u>	<u>852.651</u>
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	-	-	<u>839.211</u>	<u>852.651</u>
	<u>46.937</u>	<u>134.888</u>	<u>839.211</u>	<u>852.651</u>

#### 6. CUENTAS A COBRAR COMERCIALES NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2019	2018 (Reexpresado)
Clientes del Exterior	127.743.481	4.528.908
Clientes Nacionales	<u>5.942.215</u>	<u>136.522.217</u>
	<u>133.685.696</u>	<u>141.051.125</u>

#### 7. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado (1)	46.682.787	49.908.403
Depósito en garantía (2)	41.278.444	49.696.822
Faltantes de grano reclamados a proveedores	32.675	293.741
Otras cuentas por cobrar (3)	85.639.835	63.524.024
Previsión para cuentas incobrables	( <u>138.124</u> )	( <u>140.384</u> )
	<u>173.495.617</u>	<u>163.282.606</u>

- (1) al 30 de junio 2019, corresponde al 13 de las compras facturadas bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gratal. Por su calidad de exportador, Gratal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de impuestos - CEDEIMS.
- (2) Al 30 de junio de 2019, corresponden a depósitos de Garantía en FC-STONE y R.J O'Brien, por coberturas de precio de harina y aceite de Soya.
- (3) Al 30 de junio de 2019 y 2018, el saldo corresponde a compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

## 8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios (1)	2.404.512	16.254.301
Financiamiento a productores (2)	49.439.626	60.722.175
Anticipo a proveedores de activos fijos	<u>78.255.282</u>	<u>460.603</u>
	130.099.420	77.437.079
Previsión para cartera incobrable	( 287.489)	( 292.192)
	<u>129.811.931</u>	<u>77.144.887</u>

(1) De este saldo, al 30 de junio 2019, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores de soya por la campaña de Verano-invierno.

(2) Este saldo corresponde desembolsos a proveedores Materia Prima por compras anticipadas.

## 9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materias primas	224.392.156	362.153.246
Productos terminados	267.473.920	278.858.062
Materiales y suministros	27.840.780	24.475.324
Cultivos	<u>907.423</u>	-
	<b>520.614.279</b>	<b>665.486.632</b>
Provisión por obsolescencia de repuestos	( 227.937)	( 231.666)
	<u><b>520.386.342</b></u>	<u><b>665.254.966</b></u>

## 10. PAGOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros anticipados	2.148.984	2.308.875
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 25)	5.180.945	10.033.105
Otros gastos anticipados (1)	<u>22.150.619</u>	<u>44.384.770</u>
	<u><b>29.480.548</b></u>	<u><b>56.726.750</b></u>

(1) del Saldo, al 30 de junio 2019, Bs 13.661.281,22 corresponde a resultados de "contratos Futuros" por coberturas de precio compra y Venta de Harina de soya y aceite.

## 11. ACTIVO FIJO - NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>Saldo al 30.06.2018</u> (Reexpresado)	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Saldo al 30.06.2019</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	138.763.435	-	-	0	138.763.435
Edificios	20.509.740	336.150	-	221	20.846.111
Obras civiles	215.998.679	311.921	-	3.040	216.313.640
Silos y galpones	108.767.294	1.134.929	-	162	109.902.385
Vías y caminos	24.460.437	-	-	-	24.460.437
Barcos y lanchas	208.294	-	-	-	208.294
Muebles y enseres	3.038.265	55.271	-	338	3.093.874
Maquinaria y equipo	384.479.027	339.130	-	1.397	384.819.549
Equipo pesado	32.635.105	423.864	-	1.780	33.060.749
Equipos de laboratorio	4.688.320	49.774	-	339	4.738.433

	<u>Saldo al 30.06.2018</u> (Reexpresado)	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Saldo al 30.06.2019</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipos de oficina	5.552.816	80.762	-	709	5.634.287
Tanques de almacenamiento	25.258.707	-	-	-	25.258.707
Vehiculos	7.929.887	601.281	-	5.006	8.536.174
Herramientas	4.388.183	134.921	-	809	4.523.913
Equipo de computación	4.415.184	134.866	-	1.287	4.551.337
Software	1.238.502	149.485	-	795	1.388.782
Maquinaria Agrícola	-	1.471.450	-	9.367	1.480.817
Equipos e instalaciones	47.774.057	2.405.285	-	13.356	50.192.698
Tinglados y cobertor de metal	6.968.150	879.156	-	4.830	7.852.136
Dragado de puerto	31.656.044	-	-	-	31.656.044
Proyectos	587.632	-	-	-	587.632
Obras en curso	1.261.221	1.217.952	(1.232.102)	(20.302)	1.226.769
Activos fijos en tránsito	56.563	-	-	(910)	55.653
	<u>1.070.635.542</u>	<u>9.726.197</u>	<u>(1.232.102)</u>	<u>22.224</u>	<u>1.079.151.856</u>

#### Depreciación acumulada

	<u>Saldo al 30.06.2018</u> (Reexpresado)	<u>Depreciación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Saldo al 30.06.2019</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	5.659.755	510.526	-	3.179	6.173.460
Obras civiles	90.351.913	5.497.319	-	34.292	95.883.524
Silos y galpones	53.409.256	4.502.682	-	28.284	57.940.222
Vias y caminos	19.828.993	845.468	-	5.491	20.679.952
Barcos y lanchas	208.293	-	-	-	208.293
Muebles y enseres	2.565.855	85.750	-	532	2.652.137
Maquinaria y equipo	312.940.332	10.568.032	-	65.991	323.574.355
Equipo pesado	18.707.675	2.130.717	-	13.205	20.851.597
Equipos de laboratorio	4.146.166	140.613	-	820	4.287.599
Equipos de oficina	4.309.204	290.782	-	1.815	4.601.801
Tanques de almacenamiento	21.708.014	1.395.196	-	8.705	23.111.915
Vehiculos	7.304.689	311.890	-	1.960	7.618.539
Herramientas	4.144.406	108.661	-	679	4.253.746
Equipo de computación	4.005.726	206.059	-	1.282	4.213.067
Software	1.177.829	34.996	-	165	1.212.990
Maquinaria Agrícola	-	206.223	-	672	206.895
Equipos e instalaciones	27.828.665	3.497.011	-	21.643	31.347.319
Tinglados y cobertor de metal	2.492.922	514.710	-	3.100	3.010.732
Dragado de puerto	<u>14.245.225</u>	<u>786.494</u>	-	<u>4.907</u>	<u>15.036.626</u>
	<u>595.034.918</u>	<u>31.633.129</u>	-	<u>196.722</u>	<u>626.864.769</u>
<b>Activo fijo, neto de depreciación</b>	<b>475.600.624</b>				<b>452.287.086</b>
Bienes adjudicados	5.048.455	-	-	-	5.048.455
Bienes fuera de uso	<u>2.312.841</u>	-	-	-	<u>2.312.841</u>
	<b>7.361.296</b>				<b>7.361.296</b>
Provisión para bienes adjudicados	(4.174.202)	-	-	-	(4.174.202)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(2.316.596)	-	-	-	(2.316.596)
	<u>(6.490.798)</u>				<u>(6.490.798)</u>
<b>Activo fijo, neto</b>	<b>476.471.122</b>				<b>453.157.584</b>

## 12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores de materia prima	89.132.533	14.106.874
Proveedores de servicios	16.593.305	21.735.238
Otras provisiones de servicios (1)	35.062.240	( 55.339)
Proveedores de bienes	<u>5.242.157</u>	<u>5.533.808</u>
	<u>146.030.235</u>	<u>41.320.581</u>

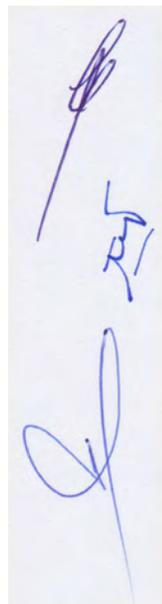
(1) Corresponde a Reliquidaciones y Bonificaciones a proveedores de soya por la compra de la campaña de verano.

## 13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Deuda a corto plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Industrial S.A. 1	137.198.667	46.481.556
Banco Nacional de Bolivia S.A. 2	75.000.000	-
Banco Unión S.A. i	171.500.000	139.444.670
Banco Económico S.A. ii	100.000.000	101.636.057
Banco Ganadero S.A. iii	3.816	20.333.861
Banco Do Brasil iv	38.300.000	37.950.904
Banco FIE S.A. v	<u>13.333.333</u>	<u>13.551.474</u>
	<u>535.335.816</u>	<u>359.398.522</u>
<i>Intereses por pagar:</i>	<u>8.761.727</u>	<u>3.698.197</u>
	<u>544.097.543</u>	<u>363.096.719</u>
<i>Deuda a largo plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. 2	35.000.000	111.799.662
Banco Industrial S.A. 1	-	92.963.114
Fondo Financiero Privado FASSIL 3	75.538.848	-
Banco FIE S.A.	<u>13.333.333</u>	<u>27.102.949</u>
	<u>123.872.181</u>	<u>231.865.725</u>

- i) **Banco Unión S.A**  
Préstamo N. 2723444 por Bs. 52.200.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 24/12/2018 al 19/12/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- Préstamo N. 2723445 por Bs. 35.000.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 24/12/2018 al 19/12/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- Préstamo N. 2772160 por Bs. 50.000.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 24/12/2018 al 19/12/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- Préstamo N. 2723446 por Bs. 34.300.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 08/04/2018 al 02/14/2020 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- ii) **Banco Económico S.A**  
Préstamo N. 10157342 por Bs. 100.000.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 22/11/2018 al 05/12/2019 con pago al 05/11/2019 pago a capital Bs. 50.000.000 más intereses, al 05/12/2019 pago capital Bs. 50.000.000 más intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- iii) **Banco Ganadero**  
Tarjeta de crédito N. por Bs. 3.816, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de gestión
- iv) **Banco do Brasil**  
Préstamo N. 11014110 por Bs. 34.300.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 24/01/2019 al 20/12/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- Préstamo N. 11014115 por Bs. 4.000.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 21/02/2019 al 2/12/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- 1) **Banco Bisa S.A**  
Préstamo N. 1207160 por Bs. 68.600.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 24/04/2018 al 30/04/2020 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- Préstamo N. 1319894 por Bs. 22.866.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 29/04/2019 al 23/04/2020 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- Préstamo N. 11014115 por Bs. 4.000.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 21/02/2019 al 2/12/2019 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.



Préstamo N. 1211764 por Bs. 68.600.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 11/05/2018 al 30/04/2020 con pago al vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.

V) **Banco Fie S.A**

Préstamo N. 10004098969 por Bs. 20.000.000 Para capital de operación, con un plazo de 1102 días a partir de 30/05/2019, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N. 10004103182 por Bs. 20.000.000 Para capital de operación, con un plazo de 1100 días a partir de 01/06/2019, garantía prendaria y una tasa de mercado.

2) **Banco Nacional de Bolivia S.A**

Préstamo N. 10202092182 por Bs. 35.000.000 Para capital de operación, con un plazo de 15 meses a partir de 08/05/2018 al 01/08/2019, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N. 1020185518 por Bs. 40.000.000 Para capital de operación, con un plazo de 27 meses a partir de 22/03/2018 al 09/06/2020 , pagos mediante amortizaciones semestrales de capital, interés, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N. 1020061726 por Bs. 35.000.000 Para capital de operación, con un plazo de 810 días a partir de 08/05/2018 al 26/07/2020 , pagos mediante amortizaciones semestrales de capital, interés, garantía prendaria y una tasa de mercado.

3) **Banco Fassil**

Préstamo N. 5565801 por Bs. 75.538.848 Para capital de operación, con un plazo de 2896 días a partir de 27/02/2019 al 01/02/2027 , pagos mediante amortizaciones semestrales de capital, interés, garantía prendaria y una tasa de mercado

Las tasas de interés promedio de los préstamos Bancarios a Corto Plazo 3,9751% y a Largo plazo 5,2191%



#### 14. DEUDAS POR EMISION DE VALORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Emisión Bonos 2011 Gravetal Bolivia</i> Serie Única	-	84.886.435

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs (Reexpresado)
Rendimiento por pagar	-	369.610
		<u>85.256.045</u>
		85.256.045
<u>Vencimientos a corto y largo plazo:</u>		
<u>Corto plazo:</u>		
Valor de capital	-	84.886.435
Rendimiento por pagar	-	369.610
		<u>85.256.045</u>

A fecha Gravelal no tiene deudas por emisión de valores, en mayo 2019 se hace el pago cupón # 16 capital e interés

#### 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs (Reexpresado)
Aportes laborales por pagar	388.228	388.675
Aportes patronales por pagar	489.580	492.384
Otras cuentas por pagar personal	115.893	166.541
Debito fiscal	1.851.635	3.731.807
Impuesto a las transacciones por pagar	427.300	416.657
Impuesto a las utilidades por pagar	-	7.670.476
Retenciones impositivas	122.896	76.908
Retenciones RAU	548.628	696.902
Otras retenciones	22.817	1.107.962
Aguinaldos por pagar	1.421.811	1.418.408
Primas por pagar	2.808.804	2.843.832
Dividendos por pagar	308.497	142.938
	<u>8.506.088</u>	<u>19.153.490</u>

#### 16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo sobre ventas	368.647	352.228
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	-	6.373.085
Otros ingresos cobrados por anticipados	<u>1.236.724</u>	<u>227.437</u>
	<u><u>1.605.371</u></u>	<u><u>6.952.750</u></u>

## 17. PATRIMONIO NETO

### 17.a Capital Pagado

A través de la Escritura Publica N 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del Capital Suscrito y Pagado Capitalizando el saldo de la cuenta "Aportes por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91.607.000 y la capitalización del "Ajuste Global al Patrimonio" en Bs 54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs 301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs 1000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs 490.000.000, según consta en la Escritura Publica N 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008.

En fecha 1 de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravelal Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 2.428 para la gestión 2019 y 2.944 para la gestión 2018

### 17.b Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva Legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

## 18. INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Año terminado el 30 de junio de 2019:

Detalle	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado Bruto Bs
Aceite crudo	345.785.183	( 382.558.831)	(36.773.648)
Harina de soya	564.227.810	( 645.560.700)	(81.332.890)
Cascarilla	13.762.424	( 14.685.548)	( 923.124)
Prestación de servicios	73.103.633	( 24.926.874)	48.176.759
Granos	566.492	( 427.203)	139.289
Ventas por intermediación	37.573.452	( 37.935.182)	( 361.730)
	<u>1.035.018.994</u>	<u>(1.106.094.338)</u>	<u>(71.075.344)</u>

Año terminado el 30 de junio de 2018: (Reexpresado)

Detalle	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado Bruto Bs
Aceite crudo	336.288.547	(325.026.453)	11.262.094
Harina de soya	575.950.292	(554.637.849)	21.312.443
Cascarilla	13.815.357	( 13.729.923)	85.434
Prestación de servicios	55.756.167	( 16.568.644)	39.187.523
Granos al exterior	24.192.156	( 22.287.802)	1.904.354
	<u>1.006.002.519</u>	<u>(932.250.672)</u>	<u>73.751.848</u>

Al 30 de junio 2019 y 2018, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con Varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

## 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Depreciaciones y amortizaciones	13.505.320	15.997.280
Personal	27.881.579	25.159.081
Servicios contratados	6.949.198	6.561.755
Seguros	3.032.337	3.072.371
Materiales y suministros	7.575.085	5.231.625
Impuestos y patentes	10.234.636	7.292.681
Mantenimiento reparaciones	2.053.985	4.456.280
Gastos generales	1.633.761	1.265.217
Servicios básicos	840.020	903.268
Remuneraciones a Directorio y síndico	1.577.427	1.614.918
Gastos de representación	7.650	16.608
	<u>75.290.998</u>	<u>71.571.084</u>

## 20. GASTOS DE COMERCIALIZACION

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Personal	3.887.908	3.875.620
Gastos por exportaciones	2.545.421	828.859
Gastos por importaciones	-	213
Servicios contratados	790.625	656.787
Servicios básicos	237.228	1.755.651
Impuestos y patentes	1.692.176	1.626.583
Depreciaciones	81.320	84.731
	<u>9.234.658</u>	<u>8.628.444</u>

## 21. OTROS INGRESOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por servicios	200.911	304.213
Intereses por cuentas por cobrar	6.074.908	7.952.373
Intereses por financiamiento a productores	16.210.451	12.228.224
	<u>22.486.270</u>	<u>20.484.810</u>

## 22. AJUSTES POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Inventarios	7.818.585	10.033.570
Activo fijo. neto	7.600.484	12.815.997
Ingresos (egresos)	477.363	( 1.034.744)
Ajuste global del patrimonio	(14.346.109)	(24.218.062)
	<u>1.550.323</u>	<u>( 2.403.234)</u>

## 23. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES, NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos gestiones anteriores	( 1)	5.078.818
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas no compensado	-	(4.993.548)
(Gastos) de gestiones anteriores (1)	(966.313)	(4.890.148)
	<u>(966.314)</u>	<u>(4.804.878)</u>

(1) Corresponde a liquidación de primas/base de conciliación de ventas de gestión anterior

## 24. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	(17.160.483)	18.752.428
Ajuste de inventarios (1)	7.172.894	4.990.686
	<u>( 9.987.588)</u>	<u>23.743.114</u>

(1) Al 30 de junio 2019 Corresponde a mermas y sobrantes de soya y Harina.

## 25. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843(Texto Ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2019, la sociedad tuvo un resultado negativo  
Al 30 de junio de 2018, la sociedad realizo la provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas (IUE) de Bs7.547.004 (re expresado) como activo por compensar.

## 26. CONTRATOS SUSCRITOS

En los últimos años, Gravetal Bolivia S.A. incorporo tecnología de punta en la planta de extracción, centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento; así como su capacidad de recepción y despacho en puertos fluviales al construir un tercer muelle.

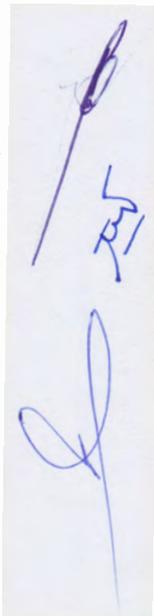
Es ese proceso, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

### 26.a. Contratos de Servicios

En fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de Urea hasta diciembre 2019

### 26.b. Otros Contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresa de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

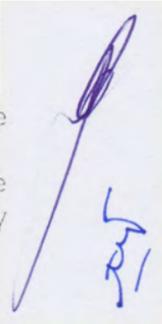


27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		Bs	(no expresado) Bs
Garantías bancarias	(1)	126.449.195	112.835.360
Líneas de crédito obtenidas	(2)	379.923.819	368.402.248
Cuentas incobrables castigadas		<u>140.194.128</u>	<u>141.068.027</u>
		<u>646.567.142</u>	<u>622.305.635</u>

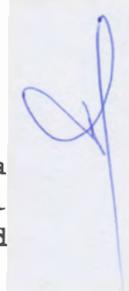
- (1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por tramites de devolución impositiva)
- (2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas por los distintos bancos y entidades financieras.



28. PROCESOS LEGALES

Aspectos legales

Autoridad General de Impugnación Tributaria: Demanda Contencioso Administrativa impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.



Acto impugnado: Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa N 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes GRACO.

Estado Actual: A la fecha se ha cumplido todas las instancias procesales, por lo que se está a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Autoridad General de Impugnación Tributaria: Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.**

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000008 de 25 de junio el 2018, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado Actual: A la fecha se ha cumplido todas las instancias procesales, por lo que se está a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Autoridad General de Impugnación Tributaria: Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018**

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000006 de 25 de junio 2018 emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz: Recurso de Alzada interpuesto ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) impugnando la resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N 211979000023 de 06 de marzo de 2019**

Acto Impugnado: Resolución Administrativa de Devolución indebida Posterior N 211979000023 de 06 de marzo de 2019, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz correspondiente a la Verificación "CEDEIM Posterior" de enero 2014

Estado del proceso: El 10 de julio 2019 se notificó la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0214/2019 de 04 de julio del 2019, que revoca parcialmente la Resolución Administrativa impugnada dejando sin efecto el tributo indebidamente devuelto (Crédito Fiscal), por un monto Bs 539, quedando firme el monto de Bs 1.314.595, correspondiente al impuesto al Valor Agregado del Periodo enero 2014.

Actualmente se está sustanciando la impugnación mediante Recursos Jerárquico.

## 29. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

### Actos Preparatorios de Querrela: Exhorto Supplicatorio

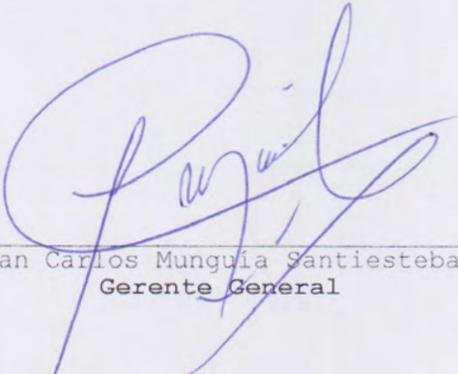
La Sociedad registra una cuenta por cobrar a Ultimar S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, de USD 858.204 (Dólares estadounidenses ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro), equivalente a Bs5.973.102, al 30 de junio 2017, el mismo que fue provisionado en Bs4.778.482, quedando un saldo sin provisionar de Bs 1.194.620. Dicho saldo, se ha originado con la mencionada Sociedad en fecha 31 de mayo 2009.

El 7 de abril de 2011, La sociedad solicitó el levantamiento de Secreto Bancario en la República del Oriente del Uruguay A Orden Judicial de Autoridad competente del Estado Plurinacional de Bolivia. Mediante Exhorto Supplicatorio, se determinó que el monto de USD858.204 se encuentra depositado y retenido en una cuenta bancaria específica, el cual, bajo la misma tramitación internacional, vía diplomática, por Orden Judicial de autoridad competente del Estado Plurinacional de Bolivia, y mediante exhorto suplicatorio al Juez competente de la República Oriental del Uruguay, se ordenó el congelamiento de estos fondos.

A la fecha según informe legal se ha solicitado se extienda Exhorto Supplicatorio dirigido al Juez Penal Uruguay reiterando la retención y embargo de fondos, en trámite el diligenciamiento del Exhorto Supplicatorio en el juzgado, luego se efectuara la tramitología diplomática administrativa.

30. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2019, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



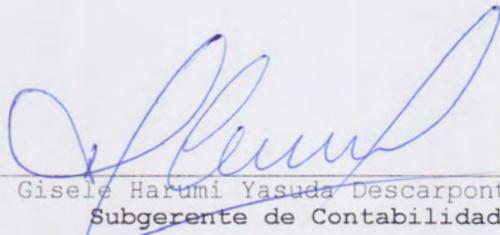
---

Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General



---

Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero



---

Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nat. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

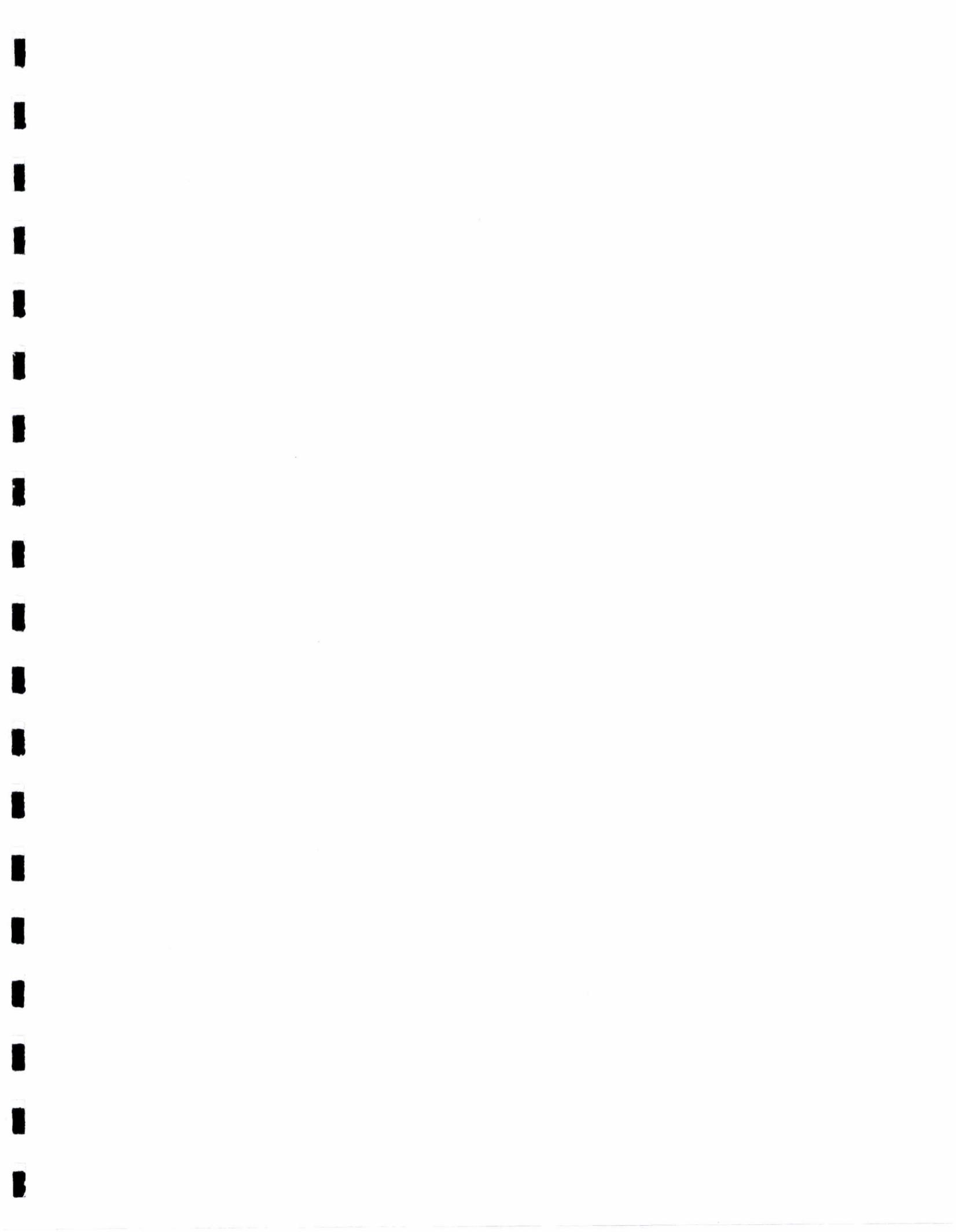




GRAVELAL BOLIVIA S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑOS TERMINALES AL 30 DE JUNIO, 2020 y 2019



GRAVETAL BOLIVIA S.A.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2020 y 2019



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de  
**Gravetal Bolivia S.A.**

### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.**, que comprenden los balances general a Junio 30, 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gravetal Bolivia S.A.**, a junio 30, 2020 y 2019, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### 3. **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 30 de los estados financieros, en la que se describe los efectos del COVID 19, los cuales se consideran como hechos anteriores y posteriores que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. A la fecha, no se pueden estimar razonablemente los efectos que éstos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### 4. **Cuestiones Claves de la Auditoría**

Las cuestiones Claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

**Medición de los Inventarios de productos Terminados** véase en la nota 2.4.e y 9 de los estados financieros.

La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo. Asimismo, los precios de la harina y aceite de Soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de saldos.

Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.



Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores de cierre.

Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las Fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de Soya.

**5. Responsabilidades de la administración y la dirección de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Gerencia General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como Parte de una auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.



- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

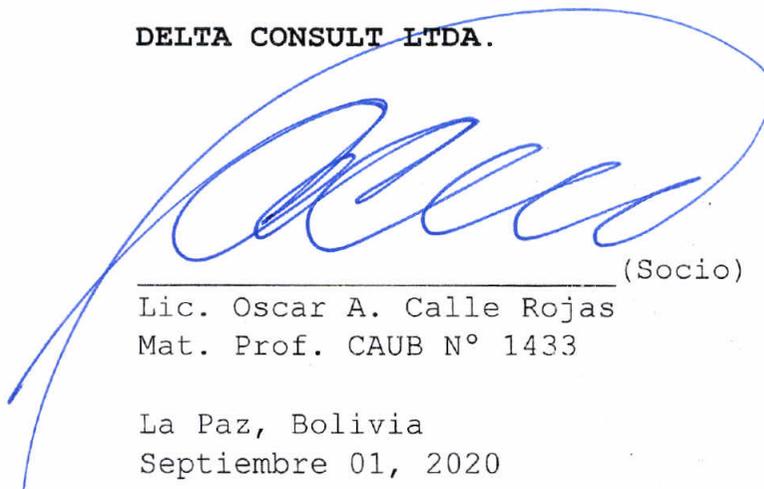
Nos comunicamos con los responsables del Gobierno/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los representantes del gobierno y /o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y /o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELTA CONSULT LTDA.



\_\_\_\_\_  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
Mat. Prof. CAUB N° 1433

(Socio)

La Paz, Bolivia  
Septiembre 01, 2020

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**BALANCE GENERAL**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
		2020	2019 (Reexpresado)
Activo		Bs	Bs
<b>Activo corriente:</b>			
Disponibilidades	4	31.675.655	125.651.288
Inversiones temporales	2.4.f y 5	1.345.984	47.820
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.4.d y 6	233.833.502	136.200.575
Otras cuentas por cobrar	2.4.d y 7	159.097.378	176.759.395
Anticipo a proveedores	8	178.550.561	132.253.937
Inventarios	2.4.e y 9	443.456.230	530.175.786
Gastos anticipados	10	9.085.772	30.035.132
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>1.057.045.082</u></b>	<b><u>1.131.123.933</u></b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones permanentes	2.4.f y 5	839.211	854.998
Otras cuentas por cobrar	7	1.194.620	1.217.093
Activo fijo, neto	2.4.g y 11	430.998.038	461.682.329
Cargos Diferidos		-	5
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>433.032.131</u></b>	<b><u>463.754.425</u></b>
<b>Total del activo</b>		<b><u>1.490.077.213</u></b>	<b><u>1.594.878.358</u></b>
Cuentas de orden deudoras	27	517.514.874	658.730.284

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

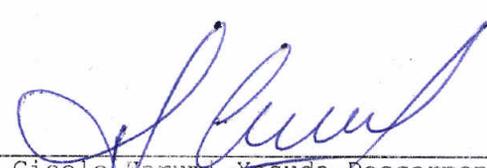
**BALANCE GENERAL (Cont.)**

(Expresado en Bolivianos)

Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Deudas comerciales	12 237.850.451	148.777.338
Deudas bancarias y financieras	13 364.566.618	554.333.039
Deudas por emisión de valores	14 25.076.389	-
Otras cuentas por pagar	15 12.805.141	8.666.104
Anticipos recibidos de clientes	16 5.483.478	1.635.571
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>645.782.077</b>	<b>713.412.052</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Deudas bancarias y financieras	13 82.398.848	126.202.449
Provisión para indemnizaciones	2.4.h 8.565.775	9.729.488
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>90.964.623</b>	<b>135.931.937</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>736.746.701</b>	<b>849.343.989</b>
<b>Patrimonio neto de los accionistas:</b>		
Capital pagado	17.a 301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	2.4.i 255.635.039	255.635.039
Ajuste de reservas patrimoniales	2.4.i 28.278.798	28.278.798
Reserva legal	17.b 23.547.700	23.547.700
Resultados acumulados	144.594.976	136.798.832
<b>Total del patrimonio neto de los accionistas</b>	<b>753.330.513</b>	<b>745.534.369</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas</b>	<b>1.490.077.213</b>	<b>1.594.878.358</b>
Cuentas de orden acreedoras	27 517.514.874	658.730.284

  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nal. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

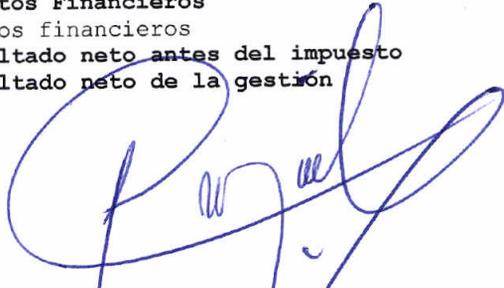
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Por el Periodo</u>	
		<u>Terminado a junio, 30</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos por ventas	18	873.239.131	1.054.489.643
Costo de venta	18	(800.635.430)	(1.126.902.049)
Resultado bruto		<u>72.603.701</u>	<u>( 72.412.406)</u>
<b>Egresos operacionales:</b>			
Gastos administrativos	19	( 61.123.000)	( 76.707.362)
Gastos de comercialización	20	( 5.482.449)	( 9.408.400)
Resultado operativo		<u>5.998.252</u>	<u>( 158.528.168)</u>
<b>Ingresos (egresos) no operacionales:</b>			
Rendimiento por inversiones		3.455.906	6.422.308
Otros ingresos	21	13.487.214	22.909.278
Diferencia de cambio	2.3	11.232.486	14.415.660
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.2 y 22	( 43.740)	1.579.488
Resultado neto no operacional		<u>34.130.118</u>	<u>( 113.201.434)</u>
Gastos de gestiones anteriores, neto	23	( 5.076.337)	( 984.493)
Otros ingresos (gastos), neto	24	<u>7.620.083</u>	<u>( 10.175.473)</u>
Resultado de operación neto antes de			
Gastos Financieros		36.673.864	( 124.361.400)
Gastos financieros		( 28.877.720)	( 31.275.556)
Resultado neto antes del impuesto		<u>7.796.144</u>	<u>( 155.636.956)</u>
Resultado neto de la gestión		<u>7.796.144</u>	<u>( 155.636.956)</u>

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

**Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
**Reg. Nal. CAUB - 10881**  
**Reg. Dptal. SCZ. - 2947**

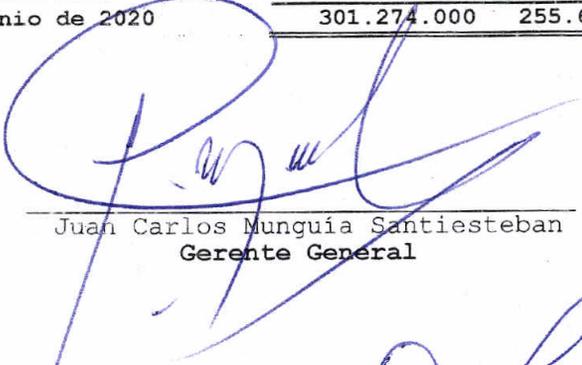
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reservas legal	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 30 de junio de 2018 (Re expresado)	301.274.000	255.635.039	23.547.700	27.199.733	307.427.305	915.083.777
Constitución de la reserva legal				1.079.065	( 1.079.065)	-
Resultado neto de la gestión					(152.763.193)	(152.763.193)
Distribución de Utilidades					( 16.786.215)	( 16.786.215)
Saldos al 30 de junio de 2019 (reexpresado)	301.274.000	255.635.039	23.547.700	28.278.798	136.798.832	745.534.369
Constitución de la reserva legal						
Re expresión de reserva legal					7.796.144	7.796.144
Resultado neto de la gestión						
Distribución de Utilidades						
Saldos al 30 de junio de 2020	301.274.000	255.635.039	23.547.700	28.278.798	144.594.976	753.330.513

  
 Juan Carlos Munguía Santiesteban  
 Gerente General

  
 Mariano Teruggi Tonelli  
 Gerente Administrativo Financiero

  
 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
 AUDITOR FINANCIERO  
 Reg. Nat. CAUB - 10881  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

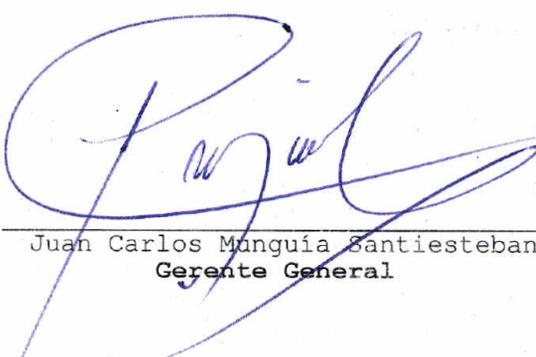
**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

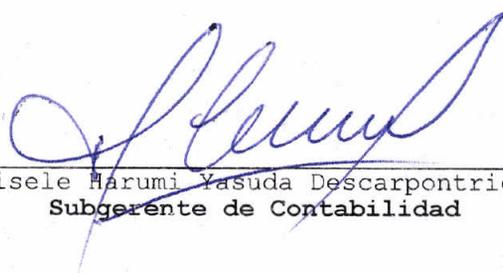
(Expresado en Bolivianos)

	Por el Periodo Terminado	
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado Neto de la Gestión	7.796.144	(155.636.954)
<b>Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de producción	14.427.187	18.460.080
Depreciación cargada a gastos de administración	18.799.421	13.759.380
Depreciación cargada a gastos de comercialización	75.621	82.850
Baja de Activos Fijo	( 675.082)	( 1.255.280)
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	76.389	-
Intereses por pagar	9.213.576	8.926.552
Intereses devengados y no cobrados	( 6.516.383)	( 7.134.206)
Impuesto a las utilidades no compensado en el año	3.175.251	-
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para indemnización	( 984.063)	72.537
Ajuste por reexpresion Activo Fijo	( 8.524.745)	( 7.814.139)
<b>A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO</b>	<b>36.863.316</b>	<b>(130.539.181)</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	(79.233.184)	( 758.025)
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	(48.738.630)	( 54.922.988)
Disminuciones (incrementos) en Inventarios	76.930.112	136.683.675
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	17.219.529	26.828.429
(Disminuciones) incrementos en Deudas Comerciales	91.820.216	107.357.098
(Disminuciones) incrementos en Otras cuentas por Pagar	4.299.053	( 10.533.582)
(Disminuciones) incrementos en Anticipos Recibidos	441.207	22.504
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	3.436.900	( 5.356.451)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>66.175.204</b>	<b>199.320.660</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	( 262)	( 290)
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	( 1.942.856)	( 7.294.919)
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>( 1.943.118)</b>	<b>( 7.295.209)</b>

	Por el Periodo Terminado	
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	(188.744.501)	181.434.033
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	25.000.000	( 85.461.669)
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	( 41.473.333)	(106.222.501)
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Capital	10.283.060	8.964.681
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Reservas Patrimoniales	956.951	834.262
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	<u>2.525.926</u>	( 12.284.953)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(191.451.897)</b>	<b>( 12.736.147)</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)</b>		
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	1.299.047	( 87.394)
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	( 91.655.542)	<u>48.837.517</u>
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>( 90.356.495)</b>	<b><u>48.750.123</u></b>

  
 Juan Carlos Manguía Santiesteban  
 Gerente General

  
 Mariano Teruggi Tonelli  
 Gerente Administrativo Financiero

  
 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
 AUDITOR FINANCIERO  
 Reg. Nal. CAUB - 10881  
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

**GAVETAL BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2020**

(Cantidades expresadas en Bolivianos)

**1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante escritura pública N 43/93 de fecha 1 de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosa, extracción y producción de aceite de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Publica N 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Publica 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

En fecha 11 de septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

**2. NATURALEZA Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, se describen a continuación:

## **2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia. Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

## **2.2 Consideración de los Efectos de la Inflación**

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De conformidad con la norma de contabilidad N 3 revisada, los estados financieros del 30 de junio 2018 han sido re-expresados a moneda constante utilizando como índice de la variación de la UFV. El efecto de la aplicación de la norma se registra en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

El índice al 30 de Junio de 2020 y 2019 fue de Bs 2,34937 Y 2,30599 por UFV 1, Respectivamente.

## **2.3 Consideración de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor**

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad 6 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, el parámetro utilizado para la re-expresión de saldos en moneda extranjera

(Dólares Estadounidenses) es el tipo de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense y vigente a la fecha de preparación de los estados financieros, respecto del Boliviano. El importe resultante de la aplicación de este procedimiento es imputado directamente al resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

#### **2.4 Criterios de Medición**

Los criterios de medición utilizados por la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros, se describen seguidamente:

##### **2.4.a Ejercicio**

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, periodo que se encuentra comprendido desde el primero de julio hasta el 30 de junio del siguiente año.

##### **2.4.b Moneda extranjera**

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son re-expresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha.

Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 eran de Bs,6.96 y bs 6.96 por US\$1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de Valor"

##### **2.4.c Disponible**

Se valúan a su valor nominal.

#### **2.4.d Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipo a proveedores, neto**

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación

#### **2.4.e Inventarios**

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

**Materia Prima:** Al costo de adquisición re expresado en función a la variación de la unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

**Productos terminados:** Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, re-expresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los Valores asignados no superan su valor neto de realización.

**Materiales y suministros:** Se encuentran valuados al costo de Adquisición.

**Inventario en Transito:** Al costo de adquisición, más gastos incidentales, incurridos hasta la fecha del balance, re expresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

#### **2.4.f Inversiones**

##### **Inversiones temporarias**

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor de capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo.

##### **Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda. Las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidense.

#### **2.4.g Activo Fijo, neto**

Con excepción de los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revaluó técnico practicado al 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fechas de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2006, Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revaluó técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revaluó técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminando el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revaluó mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revaluó técnicos respectivos.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

La vida útil estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Obras Civiles	40 años
Silos y Galpones	20 años
Vías y Caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de Laboratorio	8 años
Equipos de Oficina	8 años
Tanques de Almacenamiento	5 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Computación	4 años
Software	4 años
Equipos e Instalaciones	8 años
Tinglados y Cobertor de metal	10 años
Dragado de Puerto	40 años

Los valores netos de los bienes reiterados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

#### **2.4.h Provisión para indemnizaciones**

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

#### **2.4.i Patrimonio neto**

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incremento de capital o a la absorción de pérdidas.

#### **2.4.j Resultado del Ejercicio**

Excepto por lo mencionado en intereses, la sociedad aplico el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

#### **2.4.k Intereses**

Los ingresos financieros, se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

### **3. EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO**

Los estados financieras expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidense al tipo de cambio de cierre de gestión (Bs6.96 al 30 de junio 2020 y 2019 por USD 1), de acuerdo al siguiente al siguiente resumen:

	2020		2019 (reexpresado)	
	Bs	US\$	Bs	US\$
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	1.050.492	150.933	6.754.088	970.415
Cuentas por cobrar comerciales	233.833.502	33.596.768	136.194.618	19.568.192
Otras cuentas por cobrar	91.362.888	13.126.852	111.293.413	15.990.433
Anticipo a proveedores	53.648.111	7.708.062	131.866.095	18.946.278
Inventarios (1)	443.456.230	63.714.976	530.175.787	76.174.682
	<u>823.351.223</u>	<u>118.297.591</u>	<u>916.284.001</u>	<u>131.650.000</u>
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas comerciales	(41.981.394)	(6.031.809)	(109.613.375)	(15.749.048)
Otras cuentas por pagar	(5.675.519)	(815.448)	(2.181.651)	(313.456)
	<u>(47.656.913)</u>	<u>(6.847.257)</u>	<u>(111.795.026)</u>	<u>(16.062.504)</u>
Posición neta activa	<u>775.694.310</u>	<u>111.450.334</u>	<u>804.488.975</u>	<u>115.587.496</u>

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

#### 4. DISPONIBLE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	14.538	18.949
Bancos moneda nacional	30.622.331	118.890.068
Bancos moneda extranjera	1.038.786	6.742.270
	<u>31.675.655</u>	<u>125.651.288</u>

#### 5. INVERSIONES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	Corto Plazo al 30 de junio		Largo Plazo a junio 30	
	2020	2019 (Reexpresado)	2020	2019 (Reexpresado)
<b>INVERSIONES</b>				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Otras Inversión a largo plazo M/E	-	-	712.539	725.943
Inversión en acciones M/E	-	-	126.672	129.055

	Corto Plazo al 30 de junio		Largo Plazo a junio 30	
	2020	2019 (Reexpresado)	2020	2019 (Reexpresado)
Certificados de Devolución Impositiva M/N	1.334.161	35.885		
Fondos de Inversión M/N	117	118	-	-
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>			<b>839.211</b>	<b>854.998</b>
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>	<b>1.334.278</b>	<b>36.003</b>	-	-
Fondos de Inversión M/E	11.706	11.817	-	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1.345.984</b>	<b>47.820</b>	<b>839.211</b>	<b>854.998</b>

#### 6. CUENTAS A COBRAR COMERCIALES NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2020	2019 (Reexpresado)
Clientes del Exterior	233.833.502	130.146.576
Clientes Nacionales	-	6.053.999
	<b>233.833.502</b>	<b>136.200.575</b>

#### 7. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado (1)	46.686.411	47.560.978
Depósito en garantía (2)	35.650.783	42.054.969
Faltantes de grano reclamados a proveedores	51.952	33.290
Otras cuentas por cobrar (3)	76.846.356	87.250.881
Previsión para cuentas incobrables	(138.124)	(140.722)
<b>Otras cuentas por cobrar corto plazo</b>	<b>159.097.378</b>	<b>176.759.395</b>
Cuentas por cobra Comerciales	5.973.102	6.085.467
Previsión para cuentas incobrables	(4.778.482)	(4.868.374)
<b>Otras cuentas por cobrar largo plazo</b>	<b>1.194.620</b>	<b>1.217.093</b>

- (1) al 30 de junio 2020, corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Grave tal. Por su calidad de exportador, Gravelal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de impuestos - CEDEIMS.
- (2) Al 30 de junio de 2020, corresponden a depósitos de Garantía en FC-STONE y R.J O'Brien, por coberturas de precio de harina y aceite de Soya en bolsa de Chicago.
- (3) Al 30 de junio de 2020 y 2019, el saldo corresponde a compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

#### 8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios (1)	41.729.922	2.449.745
Financiamiento a productores (2)	51.783.203	50.369.678
Anticipo a proveedores de activos fijos	<u>85.324.925</u>	<u>79.727.411</u>
	178.838.050	132.546.834
Previsión para cartera incobrable	( 287.489)	( 292.897)
	<u><u>178.550.561</u></u>	<u><u>132.253.937</u></u>

(1) De este saldo, al 30 de junio 2020, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores de soya por la campana de Verano-invierno.

(2) Este saldo corresponde desembolsos a proveedores Materia Prima por compras anticipadas.

#### 9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materias primas	203.702.221	228.613.394
Productos terminados	204.500.669	272.505.606
Materiales y suministros	33.781.696	28.364.518
Cultivos	<u>1.699.581</u>	<u>924.493</u>
	<b>443.684.167</b>	<b>530.408.011</b>
Provisión por obsolescencia de repuestos	( 227.937)	( 232.225)
	<u><b>443.456.230</b></u>	<u><b>530.175.786</b></u>

#### 10. PAGOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros anticipados	2.313.015	2.189.410
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 25)	-	5.278.408
Otros gastos anticipados (1)	<u>6.772.757</u>	<u>22.567.314</u>
	<u><b>9.085.772</b></u>	<u><b>30.035.132</b></u>

(1) del Saldo, al 30 de junio 2020, Bs 6.772.757 corresponde al mantenimiento preventivo anual realizado a la planta Industrial.

#### 11. ACTIVO FIJO - NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>30.06.2019</u> (Reexpresado)	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Saldo al</u> <u>30.06.2020</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	141.373.835	-	-	-	141.373.835
Edificios	21.238.265	-	-	-	21.238.265
Obras civiles	220.382.906	89.607	-	1.388	220.473.901
Silos y galpones	111.969.855	-	-	-	111.969.855
Vías y caminos	24.920.584	-	-	-	24.920.584
Barcos y lanchas	212.212	-	-	-	212.212
Muebles y enseres	3.152.076	21.605	-	232	3.173.913

	<u>Saldo al</u> <u>30.06.2019</u> (Reexpresado)	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Saldo al</u> <u>30.06.2020</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	392.058.727	24.182	-	-	392.082.909
Equipo pesado	33.682.684	-	-	-	33.682.684
Equipos de laboratorio	4.827.572	13.763	-	99	4.841.434
Equipos de oficina	5.740.279	45.186	( 50.071)	( 361)	5.735.033
Tanques de almacenamiento	25.733.871	-	-	-	25.733.871
Vehículos	8.696.755	409.332	(518.836)	( 1.654)	8.585.597
Herramientas	4.609.016	193.038	-	1.850	4.803.904
Equipo de computación	4.636.956	16.621	( 5.653)	53	4.647.978
Software	1.414.908	14.727	-	106	1.429.741
Maquinaria Agrícola	1.508.674	225.495	-	2.685	1.736.854
Equipos e instalaciones	51.136.917	4.513	-	-	51.141.430
Tinglados y cobertor de metal	7.999.849	-	-	-	7.999.849
Dragado de puerto	32.251.554	-	-	-	32.251.554
Proyectos	598.686	-	-	-	598.686
Obras en curso	1.249.847	175.836	-	(23.078)	1.402.605
Activos fijos en tránsito	56.700	102.595	(100.523)	( 1.047)	57.726
	<u>1.099.452.728</u>	<u>1.336.502</u>	<u>(675.082)</u>	<u>(19.726)</u>	<u>1.100.094.421</u>

Depreciación acumulada

	<u>Saldo al</u> <u>30.06.2019</u> (Reexpresado)	<u>Depreciación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	<u>Saldo al</u> <u>30.06.2020</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	6.289.594	526.664	-	4.139	6.820.397
Obras civiles	97.687.273	5.595.782	-	43.971	103.327.026
Silos y galpones	59.030.186	4.250.979	-	34.604	63.315.769
Vías y caminos	21.068.981	643.404	-	5.188	21.717.573
Barcos y lanchas	212.212	-	-	-	212.212
Muebles y enseres	2.702.029	88.128	-	698	2.790.855
Maquinaria y equipo	329.661.396	10.731.561	-	84.425	340.477.382
Equipo pesado	21.243.855	2.134.131	-	17.143	23.395.129
Equipos de laboratorio	4.368.257	104.577	-	826	4.473.660
Equipos de oficina	4.688.370	277.993	( 26.831)	1.735	4.941.267
Tanques de almacenamiento	23.546.693	953.989	-	9.208	24.509.890
Vehículos	7.761.858	262.789	(302.653)	(2.187)	7.719.807
Herramientas	4.333.767	139.008	-	1.025	4.473.800
Equipo de computación	4.292.323	151.898	( 4.292)	1.223	4.441.152
Software	1.235.809	56.874	-	439	1.293.122
Maquinaria Agrícola	210.787	415.632	-	3.151	629.570
Equipos e instalaciones	31.937.021	3.715.294	-	29.195	35.681.510

Depreciación acumulada

	Saldo al <u>30.06.2019</u> (Reexpresado)	<u>Depreciación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reexpresión</u>	Saldo al <u>30.06.2020</u>
	Bs	Bs		Bs	Bs
Tinglados y cobertor de metal	3.067.370	565.541	-	4.444	3.637.355
Dragado de puerto	15.319.493	800.002	-	6.287	16.125.782
	<u>638.657.274</u>	<u>31.414.246</u>	<u>(333.776)</u>	<u>245.514</u>	<u>669.983.258</u>
Activo fijo, neto de depreciación	460.795.455				430.111.163
Bienes adjudicados	5.143.426				5.143.426
Bienes fuera de uso	2.356.352				2.356.352
	<u>7.499.778</u>				<u>7.499.778</u>
Provisión para bienes adjudicados	( 4.252.727)				( 4.252.727)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	( 2.360.176)				( 2.360.176)
	<u>( 6.612.903)</u>				<u>( 6.612.903)</u>
Activo fijo, neto	<u>461.682.329</u>				<u>430.998.038</u>

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores de materia prima	141.585.279	90.809.283
Proveedores de servicios	21.415.273	16.905.456
Otras provisiones de servicios (1)	68.774.831	35.721.827
Proveedores de bienes	6.075.068	5.340.772
	<u>237.850.451</u>	<u>148.777.338</u>

(1) Corresponde a Reliquidaciones y Bonificaciones a proveedores de soya por la compra de la campaña de verano.

13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Deuda a corto plazo:</b>			
<b>Del País:</b>			
Banco Industrial S.A.	1	91.465.333	139.779.631
Banco Nacional de Bolivia S.A.	2	58.660.000	76.410.891
Banco Unión S.A.	i	116.620.000	174.726.237
Banco Económico S.A.	ii	68.600.000	101.881.188
Banco Ganadero S.A.	iii	7.709	3.888
Banco Do Brasil		-	39.020.495
Banco FIE S.A.	iv	<u>20.000.000</u>	<u>13.584.158</u>
		<b>355.353.042</b>	<b>545.406.488</b>
<b>Intereses por pagar:</b>			
		9.213.576	8.926.551
		<u><b>364.566.618</b></u>	<u><b>554.333.039</b></u>
<b>Deuda a largo plazo:</b>			
<b>Del País:</b>			
Banco Nacional de Bolivia S.A.		-	35.658.416
Fondo Financiero Privado FASSIL	3	82.398.848	76.959.876
Banco FIE S.A.		-	13.584.157
		<u><b>82.398.848</b></u>	<u><b>126.202.449</b></u>

- i) **Banco Union S.A**  
Préstamo N° 2723445 por Bs 116.620.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 28/02/2020 al 23/02/2021; con pago al 15/11/2020 pago a capital Bs 58.310.000 más intereses, al 23/02/2021 pago a capital Bs 58.310.000 más intereses, garantía prendaria e hipotecaria y una tasa de mercado
- ii) **Banco Económico S.A**  
Préstamo N° 101674921 por Bs 18.600.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 10/10/2019 al 12/10/2020 con pago único a capital y pagos de intereses semestral, garantía prendaria y una tasa de mercado  
Préstamo N° 101689011 por Bs 50.000.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 21/11/2019 al 11/12/2020 con pago único a capital y pagos de intereses semestral, garantía prendaria y una tasa de mercado
- iii) **Banco Ganadero**  
Tarjeta de crédito N° 8014 por Bs 7.708, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de gestión
- iv) **Banco Fie S.A**  
Préstamo N° 10004098969 por Bs. 20.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1102 días a partir de 30/05/2018, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
  
Préstamo N° 10004103182 por Bs. 20.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1100 días a partir de 01/06/2018, garantía prendaria y una tasa de mercado.

- 1) **Banco Bisa S.A**  
 Préstamo N° 1207160 por Bs 68.600.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 24/04/2018 al 03/07/2020 con pagos semestrales a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
 Préstamo N° 1211764 por Bs. 68.600.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 11/05/2018 al 03/07/2020 con pagos semestrales a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
 Préstamo N° 1308068 por Bs. 22.866.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 29/04/2019 al 03/07/2020 con pago único a capital y pagos de intereses semestral, garantía prendaria y una tasa de mercado.  
 Préstamo N° 1319894 por Bs. 22.866.000 para capital de operación, con un plazo a partir del 11/06/2019 al 03/07/2020 con pago único a capital y pagos de intereses semestral, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- 2) **Banco Nacional de Bolivia S.A**  
 Préstamo N° 1020185518 por Bs. 58.660.000 Para capital de operación, con un plazo a partir del 30/06/2020 al 25/02/2021; con pago al 28/10/2020 pago a capital Bs 7.000.000 más intereses, al 26/01/2021 pago a capital Bs 20.000.000 más intereses, al 25/02/2021 pago a capital Bs 31.660.000 más intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
- 3) **Banco Fassil S.A**  
 Préstamo N° 5565801 por Bs 82.398.848 para capital de inversión, con un plazo de 2896 días a partir de 27/02/2019 al 01/02/2027 , pagos mediante amortizaciones semestrales de capital e intereses, garantía hipotecaria y una tasa de mercado.

Las tasas de interés promedio de los préstamos Bancarios a Corto Plazo 5,0219% y a Largo plazo 6,00%

#### 14. DEUDAS POR EMISION DE VALORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Programa Pagars Bursatiles Gravetal II</b>		
Emisión GII serie (1)	10.000.000	-
Emisión GII serie (2)	15.000.000	-
Rendimientos por pagar	76.389	-
	<u>25.076.389</u>	<u>-</u>
<b>Vencimientos a corto y largo plazo:</b>		
<b>Corto plazo:</b>		
Valor de capital	25.000.000	-
Rendimiento por pagar	76.389	-
	<u>25.076.389</u>	<u>-</u>

A fecha Gravelal tiene deudas por emisión de valores,

- (1) Bs10.000.000 tasa de 4,40% a un plazo de 180 días
- (2) Bs15.000.000 a tasa 4,40% a 180 días

**15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Aportes laborales por pagar	1.485.990	395.531
Aportes patronales por pagar	1.040.078	498.790
Otras cuentas por pagar personal	297.242	118.073
Debito fiscal	4.004.797	1.886.468
Impuesto a las transacciones por pagar	924.184	435.339
Impuesto a las utilidades por pagar	-	1
Retenciones impositivas	273.171	125.208
Retenciones RAU	192.237	558.949
Otras retenciones	147.475	23.246
Aguinaldos por pagar	1.386.095	1.448.558
Primas por pagar	2.745.375	2.861.642
Dividendos por pagar	308.497	314.299
	<u>12.805.141</u>	<u>8.666.104</u>

**16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTE**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipo sobre ventas	809.854	375.581
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	3.467.693	-
Otros ingresos cobrados por anticipados	1.205.932	1.259.990
	<u>5.483.478</u>	<u>1.635.571</u>

## 17. PATRIMONIO NETO

### 17.a Capital Pagado

A través de la Escritura Publica N 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del Capital Suscrito y Pagado Capitalizando el saldo de la cuenta Aportes por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91.607.000 y la capitalización del "Ajuste Global al Patrimonio" en Bs 54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs 301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs 1000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs490.000.000, según consta en la Escritura Publica N 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008.

En fecha 1 de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravelal Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 2.500,48 para la gestión 2020 y 2.428 para la gestión 2019

### 17.b Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva Legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

## 18. INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Año terminado el 30 de junio de 2020:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	265.363.473	(259.814.702)	5.548.771
Harina de soya	511.836.277	(483.432.190)	28.404.087
Cascarilla	11.578.902	( 11.007.747)	571.155
Prestación de servicios	56.494.666	( 18.281.723)	38.212.943
Granos	790.199	( 897.102)	( 106.903)
Ventas por intermediación	27.175.614	( 27.201.966)	( 26.352)
	<b><u>873.239.131</u></b>	<b><u>(800.635.430)</u></b>	<b><u>72.603.701</u></b>

Año terminado el 30 de junio de 2019: (Reexpresado)

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	352.290.051	( 389.755.481)	(37.465.430)
Harina de soya	574.841.994	( 657.704.908)	(82.862.914)
Cascarilla	14.021.320	( 14.961.811)	( 940.491)
Prestación de servicios	74.478.850	( 25.395.795)	49.083.055
Granos	577.149	( 435.239)	141.910
Granos al exterior	38.280.279	( 38.648.815)	( 368.536)
	<b><u>1.054.489.643</u></b>	<b><u>(1.126.902.049)</u></b>	<b><u>(72.412.406)</u></b>

Al 30 de junio 2020 y 2019, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con Varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

#### 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> (Reexpresado) Bs
Depreciaciones y amortizaciones	18.799.421	13.759.380
Personal	21.459.499	28.406.084

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios contratados	5.775.040	7.079.925
Seguros	2.510.953	3.089.381
Materiales y suministros	5.141.065	7.717.587
Impuestos y patentes	3.151.043	10.427.169
Mantenimiento reparaciones	1.421.268	2.092.624
Gastos generales	713.849	1.664.495
Servicios básicos	829.304	855.822
Remuneraciones a Directorio y síndico	1.317.272	1.607.101
Gastos de representación	4.286	7.794
	<u>61.123.000</u>	<u>76.707.362</u>

## 20. GASTOS DE COMERCIALIZACION

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Personal	3.159.010	3.961.047
Gastos por exportaciones	457.903	2.593.305
Servicios contratados	524.292	805.498
Servicios básicos	166.084	241.691
Impuestos y patentes	1.099.539	1.724.009
Depreciaciones	75.621	82.850
	<u>5.482.449</u>	<u>9.408.400</u>

## 21. OTROS INGRESOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por servicios	61.158	204.690
Intereses por cuentas por cobrar	-	6.189.189
Intereses por financiamiento a productores	13.426.056	16.515.399
	<u>13.487.214</u>	<u>22.909.278</u>

**22. AJUSTES POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Inventarios	5.859.012	7.965.667
Activo fijo, neto	8.381.609	7.743.463
Ingresos (egresos)	( 518.423)	486.344
Ajuste global del patrimonio	(13.765.938)	(14.615.986)
	<u>( 43.740)</u>	<u>1.579.488</u>

**23. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES, NETO**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos gestiones anteriores	5.017	( 1)
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas no compensado (1)	(3.175.251)	-
(Gastos) de gestiones anteriores (2)	(1.906.103)	(984.492)
	<u>(5.076.337)</u>	<u>(984.493)</u>

- (1) Corresponde al saldo no compensado del impuesto a las Utilidades pagado por la gestión 2018, el plazo de compensación era octubre 2019
- (2) Corresponde a principalmente a demoras y take or pay de contrato de puerto de la gestión anterior.

**24. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	( 853.047)	(17.483.303)
Ajuste de inventarios (1)	8.473.130	7.307.830
	<u>7.620.083</u>	<u>(10.175.473)</u>

- (1) Al 30 de junio 2020 Corresponde a mermas y sobrantes de soya y Harina.

## 25. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843(Texto Ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2019, la sociedad tuvo un resultado negativo lo que le genero una pérdida compensable para la siguiente gestión, Por lo que al 30 de junio 2020 no registra provisión para este impuesto.

## 26. CONTRATOS SUSCRITOS

En los últimos años, Gravetal Bolivia S.A. incorporo tecnología de punta en la planta de extracción, centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento; así como su capacidad de recepción y despacho en puertos fluviales al construir un tercer muelle.

Es ese proceso, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

### 26.a. Contratos de Servicios

En fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de Urea hasta diciembre 2019

### 26.b. Otros Contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresa de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Garantías bancarias	(1)	58.509.490	128.827.942
Líneas de crédito obtenidas	(2)	379.923.819	387.070.899
Cuentas incobrables castigadas		<u>79.081.565</u>	<u>142.831.443</u>
		<u>517.514.874</u>	<u>658.730.284</u>

- (1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por tramites de devolución impositiva)
- (2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas por los distintos bancos y entidades financieras.

28. PROCESOS LEGALES

Aspectos legales:

**Autoridad General de Impugnación Tributaria: Demanda Contencioso Administrativa impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.**

Acto impugnado: Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa N 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes GRACO.

Estado Actual: A la fecha se ha cumplido todas las instancias procesales, por lo que se está a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Autoridad General de Impugnación Tributaria: Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.**

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000008 de 25 de junio el 2018, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado Actual: A la fecha se ha cumplido todas las instancias procesales, por lo que se está a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Autoridad General de Impugnación Tributaria: Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018**

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000006 de 25 de junio 2018 emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Recurso de Alzada interpuesto ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT) impugnando la resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N 211979000023 de 06 de marzo de 2019**

Acto Impugnado: Resolución Administrativa de Devolución indebida Posterior N 211979000023 de 06 de marzo de 2019, emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz correspondiente a la Verificación "CEDEIM Posterior" de enero 2014.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

**Procesos que se iniciaron en la presente Gestión Fiscal:**

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N°: 212079000023, 212079000022, 212079000020, 212079000019, 212079000014, 212079000015, 212079000024, 212079000016, 212079000021.

Estado del proceso: La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria ha dictado Resoluciones de Recurso de Alzada manteniendo firmes las Resoluciones Administrativas emitidas por la Administración Tributaria, Conforme a procedimiento se presentará el Recurso Jerárquico respectivo

**Acto Impugnado:** Resoluciones Sancionatorias N°: 181979001561, 181979001544, 181979001560, 181979001551, 181979001553, 181979002106, 181979001558, 181979001543, 181979001542, 181979001588, 181979001585, 181979001584, 181979001592, 181979001593, 181979001594, 181979001595, 181979001589, 181979001555, 181979001582, 181979001556, 181979001557, 181979001559.

Estado del proceso: La Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT), ha emitido Resolución de Recurso de Alzada revocando totalmente y dejando sin efecto las Resoluciones Sancionatorias emitidas por la Administración Tributaria. La Administración Tributaria ha presentado Recurso Jerárquico el cual actualmente está en plena sustanciación

**Acto Impugnado:** Resoluciones Sancionatorias N°: 181979001815, 181979001796, 181979001822, 181979001821.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT), ha emitido Resoluciones de Recurso Jerárquico anulando las Resoluciones Sancionatorias. Se está analizando la conveniencia o no de interponer demanda contenciosa administrativa, o aceptar que la Administración Tributaria emita nueva Resolución Sancionatoria.

**Acto Impugnado:** Resoluciones Administrativas N°: 211979000159 Y 211979000131

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico revocando totalmente las Resoluciones Administrativas de Devolución Indebida Posterior (RADIP) por prescripción

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N°211979000216

Estado del proceso: La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) ha emitido Resolución de Alzada disponiendo la nulidad de la RADIP impugnada. Conforme a procedimiento se ha interpuesto Recurso Jerárquico requiriendo revocar la Resolución Administrativa impugnada

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N°211979000228

Estado del proceso: La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) dictó Resolución de Alzada revocando totalmente la Resolución Administrativa impugnada. Conforme a procedimiento la Administración Tributaria ha interpuesto Recurso Jerárquico

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N°212079000001

Estado del proceso: La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) dictó Resolución de Alzada confirmando totalmente la Resolución Administrativa impugnada. Conforme a procedimiento se ha interpuesto Recurso Jerárquico requiriendo la revocatoria de la Resolución Administrativa impugnada

**Acto Impugnado:** Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N°211979000197

Estado del proceso: La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) dictó Resolución de Alzada confirmando totalmente la Resolución Administrativa impugnada. Conforme a procedimiento se ha interpuesto Recurso Jerárquico requiriendo la revocatoria de la Resolución Administrativa impugnada

## 29. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

### Actos Preparatorios de Querrela: Exhorto Supplicatorio

La Sociedad registra una cuenta por cobrar a Ultimar S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, de USD 858.204 (Dólares estadounidenses ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro), equivalente a Bs5.973.102, al 30 de junio 2017, el mismo que fue provisionado en Bs4.778.482, quedando un saldo sin provisionar de Bs 1.194.620. Dicho saldo, se ha originado con la mencionada Sociedad en fecha 31 de mayo 2009.

El 7 de abril de 2011, La sociedad solicito el levantamiento de Secreto Bancario en la Republica del Oriente del Uruguay A Orden Judicial de Autoridad competente del Estado Plurinacional de Bolivia. Mediante Exhorto Supplicatorio, se determinó que el monto de USD858.204 se encuentra depositado y retenido en una cuenta bancaria específica, el cual, bajo la misma tramitación internacional, vía diplomática, por Orden Judicial de autoridad competente del Estado Plurinacional de Bolivia, y mediante exhorto suplicatorio al Juez competente de la República Oriental del Uruguay, se ordenó el congelamiento de estos fondos.

A la fecha según informe legal se ha solicitado se extienda Exhorto Supplicatorio dirigido al Juez Penal Uruguay reiterando la retención y embargo de fondos, en trámite el diligenciamiento del Exhorto Supplicatorio en el juzgado, luego se efectuara la tramitología diplomática administrativa.

## 30. REVELACIONES IMPORTANTES

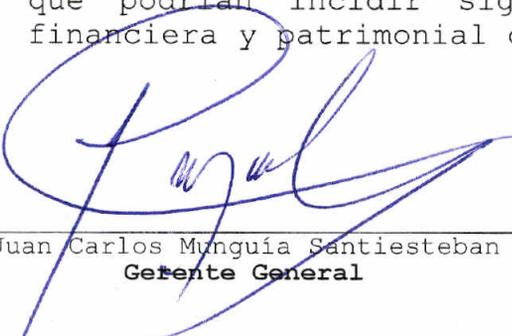
El 17 de marzo de 2020, anterior al periodo en que se informa, el Gobierno Nacional declaro "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de Disposiciones para contener su propagación; tales como medidas restrictivas excepcionales de circulación, la

reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de entre otras; que se espera afecte de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

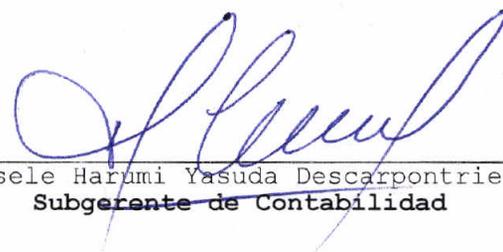
Al ser estas disposiciones eventos anteriores y posteriores al periodo sobre el que se informa, son consideradas como hechos posteriores, que no requieren de ajustes y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Asimismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos de estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

### 31. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de preparación de sus estados financieros (30 de junio de 2020) y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de Julio de 2020), no se suscitaron hechos que podrían incidir significativamente sobre la situación financiera y patrimonial de la entidad.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Munguía Santiesteban  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Mariano Teruggi Tonelli  
Gerente Administrativo Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez  
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez  
AUDITOR FINANCIERO  
Reg. Nat. CAUB - 10881  
Reg. Dptal. SCZ. - 2947



4  
6  
1



Sistema de Gestión de la  
inocuidad de Los Alimentos  
Certificado N° 2460/1754



Santa Cruz, 18 de diciembre de 2020

Señor(es):  
Gravetal Bolivia S.A.  
Atn: Sr. Juan Valdivia Almanza  
Presidente de Directorio  
Presente.-

Ref.: Informe de Revisión intermedia a los Estados Financieros

Señores:

Hemos revisado los Balances Generales de Gravetal Bolivia y el correspondiente Estado de Ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 2020, por el período de 05 meses. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Empresa.

Nuestra revisión se llevó a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría relativas a la revisión intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos a la información financiera y la realización de indagaciones con las personas responsables de los asuntos financieros contables. La revisión tiene un alcance menor al de una auditoría financiera, cuyo objetivo es emitir una opinión respecto a los estados financieros tomados en conjunto. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

Basados en nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente –en todos sus aspectos significativos-, la situación financiera y patrimonial de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de noviembre de 2020, los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo terminado a esa fecha, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muyuly Daga Lizondo  
AUDITORA INTERNA  
GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
Reg. Dptal.: 3024  
CAUB.: 11271

GRAVETAL BOLIVIA S.A.  
BALANCE GENERAL  
Expresado en Bolivianos  
Al 30 de Noviembre de 2020

UFV actual: 2.35978  
UFV anterior: 2.35755

Nota      30 de Noviembre de 2020      30 de Junio de 2020

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	3	71,756,764	31,816,009
Inversiones a Corto Plazo	4	631,641	1,351,948
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	337,239,209	394,671,947
Anticipo a Proveedores		56,802,875	179,341,714
Inventarios	7	319,671,762	445,421,174
Gastos Pagados por Adelantado	8	43,441,240	9,126,031

**Total Activo Corriente**

**829,543,491**      **1,061,728,822**

**Activo no Corriente**

Inversiones a Largo Plazo	4	839,592	843,193
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	1,194,620	1,199,913
Activo Fijo Neto	10	517,001,130	432,907,700

**Total Activo no Corriente**

**519,035,342**      **434,950,886**

**TOTAL ACTIVO**

**1,348,578,833**      **1,496,679,708**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	64,333,562	238,904,361
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	364,382,441	366,182,004
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	25,543,889	25,187,502
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	6,422,460	12,861,880
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	2,145,641	4,694,333
Anticipos Recibidos		10,350,655	813,442

**Total Pasivo Corriente**

**473,178,648**      **648,643,522**

**Pasivo no Corriente**

Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	89,180,000	82,763,954
Previsiones	21	8,730,796	8,603,730

**Total Pasivo no Corriente**

**97,910,796**      **91,367,684**

**TOTAL PASIVO**

**571,089,444**      **740,011,206**

**PATRIMONIO**

Capital Pagado	22	301,274,000	301,274,000
Reservas	25	23,937,507	23,547,700
Ajuste por Inflación de Capital	34	258,102,689	258,102,689
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	28,510,168	28,508,440
Resultados Acumulados		144,844,138	137,404,984
Resultados de la Gestión		20,820,887	7,830,609

**TOTAL PATRIMONIO**

**777,489,389**      **756,668,502**

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**1,348,578,833**      **1,496,679,708**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado

JUAN CARLOS MUNGUÍA S.  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

Mariano Teruggi I.  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
Gravetal Bolivia

HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ  
Reg. Prof. 2947  
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Noviembre de 2020

	<u>Nota</u>	<u>30 de Noviembre de 2020</u>	<u>30 de Junio de 2020</u> (Recexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	313,490,130	877,108,432
COSTOS	27	(259,721,033)	(804,183,026)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>53,769,097</b>	<b>72,925,406</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(30,509,950)	(81,393,834)
Gastos de Comercialización	29	(2,118,975)	(5,506,742)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>21,139,172</b>	<b>6,024,830</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por inversiones		606,045	3,471,219
Otros Ingresos	30	3,749,175	13,546,976
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	143,643	(43,934)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	5,622,852	11,282,257
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>10,121,815</b>	<b>28,256,518</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>31,260,987</b>	<b>34,281,348</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		3,805,108	5,039
Gastos de Gestiones Anteriores		(2,915,615)	(5,103,869)
Ingresos Extraordinarios		1,739,821	11,307,767
Gastos Extraordinarios		(495,918)	(3,653,920)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>33,394,383</b>	<b>36,836,365</b>
Gastos Financieros		(12,573,496)	(29,005,576)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>20,820,887</b>	<b>7,830,689</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>20,820,887</b>	<b>7,830,689</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 JUAN CARLOS MUNGUÍA S.  
 GERENTE GENERAL  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 Mariano Teruggi  
 GERENTE ADM. FINANCIEROS  
 Gravel Bolivia S.A.

  
 HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ  
 Reg. Prof. 2947  
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

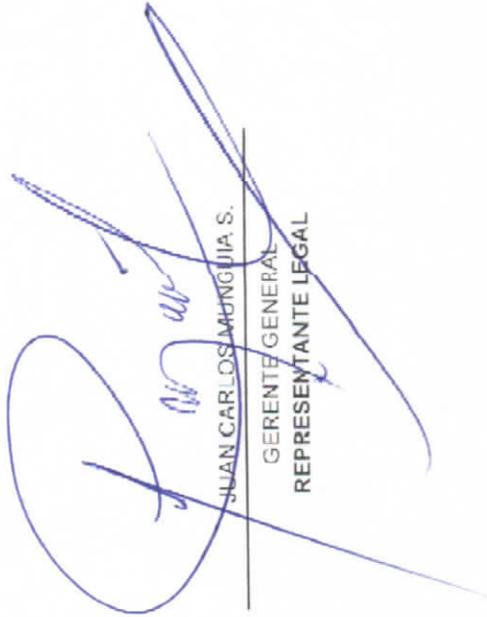
GRAVETAL BOLIVIA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Noviembre de 2020

Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
<b>Saldo al 30 de junio del 2019</b>	301,274	0	301,274,000	245,351,573	0	0	23,547,700	0	0	0	27,321,847	134,272,906	731,768,432
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	10,253,050	0	0	0	0	0	0	556,951	2,525,926	13,765,937
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,796,144	7,796,144
Distribución de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 30 de Junio del 2020</b>	301,274	0	301,274,000	255,604,623	0	0	23,547,700	0	0	0	28,276,798	144,554,976	753,330,513
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	355,807	0	0	0	0	(369,307)	0
Ajustes	0	0	0	2,467,550	0	0	0	0	0	0	231,370	638,959	3,337,989
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,820,887	20,820,887
Distribución de Utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 30 de Noviembre del 2020</b>	301,274	0	301,274,000	258,072,173	0	0	23,937,507	0	0	0	28,510,168	165,565,025	777,489,389

  
 JUAN CARLOS MUNGUÍA S.  
 GERENTE GENERAL  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 HARUMI YASUDA ESCARPONTRIEZ  
 Reg. Prof. 2947  
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

  
 Mariano Teruggi I.  
 GERENTE ADJ. FINANCIERO  
 Gravelta Bolivia S.A.

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 30 de Noviembre de 2020

	<u>30 de Noviembre de 2020</u>	<u>30 de Junio de 2020</u> <small>(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)</small>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	20,820,887	7.830.689
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de Producción	3,275,821	14,491,114
Depreciación cargada a gastos de Administración	9,579,120	18,882,721
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	30,993	75,956
Rendimiento por pagar - Bonos - Pagares	543,889	76,727
Bajas de Activos Fijos	(075,002)	(1,237,561)
Intereses por pagar	13,037,108	9,254,401
Intereses devengados y no cobrados	(8,202,433)	(6,546,257)
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones para indemnización	165,021	(988,423)
Impuesto a la Utilidades no compensado en el año	0	3,189,320
Ajuste por reexpresión de Activos	(1,909,742)	(8,562,518)
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>38,665,582</b>	<b>36,467,168</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	83,894,104	(79,564,264)
Disminuciones (Incrementos) en Anticipo a Proveedores	121,747,686	(48,064,600)
Disminuciones (Incrementos) en Inventarios	123,784,468	77,270,907
Disminuciones (Incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	(34,355,488)	17,295,829
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(173,516,889)	92,227,070
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	(6,382,681)	4,318,102
(Disminuciones) Incrementos en Anticipos Recibidos	9,540,801	443,162
(Disminuciones) Incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	(2,527,883)	3,452,129
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>102,184,038</b>	<b>66,469,426</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>138,849,620</b>	<b>102,936,594</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminuciones (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	(119)	(283)
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(96,304,202)	(1,391,977)
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(96,304,321)</b>	<b>(1,392,240)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(13,221,285)	(189,580,823)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	(70,309)	25,110,774
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	6,781,152	(41,857,101)
Disminuciones (Incrementos) en Ajuste por Inflación de Capital	2,467,650	10,328,824
Disminuciones (Incrementos) en Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	231,370	961,191
Disminuciones (Incrementos) en Resultados Acumulados	638,969	2,537,118
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(3,178,533)</b>	<b>(192,300,217)</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>39,366,766</b>	<b>(90,756,862)</b>
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	(714,343)	1,304,803
Incremento (Disminución) Disponibilidades	40,081,109	(92,061,665)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>39,366,766</b>	<b>(90,756,862)</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

JUAN CARLOS MUNGUIA S.

GERENTE GENERAL  
 REPRESENTANTE LEGAL

Mariano Teruggi S.  
 GERENTE ACIA FINANCIERO  
 Graveltal Bolivia S.A.

HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ

Reg. Prof. 2947

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

#### Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia, S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz. Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y producción de plantas industrializadoras; Mediante escritura pública No. 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, administración y prestación de todos los servicios relacionados. Posteriormente, con escritura pública 211/2008 de fecha 1ro de Febrero de 2008 se amplió el objeto social para desarrollar también el manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenaje de combustible líquido, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro. En fecha 11 de Septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria, como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

#### Nota N° 2 NATURALEZA Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

##### a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De conformidad con la norma de contabilidad No. 3 revisada, los estados financieros del 30 de junio 2020 han sido reexpresado a moneda constante utilizando como índice la variación de la UFV. El efecto de la aplicación de la norma se registra en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

##### c) Criterios de Valuación

Se detallan a continuación:

##### d) Moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del período, los activos y pasivos en moneda extranjera son reexpresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de Noviembre de 2020 y 30 de Junio de 2020 eran de Bs. 6.96 y Bs. 6.98 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de valor".

##### e) Inversiones Temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo. La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición."

##### f) Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Las materias primas están valuadas al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV, el cual no supera el valor neto de realización.

El inventario de productos terminados (aceite crudo degomado y harina de soya peletizada) comprenden los costos de producción actualizados en función a la variación de la UFV, el cual no supera el valor neto de realización.

Los materiales y repuestos están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación del dólar estadounidense.

Los inventarios en tránsito están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV.

##### g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Con excepción de los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revalúo técnico practicado el 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006. Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revalúos técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revalúos técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006.

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2009	2008
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años	3 a 20 años

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

### h) Inversiones Permanentes

Los certificados de la Cooperativa de Teléfonos Santa Cruz Ltda., Cotas Ltda., se valúan al valor nominal de en dólares americanos.

### i) Intereses

Los ingresos financieros se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

### j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Provisión para desvalorización de inversiones

No Aplicable

### k) Cargos Diferidos

No Aplicable

### l) Provisión para indemnización de personal

Esta provisión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retira voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

### m) Provisiones

Se constituye la provisión para cartera incobrable, en base al análisis individual de cada crédito.

### n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

No aplicable.

### o) Patrimonio Neto

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas.

### p) Resultados del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en el numeral i), la Sociedad aplicó el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

### q) Gastos por emisión de capital

No aplicable

### r) Valoración de las Inversiones a precio de mercado

No existen inversiones que ameriten ser valuadas bajo este criterio

### s) Inversión en Empresas Relacionadas

No existen inversiones en empresas relacionadas

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Bancos M/N	70,623,213.00	30,750,017.79
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	33,333.00	14,602.42
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>70,656,546.00</b>	<b>30,772,620.21</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	1,100,218.00	1,043,388.84
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>1,100,218.00</b>	<b>1,043,388.84</b>
<b>Total Billetes y Bancos</b>	<b>71,756,764.00</b>	<b>31,816,009.05</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>71,756,764.00</b>	<b>31,816,009.05</b>

**Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)**

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>				
Fondos de Inversión M/E	11,837.00	11,758		
Otras Inversión a largo plazo M/E			712,920	715,959
Inversión en acciones M/E			126,672	127,233
Certificados de Devolución Impositiva M/N	619,007.00	1,340,073		
	117.00	118		
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>	<b>11,837.00</b>	<b>11,758</b>	<b>126,672</b>	<b>127,233</b>
<b>Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>				
<b>Total Inversiones Financieras Moneda Nacional</b>	<b>619,804.00</b>	<b>1,340,190</b>		
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>631,641.00</b>	<b>1,351,948</b>	<b>126,672</b>	<b>127,233</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>				
<b>Total</b>			<b>712,920</b>	<b>715,959</b>
<b>Total Inversiones Permanentes</b>			<b>712,920</b>	<b>715,959</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>631,641.00</b>	<b>1,351,948</b>	<b>839,592</b>	<b>843,193</b>

**Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
<b>Cuentas por Cobrar</b>				

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>				
Cuentas por Cobrar Comerciales M/E	188,686,336	234,869,612		
<b>Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>188,686,336</b>	<b>234,869,612</b>		
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>188,686,336</b>	<b>234,869,612</b>		
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>				
<b>Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	8,358,875	6,997,717		
Impuestos Diferidos M/N	67,038,565	16,089,393		
Impuestos por Cobrar M/N	3,300,000	30,372,917		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	6,207,431	12,415,400		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>	<b>84,904,871</b>	<b>65,875,427</b>		
<b>Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>				
Impuestos Diferidos M/E	132,750	430,967		
Depósitos en Garantía M/E	6,966,573	35,808,751		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	56,686,803	57,825,926	5,973,102	5,000,560
M/E	(138,124)	(138,736)	(4,778,482)	(4,799,655)
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>63,648,002</b>	<b>93,926,908</b>	<b>1,194,620</b>	<b>1,199,913</b>
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>148,552,873</b>	<b>159,802,335</b>	<b>1,194,620</b>	<b>1,199,913</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>337,239,209</b>	<b>394,671,947</b>	<b>1,194,620</b>	<b>1,199,913</b>

**Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)**

**INVENTARIOS**

**Materias primas**

**Materias Primas UFV UFV**

Materias Primas (Grano de soya) UFV UFV

192,383,833.00

204,604,820.47

**Total Materias Primas UFV UFV**

**192,383,833.00**

**204,604,820.47**

**Total Materias Primas**

**192,383,833.00**

**204,604,820.47**

**Productos \_ Trabajos \_ Proyectos en Proceso**

**Productos en proceso UFV**

Productos en proceso UFV

596,936.00

1,707,111.80

**Total Productos en proceso UFV**

**596,936.00**

**1,707,111.80**

**Total Productos \_ Trabajos \_ Proyectos en Proceso**

**596,936.00**

**1,707,111.80**

**Productos \_ Trabajos \_ Proyectos Terminados**

**Productos \_ Trabajos \_ Proyectos Terminados UFV UFV**

Aceite de Soya M/E UFV

27,689,397.00

32,079,869.03

Harina de soya UFV UFV

45,300,152.00

52,349,400.62

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
Cascarilla Pelletizada UFV UFV	7,349.00	10,337.60
<b>Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados UFV UFV</b>	<b>72,996,898.00</b>	<b>84,439,607.25</b>
<b>Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados</b>	<b>72,996,898.00</b>	<b>84,439,607.25</b>
<b>Materiales y Suministros</b>		
<b>Materiales y Suministros Moneda Extranjera</b>		
Materiales y Suministros M/E	32,796,726.00	33,702,434.87
<b>Total Materiales y Suministros Moneda Extranjera</b>	<b>32,796,726.00</b>	<b>33,702,434.87</b>
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>32,796,726.00</b>	<b>33,702,434.87</b>
<b>Mercaderías en Tránsito</b>		
<b>Mercaderías en Tránsito Moneda Extranjera</b>		
Mercaderías en Tránsito M/E	18,483,734.00	120,967,199.11
<b>Total Mercaderías en Tránsito Moneda Extranjera</b>	<b>18,483,734.00</b>	<b>120,967,199.11</b>
<b>Total Mercaderías en Tránsito</b>	<b>18,483,734.00</b>	<b>120,967,199.11</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros productos terminados UFV</b>		
Otros productos Agrícolas UFV	2,413,635.00	
<b>Total Otros productos terminados UFV</b>	<b>2,413,635.00</b>	
<b>Total Otros</b>	<b>2,413,635.00</b>	
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>319,671,762.00</b>	<b>445,421,173.50</b>

Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>		
<b>Seguros</b>		
<b>Seguros Moneda Extranjera</b>		
Seguros M/E	3,017,244.00	2,323,263.91
<b>Total Seguros Moneda Extranjera</b>	<b>3,017,244.00</b>	<b>2,323,263.91</b>
<b>Total Seguros</b>	<b>3,017,244.00</b>	<b>2,323,263.91</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Extranjera</b>		
Otros M/E	40,423,996.00	6,802,766.92
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>40,423,996.00</b>	<b>6,802,766.92</b>
<b>Total Otros</b>	<b>40,423,996.00</b>	<b>6,802,766.92</b>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>43,441,240.00</b>	<b>9,126,030.83</b>

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Noviembre de 2020

30 de Junio de 2020

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
<b>Terrenos</b>						
Terrenos UFV						
Terrenos UFV	238,274,315.00		238,274,315.00	142,000,259.95		142,000,259.95
<b>Total Terrenos UFV UFV</b>	<b>238,274,315.00</b>		<b>238,274,315.00</b>	<b>142,000,259.95</b>		<b>142,000,259.95</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>238,274,315.00</b>		<b>238,274,315.00</b>	<b>142,000,259.95</b>		<b>142,000,259.95</b>
<b>Edificios</b>						
Edificios UFV						
Edificios UFV	275,296,641.00	(129,753,269.00)	145,543,372.00	275,177,647.43	(126,832,716.42)	148,344,931.01
<b>Total Edificios UFV</b>	<b>275,296,641.00</b>	<b>(129,753,269.00)</b>	<b>145,543,372.00</b>	<b>275,177,647.43</b>	<b>(126,832,716.42)</b>	<b>148,344,931.01</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>275,296,641.00</b>	<b>(129,753,269.00)</b>	<b>145,543,372.00</b>	<b>275,177,647.43</b>	<b>(126,832,716.42)</b>	<b>148,344,931.01</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>						
<b>Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>						
Maquinaria y Equipo M/E	480,806,641.00	(408,260,210.00)	72,546,431.00			
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>	<b>480,806,641.00</b>	<b>(408,260,210.00)</b>	<b>72,546,431.00</b>			
<b>Maquinaria y Equipo UFV</b>						
Maquinaria y Equipo UFV				479,020,184.14	(401,324,433.92)	77,695,750.22
<b>Total Maquinaria y Equipo UFV</b>				<b>479,020,184.14</b>	<b>(401,324,433.92)</b>	<b>77,695,750.22</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>480,806,641.00</b>	<b>(408,260,210.00)</b>	<b>72,546,431.00</b>	<b>479,020,184.14</b>	<b>(401,324,433.92)</b>	<b>77,695,750.22</b>
<b>Muebles y Enseres</b>						
<b>Muebles y Enseres UFV</b>						
Muebles y Enseres UFV	3,187,976.00	(2,839,368.00)	348,608.00	3,107,976.53	(2,803,221.21)	384,755.32
<b>Total Muebles y Enseres UFV</b>	<b>3,187,976.00</b>	<b>(2,839,368.00)</b>	<b>348,608.00</b>	<b>3,107,976.53</b>	<b>(2,803,221.21)</b>	<b>384,755.32</b>
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>3,187,976.00</b>	<b>(2,839,368.00)</b>	<b>348,608.00</b>	<b>3,107,976.53</b>	<b>(2,803,221.21)</b>	<b>384,755.32</b>
<b>Herramientas</b>						
<b>Herramientas UFV</b>						
Herramientas UFV	4,849,099.00	(4,555,830.00)	293,269.00	4,825,187.97	(4,493,623.30)	331,564.67
<b>Total Herramientas UFV</b>	<b>4,849,099.00</b>	<b>(4,555,830.00)</b>	<b>293,269.00</b>	<b>4,825,187.97</b>	<b>(4,493,623.30)</b>	<b>331,564.67</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>4,849,099.00</b>	<b>(4,555,830.00)</b>	<b>293,269.00</b>	<b>4,825,187.97</b>	<b>(4,493,623.30)</b>	<b>331,564.67</b>
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos UFV</b>						
Vehículos UFV	8,623,639.00	(7,862,549.00)	761,090.00	8,623,639.57	(7,754,012.27)	869,627.30
<b>Total Vehículos UFV</b>	<b>8,623,639.00</b>	<b>(7,862,549.00)</b>	<b>761,090.00</b>	<b>8,623,639.57</b>	<b>(7,754,012.27)</b>	<b>869,627.30</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>8,623,639.00</b>	<b>(7,862,549.00)</b>	<b>761,090.00</b>	<b>8,623,639.57</b>	<b>(7,754,012.27)</b>	<b>869,627.30</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación UFV</b>						
Equipos de Computación UFV	6,146,252.00	(5,838,016.00)	308,236.00	6,104,648.21	(5,759,681.42)	344,966.79
<b>Total Equipos de Computación UFV</b>	<b>6,146,252.00</b>	<b>(5,838,016.00)</b>	<b>308,236.00</b>	<b>6,104,648.21</b>	<b>(5,759,681.42)</b>	<b>344,966.79</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>6,146,252.00</b>	<b>(5,838,016.00)</b>	<b>308,236.00</b>	<b>6,104,648.21</b>	<b>(5,759,681.42)</b>	<b>344,966.79</b>

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020			30 de Junio de 2020		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>Obras en Construcción</b>						
<b>Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>						
Obras en Construcción M/E	687,382.00		687,382.00	2,010,157.67		2,010,157.67
<b>Total Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>	<b>687,382.00</b>		<b>687,382.00</b>	<b>2,010,157.67</b>		<b>2,010,157.67</b>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<b>687,382.00</b>		<b>687,382.00</b>	<b>2,010,157.67</b>		<b>2,010,157.67</b>
<b>Maquinaria en Tránsito</b>						
<b>Maquinaria en Tránsito Moneda Extranjera</b>						
Maquinaria en Tránsito M/E	2,127.00		2,127.00	57,981.78		57,981.78
<b>Total Maquinaria en Tránsito Moneda Extranjera</b>	<b>2,127.00</b>		<b>2,127.00</b>	<b>57,981.78</b>		<b>57,981.78</b>
<b>Total Maquinaria en Tránsito</b>	<b>2,127.00</b>		<b>2,127.00</b>	<b>57,981.78</b>		<b>57,981.78</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros UFV</b>						
Silos UFV	112,465,991.00	(95,124,114.00)	47,341,877.00	112,466,000.64	(63,696,321.61)	48,869,689.03
Vías y Caminos UFV	25,031,007.00	(22,000,106.00)	2,970,901.00	25,031,006.48	(21,813,803.03)	3,217,203.45
Equipos de oficina y laboratorio UFV	10,626,606.00	(9,607,483.00)	1,019,123.00	10,623,331.06	(9,456,642.30)	1,166,688.76
Tanques UFV	25,851,176.00	(24,911,326.00)	939,850.00	25,847,897.14	(24,018,492.71)	1,229,404.43
Maquinaria Agrícola UFV	1,744,550.00	(814,084.00)	930,466.00	1,744,549.96	(832,359.61)	1,112,190.35
Tinglados y Cobertizos UFV	8,035,296.00	(3,892,018.00)	4,143,278.00	8,035,296.13	(3,653,472.03)	4,381,824.10
Otros activos Fijos UFV	890,805.00		890,805.00	890,804.72		890,804.72
<b>Total Otros UFV</b>	<b>184,868,583.00</b>	<b>(126,622,283.00)</b>	<b>58,236,300.00</b>	<b>184,852,028.44</b>	<b>(123,984,243.60)</b>	<b>60,867,784.84</b>
<b>Total Otros</b>	<b>184,868,583.00</b>	<b>(126,622,283.00)</b>	<b>58,236,300.00</b>	<b>184,852,028.44</b>	<b>(123,984,243.60)</b>	<b>60,867,784.84</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>1,202,732,655.00</b>	<b>(885,731,525.00)</b>	<b>517,001,130.00</b>	<b>1,106,869,711.69</b>	<b>(672,951,932.14)</b>	<b>432,907,779.55</b>

## Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>DEPRECIACIÓN DE LA GESTION</b>		
Depreciación Cargada al Costo de Producción	3,275,821.00	14,491,113.51
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	9,579,120.00	18,862,632.15
Depreciación Cargada a Gastos de Comercialización	30,993.00	75,956.08
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>12,885,934.00</b>	<b>33,429,701.74</b>

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
<b>Proveedores</b>				
<b>Proveedores Moneda Nacional</b>				
Proveedores de Insumos M/N	994,816	1,578,059		
Proveedores de Bienes M/N	614,945	251,630		
Proveedores de Servicios M/N	1,987,082	3,284,585		
<b>Total Proveedores Moneda Nacional</b>	<b>3,596,843</b>	<b>5,114,274</b>		
<b>Proveedores Moneda Extranjera</b>				
Proveedores M/E	22,256,025	142,212,640		
Proveedores de Bienes M/E	7,008,659	4,272,298		
Proveedores de Servicios M/E	12,465,795	18,225,579		
<b>Total Proveedores Moneda Extranjera</b>	<b>41,790,479</b>	<b>164,710,517</b>		
<b>Total Proveedores</b>	<b>45,387,322</b>	<b>169,824,791</b>		
<b>Otros</b>				
<b>Otros Moneda Extranjera</b>				
Otros M/E	18,946,240	69,079,571		
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>18,946,240</b>	<b>69,079,571</b>		
<b>Total Otros</b>	<b>18,946,240</b>	<b>69,079,571</b>		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>64,333,562</b>	<b>238,904,361</b>		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				
<b>Bancos</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			89,180,000	82,763,954
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>89,180,000</b>	<b>82,763,954</b>
<b>Bancos M/N</b>				
Bancos M/N	351,345,333	356,927,602		
<b>Total</b>	<b>351,345,333</b>	<b>356,927,602</b>		
<b>Total Bancos</b>	<b>351,345,333</b>	<b>356,927,602</b>	<b>89,180,000</b>	<b>82,763,954</b>
<b>Intereses por Pagar</b>				

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
intereses	13,037,108	9,254,401		
<b>Total</b>	<b>13,037,108</b>	<b>9,254,401</b>		
<b>Total Intereses por Pagar</b>	<b>13,037,108</b>	<b>9,254,401</b>		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>364,382,441</b>	<b>366,182,004</b>	<b>89,100,000</b>	<b>82,763,864</b>

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DE PRÉSTAMO					
Banco Nacional de Bolivia	30 -Jun- 2020	58,660,000.00	240	MN	6
Banco Union	28 -Feb- 2020	116,620,000.00	361	MN	6
Banco Economico	21 -Nov- 2019	50,000,000.00	386	MN	4.95
Banco Economico	10 -Oct- 2019	18,600,000.00	368	MN	4.95
Banco Bisa	03 -Jul- 2020	87,465,333.00	170	MN	6
Banco Fie	30 -May- 2018	10,000,000.00	1102	MN	3.9
Banco Fie	01 -Jun- 2018	10,000,000.00	1100	MN	3.9
Banco Fassil	27 -Feb- 2019	89,180,000.00	2806	MN	6.00
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>		<b>440,525,333.00</b>			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Nacional de Bolivia	7,000,000.00	51,660,000.00		
Banco Union	58,310,000.00	58,310,000.00		
Banco Economico	18,600,000.00			
Banco Economico	50,000,000.00			
Banco Bisa	87,465,333.00			
Banco Fie	6,666,667.00		3,333,333.00	
Banco Fie	6,666,667.00		3,333,333.00	
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>234,708,667.00</b>	<b>109,970,000.00</b>	<b>6,666,666.00</b>	

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)**

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
<b>Emissiones</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	25,000,000	25,110,774		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>25,000,000</b>	<b>25,110,774</b>		
<b>Total Emisiones</b>	<b>25,000,000</b>	<b>25,110,774</b>		
<b>Rendimientos por Pagar</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	543,889	76,727		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>543,889</b>	<b>76,727</b>		
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>543,889</b>	<b>76,727</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>25,543,889</b>	<b>25,187,502</b>		

Pagares GII (1)	05 -Jun- 2020	10,000,000.00	180 dias	MN	4.40 %
Pagares GII (2)	05 -Jun- 2020	15,000,000.00	180 dias	MN	4.40 %
<b>TOTAL MONTO DE EMISION</b>		<b>25,000,000.00</b>			

**Nota N° 18C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Pagares GII (1)	10,000,000.00			
Pagares GII (2)	15,000,000.00			
Rendimientos por pagar Pagares GII (1)	220,000.00			
Rendimientos por pagar Pagares GII (2)	330,000.00			
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>25,550,000.00</b>			

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Aportes y Retenciones</b>				
<b>Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>				
Obligaciones Sociales M/N	437,793.00	1,044,686.56		

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
Obligaciones Fiscales M/N	625,258.00	5,421,104.81		
Obligaciones con el Personal M/N	4,906,238.00	5,940,909.90		
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>5,969,289.00</b>	<b>12,406,701.27</b>		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>5,969,289.00</b>	<b>12,406,701.27</b>		
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
Acreeedores varios	144,674.00	145,315.04		
<b>Total</b>	<b>144,674.00</b>	<b>145,315.04</b>		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	308,497.00	309,863.94		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>308,497.00</b>	<b>309,863.94</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>453,171.00</b>	<b>455,178.98</b>		
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6,422,460.00</b>	<b>12,061,880.25</b>		

Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO</b>				
<b>Otros</b>				
Otros Moneda Extranjera				
Otros M/E	2,145,641.00	4,694,332.71		
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>2,145,641.00</b>	<b>4,694,332.71</b>		
<b>Total Otros</b>	<b>2,145,641.00</b>	<b>4,694,332.71</b>		
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO</b>	<b>2,145,641.00</b>	<b>4,694,332.71</b>		

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>PREVISIONES</b>		
Previsión para Indemnización		
<b>Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>		
Previsión para Indemnización M/N	8,730,796.00	8,603,729.73
<b>Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional</b>	<b>8,730,796.00</b>	<b>8,603,729.73</b>
<b>Total Previsión para Indemnización</b>	<b>8,730,796.00</b>	<b>8,603,729.73</b>
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>8,730,796.00</b>	<b>8,603,729.73</b>

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	301,274,000.00	301,274,000.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<u>301,274,000.00</u>	<u>301,274,000.00</u>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<u>301,274,000.00</u>	<u>301,274,000.00</u>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<u><u>301,274,000.00</u></u>	<u><u>301,274,000.00</u></u>

**Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>RESERVAS</b>		
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	23,937,507.00	23,547,700.00
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<u>23,937,507.00</u>	<u>23,547,700.00</u>
<b>Total Reserva Legal</b>	<u>23,937,507.00</u>	<u>23,547,700.00</u>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<u><u>23,937,507.00</u></u>	<u><u>23,547,700.00</u></u>

**Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Ventas</b>		
<b>Ventas Moneda Extranjera</b>		
Ventas de aceite M/E	90,905,313.00	266,539,291.94
Ventas de harina M/E	208,337,302.00	514,741,641.78
Ventas de cascarilla M/E	2,109,759.00	11,630,207.83
Ventas por Intermediación	3,380,227.00	27,298,028.47
Descuentos y devoluciones	(442,844.00)	(637,430.98)
Ventas de grano M/E		793,700.35
<b>Total Ventas Moneda Extranjera</b>	<u>304,289,757.00</u>	<u>820,363,439.39</u>
<b>Total Ventas</b>	<u>304,289,757.00</u>	<u>820,363,439.39</u>
<b>Servicios</b>		
<b>Servicios Moneda Extranjera</b>		
Alquiler de silos M/E	64,322.00	602,545.09
Alquiler y servicios de Puertos M/E	5,307,653.00	34,154,800.45
Servicio de Molienda Industrial M/E	3,828,398.00	21,987,646.93
<b>Total Servicios Moneda Extranjera</b>	<u>9,200,373.00</u>	<u>56,744,992.47</u>
<b>Total Servicios</b>	<u>9,200,373.00</u>	<u>56,744,992.47</u>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<u><u>313,490,130.00</u></u>	<u><u>877,108,431.86</u></u>

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Ventas</b>		
<b>Costos por Ventas Moneda Extranjera</b>		
Costos por Ventas de Aceite M/E	(80,609,560.00)	(260,764,744.95)
Costos por Ventas de Harina M/E	(166,333,895.00)	(485,199,917.59)
Costos por Ventas de Cascarina M/E	(1,732,391.00)	(11,047,990.40)
Costos por Ventas por intermediacion M/E	(3,851,352.00)	(27,322,497.23)
Ajuste por diferencia de Costo M/E	(534,532.00)	(584,061.55)
Costos por Ventas de Grano M/E		(901,077.04)
<b>Total Costos por Ventas Moneda Extranjera</b>	<b>(263,061,730.00)</b>	<b>(785,820,296.82)</b>
<b>Total Costos por Ventas</b>	<b>(263,061,730.00)</b>	<b>(785,820,296.82)</b>
<b>Costos por Servicios</b>		
<b>Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>		
Costo por servicios de puerto M/E	(2,597,907.00)	(6,027,868.51)
Costos por Servicios de Molienda Industrial M/E	(2,799,744.00)	(10,267,409.94)
Costos por Servicios M/E	(1,061,266.00)	(2,067,450.41)
Ajuste por diferencia de Costo por servicios M/E M/E	(200,386.00)	
<b>Total Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>(6,659,303.00)</b>	<b>(18,362,728.86)</b>
<b>Total Costos por Servicios</b>	<b>(6,659,303.00)</b>	<b>(18,362,728.86)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(269,721,033.00)</b>	<b>(804,183,025.68)</b>

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		
<b>Personal Moneda Extranjera</b>		
Personal M/E	(10,356,905.00)	(21,554,585.51)
<b>Total Personal Moneda Extranjera</b>	<b>(10,356,905.00)</b>	<b>(21,554,585.51)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(10,356,905.00)</b>	<b>(21,554,585.51)</b>
<b>Material</b>		
<b>Material Moneda Extranjera</b>		
Material M/E	(1,385,201.00)	(5,163,844.93)
<b>Total Material Moneda Extranjera</b>	<b>(1,385,201.00)</b>	<b>(5,163,844.93)</b>
<b>Total Material</b>	<b>(1,385,201.00)</b>	<b>(5,163,844.93)</b>
<b>Contratistas</b>		
<b>Contratistas Moneda Extranjera</b>		
Servicios Básicos M/E	(210,878.00)	(832,978.63)
Servicios Contratados M/E	(1,415,030.00)	(5,800,829.05)
<b>Total Contratistas Moneda Extranjera</b>	<b>(1,625,909.00)</b>	<b>(6,633,807.68)</b>

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
Total Contratistas	(1,625,909.00)	(6,633,607.68)
Depreciación		
Depreciación Moneda Extranjera		
Depreciación M/E	(9,579,120.00)	(18,882,720.76)
Total Depreciación Moneda Extranjera	(9,579,120.00)	(18,882,720.76)
Total Depreciación	(9,579,120.00)	(18,882,720.76)
Otros		
Otros Moneda Extranjera		
Otros M/E	(3,426,130.00)	(4,670,961.61)
Impuestos y Patentes M/E	(3,672,642.00)	(3,165,005.19)
Remuneración a Directores y Síndico M/E	(465,034.00)	(1,323,108.80)
Total Otros Moneda Extranjera	(7,562,815.00)	(9,159,075.60)
Total Otros	(7,562,815.00)	(9,159,075.60)
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(30,609,950.00)</b>	<b>(61,393,834.48)</b>

Nota N° 28 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Extranjera		
Gastos de Comercialización M/E	(2,119,975.00)	(5,506,741.60)
Total Gastos de Comercialización Moneda Extranjera	(2,119,975.00)	(5,506,741.60)
Total Gastos de Comercialización	(2,119,975.00)	(5,506,741.60)
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(2,119,975.00)</b>	<b>(5,506,741.60)</b>

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Extranjera		
Otros Ingresos M/E	3,749,175.00	13,546,975.51
Total Otros Ingresos Moneda Extranjera	3,749,175.00	13,546,975.51
Total Otros Ingresos	3,749,175.00	13,546,975.51
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>3,749,175.00</b>	<b>13,546,975.51</b>

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		

**GRAVETAL BOLIVIA S.A.**

**Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)**

	30 de Noviembre de 2020	30 de Junio de 2020
<b>Cargos en Cuentas Monetarias</b>		
<b>Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional</b>		
Ingresos M/N	(566,990.00)	(9,345,062.07)
Cuentas monetarias de pasivo e Ingresos M/N	(3,337,989.00)	(13,026,934.53)
<b>Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional</b>	<b>(3,904,979.00)</b>	<b>(23,171,996.60)</b>
<b>Total Cargos en Cuentas Monetarias</b>	<b>(3,904,979.00)</b>	<b>(23,171,996.60)</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>(3,904,979.00)</b>	<b>(23,171,996.60)</b>
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
<b>Abonos en Cuentas Monetarias</b>		
<b>Abonos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional</b>		
Egresos M/N	458,378.00	8,824,341.95
<b>Total Abonos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional</b>	<b>458,378.00</b>	<b>8,824,341.95</b>
<b>Total Abonos en Cuentas Monetarias</b>	<b>458,378.00</b>	<b>8,824,341.95</b>
<b>Abonos en Cuentas no Monetarias</b>		
<b>Abonos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional</b>		
Inventarios M/N	1,527,399.00	5,004,973.14
Activo fijo M/N	2,062,846.00	8,418,747.70
<b>Total Abonos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional</b>	<b>3,590,244.00</b>	<b>14,303,720.84</b>
<b>Total Abonos en Cuentas no Monetarias</b>	<b>3,590,244.00</b>	<b>14,303,720.84</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>4,048,622.00</b>	<b>23,128,062.79</b>

**Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**

a) Situación Imposible

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

Resultado de Gestiones anteriores, en la liquidación del Impuesto a las Utilidades de este ejercicio existen ingresos y gastos de gestiones anteriores, al respecto los ingresos han sido considerados como gravados y los gastos como no deducibles.

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto

La empresa esta sujeta al impuesto a las Utilidades de las Empresas, Rerigimen complementario al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Transacciones.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Noviembre de 2020</u>	<u>30 de Junio de 2020</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>		
<b>Capital Pagado</b>		
<b>Capital Pagado Moneda Nacional</b>		
Capital Pagado M/N	258,102,689.00	258,102,689.09
<b>Total Capital Pagado Moneda Nacional</b>	<u>258,102,689.00</u>	<u>258,102,689.09</u>
<b>Total Capital Pagado</b>	<u>258,102,689.00</u>	<u>258,102,689.09</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>	<u>258,102,689.00</u>	<u>258,102,689.09</u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Noviembre de 2020</u>	<u>30 de Junio de 2020</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
<b>Reservas</b>		
<b>Reservas Moneda Nacional</b>		
Reservas M/N	28,510,168.00	28,508,439.93
<b>Total Reservas Moneda Nacional</b>	<u>28,510,168.00</u>	<u>28,508,439.93</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<u>28,510,168.00</u>	<u>28,508,439.93</u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Noviembre de 2020</u>	<u>30 de Junio de 2020</u>
<b>CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
<b>Diferencia de Cambio de Activo</b>		
<b>Diferencia de Cambio de Activo Moneda Extranjera</b>		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/E M/E	663,040.00	630,215.15
Diferencia de Cambio M/E	4,989,214.00	10,774,686.76
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Extranjera</b>	<u>5,652,254.00</u>	<u>11,404,901.91</u>
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo</b>	<u>5,652,254.00</u>	<u>11,404,901.91</u>
<b>Diferencia de Cambio de Pasivo</b>		
<b>Diferencia de Cambio de Pasivo Moneda Extranjera</b>		
Previsiones M/E M/E	(29,302.00)	(122,645.04)
<b>Total Diferencia de Cambio de Pasivo Moneda Extranjera</b>	<u>(29,302.00)</u>	<u>(122,645.04)</u>
<b>Total Diferencia de Cambio de Pasivo</b>	<u>(29,302.00)</u>	<u>(122,645.04)</u>
<b>TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<u>5,622,952.00</u>	<u>11,282,256.87</u>

JUAN CARLOS MUNGUÍA S.

GERENTE GENERAL  
Representante Legal

Mariano Teruggi  
GERENTE ADM. FINANCIERO  
Gravetal Bolivia S.A.

HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ

Reg. Prof. 2047

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

## GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Informe con EEFF al 30 de noviembre de 2020	Fecha de Comité: 27 de enero de 2021
Sector Industrial / Bolivia	

Equipo de Análisis		
Mayra Encinas Rojas <a href="mailto:mencinas@ratingspcr.com">mencinas@ratingspcr.com</a>	Verónica Tapia Tavera <a href="mailto:vtapia@ratingspcr.com">vtapia@ratingspcr.com</a>	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES				
Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa "Pagarés Bursátiles GRAVETAL II"</b>				
<b>Monto (USD)</b>	<b>Plazo (d)</b>			
50.000.000	720	B1-	N-1	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-** : Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable":** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.*

*Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 003/2021 de 27 de enero de 2021, acordó ratificar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa "Pagarés Bursátiles GRAVETAL II. La calificación se respalda en la posición geográfica estratégica, capacidad instalada y la diversificación de líneas de negocio. A partir de las condiciones más favorables del precio de compra de materia prima, control de costos y gastos, al cierre de 2020 y a noviembre de 2020, los resultados de la empresa expusieron recuperación pese a registrar un menor nivel de ingresos. Generó un flujo operativo positivo, cumplió con amortizaciones programadas y redujo la exposición del patrimonio. Asimismo, proyecta suficientes disponibilidades para honrar compromisos en el corto plazo, en un escenario afectado por la emergencia sanitaria. La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo

- **Operaciones y ventaja competitiva.** Gravetal Bolivia S.A. es una empresa agroindustrial, tiene la ventaja competitiva de ser la industria con mayor capacidad instalada de molienda de soya y que cuenta con tecnología de punta. Al tener instalaciones portuarias propias y un complejo de gran capacidad de almacenamiento de productos sólidos y líquidos, brinda seguridad a su proceso productivo y al despacho de sus exportaciones. Por su ubicación geográfica estratégica, tiene acceso y salida vía férrea, terrestre, y fluvial a través del Canal Tamengo (Brazo de la Hidrovía Paraná - Paraguay). No obstante, en los últimos periodos existieron limitaciones en la disponibilidad de grano de soya, lo cual fue en contra de sus expectativas y resultados.
- **Precios internacionales.** La empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso. Esta variable se atenúa con la colocación de contratos de futuros y opciones en la Bolsa de Chicago. Durante la gestión 2019 y principios de 2020, los precios internacionales de la soya y sus derivados no fueron favorables para la industria, a causa de la abundancia de producción mundial, guerra comercial entre Estados Unidos y China, y por la reducción del precio del petróleo como consecuencia de la pandemia de coronavirus. A la fecha, muestran recuperación con una tendencia de crecimiento.
- **Resultados.** La generación de resultados de la empresa presentó deterioro, durante las gestiones 2018 y 2019, observándose una mayor sensibilidad ante un escenario de precios de materias primas incrementados, así como a variables precios de venta de la producción, y mayores gastos financieros. Sin embargo, al reciente cierre de 2020 y a noviembre de 2020, dado el control en costos de logística y gastos, gestión de ingresos alternativos, menores gastos financieros y la compra de materia prima a precios que se ajustaron a la coyuntura internacional, los márgenes e indicadores de rentabilidad son positivos, con un ROA y ROE (12 meses) de 2,14% y 3,71%, respectivamente.
- **Endeudamiento.** En los últimos cinco cierres analizados, la empresa mantuvo niveles de endeudamiento cercanos a una vez, asimismo, cumplió con amortizaciones de deuda por valores emitidos y de deuda financiera. A noviembre de 2020, el endeudamiento de la empresa medido a través de la relación pasivo/patrimonio alcanza a 0,73 veces; la deuda financiera respecto al patrimonio a 0,62 veces, niveles menores al promedio histórico y a noviembre de 2019 (0,89 veces y 0,79 veces respectivamente), por disminución de deuda financiera de corto plazo y crecimiento del patrimonio.
- **Cobertura.** Los niveles de cobertura de gastos financieros y de servicio de deuda exponen recuperación ante un EBITDA positivo alcanzando niveles cercanos a las dos unidades. Generó un nivel de flujo operativo positivo de Bs 138,85 millones, por reducción de anticipos a proveedores, menores cuentas por cobrar e inventarios.
- **Liquidez.** En el quinquenio analizado, la generación de liquidez tuvo un comportamiento variable. A noviembre de 2020, la liquidez general es de 1,75 veces y la prueba ácida 0,87 veces, ante disminución más que proporcional del pasivo de corto plazo. Las principales cuentas del activo corriente son cuentas por cobrar e inventarios.
- **Garantía y compromisos financieros.** La emisión contará con el respaldo de garantía quirografaria y para el control financiero de la empresa deberá cumplir con una relación de cobertura de deuda (RCD) mayor o igual a uno punto uno (1,1), una relación Deuda a Patrimonio neto (RDP) que deberá ser menor o igual a tres (3,00) y una razón Activo Corriente entre Pasivo Corriente (RC) que deberá ser mayor o igual a uno punto uno (1,1).
- **Efectos de la pandemia y mitigación.** La empresa aplicó políticas de bioseguridad y continuidad para mantener adelante sus operaciones durante la pasada cuarentena, no obstante, enfrentó menor disponibilidad de materia prima, aspecto que redujo los volúmenes producidos y exportados.
- **Proyecciones.** Los flujos de caja proyectados de la empresa expondrían que la cobranza por exportaciones de harina y aceite, así como las ventas locales de harina (cascarilla), contribuirían a cubrir con los egresos por costos de venta, gastos financieros, así como amortizaciones de deuda. Se observa que la sociedad se financiaría a través de la emisión de pagarés y préstamos de la Banca para capital de operaciones, asimismo realizaría las amortizaciones correspondientes. Efectuaría constantes inversiones de reposición como parte del mantenimiento y prevención.

## Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

### 1. Información Financiera:

- Estados Financieros auditados de junio 2016 a junio 2020 y Estados Financieros intermedios a noviembre de 2018, 2019 y 2020.
- Proyecciones financieras.
- Evolución de las ventas.
- Estructura de costos y gastos.

### 2. Información de las operaciones:

- Estadísticas de ventas y principales clientes.
- Información y estadística del mercado.
- Descripción del proceso operativo de la compañía, productos que elabora y la utilización de tecnología.
- Estrategia de la empresa durante los próximos años.

### 3. Perfil de la compañía:

- Estructura accionaria.
- Número de trabajadores y situación laboral.
- Plana gerencial y estructura organizativa.
- Características de la administración y propiedad.

### 4. Otros

- Prospecto de la Emisión.
- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística del sector donde participa la empresa.

## Análisis Realizado

- 1. Análisis Financiero Histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la compañía, así como conocer el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
- 2. Análisis Financiero Proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como el análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la compañía a diversos factores económicos.
- 3. Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
- 4. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la compañía.

## Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio<sup>1</sup>), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.468,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continuó con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero expuso dinamismo; a diciembre 2019 los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respectos la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID -19 durante el presente año generaron un decrecimiento de la

<sup>1</sup> Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

### **Características de la Industria o Sector**

---

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, así mismo estas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos, así como refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de la producción de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

### **Reseña**

---

#### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

La empresa fue constituida el 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra bajo la denominación de "Gravetal Bolivia S.A.", con el objetivo de dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, la extracción y producción de aceite, y la venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa ampliaría el giro del negocio en el desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos; la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos; y la prestación de servicios relacionados de carga como descarga.

La empresa fue fundada en vista de la iniciativa del Grupo de Inversiones Osorno de Colombia, de establecer una industria oleaginosa sólida y próspera, en la zona de Puerto Quijarro sobre la frontera entre Bolivia y Brasil, a 600 kilómetros de Santa Cruz de la Sierra.

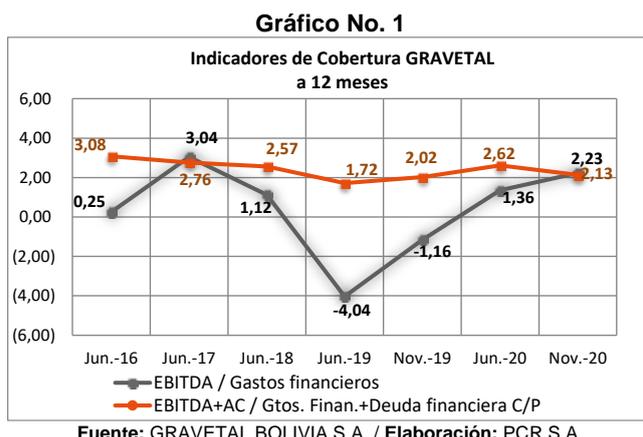
En el año 2003, amplió su objeto, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, administración y prestación de todos los servicios relacionados, posteriormente, en febrero de 2008, nuevamente se amplió el objeto social para realizar también el manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenaje de combustible líquido, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

La empresa tiene tres muelles de cargas en general y graneleros para su propio manejo de granos - Tamengo I, Tamengo II y Tamengo III, los cuales se encuentran en la frontera con el Brasil a la orilla de Arroyo Concepción sobre el brazo del canal Tamengo, esto permite la exportación e importación de los productos a través de la Hidrovía Paraguay – Paraná y se constituye en una ventaja estratégica; asimismo provee una ventaja competitiva con otras empresas de la industria en cuanto a costos de exportación.

**Cobertura de Gastos Financieros**

En el quinquenio analizado, la generación de EBITDA tuvo un comportamiento variable, considerando que existió un menor margen bruto e incremento en los gastos operativos. Por ello, el indicador EBITDA/gastos financieros también mostró una trayectoria variable y en ciertos periodos ajustada e insuficiente.

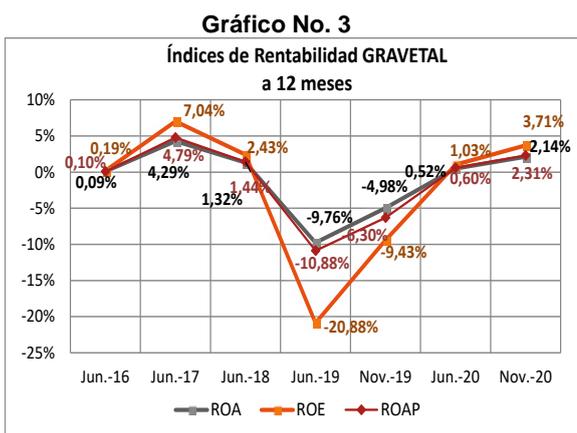
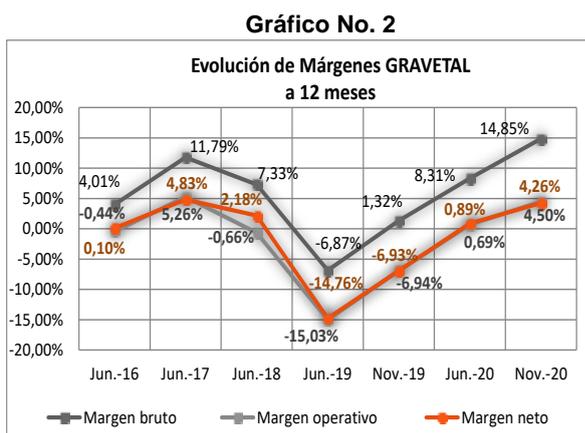
A noviembre de 2020, el EBITDA presenta recuperación e incremento respecto a similar periodo de 2019, ya que si bien los ingresos a 12 meses se redujeron en 32,55% por menores niveles producidos (conforme a la materia prima acopiada), las condiciones del precio de compra de materia prima fueron más favorables para la empresa (41,80% de disminución), y los gastos operativos presentaron disminución de 15,46%. Cabe señalar que los gastos financieros muestran de igual manera reducción de 12,19%. Por lo expuesto, el indicador EBITDA/gastos financieros a 12 meses se ubica en 2,23 veces, dato mayor respecto a noviembre de 2019 (-1,16 veces).



Respecto al indicador de cobertura del servicio de deuda, alcanza a 2,13 veces, nivel positivo y mayor si se compara con noviembre de 2019, cuando reportaba 2,02 veces, debido a que la empresa generó un EBITDA positivo y honró sus deudas en los plazos establecidos.

**Rentabilidad**

Los márgenes bruto, operativo y neto tuvieron un comportamiento variable con disminuciones en 2016 y 2018, asimismo, reportaron los niveles más bajos en 2019. Dicho escenario se atribuye al comportamiento del mercado de materias primas (volumen disponible y precios locales). Al cierre de 2020, fueron mayores respecto al cierre anterior como resultado de una mayor marginación



A noviembre de 2020, los márgenes de rentabilidad bruto, operativo y neto son positivos y mayores respecto a noviembre de 2019, ante un escenario de precios de compra de materia prima más favorable, cabe señalar que en el cierre de 2019 alcanzó importantes pérdidas por la divergencia entre el precio de venta de sus productos en el mercado internacional y el precio pagado por la materia prima local de las pasadas campañas.

Por su parte, los indicadores ROA y ROE en 2016 expusieron señales de deterioro, recuperación en 2017, y nuevamente decrecieron en junio 2018 y junio 2019. A junio 2020, mostraron mejores niveles pese a percibir menores ingresos. La rentabilidad de la empresa es sensible a cambios en los precios de compra de materia prima.

A noviembre de 2020 (12 meses), el resultado neto fue positivo debido al incremento de la marginación bruta y de la reducción de gastos operativos y financieros, por lo que el ROA y ROE se ubicaron en 2,14% y 3,71%, respectivamente.

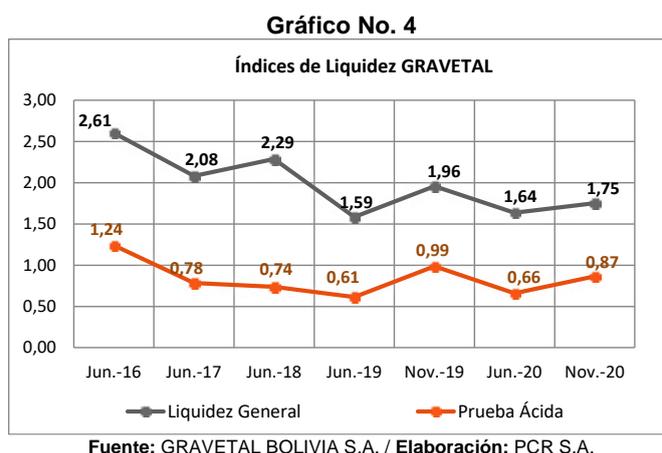
### Flujo de Caja

Los flujos de caja proyectados de la empresa expondrían que la cobranza por exportaciones de harina y aceite, así como las ventas locales de harina (cascarilla), contribuirían a cubrir con los egresos por costos de venta, gastos financieros, así como amortizaciones de deuda. Se observa que la sociedad se financiaría a través de la emisión de pagarés y préstamos de la Banca para capital de operaciones, asimismo realizaría las amortizaciones correspondientes. Efectuaría constantes inversiones de reposición como parte del mantenimiento y prevención.

A noviembre de 2020<sup>2</sup>, la generación de flujo operativo positivo alcanzó a Bs 138,85 millones, debido a la entrada de efectivo principalmente por disminución en inventarios, anticipos a proveedores y cuentas por cobrar a corto plazo, se observa también una salida importante por deudas comerciales. Por otra parte, el flujo de actividades de inversión alcanzó a Bs -96,30 millones, por compra de activo fijo. Realizó amortizaciones de deudas bancarias y financieras de corto plazo y tomó deuda financiera de largo plazo, con un saldo neto fue de Bs -3,18 millones. Al final del periodo, obtuvo disponibilidades por Bs 39,37 millones.

### Liquidez

En el período 2016-2019, la liquidez total fue reduciéndose paulatinamente, en 2020 reportó crecimiento por aumento del activo corriente. La prueba ácida mostró tendencia negativa durante el período, con recuperación en 2020.



Los niveles de liquidez medidos por la liquidez general y la prueba ácida a noviembre de 2020 se ubicaron en 1,75 veces y 0,87 veces, respectivamente, ambos mayores al cierre junio de 2020, por disminución más que proporcional del pasivo corriente (principalmente cuentas por pagar), respecto al activo corriente.

Se observa que la empresa depende de la venta de sus inventarios, cuya rotación promedio de dos veces en un año, asimismo depende de la cobranza a sus clientes, rotación que también alcanza a dos veces al año, aproximadamente. Las cuentas más importantes del activo corriente son cuentas por cobrar y existencias.

### Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento muestran una significativa disminución entre 2016 y 2017, cabe señalar que en 2017 la empresa realizó una amortización de los bonos, sin embargo, accedió a mayor deuda financiera de corto plazo con Bancos, por lo que el indicador presentó una trayectoria creciente durante los siguientes períodos. A mayo de 2019, realizó el pago total de su deuda por los bonos públicos emitidos.

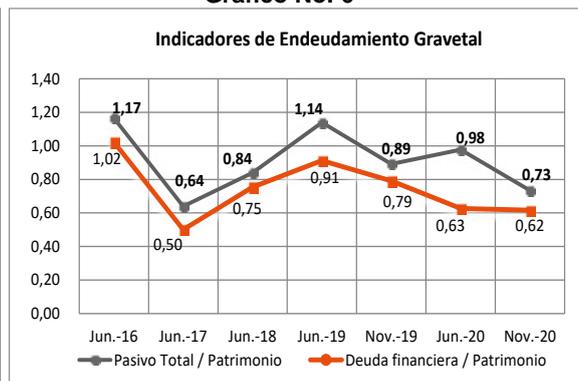
<sup>2</sup> Ver anexo 6.

**Gráfico No. 5**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico No. 6**



A noviembre de 2020, ante la importante salida de cuentas por pagar con proveedores e incremento del patrimonio en 5,37% (Bs 39,62 millones), por mayores resultados y ajuste de capital, los indicadores pasivo a patrimonio (0,73 veces) y deuda financiera a patrimonio (0,62 veces), reportaron disminución con relación al cierre junio 2020 (0,98 veces y 0,63 veces, respectivamente). Asimismo, muestra disminución respecto a similar período de 2019, ante menor deuda financiera de corto plazo y crecimiento del patrimonio.

### Análisis Vertical

A noviembre de 2020, las principales cuentas del activo fueron el activo fijo neto (38,34%), cuentas por cobrar (25,01%), existencias (23,70%) y disponibilidades (5,32%).

En el pasivo, alcanzaron mayor participación las obligaciones bancarias y financieras a corto y a largo plazo, con 27,02% y 6,61%, respectivamente y las deudas por emisión de valores de corto plazo con 1,89%, sobre el total pasivo + patrimonio. Las cuentas comerciales con proveedores representan el 4,77%.

Con relación a la estructura del patrimonio, las cuentas más representativas son el capital (22,34%), los ajustes de capital (19,14%), los resultados acumulados (10,74%) y los ajustes de reservas patrimoniales (2,11%) respecto al total pasivo + patrimonio.

Con datos a noviembre de 2020 (5 meses de operación), los costos de la empresa alcanzaron una participación de 82,85%, por su parte los gastos operativos representaron 10,41% sobre los ingresos. Las utilidades bruta, operativa y neta, representan 17,15%, 6,74% y 6,64%, respectivamente.

### Análisis Horizontal

Entre junio de 2020 y noviembre de 2020, exponen incremento el activo fijo neto en 19,95% (Bs 86,00 millones), los gastos pagados por adelantado en 378,12% (Bs 34,36 millones) y el efectivo y equivalente de efectivo en 126,54% (Bs 40,08 millones). Expusieron reducción las existencias en 27,91% (Bs -123,78 millones), los anticipos a proveedores en 68,19% (Bs -123,78 millones) y las cuentas por cobrar en 14,17% (Bs -55,69 millones).

Dentro del pasivo, principalmente disminuyeron las cuentas por pagar comerciales en 72,95% (Bs -173,52 millones), otras cuentas por pagar<sup>3</sup> en 49,84% (Bs -6,38 millones) e ingresos percibidos por adelantado en 54,09% (Bs -2,53 millones). Muestran crecimiento los anticipos recibidos en 1.178,09% (Bs 9,54 millones) y las obligaciones bancarias y financieras en 8,23% (Bs 6,78 millones).

En el patrimonio existió principalmente incremento del ajuste de capital en 0,97% (Bs 2,47 millones) y el registro de la utilidad neta del período por Bs 20,82 millones.

Entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020 (5 meses de operación), los ingresos disminuyeron en 38,55% (Bs -196,64 millones), mientras que los costos fueron menores en una proporción mayor 46,36% (Bs -224,52 millones) ante una mejor negociación de precios y reducción del volumen acopiado. El resultado bruto creció en 107,67% y los resultados operativo y neto muestran recuperaciones de 733,98% y 10.327,02%, respectivamente.

### Contratos a Futuro

#### La empresa proyecta:

- Contrato de diesel con YPF: existe una adenda al contrato 2020 hasta marzo 2021.
- Contrato de Urea con YPF: el contrato de 3 años y medio venció el 31 de diciembre de 2020, actualmente

<sup>3</sup> Obligaciones fiscales, obligaciones con el personal y acreedores varios.

- la empresa está negociando el nuevo contrato.
- Contrato de maquila con Cargill: el contrato actual tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.

Asimismo, presta servicios concretos y específicos a YPFB.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e Items Extraordinarios

Existe incidencia de ítems extraordinarios, a noviembre de 2020, representan 3,91% de los ingresos totales, mismos que contemplan rendimiento de inversiones, ajuste por inflación y tenencia de bienes, ingresos/gastos de gestiones anteriores, otros ingresos/egresos, y ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

### Contingencias y Compromisos

La deuda financiera a noviembre de 2020 se expone a continuación:

Deudas Bancarias y por Emisión de Valores al 30 de noviembre de 2020					
Entidad	Monto Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Destino	Garantía
Banco Nacional de Bolivia S.A.	58.660.000,00	30/6/2020	25/2/2021	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
Banco Unión S.A.	116.620.000,00	28/2/2020	23/2/2021	CAPITAL OPERATIVO	PRENDA/HIP.TERRENO
Banco Económico S.A.	18.600.000,00	10/10/2019	12/10/2020	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
Banco Económico S.A.	50.000.000,00	21/11/2019	11/12/2020	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
Banco BISA S.A.	87.465.333,00	24/4/2018	3/7/2020	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
Banco FIE S.A.	10.000.000,00	5/12/2018	5/6/2021	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
Banco FIE S.A.	10.000.000,00	5/12/2018	5/6/2021	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
Banco Fassil S.A.	89.180.000,00	27/2/2019	1/2/2027	CAPITAL DE INVERSIONES	HIP. TERRENOS
Capital + SAFI	10.000.000,00	13/8/2019	15/6/2020	CAPITAL OPERATIVO	WARRANT
Capital + SAFI	15.000.000,00	13/8/2019	15/6/2020	CAPITAL OPERATIVO	WARRANT
Intereses Bancos	13.037.108,00	-	-	-	-
Rendimientos por Pagar	543.889,00	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>479.106.330,00</b>				

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito. A noviembre de 2020, accedió a créditos bancarios con entidades financieras para capital operativo y en menor proporción para capital de inversión, con el respaldo de garantía prendaria e hipotecaria, quirografaria y warrant por Bs 465,52 millones.

### Operaciones con Personas Relacionadas

A noviembre de 2020, la empresa no mantiene operaciones con personas relacionadas.

### Características de la Administración y Propiedad

La sociedad cuenta con un capital autorizado de Bs 490.000.000, el cual se encuentra dividido en 490.000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Bs 1.000 cada una. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de Bs 301.274.000. Dicho paquete accionario se compone de la siguiente manera:

Composición Accionaria / al 30 de noviembre de 2020		
Accionista	Nº Acciones	Participación (%)
Inversiones de Capital Inversoja S.A.	298.262	99,00%
Juan Valdivia Almanza	1.506	0,50%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	1.506	0,50%
<b>Total</b>	<b>301.274</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Composición del accionista mayoritario (Inversoja).

Accionistas de Inversiones de Capital Inversoja S.A./ al 30 de noviembre de 2020	
Accionista	Participación (%)
Juan Valdivia Almanza	34,00%
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	33,00%
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	33,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2020, el Directorio está compuesto de la siguiente manera:

Composición del Directorio / al 30 de noviembre de 2020	
Directorio	Cargo
Juan Valdivia Almanza	Directo Titular – Presidente
Katarina María Gumucio Stambuk	Director Titular
Hernán Martín Murillo Avaroma	Director Titular – Secretario
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Director Titular – Vicepresidente
Hugo Fernando Mendivil Ortiz	Síndico

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

En cuanto a la plana gerencial, ésta se encuentra conformada de la siguiente manera:

Principales Ejecutivos y Administradores / al 30 de noviembre de 2020	
Gerencia	Cargo
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Gerente General a.i.
Mariano Teruggi Tonelli	Gerente Administrativo Financiero a.i.
Dante Moreno Padilla	Gerente de Planta Industrial
Carlos Eduardo Banzer Aguilera	Gerente de Logística
Harumi Yasuda Descarprontriez	Subgerente de Contabilidad

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### **Juan Carlos Munguía Santiesteban Gerente General a.i.**

Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en La Paz, Bolivia. Cuenta con estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; de Fomento Empresarial y Desarrollo Institucional para el Desarrollo Local y en Administración Financiera de recursos de organismos nacionales e internacionales. En los más de 20 años de experiencia laboral, fue Director Administrativo y Financiero de varias entidades públicas, desempeñó funciones en el Fondo Nacional de Inversión Productiva, donde fue Gerente Nacional de Finanzas y posteriormente, promovido como Director Ejecutivo. Ingresó a Gravel Bolívar S.A. desde febrero de 2015 desempeñó funciones como Gerente Administrativo Financiero. A partir de octubre de 2018 ocupa el cargo de Gerente General a.i.

#### **Mariano Teruggi Tonelli – Gerente Administrativo Financiero a.i.**

Licenciado en Economía de la Universidad Nacional de La Plata (FCE – UNLP), Argentina, cuenta con una Maestría en Exportaciones de la Escuela Europea de Negocios, Santa Cruz, Bolivia. Tiene una amplia experiencia en análisis económico y fiscal, desempeñándose como Consultor del Proyecto ARG00044 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal – Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2002-2005) y posteriormente entre el año 2005-2007 como Profesional de planta en el mismo ministerio. En enero de 2010 ingresa a la empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A. como Jefe de proyectos, desde mayo de 2010 hasta septiembre de 2018 se desempeña como Sub Gerente Comercial y desde octubre de 2018 a la fecha ocupa la Gerencia Administrativa y Financiera de la compañía.

#### **Dante Moreno Padilla – Gerente Planta**

Es Ingeniero Industrial de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con maestría en Gestión de Mantenimiento, y amplia formación en Mecánica Industrial, Control de Calidad de Granos, Seguridad Industrial, Administración y Gerenciamiento. Realizó actividades laborales dentro del área productiva en la empresa maderera SOBOLMA y en ventas, marketing y estudio de mercado para IPILCRUZ. En el año 2001 ingresa a Gravel Bolívar S.A. como Fiscal Junior, para luego ocupar los puestos de Supervisor de Producción, Jefe de Mantenimiento, Jefe de Recepción, Jefe de Producción y en el año 2015 es nombrado Gerente de Planta.

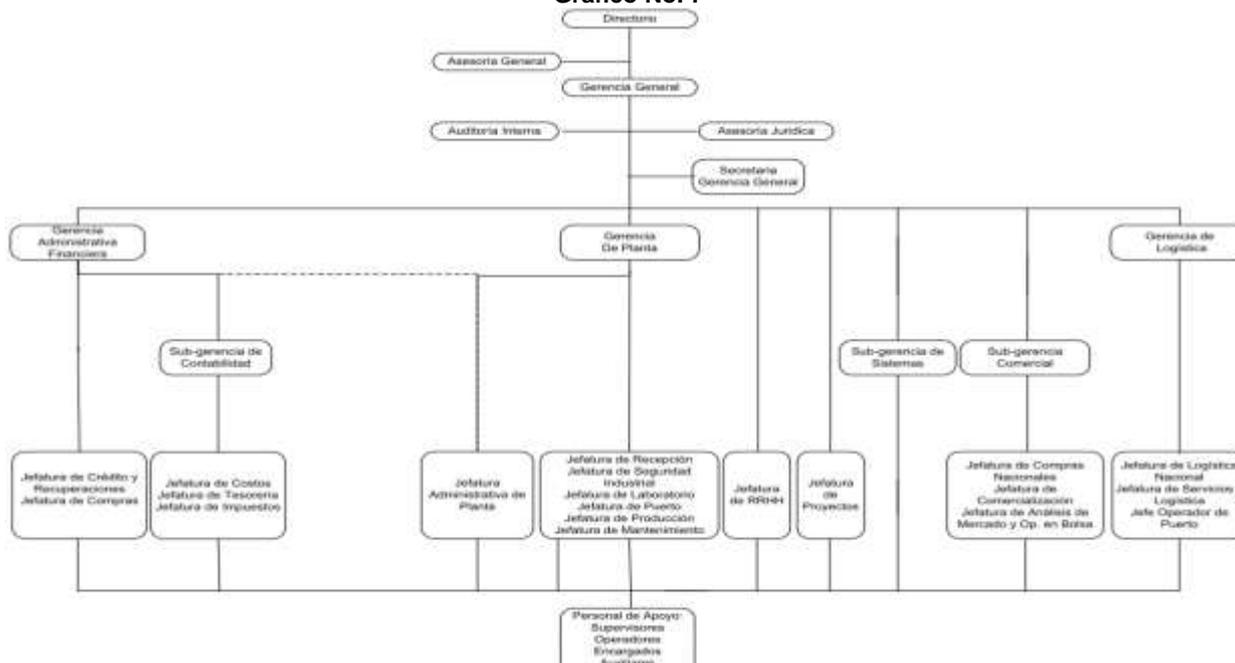
#### **Carlos Eduardo Banzer Aguilera – Gerente de Logística**

Realizó estudios universitarios en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, obteniendo el título de Licenciado en Ingeniería Industrial en el año 1997, especialidad en Seguridad Industrial Naval y Medio Ambiente Acuático. Experiencia: En el año 1993 se desempeña como Supervisor de Producción en la industria azucarera Ingenio Unagro, y como Gerente Administrativo en ESA – Empresa de Servicios Agropecuarios por 3 años desde 1994 a 1997. En el 2001 ingresa a Gravel Bolívar para desarrollar actividades en la Jefatura de Recepción y posteriormente Puertos, con amplia experiencia en manejo documentario de exportación, operaciones portuarias, coordinación logística, y adicionalmente la administración operativa de la Planta de Combustibles líquidos. Actualmente se desempeña como Gerente de Logística a.i.

#### **Harumi Yasuda Descarprontriez – Subgerente de Contabilidad**

Es Licenciada en Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones. Tiene más de 17 años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000, ingresó a Gravel BOLIVIA para desarrollar el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable, el año 2009 fue nombrada como Sub Gerente de Contabilidad. Por otra parte, es miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX). La estructura administrativa interna de la sociedad se detalla en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 7**



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

La empresa tiene un sistema de gestión de datos desarrollado a medida, el cual permite integrar con contabilidad, todas las operaciones, desde el acopio del grano hasta la exportación de productos. Se lleva registros auxiliares en los distintos módulos, como ser: acopio de materia prima, tesorería, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, comercio exterior, almacén, entre otros.

Tiene un índice de rotación de personal de 0,39%, el cual es bajo.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Gravetal se dedica al procesamiento del grano de soja para la producción de aceites, harina de soja y grasas comestibles. El íntegro de la producción de harina de soja y aceite crudo de soja es destinado al mercado internacional. Cabe mencionar que, para el control de calidad de sus productos, la empresa dispone de laboratorios que garantizan la calidad de éstos y la homogenización de la materia prima utilizada. La mezcla de productos está conformada por las líneas de aceite, harina y cascarilla, ésta última comercializada como subproducto; siendo la línea de mayor participación en el volumen producido total, la harina de soja, con un 75% aproximadamente.

La producción de grano de soja se presenta en un marco de estacionalidad es por ello que a lo largo del año se efectúan dos campañas, una en verano que comprende los meses de marzo y junio, y otra en invierno, durante los meses de septiembre a diciembre, en las cuales se efectúa la compra de los granos de soja a los productores nacionales. Posteriormente, el grano es almacenado en silos para ser llevado vía férrea a la planta industrial. Cabe mencionar que, la producción de harina, aceite, y cascarilla se realiza durante la campaña de verano e invierno, y la comercialización de los productos se realiza mayormente en las dos campañas, siendo la producción destinada a la exportación y la industria doméstica.

En relación con el transporte de grano en Bolivia, éste se realiza principalmente por vía fluvial y férrea. La logística para la exportación e importación resulta muy costosa, debido a la mediterraneidad del país, la lejanía con los puertos, y el monopolio en el transporte ferroviario en el tramo Santa Cruz – Puerto Suárez; a esto cabe agregarle, los excesivos costos de manipuleo, la inadecuada infraestructura para el almacenamiento de graneles, las mermas y otros vinculados.

La empresa transporta el 100% de sus exportaciones de harina de soja y aceite por los ríos Paraguay y Paraná, ruta de importante integración regional de los países limítrofes; la importancia de este medio radica en que los costos de transporte asociados son muy bajos. Por este medio se transportan grandes volúmenes, a través de los dos puertos propios de infraestructura portuaria para el transporte, recepción y embarque de materia prima y productos a los mercados internacionales, ubicados en Arroyo Concepción.

La producción de GRAVETAL Bolivia S. A., es exportada en su totalidad a mercados internacionales a través de traders como ser Bunge, Cargill y otros.

Los principales mercados del aceite de soja procesada por la empresa son: Colombia y Ecuador por las preferencias arancelarias de la Comunidad Andina de Naciones CAN, vigentes. A Colombia las exportaciones representan el 55,06% mientras que para Ecuador el 26,62%, el restante 18,32% se exporta a; Venezuela; India; Argelia; Malasia;

República Dominicana; Jamaica y Nicaragua.

Asimismo, provee servicios portuarios, de almacenamiento, de molienda industrial y servicio de recepción y despacho multimodal de productos.

### Principales Clientes

Los principales clientes por servicios ofrecidos y ventas realizadas se describen a continuación:

Clientes	
<b>Principales Clientes por Servicios</b>	
Y.P.F.B.	
CARGILL BOLIVIA S.A.	
<b>Principales Clientes por Ventas</b>	
Granos y Vegetales SPA	
Bunge Agritrade S.A.	
Cargill Americas Inc.	
Luzar Trading S.A.	

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Principales Proveedores

Los principales proveedores de materia prima y de materiales, insumos y servicios se detallan a continuación:

Principales Proveedores de Materia Prima	
Peter Teichroeb Knelsen	
Peter Peters Harms	
Bernard Friesen Wiler	
Jacob Martens Enns / David Martens Knelsen	
Jacob Wall Penner	
JIHUSSA Agropecuaria y de servicios S.A.	
Mainter S.R.L.	
Azazaqui Norte S.R.L.	
Empresa agropecuaria Bapro S.R.L.	
Grupo Udo Janzen (UDM)	
<b>Principales Proveedores de Materiales, Insumos y Servicios</b>	
Y.P.F.B.	
CRE R.L.	
Amex Trade - Brasil	
Tromink Industrial Ltda.- Brasil	
TNL Industria Mecanica Ltda. - Brasil	
Masiero Industrial S. A.	
FINI LAGER	
Correten S.R.L.	
Finning Bolivia S.A. / Caterpillar	
Nibol Ltda.	
Comser S.R.L.	
Bolivian Electric	
Electored Bolivia S.R.L.	

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

### Seguros Contratados

La empresa tiene vigentes los siguientes seguros:

Seguros Contratados		
Tipo de Póliza	Vigencia	
Todo Riesgo	25/7/2020	25/7/2021
3D	25/7/2020	25/7/2021
Accidentes Personales	25/7/2020	25/7/2021
Automotores	25/7/2020	25/7/2021
Casco Marítimo	25/7/2020	25/7/2021
Responsabilidad Civil	25/7/2020	25/7/2021
Equipo Móvil	25/7/2020	25/7/2021

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Características del Instrumento Calificado

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), otorgó al Programa de Emisiones el número de registro XXXX/XXXXXX-XXX-XXX-XXX/XXXX, mediante resolución XXXX/XXX/XXXX de fecha XX de XXXX de XXXX, aprobando el "XXXXXXXXXX", por un monto total de XXXXXXXX (XXXXXXXXXXXXXXXXXX).

Características del Programa	
<b>Denominación del Programa:</b>	"Programa Pagarés Bursátiles GRAVETAL II".
<b>Monto total del Programa:</b>	USD 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
<b>Plazo del Programa:</b>	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	Las emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Modalidad de Colocación Primaria:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria:</b>	Será determinada conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Precio de Colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa:</b>	El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria:</b>	El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa se efectuará en efectivo.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el Programa.
<b>Entidad Estructuradora</b>	Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
<b>Agente Colocador</b>	Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
<b>Agente Pagador</b>	A determinarse según la Delegación de Definiciones.
<b>Destino de los fondos y plazo de utilización</b>	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:  i. Recambio de pasivos. ii. Capital de operaciones. iii. Una combinación de las dos anteriores.  Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la Delegación de Definiciones.

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

Se facultó al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero, actuando necesariamente ambos de forma conjunta, para que efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa:

### Delegación de definiciones

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de septiembre de 2020 modificada por la Junta General extraordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 2020, resolvió y aprobó que la definición de las características y aspectos operativos específicos de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de Pagarés Bursátiles GRAVETAL II fueran delegadas a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General actuando juntamente con el Gerente Administrativo Financiero, definan lo siguiente:

La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta de Accionistas a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

- 1) Denominación de las Emisiones dentro del Programa
- 2) Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa
- 3) Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa
- 4) Monto de cada emisión bajo el programa
- 5) Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés
- 6) Determinación de la Tasa de Interés
- 7) Las series en las que se divida cada emisión y las características de estas
- 8) Destino específico de los fondos y el plazo de utilización de los recursos
- 9) Plazo de cada Emisión
- 10) Determinación de la Redención anticipada, la cantidad de Pagarés a ser redimidos y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación con la redención anticipada
- 11) Designación del Agente Pagador
- 12) Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de

- los medios de prensa de circulación nacional a utilizar
- 13) Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria
  - 14) Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa
  - 15) La determinación de todas aquellas que sean requeridas u aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándole, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- Una relación de cobertura de deuda (RCD) que deberá ser mayor o igual a uno punto uno (1,1), entre la generación interna de efectivo y el servicio de deuda.
- Una relación Deuda a Patrimonio neto (RDP) que deberá ser menor o igual a tres (3,00).
- Una razón Activo Corriente entre Pasivo Corriente (RC) que deberá ser mayor o igual a uno punto uno (1,1).

El Emisor remitirá a ASFI y a la BBV dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) dentro el año fiscal correspondiente lo siguiente:

- a) Un cálculo de la Relación de Cobertura de la Deuda;
- b) Un cálculo de la Relación Deuda a Patrimonio;
- c) Un cálculo de la Relación Activo Corriente entre Pasivo Corriente.

### Metodología de Cálculo de las Relaciones Financieras

#### i. Relación de Cobertura de Deuda:

La relación de cobertura de deuda (RCSD) estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCSD^* = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

\*Siendo el periodo relevante de doce meses inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el período inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

#### ii. Relación Deuda a Patrimonio:

La Relación Deuda a Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

#### iii. Razón Corriente:

La razón Corriente (RC) será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

### Definiciones:

**Activos Corrientes** = Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General del Emisor).

**Pasivos Corrientes** = Suma (en la fecha del cálculo respectivo) de todas las obligaciones del Emisor que vencen a la vista o dentro del período de un año.

**EBITDA** = Utilidad del periodo, más Depreciaciones y Amortizaciones, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicará a un periodo de 12 meses.

Utilidad del periodo  
 + Depreciaciones y amortizaciones  
 + Cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo  
 = EBITDA

**Amortizaciones de Capital** = Amortizaciones de capital de toda la Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente) y la Deuda a Largo Plazo que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses** = Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce meses

**Pasivo Total**=Representa las obligaciones o deudas totales de la empresa. Corresponde a la suma del Pasivo Corriente y a Largo Plazo.

**Patrimonio Neto** = Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

## Desarrollos Recientes

---

- Comunicó que el 11 de diciembre de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 50.000.000.- para capital operativo.
- Comunicó que el 7 de diciembre de 2020, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A por un importe de Bs 18.600.000.- para capital operativo.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 3 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL II" aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020.  
De igual manera, la Junta resolvió que todo lo aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, que no haya sido modificado o enmendado por la junta de 3 de diciembre de 2020, se mantiene vigente y subsistente para todos los fines legales correspondientes.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 2020, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL III.  
Aprobar la Emisión denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA GRAVETAL III, por una suma total de Bs25.000.000.-
  2. Designación de representantes para la suscripción de los instrumentos emitidos.  
Facultar al Gerente General, señor Juan Carlos Munguía Santiesteban y al Gerente Administrativo Financiero, señor Mariano Teruggi Tonelli , para que de forma conjunta suscriban los Pagarés mencionados y firmen cualquier documento relacionado con la presente Emisión de Pagarés sin Oferta Pública que se requieran, así como accesoriamente puedan intervenir en la firma y trámite de toda la documentación necesaria y conexas y a la realización de cualquier acto jurídico para el exitoso logro de la presente Emisión.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.  
Luego de un intercambio de opiniones, los Accionista resolvieron unánimemente:  
Aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio de 2020, con dictamen de auditoría externa, a los efectos del presente Programa.
  2. Autorizar el Programa por hasta la suma de USD50.000.000.- y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto de las Emisiones dentro de dicho PROGRAMA podrá ser destinado a:
    - i. Recambio de Pasivos.
    - ii. Capital de Operaciones
    - iii. Una combinación de las dos anteriores
  2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) así como la inscripción de este Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)  
La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones conforme a las normas generales establecidas al efecto. Asimismo, autorizaron al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, para que ambos actuando de forma conjunta, realicen todos los actos y suscriban toda la documentación necesaria y pertinente para materializar dichos registros.
- Comunicó comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Informe de Gerencia.  
El Gerente realizó la respectiva exposición de la situación actual de la Sociedad.
  2. Aprobación los Estados Financieros Auditado al 30 de junio de 2020.  
Aprobar los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2020, los mismos que reflejan una utilidad de gestión de Bs7.796.144.-
  3. Tratamiento de Utilidades.  
La reinversión de la totalidad de la utilidad, previa constitución la reserva legal del 5 % de la utilidad líquida, conforme establece el artículo 169 del Código de Comercio y 52 del Estatuto Social.
  4. Consideración de informe del Síndico.  
Aprobar el informe del Síndico correspondiente al 30 de junio de 2020.
  5. Consideración de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2020.  
Aprobar la memoria anual al 30 de junio de 2020.

- Comunicó, el 22 de noviembre de 2019, que la Sociedad adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Económico S.A.	Bs50.000.000.-	21.11.2019
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 2019, con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  - Informe Gerencial  
El Gerente expuso la situación actual de la Sociedad, expresando los accionistas de manera unánime su conformidad con el informe.
  - Remoción y nombramiento de Directores y Síndico  
  
Remover del cargo de Director a los señores: HAIRO ALI ARELLANO ARAUJO y JUAN MOISES LARES GONZALES y nombrar como Directores Titulares a los señores: Juan Valdivia Almanza, Roberto Carlos Justiniano Terrazas, Katarina María Gumucio Stambuk y Hernán Martín Murillo Avaroma; y a Hugo Fernando Mendivil Ortiz como Síndico.
- Comunicó el 20 de agosto de 2019, que procedió a la creación del Comité de Evaluación de Proyectos e Inversiones (CEPI). Este instrumento permitirá realizar una evaluación multidisciplinaria y permanente a las propuestas de proyectos e inversiones que se lleguen a presentar y a la ejecución de aquellas intervenciones que se lleguen a aprobar, quedando eliminada la Jefatura de Proyectos.
- Comunicó el 15 de agosto de 2019, que la Sociedad adquirió un financiamiento mediante Pagarés sin Oferta Pública por Bs 35.000.000,00 a través del Fondo Sembrar Alimentario FIC de Capital + SAFI S.A. con destino capital operativo.
- Comunicó el 12 de junio de 2019, que la Sociedad adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Bisa S.A.	Bs22.866.000.-	11.06.2019
- Comunicó los compromisos financieros (bonos públicos) de la sociedad al 31 de marzo de 2019 según el siguiente detalle:  
Ratios Comprometidos: Relación Cobertura de Deuda > 1,10; Relación Deuda Patrimonio < 3,00; Razón Corriente > 1,10  
Ratios al 31 de marzo de 2019: Relación Cobertura de Deuda = 1,51; Relación Deuda Patrimonio = 1,29; Razón Corriente = 1,64
- Comunicó el 30 de abril de 2019, que adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Bisa S.A.	Bs 22.866.000.-	29.04.2019
- Comunicó el 8 de abril de 2019, que adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Unión S.A.	Bs 50.000.000.-	08.04.2019
- Comunicó el 27 de febrero de 2019, que adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital de inversiones:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Fassil S.A.	Bs 75.538.848.-	27.02.2019
- Comunicó el 24 de enero de 2019, que adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Do Brasil S.A. Sucursal Bolivia	Bs 34.300.000.-	24.01.2019
- Comunicó el 26 de diciembre de 2018, que adquirió los siguientes préstamos bancarios con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Unión S.A.	Bs 52.200.000.-	24.12.2018
Banco Unión S.A.	Bs 35.000.000.-	24.12.2018
Banco Unión S.A.	Bs 34.300.000.-	24.12.2018
- Comunicó el 21 de diciembre de 2018, que adquirió el siguiente préstamo bancario con destino capital operativo:
 

BANCO	MONTO	FECHA DE DESEMBOLSO
Banco Económico S.A.	Bs 100.000.000.-	20.12.2018

- Comunicó a convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos “Bonos 2011 Gravel Bolívar” para el día martes 4 de diciembre de 2018 a horas 10:30 a.m., en el domicilio social ubicado en la calle René Moreno N° 258 Edificio Banco Nacional de Bolivia piso 6 de la ciudad de Santa Cruz, para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos “Bonos 2011 Gravel Bolívar”
2. Informe de situación económica del Emisor
3. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos

Los apoderados o Representantes de Personas Jurídicas deberán acreditar su condición mediante carta poder que los faculte a asistir a la asamblea respectiva, antes de iniciarse la misma.

La presente convocatoria se publica en diario de circulación nacional en fechas 19, 21 y 23 de noviembre de 2018.

- Comunicó que en fecha 05 de octubre de 2018 se designa al Sr. Mariano Teruggi Tonelli en el cargo de Gerente Administrativo y Financiero interino. Asimismo, se le otorga el Poder especial y suficiente N° 944/2018.
- Comunicó que, de conformidad al artículo 26 del Estatuto Social y el artículo 299 del Código de Comercio, en fecha 27 de septiembre de 2018 a Hrs.9:00 a.m. y sin necesidad de convocatoria pública se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas donde se resolvió lo siguiente:

1. Aprobación los Estados Financieros Auditado al 30 de junio de 2018.

La Junta de Accionistas en votación conforme a las normas vigentes determinó por unanimidad aprobar los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2018

2. Tratamiento de Utilidades.

La Junta de Accionistas determinó:

- Constituir la reserva legal del 5 % de la utilidad líquida, conforme establece el artículo 169 del código de comercio y 52 del Estatuto Social.

- Distribuir las utilidades hasta el monto de Dieciséis Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Quince 49/100 Bolivianos (Bs. 16.786.215,49).

- Efectuar el pago de dividendos en función a la liquidez y/o disponibilidad de la Sociedad

3. Reinversión

La Junta de Accionistas determinó que el saldo de utilidades no distribuidas, sean debidamente reinvertidas en la Sociedad.

4. Ratificación y Remoción de Directores, Síndico y remuneraciones

La junta de accionistas determinó ratificar como Directores Titulares a los Señores: Juan Valdivia Almanza, Roberto Carlos Justiniano Terrazas, Hernán Martín Murillo Avaroma, Juan Moisés Lares Gonzales, Hairo Ali Arellano y a Hugo Fernando Mendivil Ortiz como Síndico.

De la misma manera la junta de accionistas, determinó la remoción del director Eliseo Carlos Colque Gutiérrez, nombrándose como nueva Directora a la Sra. KATARINA MARIA EMILIA GUMUCIO STAMBUK.

5. Consideración de informe del Síndico.

La junta de Accionistas resuelve aprobar el informe del síndico correspondiente al 30 de junio de 2018.

6. Consideración de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2018.

La Junta de Accionistas resuelve aprobar la memoria anual al 30 de junio de 2018.

- Comunicó que en Reunión de Directorio realizada en fecha 28 de septiembre de 2018, resolvió aprobar lo siguiente:
  1. Dando lectura a la carta de renuncia presentada por la Sra. Elizabeth Yolanda Guzmán Quiroga de Peñaranda al cargo de Gerente General Interina de la sociedad, el Directorio resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada.
  2. El Directorio resuelve por unanimidad aprobar el nombramiento como Gerente General Interino al señor Juan Carlos Munguía Santiesteban.

3. Se determina por unanimidad revocar el Poder Notarial N° 1031/2015 de 01 de julio de 2015, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a favor de la Sra. Elizabeth Yolanda Guzmán Quiroga de Peñaranda.

7. El Directorio resuelve por unanimidad otorgar nuevo poder de administración y representación legal de la sociedad a favor del Sr. Juan Carlos Munguía Santiesteban.

- Comunicó las determinaciones tomadas en las Asamblea General de Tenedores de Bonos “BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA” llevada a cabo en fecha 23/08/2018 y reinstalada en fecha 4/09/2018: Por unanimidad de los Tenedores de Bonos presentes, la Asamblea resuelve dar su consentimiento a modificación a la Cláusula Cuarta de la Escritura de Constitución de la Sociedad Anónima y del Art. 3 del Estatuto Social, en los términos que fueron aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2018.

- Comunicó que de conformidad al artículo 26 del Estatuto Social y el artículo 299 del Código de Comercio y sin necesidad de convocatoria pública, en fecha 22 de agosto de 2018 a Hrs. 14:00 p.m. se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas para considerar y aprobar el siguiente orden del día:

1. Ampliación del objeto social y consiguiente modificación de la cláusula cuarta de Escritura de Constitución y el artículo tercero del Estatuto
- II. Requerimiento de consentimiento de los Tenedores de Bonos 2011 Gravetal Bolivia

2. Ampliación del objeto social y consiguiente modificación de la cláusula cuarta de Escritura de Constitución y el artículo tercero del Estatuto

La Junta resolvió aprobar la ampliación del objeto social incluyendo a las actividades establecidas en la escritura de constitución y el estatuto de la sociedad como sigue: “La sociedad se dedicará también a actividades agropecuarias, desarrollando actividad agrícola y desarrollando actividad pecuaria como ser la ganadería” o sea se dedicara: **a)** a la producción agrícola para su uso y/o comercialización como ser el cultivo de granos y/o semillas oleaginosas otros cultivos agrícolas, en propiedad agraria de su titularidad, o de propiedad de terceros, **b)** al procesamiento para darle valor agregado a los productos agrarios y/o la comercialización de esos productos agrarios, **c)** al manejo, operación, administración, control, de propiedades agrarias propias y de terceros, **d)** a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro de producción, preparación de propiedades, prestación de servicios agrarios, **e)** a la provisión de productos agrarios, como ser semillas, fertilizantes, agroquímicos etc. **f)** Obtener la Representación de productores, fabricantes y/o comercializadores de productos agrícolas, como semillas, fertilizantes, agroquímicos etc., importarlos y exportarlos y comercializarlos **g)** prestar servicios de conservación, almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con la producción agrícola; también en la actividad pecuaria se dedicara: **h)** a la Cría de ganado, en predios propios o de terceros, a la industrialización, comercialización de ganado, **i)** a la producción de alimentos agrícolas para ganadería y comercializarlos **j)** al manejo, operación, administración, control, de propiedades agropecuarias propias y de terceros, **k)** a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro de producción, preparación de propiedades, para ganado, **l)** a la producción de alimentos para consumo humano”.

- II. Requerimiento de consentimiento de los Tenedores de Bonos 2011 Gravetal Bolivia

Los accionistas presentes por unanimidad resolvieron aprobar que el presente acto se ponga en conocimiento de la Asamblea de tenedores de bonos 2011 Gravetal Bolivia, para que expresen su consentimiento de acuerdo determinado por el artículo 648 del Código de Comercio y lo establecido en el prospecto numeral II.3.35.2 referido a los compromisos negativos del emisor.

### **Riesgos y Oportunidades**

La empresa aplicó políticas de bioseguridad y continuidad para mantener adelante sus operaciones durante la pasada cuarentena, no obstante, enfrentó menor disponibilidad de materia prima, aspecto que redujo los volúmenes producidos y exportados.

**Riesgo de Mercado:** La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. Respecto a la última variable, la empresa recurre a coberturas en la Bolsa de granos de Chicago y en la Bolsa de Rosario.

**Riesgo Inherente:** Se identifica este riesgo porque la empresa está expuesta indirectamente a condiciones adversas del clima, ya que, de existir sequías o inundaciones, las cosechas del grano de soya pueden verse afectadas, situación que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la materia prima.

**Riesgo sobre regulaciones:** La empresa puede ser vulnerable a regulaciones estatales sobre mayores restricciones a la exportación o la internación de materias primas.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN GRAVETAL BOLIVIA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Jun.-19	Nov.-19	Jun.-20	Nov.-20
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	1.224.685	945.011	1.161.226	1.110.238	949.690	1.057.045	829.543
Disponibilidades	43.752	125.328	75.395	123.331	69.891	31.676	71.757
Cuentas por Cobrar	539.352	185.295	299.435	307.181	357.073	392.931	337.239
Inventarios	541.292	492.476	654.546	520.386	232.716	443.456	319.672
Activo no Corriente	441.117	457.348	470.835	455.191	446.380	433.032	519.035
Activo Fijo	434.306	455.314	468.801	453.158	444.346	430.998	517.001
Total Activo	1.665.802	1.402.359	1.632.061	1.565.430	1.396.070	1.490.077	1.348.579
Total Activo / Prueba Ácida	583.111	355.946	374.963	430.559	478.594	425.953	409.628
Pasivo Corriente	470.055	453.810	507.477	700.239	485.069	645.782	473.179
Cuentas por Pagar	60.568	72.073	40.655	146.030	52.319	237.850	64.334
Deuda Financiera a Corto Plazo	368.569	344.845	441.136	544.098	419.370	389.643	389.926
Pasivo no Corriente	426.851	92.923	237.612	133.422	173.130	90.965	97.911
Deuda Financiera a Largo Plazo	418.331	83.520	228.133	123.872	164.332	82.399	89.180
Total Deuda financiera	786.901	428.365	669.269	667.970	583.703	472.042	479.106
Total Pasivo	896.906	546.733	745.089	833.661	658.199	736.747	571.089
Total Patrimonio	768.896	855.626	886.972	731.768	737.870	753.331	777.489
Capital	301.274	301.274	301.274	301.274	301.274	301.274	301.274
Ajustes	228.088	247.005	263.056	272.674	277.822	283.914	286.613
Resultados Acumulados	220.151	287.889	300.173	134.273	135.430	144.595	144.844
Total Pasivo y Patrimonio	1.665.802	1.402.359	1.632.061	1.565.430	1.396.070	1.490.077	1.348.579
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos	1.428.258	1.246.228	989.809	1.035.019	510.128	873.239	313.490
Costos	1.371.029	1.099.327	917.244	1.106.094	484.237	800.635	259.721
Utilidad Bruta	57.229	146.900	72.565	-71.075	25.891	72.604	53.769
Gastos Operativos	63.570	81.346	79.105	84.526	29.226	66.605	32.630
Utilidad Operativa	-6.341	65.554	-6.541	-155.601	-3.334	5.998	21.139
Depreciación y Amortización	14.320	15.606	28.675	31.706	14.011	33.302	12.886
EBITDA	7.979	81.160	22.134	-123.895	10.677	39.300	34.025
Gastos Financieros	31.579	26.673	19.715	30.698	13.338	28.878	12.573
Utilidad Neta	1.486	60.227	21.581	-152.763	-204	7.796	20.821
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos	1.428.258	1.246.228	989.809	1.035.019	1.003.155	873.239	676.601
Costos	1.371.029	1.099.327	917.244	1.106.094	989.933	800.635	576.120
Utilidad Bruta	57.229	146.900	72.565	-71.075	13.222	72.604	100.482
Gastos Operativos	63.570	81.346	79.105	84.526	82.808	66.605	70.010
Utilidad Operativa	-6.341	65.554	-6.541	-155.601	-69.586	5.998	30.472
Depreciación y Amortización	14.320	15.606	28.675	31.706	32.604	33.302	32.177
EBITDA	7.979	81.160	22.134	-123.895	-36.981	39.300	62.649
Gastos Financieros	31.579	26.673	19.715	30.698	32.017	28.878	28.113
Utilidad Neta	1.486	60.227	21.581	-152.763	-69.564	7.796	28.821
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,52	0,83	0,68	0,84	0,74	0,88	0,83
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,48	0,17	0,32	0,16	0,26	0,12	0,17
Pasivo Total / Patrimonio	1,17	0,64	0,84	1,14	0,89	0,98	0,73
Deuda financiera / Patrimonio	1,02	0,50	0,75	0,91	0,79	0,63	0,62
<b>Solvencia</b>							
Deuda financiera / EBITDA	98,62	5,28	30,24	(5,39)	(15,78)	12,01	7,65
Pasivo Total / EBITDA	112,41	6,74	33,66	(6,73)	(17,80)	18,75	9,12
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	0,09%	4,29%	1,32%	-9,76%	-4,98%	0,52%	2,14%
ROAP	0,10%	4,79%	1,44%	-10,88%	-6,30%	0,60%	2,31%
ROE	0,19%	7,04%	2,43%	-20,88%	-9,43%	1,03%	3,71%
Margen bruto	4,01%	11,79%	7,33%	-6,87%	1,32%	8,31%	14,85%
Margen operativo	-0,44%	5,26%	-0,66%	-15,03%	-6,94%	0,69%	4,50%
Margen neto	0,10%	4,83%	2,18%	-14,76%	-6,93%	0,89%	4,26%
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos financieros	0,25	3,04	1,12	(4,04)	(1,16)	1,36	2,23
EBITDA+AC / Gtos. Finan.+Deuda financiera C	3,08	2,76	2,57	1,72	2,02	2,62	2,13
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,61	2,08	2,29	1,59	1,96	1,64	1,75
Prueba Ácida	1,24	0,78	0,74	0,61	0,99	0,66	0,87
Capital de Trabajo	754.630	491.201	653.749	409.999	464.621	411.263	356.365
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de Cobro	136	54	109	107	128	162	179
Plazo prom. de Pago	16	24	16	48	19	107	40
Plazo prom. de Inventarios	142	161	257	169	85	199	200
<b>Eficiencia</b>							
EBITDA a Ingresos	0,56%	6,51%	2,24%	-11,97%	-3,69%	4,50%	9,26%
Eficiencia Operativa	86,12%	84,19%	61,05%	76,06%	76,84%	58,20%	47,91%
Eficiencia Administrativa	3,82%	5,80%	4,85%	5,40%	5,93%	4,47%	5,19%
<b>Flujo de Caja</b>							
Flujo Operativo	126.917	635.096	-299.119	68.744	85.716	102.482	138.850
Flujo de Inversiones	-92.968	-129.614	-42.672	-8.393	-63	-1.386	-96.304
Flujo de Financiamiento	-57.361	-380.098	246.667	-12.500	-87.510	-191.452	-3.179
Resultado Flujo de Efectivo	43.759	170.651	-95.124	47.850	-1.857	-90.356	39.367

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Jun.-19	Nov.-19	Jun.-20	Nov.-20
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	<b>73,52%</b>	<b>67,39%</b>	<b>71,15%</b>	<b>70,92%</b>	<b>68,03%</b>	<b>70,94%</b>	<b>61,51%</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	2,63%	8,94%	4,62%	7,88%	5,01%	2,13%	5,32%
Inversiones temporales	0,00%	3,23%	0,01%	0,00%	3,70%	0,09%	0,05%
Cuentas por Cobrar	32,38%	13,21%	18,35%	19,62%	25,58%	26,37%	25,01%
Anticipo a Proveedores	2,67%	4,58%	4,65%	8,29%	15,61%	11,98%	4,21%
Existencias	32,49%	35,12%	40,11%	33,24%	16,67%	29,76%	23,70%
Gastos pagados por adelantado	3,35%	2,31%	3,42%	1,88%	1,47%	0,61%	3,22%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>26,48%</b>	<b>32,61%</b>	<b>28,85%</b>	<b>29,08%</b>	<b>31,97%</b>	<b>29,06%</b>	<b>38,49%</b>
Activo Fijo Neto	26,07%	32,47%	28,72%	28,95%	31,83%	28,92%	38,34%
Inversiones Permanentes	0,05%	0,06%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,36%	0,09%	0,07%	0,08%	0,09%	0,08%	0,09%
Cargos Diferidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos de Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>						
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>28,22%</b>	<b>32,36%</b>	<b>31,09%</b>	<b>44,73%</b>	<b>34,75%</b>	<b>43,34%</b>	<b>35,09%</b>
Cuentas por Pagar Comerciales	3,64%	5,14%	2,49%	9,33%	3,75%	15,96%	4,77%
Obligaciones Bancarias y Financieras a Corto Plazo	9,32%	2,65%	21,89%	34,76%	27,50%	24,47%	27,02%
Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	12,81%	21,94%	5,14%	0,00%	2,54%	1,68%	1,89%
Otras Cuentas por Pagar	1,56%	2,18%	1,15%	0,54%	0,63%	0,86%	0,48%
Ingresos Percibidos por Adelantado	0,87%	0,45%	0,40%	0,08%	0,31%	0,31%	0,16%
Anticipos Recibidos	0,03%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,05%	0,77%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>25,62%</b>	<b>6,63%</b>	<b>14,56%</b>	<b>8,52%</b>	<b>12,40%</b>	<b>6,10%</b>	<b>7,26%</b>
Obligaciones Bancarias y Financieras a Largo Plazo	0,04%	0,00%	13,98%	7,91%	11,77%	5,53%	6,61%
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	25,07%	5,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para Indemnizaciones	0,51%	0,67%	0,58%	0,61%	0,63%	0,57%	0,65%
<b>Total Pasivo</b>	<b>53,84%</b>	<b>38,99%</b>	<b>45,65%</b>	<b>53,25%</b>	<b>47,15%</b>	<b>49,44%</b>	<b>42,35%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital	18,09%	21,48%	18,46%	19,25%	21,58%	20,22%	22,34%
Aporte no Capitalizado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes de capital	12,27%	15,82%	14,49%	15,67%	17,91%	17,16%	19,14%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,42%	1,79%	1,62%	1,75%	1,99%	1,90%	2,11%
Reserva Legal	1,16%	1,39%	1,38%	1,50%	1,69%	1,58%	1,78%
Resultados Acumulados	13,22%	20,53%	18,39%	8,58%	9,70%	9,70%	10,74%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,01%	0,00%	1,54%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>46,16%</b>	<b>61,01%</b>	<b>54,35%</b>	<b>46,75%</b>	<b>52,85%</b>	<b>50,56%</b>	<b>57,65%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Jun.-19	Nov.-19	Jun.-20	Nov.-20
<b>Ingresos</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos Operacionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Costos</b>	95,99%	88,21%	92,67%	106,87%	94,92%	91,69%	82,85%
Costos Directos	95,99%	88,21%	92,67%	106,87%	94,92%	91,69%	82,85%
Utilidad Bruta	4,01%	11,79%	7,33%	-6,87%	5,08%	8,31%	17,15%
<b>Gastos Operativos</b>	4,45%	6,53%	7,99%	8,17%	5,73%	7,63%	10,41%
Gastos de Administración	3,75%	5,30%	7,11%	7,27%	5,21%	7,00%	9,73%
Gastos de Venta	0,70%	1,22%	0,88%	0,89%	0,52%	0,63%	0,68%
Utilidad Operativa	-0,44%	5,26%	-0,66%	-15,03%	-0,65%	0,69%	6,74%
Depreciación del Período	1,00%	1,25%	2,90%	3,06%	2,75%	3,81%	4,11%
<b>EBITDA</b>	0,56%	6,51%	2,24%	-11,97%	2,09%	4,50%	10,85%
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	-2,21%	-2,14%	-1,99%	-2,97%	-2,61%	-3,31%	-4,01%
Rendimiento por inversiones	0,05%	0,25%	0,38%	0,61%	0,41%	0,40%	0,19%
Ingresos y Gastos de Ejercicios anteriores, neto	0,93%	-0,37%	-0,48%	-0,09%	-0,10%	-0,58%	0,28%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,27%	-0,65%	-0,24%	0,15%	-0,02%	-0,01%	0,05%
Otros Ingresos y Gastos	0,16%	2,29%	4,40%	1,21%	1,70%	2,42%	1,59%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.	1,34%	1,16%	0,78%	1,37%	1,24%	1,29%	1,79%
Utilidad después de Extraordinarios	0,10%	5,80%	2,18%	-14,76%	-0,04%	0,89%	6,64%
Impuesto a la Renta del Período	0,00%	-0,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Utilidad Neta de la Gestión</b>	0,10%	4,83%	2,18%	-14,76%	-0,04%	0,89%	6,64%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

#### Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Jun.-19	Nov.-19	Jun.-20	Nov.-20
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	-3,39%	-22,84%	22,88%	-4,39%	-14,46%	-4,79%	-21,52%
Efectivo y equivalente de efectivo	-28,88%	186,45%	-39,84%	63,58%	-43,33%	-74,32%	126,54%
Inversiones temporales	-99,80%	658475,97%	-99,71%	-64,63%	109897,59%	2767,64%	-53,07%
Cuentas por Cobrar	81,99%	-65,64%	61,60%	2,59%	16,24%	27,91%	-14,17%
Anticipo a Proveedores	2,00%	44,54%	18,24%	71,02%	67,83%	37,55%	-68,19%
Existencias	-35,23%	-9,02%	32,91%	-20,50%	-55,28%	-14,78%	-27,91%
Gastos pagados por adelantado	106,22%	-42,02%	72,30%	-47,18%	-30,43%	-69,18%	378,12%
<b>Activo no Corriente</b>	26,71%	3,68%	2,95%	-3,32%	-1,94%	-4,87%	19,86%
Activo Fijo Neto	25,06%	4,84%	2,96%	-3,34%	-1,94%	-4,89%	19,95%
Inversiones Permanentes	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,03%	0,01%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,00%	-80,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos Diferidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	-100,00%	0,00%
Otros Activos de Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Activo</b>	3,10%	-15,81%	16,38%	-4,08%	-10,82%	-4,81%	-9,50%
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	4,66%	-3,46%	11,83%	37,98%	-30,73%	-7,78%	-26,73%
Cuentas por Pagar Comerciales	8,57%	19,00%	-43,59%	259,19%	-64,17%	62,88%	-72,95%
Obligaciones Bancarias y Financieras a Corto Plazo	-58,18%	-76,10%	863,01%	52,30%	-29,44%	-33,00%	-0,05%
Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	22677,79%	44,24%	-72,74%	-100,00%	0,00%	0,00%	1,86%
Otras Cuentas por Pagar	24,70%	17,57%	-38,48%	-54,86%	3,62%	50,54%	-49,84%
Ingresos Percibidos por Adelantado	23670,81%	-56,65%	3,71%	-80,96%	248,06%	277,90%	-54,09%
Anticipos Recibidos	35,50%	-100,00%	0,00%	6,37%	-29,22%	119,68%	1178,09%
<b>Pasivo no Corriente</b>	0,49%	-78,23%	155,71%	-43,85%	29,76%	-31,82%	7,64%
Obligaciones Bancarias y Financieras a Largo Plazo	0,00%	-100,00%	0,00%	-45,70%	32,66%	-33,48%	8,23%
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	0,00%	-80,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para Indemnizaciones	18,52%	10,37%	0,81%	0,75%	-7,87%	-10,30%	1,93%
<b>Total Pasivo</b>	2,63%	-39,04%	36,28%	11,89%	-21,05%	-11,63%	-22,48%
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aporte no Capitalizado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes de capital	8,99%	8,53%	6,63%	3,72%	1,92%	4,19%	0,97%
Ajuste de reservas patrimoniales	6,45%	6,28%	5,32%	3,09%	1,60%	3,50%	0,82%
Reserva Legal	8,09%	0,38%	15,48%	4,80%	0,00%	0,00%	1,66%
Resultados Acumulados	3,44%	30,77%	4,27%	-55,27%	0,86%	7,69%	0,17%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	3,65%	11,28%	3,66%	-17,50%	0,83%	2,95%	3,21%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	3,10%	-15,81%	16,38%	-4,08%	-10,82%	-4,81%	-9,50%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Jun.-19	Nov.-19	Jun.-20	Nov.-20
Ingresos	-3,19%	-12,74%	-20,58%	4,57%	-5,88%	-15,63%	-38,55%
Ingresos Operacionales	-3,19%	-12,74%	-20,58%	4,57%	-5,88%	-15,63%	-38,55%
Costos	0,54%	-19,82%	-16,56%	20,59%	-19,35%	-27,62%	-46,36%
Costos Directos	0,54%	-19,82%	-16,56%	20,59%	-19,35%	-27,62%	-46,36%
Utilidad Bruta	-48,70%	156,69%	-50,60%	-197,95%	-144,33%	-202,15%	107,67%
Gastos Operativos	0,31%	27,96%	-2,75%	6,85%	-5,55%	-21,20%	11,65%
Gastos de Administración	-5,96%	23,38%	6,53%	6,92%	-2,77%	-18,82%	14,85%
Gastos de Venta	56,09%	52,53%	-43,01%	6,31%	-26,55%	-40,63%	-20,32%
Utilidad Operativa	-113,16%	-1133,85%	-109,98%	2278,98%	-96,27%	-103,85%	-733,98%
Depreciación del Período	-11,27%	8,98%	83,75%	10,57%	6,85%	5,03%	-8,03%
EBITDA	-87,60%	917,15%	-72,73%	-659,74%	-114,00%	-131,72%	218,68%
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	9,40%	-15,54%	-26,08%	55,71%	10,97%	-5,93%	-5,73%
Rendimiento por inversiones	-74,74%	343,41%	21,25%	68,94%	-29,31%	-45,18%	-70,92%
Ingresos y Gastos de Ejercicios anteriores, neto	-328,31%	-134,55%	3,08%	-79,56%	-32,66%	425,33%	-271,79%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	314,56%	-307,86%	-70,90%	-165,57%	-114,98%	-102,82%	-284,69%
Otros Ingresos y Gastos	-55,94%	1117,97%	52,80%	-71,28%	41,21%	68,88%	-42,41%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.	54,62%	-24,43%	-47,03%	84,19%	-30,87%	-20,62%	-10,90%
Utilidad después de Extraordinarios	-95,75%	4760,85%	-70,12%	-807,85%	-99,76%	-105,10%	-10327,02%
Impuesto a la Renta del Período	-100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta de la Gestión	-94,88%	3953,26%	-64,17%	-807,85%	-99,76%	-105,10%	-10327,02%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EXPRESADO EN BOLIVIANOS		
Por el ejercicio terminado al 30 de noviembre de 2020		
	30 de noviembre de 2020	30 de junio de 2020
		(Reexpresado al trimestre anterior del Período de Cierre)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado Neto de la Gestión	20.820.887	7.830.689
Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada al costo de producción	3.275.821	14.491.114
Depreciación cargada a gastos de administración	9.579.120	18.882.721
Depreciación cargada a gastos de comercialización	30.993	75.956
Rendimientos por pagar-Bonos-Pagarés	543.889	76.727
Baja de Activos Fijos	-675.082	-1.237.561
Intereses por pagar	13.037.108	9.254.401
Intereses devengados y no cobrados	-8.202.433	-6.545.257
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones para indemnización	165.021	-988.423
Impuesto a las utilidades no compensado en el año	-	3.189.320
Ajuste por reexpresión de Activos	-1.909.742	-8.562.518
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>36.665.582</b>	<b>36.467.169</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	63.894.104	-79.584.264
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	121.747.686	-48.954.590
Disminuciones (incrementos) en Inventarios	123.784.468	77.270.987
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	-34.355.468	17.295.829
(Disminuciones) incrementos en Deudas Comerciales	-173.516.889	92.227.070
(Disminuciones) incrementos en Otras cuentas por Pagar	-6.382.681	4.318.102
(Disminuciones) incrementos en Anticipos Recibidos	9.540.801	443.162
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	-2.527.983	3.452.129
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>102.184.038</b>	<b>66.468.425</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>138.849.620</b>	<b>102.935.594</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	-119	-263
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	-96.304.202	-1.391.977
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-96.304.321</b>	<b>-1.392.240</b>
<b>FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	-13.221.285	-189.580.823
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y Largo Plazo	-76.389	25.110.774
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	6.781.152	-41.657.101
Disminuciones (incrementos) en Ajustes por inflación de Capital	2.467.650	10.328.624
Disminuciones (incrementos) en Ajustes por Inflación de Reservas Patrimoniales	231.370	961.191
Disminuciones (incrementos) en Resultados Acumulados	638.969	2.537.118
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-3.178.533</b>	<b>-192.300.217</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN (I+II+III)</b>	<b>39.366.766</b>	<b>-90.756.863</b>
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	-714.343	1.304.803
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	40.081.109	-92.061.665
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>39.366.766</b>	<b>-90.756.862</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

## Anexo 7. Proyecciones

Flujo de caja proyectado al 30.06.2023 en miles de dólares																															
	AÑO 1												AÑO 2						AÑO 3												
	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	PROY.	
Ingresos	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>10.307</b>	<b>4.859</b>	<b>20.015</b>	<b>5.437</b>	<b>3.165</b>	<b>3.501</b>	<b>3.126</b>	<b>1.762</b>	<b>9.693</b>	<b>15.664</b>	<b>20.714</b>	<b>18.288</b>	<b>4.273</b>	<b>971</b>	<b>1.474</b>	<b>916</b>	<b>3.017</b>	<b>1.764</b>	<b>1.553</b>	<b>889</b>	<b>1.983</b>	<b>1.108</b>	<b>1.450</b>	<b>1.334</b>	<b>1.544</b>	<b>1.036</b>	<b>961</b>	<b>1.635</b>	<b>933</b>	<b>1.351</b>	<b>1.610</b>
Cobranza por Ventas	2.526	2.702	2.083	2.144	6.427	16.199	20.228	18.477	24.580	9.659	13.625	4.757	2.414	2.180	2.099	18.033	17.972	18.392	17.490	14.080	21.045	22.135	20.579	7.130	6.480	2.180	2.099	20.208	12.514	19.893	21.880
Prestamos de inversión LP																															
Prestamos Compra Soya	9.856	17.741	10.057	1.971	10.057		9.856	13.060									8.871	8.871	36.000										8.000	44.000	21.000
Mercado de Valores - Bonos / Pagares							11.000							14.000	26.000	5.000			5.000				7.000	7.000	17.000	6.000			18.000		
Fondos cerrados - Pagares	3.592																														
Ingresos por servicios	133	65	43	87	658	1.128	922	922	1.348	1.348	729	729	516	516	369	460	673	1.498	1.168	1.168	1.027	1.027	1.734	673	531	531	381	476	689	1.514	1.184
Otros ingresos	749	3.481	50	50	93	191	231	213	276	1.327	167	78	50	50	50	209	209	212	203	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
<b>Total Ingresos</b>	<b>27.163</b>	<b>28.848</b>	<b>32.248</b>	<b>9.689</b>	<b>20.400</b>	<b>21.018</b>	<b>45.363</b>	<b>34.434</b>	<b>35.896</b>	<b>27.997</b>	<b>35.235</b>	<b>23.851</b>	<b>21.253</b>	<b>29.718</b>	<b>8.993</b>	<b>19.618</b>	<b>30.741</b>	<b>35.737</b>	<b>56.415</b>	<b>16.187</b>	<b>24.105</b>	<b>24.320</b>	<b>23.813</b>	<b>16.187</b>	<b>15.605</b>	<b>20.797</b>	<b>9.491</b>	<b>22.370</b>	<b>40.186</b>	<b>66.808</b>	<b>45.725</b>
<b>Egresos</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>	<b>PROY.</b>
dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	
Materia Prima	5.738	6.479	3.049	2.854	11.987	12.987	26.253	4.000	3.000	3.000	4.895	6.948	6.948	10.790	-	2.701	19.665	29.093	48.590	4.000	3.000	3.000	4.621	6.755	7.091	6.553	-	2.463	18.099	43.302	36.229
Costos Variables	491	79	75	225	425	425	540	450	432	150	-	-	115	435	726	226	360	425	1.257	692	425	425	344	-	173	390	726	226	425	1.460	715
Logística	432	302	900	2.584	3.535	3.625	4.013	4.011	3.484	712	509	296	687	2.252	4.060	3.570	3.764	3.745	3.897	4.224	4.023	3.722	1.047	514	817	2.438	3.899	3.506	3.697	3.703	3.929
Gastos Administrativos y de Comercialización	1.376	945	849	786	864	760	761	758	881	1.355	1.152	1.171	1.313	926	845	786	728	817	717	758	881	1.355	1.152	1.171	1.313	926	845	786	728	817	717
Activos Fijos e Inversiones	97	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Prestamos Bcrios.	9.856	-	20.995	-	-	-	10.814	13.060	10.057	1.971	10.057	-	10.814	13.060	1.973	8.871	4.189	-	958	4.189	-	-	8.871	-	-	4.189	1.973	8.871	15.000	15.000	3.000
Costos Financieros	643	1.008	924	55	69	76	462	1.110	721	75	313	7	385	761	452	427	253	84	87	322	368	68	290	33	30	221	393	514	867	895	248
Amortización Mercado de Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.000	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000	14.000	6.000	6.000	5.000	5.000	-	5.000	-	-	-
Amortización fondos cerrados SAFIS	3.592	-	-	-	-	-	718	1.293	1.580	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos Financieros Bonos / Pagares / SAFIS	79	-	-	-	-	-	19	41	56	-	-	138	-	-	-	-	-	-	-	-	280	280	135	150	125	100	-	50	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Egresos</b>	<b>22.304</b>	<b>8.833</b>	<b>26.812</b>	<b>6.524</b>	<b>16.899</b>	<b>17.893</b>	<b>43.601</b>	<b>24.741</b>	<b>20.233</b>	<b>7.283</b>	<b>16.947</b>	<b>19.578</b>	<b>20.282</b>	<b>28.244</b>	<b>8.077</b>	<b>16.602</b>	<b>28.978</b>	<b>34.184</b>	<b>55.526</b>	<b>14.204</b>	<b>22.997</b>	<b>22.870</b>	<b>22.479</b>	<b>14.643</b>	<b>14.569</b>	<b>19.836</b>	<b>7.856</b>	<b>21.437</b>	<b>38.835</b>	<b>65.197</b>	<b>44.858</b>
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>4.859</b>	<b>20.015</b>	<b>5.437</b>	<b>3.165</b>	<b>3.501</b>	<b>3.126</b>	<b>1.762</b>	<b>9.693</b>	<b>15.664</b>	<b>20.714</b>	<b>18.288</b>	<b>4.273</b>	<b>971</b>	<b>1.474</b>	<b>916</b>	<b>3.017</b>	<b>1.764</b>	<b>1.553</b>	<b>889</b>	<b>1.983</b>	<b>1.108</b>	<b>1.450</b>	<b>1.334</b>	<b>1.544</b>	<b>1.036</b>	<b>961</b>	<b>1.635</b>	<b>933</b>	<b>1.351</b>	<b>1.610</b>	<b>866</b>

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.